



DOCUMENTO
SOCIOECONÓMICO
MEJOR FUTURO 2020 | 2021



INFORME
DE GOBIERNO
— Baja California Sur 2015-2021 —
CARLOS MENDOZA DAVIS

Mejor Futuro
Compromiso *cumplido*



PRESENTACIÓN

Como un gobierno de resultados, en 6 años concretamos metas que dejan huella en Baja California Sur y que serán la base para un futuro más firme para todos.

En este sexto año de gobierno, vivimos momentos complicados, tuvimos que continuar actuando ante la adversidad del COVID-19, enfrentando la doble emergencia: De Salud y Económica.

En la parte de Infraestructura de Calidad: Impulsamos y construimos las obras de infraestructura como factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, así como para superar la pobreza y la marginación e incentivar la competitividad de la entidad.

En la Diversificación Económica: Impulsamos un cambio estructural de la economía estatal, favorecimos el crecimiento económico y la inversión para el desarrollo.

La Calidad de Vida tuvo primordial atención: cimentamos a la familia como fuente y motor de la integración social, mejoramos la calidad institucional del desarrollo social sudcaliforniano.

En Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho: Impulsamos cambios para tener una sociedad más segura, con pleno respeto a los derechos ciudadanos y una mejor forma de actuación y ocupación del

espacio público, todo ello, en el marco del Estado de Derecho: Base del desarrollo y garantía de la convivencia de una sociedad.

En la parte de Transparencia y Buen Gobierno: Dejamos una Administración Pública Estatal más moderna, transparente, eficiente, eficaz y responsable, construimos un gobierno estatal más abierto al escrutinio público y para la rendición de cuentas. Avanzamos en materia de gobernanza pública.

Como gobierno estatal, no podemos dejar de vista que vivimos tiempos inesperados por la pandemia del COVID-19, casi durante los últimos 18 meses de nuestro ejercicio constitucional de gobierno tuvimos que dar atención a situaciones que no estaban previstas.

Siempre es difícil reajustar los planes, programas y presupuestos gubernamentales, sobre todo cuando implica un giro radical.

Ante la Crisis Sanitaria y Económica, dimos una respuesta lo más contundente y solidaria posible, actuando con prudencia en materia financiera.

Baja California Sur tiene que seguir el camino, estos momentos lamentables serán historia, muchas cosas no volverán a ser igual. Pero tenemos que continuar la construcción de un mejor futuro.

Carlos Mendoza Davis

Gobernador del Estado de Baja California Sur

EJES FUNDAMENTALES

Infraestructura de Calidad

En esta administración estatal, se consideró que las obras de infraestructura son un factor necesario para el crecimiento de la economía estatal, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad del estado.

Por eso, en los 6 años de gobierno, se impulsaron obras como un factor determinante para elevar la calidad de vida de la población sudcaliforniana.

Se realizó un esfuerzo y la gestión institucional constante para que Baja California Sur contara y cuente con infraestructura adecuada y eficiente que permita aumentar sus niveles y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Además, las inversiones realizadas en infraestructura constituyeron un importante instrumento de política económica, porque se visualizó la infraestructura como una inversión para el desarrollo y para el futuro.

Así pues, la infraestructura fue de gran relevancia no solo por su contribución a la generación de desarrollo y crecimiento económico sino y sobre todo porque significó atender necesidades y generar bienestar en el largo plazo para la mayor parte de la población del estado.

Destaca la atención que en el sexenio se dio a la obra pública, porque fue posible fortalecer la infraestructura económica y social de la entidad que contribuyó a la ampliación de los mercados, elevar la inversión privada y disminuir costos económicos y sociales.

La infraestructura social resulta crucial también para la actividad económica, la productividad y desde luego para el bienestar social.

En lo social, se apoyaron iniciativas que mejoraron el desarrollo del capital humano y la calidad de vida de la población sudcaliforniana, a través del suministro de servicios para la cobertura de necesidades básicas y la creación de oportunidades para dinamizar el mercado laboral.

La disponibilidad de las obras de infraestructura, así como la prestación de servicios conexos, coadyuvaron de forma sustancial al desarrollo económico y social del estado.

Diversificación económica

Como gobierno estatal, se trabajó para fortalecer la diversificación de la economía, como una transición hacia una estructura más variada de la producción y el comercio interno y externo del estado, con la perspectiva de incrementar la productividad y competitividad, la creación de empleos y el crecimiento económico para reducir la pobreza.

La diversificación económica es la mejor estrategia para impulsar el crecimiento económico de la entidad; se apuntaló la infraestructura del estado, así como el paso a una estructura estatal de producción y comercial más heterogénea.

También se tiene claro, que la diversificación de la economía es sinónimo de oportunidades para la inversión nacional y extranjera en Baja California Sur.

En materia económica, se impulsó e instrumentó un marco jurídico estatal para estimular la competitividad, la productividad y apoyar la liberación del talento emprendedor existente en la entidad.

Se implementaron procesos de mejora regulatoria para incentivar el fortalecimiento del clima de negocios.

Asimismo, las obras y acciones gubernamentales fueron dirigidas a potenciar todos los sectores económicos y diversificar sus actividades, buscando el equilibrio y la integración de ellos.

En este impulso a la modernización en la economía estatal, se apostó en forma estratégica al desarrollo y crecimiento económico de las localidades, asimismo, en la educación y en el empleo.

Estas acciones estratégicas se dieron en el marco político-institucional de fomento a la inversión para el crecimiento económico, al desarrollo empresarial, a la innovación, a la infraestructura para el desarrollo y la generación de empleo y capacitación para el trabajo.

Lo anterior, con el objetivo fundamental de sentar las bases para un crecimiento sostenido orientado a mejorar el bienestar de las familias y para mitigar la pobreza y marginación.

Se buscó transformar el crecimiento económico en empleo, por eso, se fortalecieron las estrategias y programas para la creación de empleo de calidad mediante la inversión, la diversificación económica y el desarrollo de conocimientos.

Se tomó en cuenta la estrecha relación que existe entre el crecimiento económico, el empleo y la reducción de la pobreza. Sobre todo, hoy, que es fundamental la recuperación económica y la recuperación con oportunidades de trabajo.

Calidad de vida de las familias

Este gobierno estatal, reconoció a la familia como base de la sociedad y la importancia de la calidad de vida en familia.

La familia es en primer lugar el principal y más permanente apoyo para el individuo, y de cuya actuación van a depender sin lugar a dudas muchas de las expectativas, posibilidades y bienestar de la persona.

Es en familia donde se forma por excelencia al ser humano, se construye su sentido y proyecto de vida, por eso, es indispensable que su fortalecimiento sea prioridad en los procesos gubernamentales a través de las obras y acciones del desarrollo social.

Por eso, la orientación de este gobierno estatal centrada en la familia tuvo como aspiración mejorar la vida de las personas y la de sus familias.

Porque se consideró a la familia como agente educadora y gestora de la calidad de vida, así como el primer motor de la acción social.

La calidad de vida es el resultado de una interacción constante entre los factores económicos, sociales y necesidades individuales y sociales.

Desde luego que la calidad de vida de la familia está vinculada al resultado de los servicios públicos que proporcionan los gobiernos. Este gobierno puso énfasis en la instrumentación de su política social, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

Para que la sociedad y economía prosperen se debe apoyar a los trabajadores, familias y padres mediante políticas orientadas a la familia (tanto en la vida laboral como la familiar).

El desarrollo social conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, alimentación, vivienda, en situación de vulnerabilidad, seguridad social, empleos y salarios principalmente.

Es decir, no solo se impulsó el desarrollo social, sino también se dio énfasis en el desarrollo humano, se promovió el desarrollo potencial de las personas y del aumento de sus potencialidades para favorecer su progreso.

La búsqueda de calidad de vida, como alternativa al desarrollo que se vive, cobra especial relevancia en la actualidad ante problemas tales como el crecimiento de la población, la pobreza y la degradación del medio ambiente.

La perspectiva estatal siempre fue contribuir al cambio y a la mejora de las condiciones de calidad de vida de las distintas realidades familiares en Baja California Sur.

Seguridad ciudadana y estado de derecho

Ante el latente desafío de asegurar la provisión de un bien público como el de la seguridad, este gobierno estatal tomó la decisión de impulsar la seguridad ciudadana como un enfoque gubernamental para prevenir integralmente la violencia y la delincuencia.

Como gobierno, se reforzó la seguridad ciudadana con la colaboración de la ciudadanía sudcaliforniana y organizaciones de la sociedad y de interés público.

Dicha política pública estatal, estuvo orientada a garantizar la convivencia, el desarrollo pacífico y la erradicación de la violencia. La utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y en general evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

Ya que la seguridad ciudadana constituye una condición fundamental para el desarrollo humano en una sociedad democrática, donde la ciudadanía, alcance en ella el máximo bienestar posible.

El Estado de Derecho implica que cada persona está sujeta a la ley. Toda decisión de los órganos del gobierno ha de estar sujeta a procedimientos regulados por la ley y guiados por absoluto respeto a los derechos.

Entonces la relación seguridad ciudadana y estado de derecho, es necesaria. Porque el estado de derecho es un requisito indispensable para la existencia de la seguridad ciudadana.

Ya que los órganos de seguridad del estado actúan ape-
gados al imperio de la ley y los programas y políticas pú-
blicas de gobierno se corresponden a los estándares de los
derechos humanos.

La seguridad ciudadana y el Estado de Derecho son ele-
mentos fundamentales para el desarrollo.

Porque el interés de mayor trascendencia es lograr con-
fiabilidad de la ciudadanía en las instituciones, prosperidad
económica, empleo y que las personas ejecuten sus pro-
yectos de vida.

No se debe perder de vista, que la búsqueda de una
mejor calidad de vida constituye el principal soporte de la
seguridad ciudadana.

Situación por la cual, este gobierno estatal la fortaleció
permanentemente.

Asimismo, este gobierno estatal preservando el orden
público y la paz ciudadana; atendió la procuración de justi-
cia y la seguridad como factores esenciales de gobernanza
democrática.

Transparencia y buen gobierno

Con la práctica de un buen gobierno estatal, se dio prio-
ridad a mejorar la organización gubernamental, a lograr
eficiencia en el manejo de los recursos y en impulsar pro-
cesos de gestión administrativa-financiera, de atención y
promoción del talento humano para el servicio público y
mayor transparencia.

Como gobierno estatal, se fortaleció la planeación y pro-
gramación del desarrollo, el seguimiento, control y evalua-
ción gubernamental; así como la actualización y moderni-
zación de la administración pública estatal, con la finalidad
de obtener resultados tangibles en la vida cotidiana de los
sudcalifornianos.

Ya que la administración pública por sus funciones, es el
brazo ejecutor del gobierno, es la pieza fundamental que le
da capacidad operativa al mismo.

La buena administración pública es un derecho de los
ciudadanos, y, también un principio de actuación adminis-
trativa. Asimismo, la administración pública está obligada,
en toda democracia, a distinguirse en su actuación cotidia-
na por su servicio objetivo al interés general.

Teniendo presente siempre que uno de los valores de la
democracia es la transparencia. Esta administración estatal
consciente de que la ciudadanía y la sociedad demandan

cada vez una mayor información sobre las distintas actua-
ciones que se realizan desde los poderes públicos y aspiran
al libre uso de la información pública de una forma fácil
y accesible: se impulsó a la transparencia en forma per-
manente y constante en todo su periodo constitucional de
gobierno.

Puesto que la transparencia y el acceso a la información,
juegan un papel sustancial en la construcción y operación
de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces
de fomentar una participación creciente de la sociedad en
el diseño y evaluación de las políticas públicas guberna-
mentales y por lo tanto de una mayor rendición de cuentas.

La relevancia de la transparencia gubernamental radica
en la vinculación entre los ciudadanos y la autoridad en el
ejercicio de la rendición de cuentas, con el propósito de
disminuir los niveles de corrupción y recuperar la confianza
en las instituciones.

Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a la
ciudadanía y otros grupos de interés obtener con mayor
facilidad información sobre la gestión de las dependencias
y entidades de la administración pública estatal y sus re-
sultados.

Como administración estatal, enmarcados en la transpa-
rencia y buen gobierno, se buscó dirigir el desarrollo social
y el progreso económico de la entidad para satisfacer las
necesidades de los sudcalifornianos de manera eficiente y
eficaz.

ÍNDICE

INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

Comunicaciones	13
Movilidad	15
Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	21
Infraestructura Urbana y de Servicios	25
Infraestructura de Salud	29
Infraestructura Hidráulica	34
Infraestructura Eléctrica	36

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Clima de Negocios	39
Inversión para el Desarrollo	42
Comercio y Servicios	43
Turismo	46
Desarrollo Regional	52
Sector Agropecuario , Pesquero y Acuícola	53
Medio Ambiente y Recursos Naturales	75
Minería Sustentable	81
Energías Alternativas	83

CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

Visión Familia	85
Desarrollo Social	92
Vivienda y Servicios Básicos	95

Cuidado y Acceso al Agua	97
Empleo e Igualdad de Género	99
Capacitación y Vinculación Laboral	106
Inclusión Social para las Personas con Discapacidad	109
Oportunidades para la Juventud	111
Salud	114
Educación	130
Cultural	143
Deporte y Cultura Física	145
SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO	
Procuración de Justicia	153
Sistema Penitenciario	161
Derechos Humanos	162
Participación Ciudadana	163
Profesionalización de los Cuerpos Policiacos	164
Programa Vivir en Paz	165
Procuración de Justicia Laboral	166
Protección Civil	168
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	
Medidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana	172
Transparencia y Acceso a la Información Pública	178
Servicios Gubernamentales Simplificados	182
Gestión Presupuestal	183
Planeación del Desarrollo	200



INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

COMUNICACIONES

Con una extensión superior a los 4 mil 500 kilómetros la red estatal de caminos comunica a las comunidades rurales de toda la entidad, lo que permite que quienes ahí habitan puedan trasladar los productos que generan, acceder a servicios médicos, educativos y de desarrollo social.

Por ello, a través de la Junta Estatal de Caminos se implementó el Programa Estatal de Conservación y Rehabilitación de Caminos, que desde el mes de noviembre de 2020 a mayo de 2021 permitió la atención de más de 2 mil 090 kilómetros de vías con una inversión de 9.9 millones de pesos.

Esto permite contar con infraestructura accesible y de calidad en 75 caminos en los que se realizaron trabajos que van desde rastreos, nivelaciones, acarreo de material, compactaciones, deshierbes, reconstrucciones de vías, bacheos, colocaciones de señalamiento entre otras, con lo que se cuenta ahora con vías en mejores condiciones.

Con la finalidad de que la población de las localidades de San Javier, municipio de Loreto, de San Isidro y La Purísima, municipio de Comondú e Isla Natividad municipio de Mulegé se mantengan comunicadas con el Estado, al resto de México y al mundo, se dio continuidad al servicio de Internet Satelital, a través del pago de la anualidad correspondiente al ejercicio 2021. Con esto se logra que más de 2,400 usuarios cuenten con el servicio de manera mensual, lo que permite entre otras cosas fortalecer la actividad turística, el crecimiento, desarrollo de la vida social y económica de dichas zonas.

En los últimos 6 años, realizamos acciones en más de 11,800 kilómetros de carreteras, caminos y brechas de la entidad que significa atender 2 veces la red estatal. Lo que equivale a 4,288.1 millones de pesos invertidos de recursos federales y estatales.

Se destaca que la administración estatal mantuvo un trabajo con el que se alcanzó una inversión superior a los 300 millones de pesos para fortalecer la atención de caminos y brechas, con ello se logró mantener en óptimas condiciones 81 de las 191 rutas de acceso para las personas que viven o visitan nuestras comunidades ubicadas en las serranías, costas y oasis sudcalifornianos.

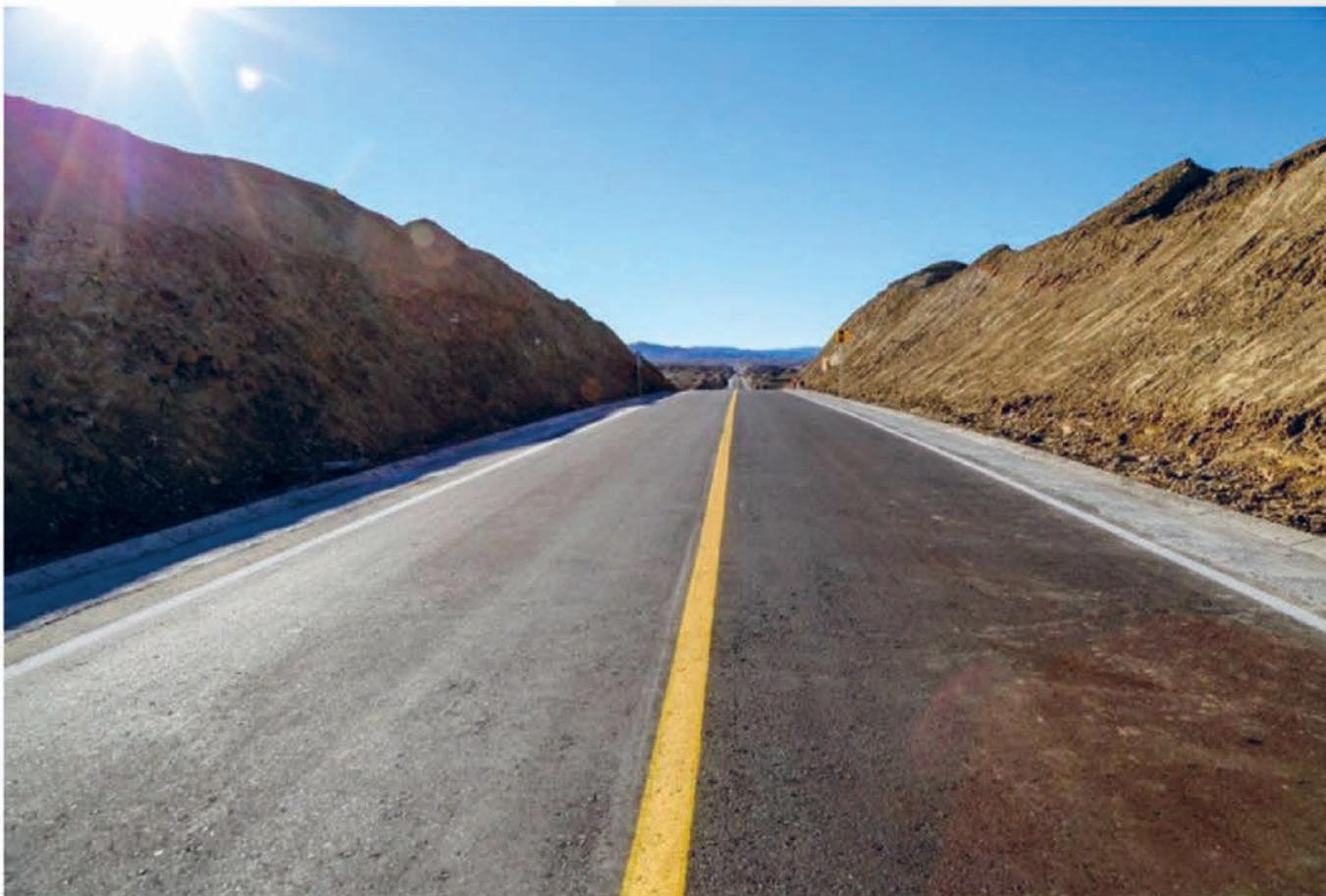
Tras más de 30 años de haberse trazado las brechas que comunican Vizcaíno con Bahía Tortugas y Punta Abreojos con la Bocana, concluimos ambas carreteras, cumpliendo así el anhelo de habitantes y productores pesqueros de la zona Pacífico Norte de transitar y movilizar sus mercancías por vías más seguras y rápidas.

Asimismo, se destaca el “Programa Estatal de Conservación y Rehabilitación de Caminos 2019”, para la rehabilitación de 59 caminos (8 en Los Cabos, 24 en La Paz, 12 en Comondú, 4 en Loreto y 11 en Mulegé), para el mejoramiento de 1,724.5 kilómetros, acciones que se realizaron con el respaldo del Batallón de Ingenieros de la 3/a Zona Militar, por 3.2 millones de pesos.

Modernizamos la carretera de Ciudad Insurgentes a La Purísima, tramo Ciudad Insurgentes y entronque Santo Domingo.

En estos años de trabajo, coordinadamente con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, se entregó la autopista Cabo San Lucas-San José del Cabo, vialidad moderna y segura que cubre una extensión de 38.7 kilómetros, de 2 carriles de circulación con una inversión aplicada de 2,500 millones de pesos y con ella se mejoró la movilidad entre el Aeropuerto Internacional de Los Cabos y los destinos turísticos del estado.

Asimismo, gestionamos recursos para modernizar a 2 carriles de circulación la carretera La Paz-Pichilingue, del municipio de La Paz y la ampliación de la carretera federal que va de Puerto Escondido a Loreto en el municipio de Loreto.



MOVILIDAD

En el tema de transporte, atendimos a través de las Ventanillas Únicas ubicadas en los 5 municipios 2,931 trámites, estas acciones agilizan la atención de procedimientos para la transmisión de concesiones o reposición de documentos y da servicios de atención oportuna a los usuarios.

Durante el sexenio, se tramitaron en las 5 Ventanillas Únicas: 20,059 solicitudes.

Comercialización y Operaciones

a) Medidas de seguridad para pasajeros

La Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, mediante acciones coordinadas con navieras, prestadores de servicios y autoridades, trabajó con la finalidad de lograr la eficiencia operativa y la seguridad de los Puertos, particularmente durante el periodo 2020-2021 con la pandemia generada por el COVID-19, cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En el Puerto de Pichilingue, se establecieron los protocolos sanitarios para garantizar a las personas su paso seguro por nuestras instalaciones. Dentro de los protocolos establecidos opera un consultorio médico para atención de personas sospechosas de COVID-19, con una cámara termográfica que mide la temperatura corporal, señalamiento y vigilancia para mantener la sana distancia, utilización obligatoria de cubrebocas, instalación de dispensadores de gel antibacterial en los puntos de mayor actividad, acceso restringido a la Terminal de Transbordadores T2 permitiendo el ingreso únicamente a las y los pasajeros, así como la toma de temperatura obligada al ingreso al Puerto.

Puertos marítimos

A través de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, se mejoró la infraestructura de los principales puertos, así como la edificación de obras de impacto en el sector social y turístico.

Obras y acciones consistentes en Auditoría interna del Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) y el Servicio de mantenimiento para el Sistema Integral de Operaciones Portuarias (SIOP).

Debido a los azolvamientos que se han venido presentando en las dársenas y canales de navegación del Puerto de Pichilingue, y con el fin de que las embarcaciones realicen sus maniobras de atraque con seguridad, se realizaron trabajos de dragado de mantenimiento en Pichilingue. Inversión realizada con recursos propios por 5 millones 978 mil 089 pesos.

Así también, se realizaron los trabajos de rehabilitación de socavamientos en el muelle de Usos Múltiples N°1 de la Terminal de Transbordadores de Pichilingue, con recursos propios por 28 millones 768 mil 419 pesos.

De las obras realizadas en el Puerto de Pichilingue, se tiene la rehabilitación del suministro de agua a la Terminal de Transbordadores y la segunda etapa de construcción de obras auxiliares y construcción de cimentación en la 2da. báscula.

Asimismo, se realizó en este mismo puerto, la segunda etapa de trabajos de terracerías y construcción de terraplén, el servicio de enlace de fibras para interconexión de básculas de ATP a básculas nuevas y el mantenimiento, calibración y ajuste de tres básculas en la Terminal de Transbordadores, el servicio de laboratorio para análisis de aguas residuales de las plantas desaladora y de tratamiento de la Terminal N°2.

El suministro e instalación de cámaras de video vigilancia y materiales requeridos para su instalación en cobertizos de revisión militar y báscula de ATP, tablestacado para la reparación de socavamientos en el Muelle de Usos Múltiples N°1 y el Servicio de sanitización en el Puerto Comercial y Terminal de Transbordadores de Pichilingue.

De acuerdo al Programa de Conservación y Mantenimiento de las Instalaciones Portuarias, en Santa Rosalía se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento del Muelle de Usos Múltiples en la dársena del Puerto. Invertiendo recursos propios por 3 millones 363 mil 131 pesos.

Con la finalidad de que las embarcaciones que arriban al puerto de Santa Rosalía realicen las maniobras de atraque con seguridad, se realizaron trabajos de dragado de mantenimiento en el acceso y dársena del Puerto, incluye retiro de enrocamiento, y señalamiento marítimo. Inversión con recursos propios por 9 millones 984 mil 884 pesos.

Debido al gran deterioro en que se encuentran las instalaciones del Muelle de Minerales en la dársena del Puerto de Santa Rosalía, peligrando la estabilidad de su estructura, y con el fin de contar con áreas seguras dentro de la dársena, se realizaron los trabajos de desmantelamiento y/o demolición del muelle, así como obras diversas. Con recursos propios por 21 millones 200 mil 285 pesos.

También, se otorgó mantenimiento preventivo y correctivo al señalamiento marítimo en los Puertos de La Paz, Pichilingue y San Juan de la Costa.

En lo que se refiere a los arribos de embarcaciones, se presentó una variable de -9.57% respecto al periodo anterior, en el cual arribaron 2,351 embarcaciones, mientras que en este periodo que se informa

arribaron un total de 2,126 embarcaciones de carga general, graneleros, buque tanques, pesqueros y turísticos.

En cuanto al movimiento de toneladas de carga diversa, se presentó un incremento del 4.9% con relación al informe anterior, este movimiento se registró principalmente en el Puerto de Pichilingue y en las Terminales de Isla San Marcos, Pemex y Santa María. Es así como durante el periodo pasado se movilizaron 7,805,172 Ton., y en este periodo 2020-2021 se movilizaron 8,184,870 Ton.; de estas, 3,218,871 Ton. se movilizaron vía transbordador, equivalentes al 39.3%, y 4,965,999 Ton. fueron movilizadas en las diferentes terminales especializadas, equivalentes al 60.7%.

El movimiento diario de pasajeros que hacen uso de los buques en las rutas del Puerto de Pichilingue hacia Mazatlán y Topolobampo, y del Puerto de Santa Rosalía a Guaymas, así como el que se genera principalmente por motivos vacacionales, reflejó una variable de menos 3.6%, pasando de 114,985 pasajeros movilizadas del periodo anterior a 110,787 durante el periodo 2020-2021.

De los 110,787 pasajeros, el 48.0% que equivale a 53,199 pasajeros viajaron en la ruta a Topolobampo, el 50.1% que fueron 55,488 pasajeros, emplearon la ruta a Mazatlán, y el 1.9% que corresponde a 2,100 pasajeros utilizaron la ruta a Guaymas. Del total de pasajeros, el 52.7% arribaron al Estado, y el 47.3% salieron del mismo, observándose una diferencia de 6,051 personas.

El movimiento diario de vehículos que utilizan las rutas de Pichilingue hacia Mazatlán y Topolobampo, y del Puerto de Santa Rosalía a Guaymas, reflejó un incremento de 9% en el periodo que se informa, registrando en el anterior una movilización de 175,399 vehículos, y durante este periodo un total de 191,174 vehículos. De estos últimos, 118,653 unidades, equivalentes al

62.1%, corresponden a la ruta a Topolobampo, 71,731 vehículos que corresponde el 37.5% fueron a la ruta a Mazatlán, y 790 vehículos para el 0.40% a la ruta a Guaymas.

En el movimiento de carga por transbordador en las rutas de Pichilingue hacia Topolobampo y Mazatlán, y de Santa Rosalía a Guaymas, se tiene un aumento del 3.9%, donde en el periodo anterior se movilizaron 3,099,095 Ton., contra 3,218,871 Ton. movilizadas en este periodo 2020-2021.

El total de productos que se movilizaron vía transbordador fue de 2,033,612 Ton., de estas 1,574,214 Ton. arribaron al Estado, es decir el 77.4%, registrando principalmente abarrotes con 258,148 Ton., cemento paletizado con 231,134 Ton., cerveza con 136,640 Ton., paquetería con 132,154 Ton., frutas y verduras con 126,345 Ton., entre otros, además de variedad de productos menores a las 50,000 Ton. como lo son carnes, lácteos, fertilizantes, acero, refrescos y madera.

Los productos que salieron del Estado vía transbordador fueron 459,398 Ton., equivalentes al 22.9% que corresponden a papa con 97,845 Ton., chatarra con 46,382 Ton., tomate con 42,190 Ton., plataformas con 41,808 Ton., envases con 30,674 Ton., naranja con 20,932 Ton., entre otros, y productos menores de 20,000 Ton. como lo son el chile, tarimas, harina de pescado y canastillas.

Sobresale la llegada al Puerto de Pichilingue y La Paz en el mes de abril, de los buques BBC MOONSTONE y OCEAN GLADIATOR, con los componentes para la gasera de Newfortress y el arribo del buque gasero CASTILLO DE VILLALVA, que permanecerá en fondeo y almacenará el gas que llegue al Puerto para esta empresa.

Además, se tuvo el arribo de 22 buques en condiciones normales transportando yates privados, 59 de desembarque y 35 de

embarque, procedentes de Miami, Florida, y con destino a Ensenada, B.C. y Canadá.

Buscando la reactivación de la conectividad marítima en la zona norte del Estado, como apoyo a la exportación agrícola a Estados Unidos y a la actividad minera de la región, sobresale el esfuerzo de la empresa Baja Ferries con la implementación el 11 de diciembre del 2020 de la ruta Santa Rosalía-Guaymas con el buque Balandra Star. Desafortunadamente la disminución de actividades productivas resultado de la pandemia, y con ello la baja en el movimiento de personas y carga, generó un impacto en la recuperación de los costos operativos motivando a la naviera suspender la ruta seis meses después.

Lo anterior significó también un gran esfuerzo para esta Administración, ya que se hicieron adecuaciones terrestres y portuarias e inversiones en infraestructura en beneficio de los habitantes de Santa Rosalía.

Mega Cruceros

Durante el periodo 2020-2021 y a raíz de la pandemia, se brindó apoyo a las empresas navieras Princess Cruise Line y Holland America Line, para generar un puente humanitario que permitió que la tripulación de los cruceros fuera trasladada a su lugar de origen. En su momento, se movilizaron a 630 tripulantes previa presentación de la prueba negativa del antígeno o PCR del COVID-19, siendo llevados directamente a los aeropuertos de La Paz y Los Cabos para viajar a su destino.

En 2021, se programaron recibir 8 cruceros en el Puerto de Pichilingue, y 7 en el Puerto de Loreto, considerando la situación actual de la pandemia de COVID-19, únicamente se contempla la recepción de 5 cruceros en Pichilingue y 5 en Loreto, esperando que la situación de las rutas de Cruceros mejore para el último trimestre de éste año.

Seguimos apoyando las actividades turísticas en esta nueva realidad y garantizando que en el servicio que se presta a las y los turistas se ayude a evitar los contagios, aplicando el proceso establecido en el Muelle Turístico de La Paz con las autoridades del ramo, de salud y prestadores de servicios, para que el embarque y desembarque de visitantes en los diferentes puntos de interés sea siempre seguro.

Protección y vigilancia portuaria

Se continúa dando cumplimiento al “Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias” (Código PBIP), interfaz buque-tierra y las mejoras continuas en la implementación eficaz del “Plan de Protección de la Instalación Portuaria” (PIIP).

Durante el 2020, se obtuvo la aprobación del Plan de Protección de la Instalación Portuaria (PIIP) de los puertos de Pichilingue y Loreto, los cuales reciben navegación de altura, por lo que se procedió a la gestión de la certificación de ambos, mediante evaluaciones externas realizadas por el Instituto de Educación Náutica y Portuaria, A.C. (IENPAC).

Se concluyó con la evaluación por parte del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), como parte del proceso para obtener la Declaración de Cumplimiento de los Puertos en materia de protección, base fundamental para su certificación para los años 2019-2024. Se está en espera de la emisión del certificado.

Se realizó, el simulacro del buque México Star, para ejercitar una simulación real de emergencia, donde se coordinó dicha eventualidad con autoridades de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada.



Se continuó con las funciones operativas de manera coordinada y coadyuvante con las autoridades competentes, garantizando al turismo nacional y extranjero un arribo seguro, además de dar fluidez al comercio en nuestros puertos, según lo establecido en el Código PBIP.

Gestión ambiental

Se concluyó con el proceso de certificación ambiental del distintivo que otorga la PROFEPA denominado “Calidad Ambiental Turístico” para el puerto de Loreto, con la finalidad de prevenir la contaminación y riesgo ambiental, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable y parámetros internacionales.

Parque Acuático “El Coromuel”

Durante el periodo comprendido del septiembre 2020 a agosto del 2021, El Coromuel ha mantenido el estándar de calidad otorgado con la certificación como playa “Blue Flag”, distintivo internacional recibido desde julio del 2016



Conectividad Aérea

En el periodo de referencia, se gestionó y alcanzó mayor conectividad de los destinos turísticos. En La Paz, después de más de una década sin conexión internacional, destaca la reactivación aérea con los destinos de Dallas, Texas y Phoenix, Arizona, a través de American Airlines. De igual forma, estas mismas rutas con American Airlines, se generaron también para el Pueblo Mágico de Loreto.

En Los Cabos, se concretó las nuevas rutas a Los Ángeles, California y Nueva York con la participación de una nueva aerolínea en el destino: Jetblue.

A la fecha, se ha registrado la llegada de pasajeros vía aérea a Baja California Sur, un total de 2, 176,000 pasajeros a los tres aeropuertos internacionales.

A seis años, Baja California Sur está conectada con más destinos nacionales e internacionales a través de 52 rutas, aéreas: 13 nacionales y 39 internacionales.

Los Cabos tiene frecuencias de vuelo con 13 rutas nacionales y 39 internacionales, La Paz con 5 rutas al país y con 2 internacionales, Loreto con 3 rutas nacionales y 2 internacionales.

Baja California Sur entró de lleno al mercado turístico europeo, gracias al vuelo directo Londres-Los Cabos operado por la agencia Touristik Unión Internacional (TUI).



En total de visitantes durante el sexenio por la vía aérea fueron un poco más de 16 millones de turistas; del 2015 al 2019 aumentaron el 53%. Tercer lugar de captación de pasajeros internacionales después de Quintana Roo y la Ciudad de México.

CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE
VIZCAÍNO, MUNICIPIO DE MULEGÉ, B.C.S.



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA

Para detonar el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes en las ciudades y pueblos de Baja California Sur, el Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad, ha impulsado la construcción, adecuación y rehabilitación de unidades deportivas y culturales, con la finalidad de propiciar el sano esparcimiento y la cohesión social mediante actividades recreativas, educativas y que fomenten el deporte, transformando estos lugares en espacios de encuentro que sean seguros, incluyentes y sustentables.

Infraestructura educativa

Como parte de las acciones para promover el sector educativo, en el periodo 2020-2021, se rehabilitó la Casa del Estudiante Sudcaliforniano con el propósito de brindar comodidad, calidez y espacios adecuados para efectuar actividades escolares, a aquellos jóvenes que buscan oportunidades en la Ciudad de México y que carecen de las posibilidades económicas.

La educación es una herramienta de transformación de la sociedad, por ello en seis años de esta administración se trabajó para crear infraestructura que permitió atender la demanda de espacio, así como para mejorar las condiciones en las que operan los centros educativos del Estado.

De 2015 a 2020, con una inversión de 106.7 millones de pesos se construyeron 12 nuevas escuelas entre las que destacan: 2 escuelas primarias de nueva creación y un jardín de niños en Cabo San Lucas; una primaria y un jardín de niños en San José del Cabo, un jardín de niños y una primaria en la Colonia Perlas del Golfo en el municipio de La Paz y una escuela nueva en la comunidad El Dátil del municipio de Mulegé, entre las más importantes.

Para satisfacer la demanda de matrícula escolar, se construyeron 519 aulas, que equivalen a 61 nuevas escuelas y para ello se ejercieron 535.3 millones de pesos.

Se logró que todas las escuelas de Baja California Sur, cuenten con techumbre para que las y los estudiantes fortalezcan su desarrollo a través de actividades recreativas, deportivas y culturales, hoy en día se tienen 278 techumbres en planteles que no contaban con ella, en estas obras aplicamos 189.7 millones de pesos.

Se apoyó con espacios dignos a niñas y niños que residen y cursan sus estudios en campos agrícolas del municipio de Mulegé, con la construcción de un aula semifija, en el Campo Agrícola Los Pinos y 2 aulas en el Campo Agrícola El Piloto, ambos localizados en Vizcaíno y 3 aulas semifijas para niños migrantes.

En Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, se construyó el Centro de Atención Múltiple CAM N°15, con una inversión de 10 millones de pesos, para fortalecer la atención a niñas y niños de educación especial de la zona norte, otorgando mejores posibilidades y brindando un futuro promisorio a ellas y ellos y sus familias y se rehabilitaron los Centros de Estimulación Multisensorial (CEMS) en 4 Centros de Atención Múltiple (CAM).

Se realizaron obras en el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS) y en el Centro de Capacitación para el trabajo Industrial (CECATI), ambos en la ciudad de La Paz.

Se amplió la infraestructura de la Universidad Tecnológica de La Paz con la construcción y acondicionamiento de la biblioteca, obras exteriores y de un edificio



para docentes que comprende laboratorio, cubículos, aulas didácticas y sanitarios, así como un nuevo estacionamiento con área techada, dichas obras benefician a 712 alumnos que cursan sus estudios en esta institución.

En el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, se construyó un almacén de servicios generales, una biblioteca en la Escuela de Cultura Física del Estado, en beneficio de 166 estudiantes y se construyó y equipó el edificio de vinculación en el ITES Los Cabos.

Se construyó el edificio de Docencia Académica en el campus Los Cabos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), dotada de todos sus servicios y equipamiento en beneficio de 752 estudiantes; el Centro de Servicios Universitarios y se rehabilitó el edificio de Lenguas en el campus La Paz de la UABCS, en beneficio de 6,085 alumnos.

Se edificó el taller de alimentos y espacio de biblioteca, en el CECYT N°06, en Vizcaíno, municipio de Mulegé, en beneficio de más de 620 estudiantes, los cuales dispo-

nen ahora con espacios nuevos y dignos donde cursan sus estudios de nivel medio superior.

Se hicieron mejoras en el Centro Regional de Educación Normal (CREN) en Loreto, con la rehabilitación y acondicionamiento de su biblioteca para mejorar la atención de usuarios y el servicio educativo.

Se concretaron 1,629 obras de rehabilitación de escuelas en todos los municipios que representaron una inversión de 1,013.6 millones de pesos que consistieron en aulas, laboratorios, talleres, canchas de usos múltiples, plazas públicas, andadores, bardas perimetrales, techumbres, núcleos de servicios sanitarios y cubículos, entre las más importantes.

Se realizó el equipamiento escolar para dotar de mobiliario, equipo y software educativo para aulas didácticas en planteles de todos los niveles.

A favor de niños que asisten a planteles de educación especial, se entregaron apoyos específicos y tecnológicos adaptados (software especializados) para el aprendizaje de la lectura, escritura y matemáticas

de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad de las escuelas migrantes y multigrado y telesecundarias para que minimicen las barreras de acceso.

Además, se entregó equipamiento diverso para albergues escolares de Comondú, para 4 aulas de atención multisensorial en Centros de Atención Múltiple.

Infraestructura cultural

En lo que refiere al sector cultural, con una inversión de 1 millón 236 mil 737 pesos, se llevaron a cabo los trabajos complementarios en el Museo de Arte de La Paz, y la conclusión del embellecimiento de las fachadas exteriores de todo el inmueble, el cual representa un espacio relevante en la vida económica, cultural y turística de la ciudad.

En cuanto a la infraestructura cultural, durante el periodo 2015-2021, se dio especial atención a dignificar los espacios para propiciar un mayor uso.

Se rehabilitó y se equiparon espacios culturales como el Teatro de la Ciudad con un salón de espejos con barras de ballet y entablado para sesiones de formación profesional de artistas escénico; la modernización de la mecánica teatral a motorizada y la concha acústica, así como el foso para orquesta, la sala y vestíbulo.

También se rehabilitó el Museo Regional de Antropología e Historia y una Sala de Exposiciones Temporales; se remodeló y se llevó a cabo el equipamiento museográfico de 3 de sus salas, mientras que, en el Archivo Histórico Pablo L. Martínez, se realizó la rehabilitación y el mantenimiento de sus instalaciones y la colocación de 10 pantallas para la proyección de películas y cortometrajes para la difusión del cine mexicano en diversas comunidades del medio rural.



Se mejoró el Ágora de La Paz, Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares, así como en la rehabilitación de la Antigua Casa Municipal y Cárcel Pública de El Triunfo, la cual cuenta con área de dirección, biblioteca y sala de exposición para la presentación de obras de arte, pinturas, arte regional, cine experimental, talleres y cursos.

Para recuperar y fortalecer el patrimonio histórico y la imagen urbana de la ciudad capital, con 76.5 millones de pesos, se construyó el Museo del Arte de Baja California Sur (MUABCS).

Hoy los sudcalifornianos cuentan con un moderno recinto para disfrutar de las bellas artes con exposiciones de artistas de talla nacional e internacional, que da un nuevo rostro al Centro Histórico y Turístico de la ciudad de La Paz y es un atractivo para propios y extraños.

Además, se rehabilitó la Escuela de Música Vitalina Ayala Arcíga de Ciudad Constitución, la Biblioteca Filemón C. Piñeda, la Sala de Conciertos y el Edificio de la Escuela de Música, el Teatro Juárez, la Galería Carlos Olachea, el Centro Cultural La Paz, y la Casa de la Cultura, así como la reparación de la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres, en la ciudad de La Paz.

Infraestructura deportiva

Para fortalecer e impulsar el deporte en la entidad fue una acción emblemática de este Gobierno, así como desarrollar los talentos deportivos de nuestras niñas, niños y jóvenes, en esta administración se apostó a crear más infraestructura deportiva y a rehabilitar instalaciones como nunca antes.

Se dotaron obras de calidad y de vanguardia para los sudcalifornianos, como el mejoramiento de las instalaciones del Gimnasio de Usos Múltiples dentro del cual se realizaron acciones para el mantenimiento de la alberca de nado y fosa de clavados, con la finalidad de conservar las instalaciones en óptimas condiciones.

En estos 6 años, se destaca la rehabilitación de la cancha de Frontón, la alberca semiolímpica y la reconstrucción de las áreas de atletismo del INSUDE.

Se creó infraestructura digna y de calidad a favor de la comunidad, de todas y todos los deportistas y para el impulso del deporte profesional, con instalaciones de primer nivel para el desarrollo de las y los jóvenes y la realización de encuentros deportivos de carácter nacional e internacional, contamos con la Villa La Paz, conformada por el Estadio Arturo C. Nahl, el Estadio Guaycura y la Arena La Paz, así como el Centro de Activación Física y Bienestar (CAFYB de La Paz).

Se dotó de alumbrado del Estadio de fútbol Don Koll y se empastó el campo del Parque Las Palmas, ambos en el municipio de Los Cabos.

Se rehabilitó el campo de fútbol de la Benemérita Escuela Normal Urbana (BENU), y se renovó y empastó el campo de fútbol Luis Donald Colosio y de 26 espacios públicos en la ciudad de La Paz.

Se mejoró la Cancha de Fútbol Rápido y Tochito N° 7 en la Unidad Deportiva Nuevo Sol y se reconstruyó el área de atletismo del Instituto Tecnológico de La Paz.

En Loreto, se rehabilitó la alberca semiolímpica de la Unidad Deportiva y en Santa Rosalía, se modernizó el Estadio de Béisbol de la Unidad Deportiva Cachanillas, la Cancha de Fútbol Rápido, el Gimnasio de la Unidad Deportiva de la Colonia Magisterial y Cancha de Basquetbol de la Unidad Deportiva Rucho Ceseña, con estas obras las familias pueden disfrutar de espacios para la práctica de diversas disciplinas en esta localidad.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIO

Como una estrategia para propiciar el desarrollo de nuestro estado, impulsamos acciones de mejoramiento de la infraestructura vial, a través de la rehabilitación y construcción de calles, a fin de brindar las condiciones óptimas que permitan la accesibilidad y movilidad de los usuarios, lo anterior ha facilitado el flujo vehicular y contribuido a la reducción de los tiempos de traslado, incrementando la seguridad de los usuarios y cambiando la imagen urbana de las ciudades.

En este sentido, el gobierno del estado, con una inversión ejercida de 52 millones 181 mil 604 de pesos, realizó los trabajos de reconstrucción y pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico de 17 vialidades en las siguientes localidades: en La Paz, las calles, Venustiano Carranza, Melchor Ocampo, Blvd. Forjadores, Nicolás Bravo, Gazas de incorporación del Vado Francisco J. Mujica, Ignacio Altamirano, Calle del Sol, 5 de Mayo, Crucero Melchor Ocampo; en Todos Santos: José Ma. Morelos y Pavón, Márquez de León; y en Loreto: Agua Dulce.

Al mismo tiempo, con una inversión de 19 millones 918 mil 373 pesos, continuamos trabajando con acciones que impulsan la reactivación y el rescate de zonas emblemáticas en nuestro estado, las cuales benefician las actividades culturales, económicas, sociales y turísticas, mediante obras de embellecimiento en puntos importantes como el Centro Histórico de la ciudad capital, en los cuales se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción y pavimentación de calles como Revolución, Francisco I. Madero, tramo: 5 de mayo a Constitución y Constitución de Belisario Domínguez a Revolución, las cuales incluyen saneamiento de agua potable y drenaje, rampas, guarni-



ciones y banquetas, luminarias, jardinería, instalaciones subterráneas, señalamiento horizontal y vertical.

Durante el sexenio pavimentamos el equivalente a 180 veces la cancha del Estadio Azteca.

En La Paz pavimentamos el Boulevard La Paz, las calles Rosaura Zapata, La Fuente, Padre E. Kino, Bonifacio Salinas Leal, Norte, Francisco I. Madero y Revolución, Viento, Guadalupe Victoria, Durango y Juan María de Salvatierra.

En los bulevares La Paz, 5 de Febrero y Luis Donald Colosio Murrieta también realizamos trabajos.

La pavimentación del vado cruce Carabineros a calle Rubí es una obra representativa de nuestro gobierno.

Construimos el puente Cola de la Ballena y su incorporación a la carretera Transpenninsular y el boulevard Pino Payas y el circuito del poblado El Pescadero trajo grandes beneficios a los automovilistas. ¡Evitamos accidentes y garantizamos una circulación de autos más fluida!

Modernizamos el Crucero Sur, beneficiando a los vecinos del Fraccionamiento Camino Real y colonias aledañas como

Ayuntamiento, Progreso, La Fuente, Solidaridad, Mezquitito, Diana Laura y Calafia.

En el medio rural, pavimentamos la calle Antonio Verdugo del poblado Los Barriles.

¡Dimos una nueva imagen al Centro Histórico de La Paz!

Embellecimos el primer cuadro de la capital sudcaliforniana: construimos un circuito peatonal, pavimentamos con concreto hidráulico 7 calles, mejoramos las banquetas, rampas, instalamos guía podotáctil, así como nuevas bancas y luminarias.

En Los Cabos mejoramos vialidades.

En Cabo San Lucas, destacan las calles D, Isla Magdalena, Níquel, Isla Caimán, Urano, Isla Bermudas, Isla Monserrat y Cabeza de Ballenas, Paseo Las Conchas, Palma Senegal, Palma Edulis, Nuevo León, Guanajuato, 20 de Noviembre y Coahuila y Severo Garduño.

El acceso al edificio del Nuevo Sistema de Justicia Penal ubicado en Cabo San Lucas también fue pavimentado.

En San José del Cabo pavimentamos entre otras vialidades el boulevard principal de Buenavista, y las calles Emilia Verdugo Galván, Ejidal y Guadalupana en la comunidad de Miraflores.

En este municipio desarrollamos el Programa de Señalización Turística, contribuyendo a mejorar la imagen urbana, así como a informar y orientar a los turistas sobre los puntos de interés.

En Comondú destacan la pavimentación de las vialidades Mariano Matamoros, Hermenegildo Galeana, Nicolás Bravo, Javier Mina, Saltillo, Emiliano Zapata, Felipe Ángeles, Francisco Villa, Algodón, Manuel Torre Iglesias, Adolfo López Mateos, Guadalupe Victoria, Saltillo, Belisario Domínguez, Francisco Pelayo, Ignacio Ramírez y el Boulevard Hugo Cervantes del Río en

Ciudad Constitución, Puerto Tampico, en Puerto San Carlos, el Boulevard principal de Las Barrancas, el Circuito de La Poza Grande y el empedrado de la plaza principal del poblado de La Purísima.

En la sede del edificio del Nuevo Sistema de Justicia Penal construimos 2 estacionamientos con sus respectivas banquetas, guarniciones y rampas para personas con discapacidad.

En Loreto pavimentamos las calles Colegio, Parabólica, Camarón, Pípila, Preparatoria, Ignacio Zaragoza, Deportiva, Francisco I. Madero, Fernando Jordán, Carmelita Lagos, Modesto Sánchez, Ignacio Allende, Ballenas, Guillermo Pajarito Fernández, Jaibas, Tapiceros, Ramón Baeza, José María Morelos y Pavón y Marlín. Reconstruimos con concreto hidráulico y asfalto la calle Davis y Padre Kino.

En el municipio de Mulegé pavimentamos calles como Leandro Valle, Avenida Sergio Noyola y División del Norte, en Santa Rosalía, Alán Gorosave, 8 de octubre, Leandro Valle, Circuito Acceso al Panteón de Mulegé Pueblo, y Profa. Josefina Flores en Guerrero Negro. Estas obras incluyeron la restitución de redes de agua potable y saneamiento, así como la construcción de banquetas, guarniciones y alumbrado público.

En Santa Rosalía remodelamos el andador costero del puerto de Santa Rosalía, instalamos un muelle flotante y construimos una plataforma en la dársena. ¡Un espacio totalmente iluminado y seguro para la sana convivencia de los muleginos!

En el Malecón de Punta Abreojos instalamos mobiliario urbano y alumbrado público, siendo hoy un espacio moderno y punto de reunión para las familias.

Conservación del Malecón Costero de La Paz (API)

Se siguió con la responsabilidad de la recuperación, conservación y mantenimiento del andador costero del Malecón de La Paz, desde el balneario El Coromuel hasta la avenida Márquez de León, y en la carretera Escénica.

Se trabajó en labores de jardinería, rehabilitación del sistema de riego, reparación y construcción de bolardos, reparación de alumbrado público, y lavado de banquetas. Así mismo, se realizó la reforestación con plantas ornamentales y replantación de palmeras, la reparación de juegos recreativos para niñas y niños, y de aparatos ejercitadores, además de limpieza de la playa y de la ciclovía en los tramos mencionados, donde se incluyen los miradores Ballena y Delfines de la carretera Escénica.

Se continuaron con los trabajos de la última etapa de remodelación del Malecón Costero de La Paz, con una inversión estatal contratada de 74 millones 977 mil pesos, con el fin de que las familias sudcalifornianas y turistas que visitan nuestro Estado, cuenten con áreas dignas y seguras para paseo y esparcimiento. Los trabajos realizados en los siguientes tramos son:

- Molinito al área recreativa Los Cocos: construcción de banquetas y rampas de concreto con acabado desbastado con ácido, murete perimetral en plazoleta, instalación de luminarias en poste arquitectónico circular, bolardos, áreas jardinadas, red de riego, mobiliario urbano, y señalamiento vertical y horizontal. Con una inversión contratada de 17 millones 451 mil 642 pesos.
- Área recreativa Los Cocos a Plazoleta del Sol: con banquetas y rampas de concreto acabado desbastado con ácido, murete perimetral y de contención en plazoleta, desbastado en firme de concreto existente de plazoletas con acabado en ácido, instalación de luminarias en poste arquitectónico circular, red subte-

rránea de telefonía, bolardos, áreas jardinadas, red de riego, mobiliario urbano, y señalamiento vertical y horizontal. Incluye la construcción de ciclovía. Con una inversión contratada de 16 millones 002 mil 368 pesos.

- Plazoleta del Sol a Parque Acuático El Coromuel: consiste en banquetas y rampas de concreto acabado desbastado con ácido, murete perimetral y de contención en plazoleta, desbastado en firme de concreto existente de plazoletas con acabado en ácido, instalación de luminarias en poste arquitectónico circular, red subterránea de telefonía, bolardos, áreas jardinadas, red de riego, mobiliario urbano, y señalamiento vertical y horizontal. Incluye construcción de ciclovía. Con una inversión contratada de 16 millones 469 mil 932 pesos.
- Parque Acuático El Coromuel a La Concha: construcción de banquetas y rampas de concreto con color integrado, muro de contención de concreto ciclópeo, instalación de luminarias en poste arquitectónico circular, bolardos, área de estacionamiento, fabricación de cunetas de concreto, áreas jardinadas, red de riego, mobiliario urbano, y señalamiento vertical y horizontal. Incluye construcción de ciclovía y área de descanso. Con una inversión contratada de 25 millones 053 mil 060 pesos.

Con estas obras, se concluye la rehabilitación del Malecón de La Paz que fue uno de los más grandes proyectos de este gobierno.

Se dio un nuevo rostro a este bello y tradicional lugar: punto de reunión de las familias y espacio para la práctica del deporte.

Se remodeló el área del kiosco, el Muelle de la Reina, el callejón Cabezud se convirtió en un espacio de exposición y venta para nuestras artesanas y artesanos.

A lo largo de los aproximados 5 kilómetros de nuestro Malecón se instaló una guía podotáctil, así como una ciclo vía y se remodeló el área de El Molinito en un teatro al aire libre.

La carretera escénica también fue rehabilitada: con nuevos andadores, 2 miradores, 2 conjuntos de ejercitadores, aparcaderos para bicicletas, bancas y luminarias nuevas y se iluminó el Cerro de la Calavera: ¡hoy es un nuevo atractivo de nuestra ciudad!.

Por otra parte, y con el fin de ordenar y mejorar los espacios públicos a cargo de esta Administración Portuaria, y atender las necesidades derivadas de la pesca ribereña, se llevó a cabo la construcción del edificio de Marineros Retirados, cooperativa pesquera y palapa de fileteo, en la zona denominada “El Manglito” en el Puerto de La Paz, lugar que por tradición se ha utilizado para realizar actividades de pesca ribereña, apoyando a la economía local de los pescadores y sus familias. Con una inversión contratada de 8 millones 903 mil 141 pesos con recursos propios.

Para que la población del municipio de La Paz, cuente con áreas modernas y seguras para disfrute de las familias, así como de un espacio para convivencia con sus mascotas, se llevó a cabo la obra de construcción de parque recreativo y canino frente a Hotel La Concha, con una inversión estatal de 13 millones 919 mil 271 pesos.

Con el propósito de mejorar la imagen de la zona turística del Puerto de Loreto, se llevó a cabo la tercera etapa de regeneración urbana del Andador y Plaza Salvatierra. La obra se refiere a la homologación de acabados con etapas anteriores, consistente principalmente en iluminación de cortesía,

dándole énfasis a las fachadas de edificaciones emblemáticas como son la misión y el museo regional, así como la instalación de la escultura de Juan María de Salvatierra. Con una inversión estatal contratada de 28 millones 936 mil 393 pesos.

Con la finalidad de que las familias y visitantes de Ciudad Constitución del municipio de Comondú, cuenten con espacios dignos y seguros de recreación, se realizaron trabajos de rehabilitación de la Explanada Emiliano Zapata. Con recursos estatales contratados por 32 millones 045 mil 056 pesos.

Con el propósito de mejorar la zona turística de la Heroica Mulegé y para disfrute de las familias, se llevó a cabo la rehabilitación de fachadas y de la cancha de usos múltiples en el Centro Histórico de Mulegé. Con una inversión contratada de 12 millones 065 mil 319 pesos de recursos estatales.

Con el objetivo de que las familias sudcalifornianas y turistas que visitan nuestro Estado cuenten con áreas seguras para la convivencia familiar, se llevó a cabo la construcción de andador y un área de juegos infantiles en el poblado de Bahía Asunción en el municipio de Mulegé. La inversión contratada con recursos estatales fue de 7 millones 416 mil pesos.

Además, se llevaron a cabo los trabajos de construcción de la Explanada en Punta Abreojos para que las familias y visitantes al poblado cuenten con una explanada y andador iluminado para realizar actividades recreativas. La inversión estatal contratada fue de 5 millones 904 mil 548 pesos.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

Nuevos hospitales y centros de salud

A fin de fortalecer la infraestructura hospitalaria en la zona norte del Estado, está en proceso de construcción el nuevo Hospital General de Santa Rosalía de 30 camas, en el municipio de Mulegé; con cargo a los recursos federales de la Subcuenta del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, por un monto para obra de 96 millones 914 mil 745 pesos, con un avance físico del 38%.

Asimismo, es preciso señalar que se realizaron gestiones para incrementar la inversión inicial por un monto de 22 millones 237 mil 879 pesos; derivado del recálculo para el diseño estructural obteniendo actualización del Certificado de Necesidad de Infraestructura Física por un importe de 122 millones 116 mil 287 pesos mismo que está en proceso de autorización por el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, al igual que los recursos para mobiliario y equipamiento por 86 millones 236 mil 690 pesos, para la conclusión de esta importante obra, la cual proporcionará más y mejores servicios de salud a la población sin derechohabencia.

Reconversión y expansión hospitalaria para atención de COVID-19

Para asegurar el acceso oportuno, así como la calidad de la atención a los pacientes por la enfermedad del virus SARS-CoV2 las instituciones del Sector Salud en el Estado han realizado acciones de reconversión y expansión hospitalaria durante la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus.

Con la reconversión y expansión hospitalaria COVID-19 se ha garantizado que la organización de los servicios de atención médica se ejecute bajo los principios de oportunidad, calidad y eficiencia de los recursos, mediante el acondicionamiento de espacios, dotación de equipo médico, medicamentos e insumos, así como la contratación de profesionales de la salud, lo que ha permitido dar respuesta de atención durante las diferentes fases de la pandemia.

Por ello, las unidades médicas del Sector Salud modificaron su funcionamiento regular en la prestación de los servicios de salud priorizando la atención de pacientes COVID, conforme al comportamiento de la pandemia.

Ante la tercera ola de contagios y el incremento en la demanda de servicios hospitalarios en áreas COVID, se incrementó en un 40% la disponibilidad total de camas en el Estado, respecto al informe anterior (julio de 2020), al pasar de 492 a 693 camas al 28 de julio de 2021.

La Secretaría de Salud, realizó reconversión hospitalaria COVID-19 incrementando la disponibilidad hasta 200 camas; distribuidas por municipio como se describe a continuación:

- En el municipio de Los Cabos: 70 camas en el Hospital General de Cabo San Lucas Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez; 32 camas de expansión con la Unidad Móvil de Enfermedades Respiratorias y 10 camas en el Hospital General de San José del Cabo Dr. Raúl A. Carrillo.
- La Paz: 32 camas en el Benemérito Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra” y 35 en el Sanatorio María Luisa de la Peña.

- En Comondú: 15 camas en el Hospital General Ciudad Constitución.
- En Loreto: 3 camas en el Hospital Comunitario.
- En Mulegé: 3 camas en el Centro de Salud con Hospitalización de Santa Rosalía.
- Los Cabos 135 camas en el Hospital General Subzona Medicina Familiar 26 Cabo San Lucas, 38 camas expansión 26 Cabo San Lucas y 7 camas Hospital General Subzona 38 San José del Cabo.
- En La Paz 64 camas en el Hospital General de Zona Medicina Familiar 1 La Paz, 24 camas expansión Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA).
- En Comondú 12 camas en el Hospital General de Subzona Medicina Familiar 2.
- En Mulegé 15 camas en el Hospital General de Subzona 5 Guerrero Negro.
- Con las acciones realizadas se logró una reconversión máxima, siendo el IMSS la institución con mayor infraestructura hospitalaria para la atención de pacientes COVID en el Estado, garantizando que durante todo el tiempo de la pandemia se ha mantenido con una política de cero rechazos.

En los brotes más altos de la pandemia se ha designado al Hospital General de Cabo San Lucas como hospital COVID, para la atención exclusiva de pacientes contagiados por el virus SARS-CoV2.

Derivado del comportamiento de la pandemia por SARS CoV2 desde su inicio hasta la fecha, se han presentado picos altos de contagios en la población en los diferentes municipios del Estado; como estrategia de atención hospitalaria la Secretaría de Salud ha realizado acciones de reconversión y desconversión de áreas COVID, a fin de atender la demanda de servicios hospitalarios por esta enfermedad.

Destacando el máximo de reconversión en el Centro de Salud con Hospitalización de Santa Rosalía con 18 camas; en Hospital General de Ciudad Constitución con 25 camas; el Hospital Comunitario de Loreto con 16 camas; el Benemérito Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra” con 32 camas; el Sanatorio María Luisa de la Peña con 35 camas; el Hospital General de Cabo San Lucas Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez con 70 camas; la Unidad Móvil de Enfermedades Respiratorias con 32 camas y 10 camas en el Hospital General de San José del Cabo Dr. Raúl A. Carrillo. Acciones, que sin lugar a duda han permitido dar respuesta oportuna en las diferentes etapas pandémicas.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizó la reconversión hospitalaria COVID-19 para la atención oportuna a los pacientes con esta enfermedad, incrementando la disponibilidad hasta 343 camas, distribuidas de la siguiente manera por municipio:

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), llevó a cabo la reconversión hospitalaria COVID-19 para la atención de pacientes con 59 camas: en Los Cabos 14 camas en la Clínica Hospital San José del Cabo; en el Municipio de La Paz, 36 camas en el Hospital General La Paz; en Comondú 6 camas en la Clínica Hospital de Ciudad Constitución y en Mulegé 3 camas en la Clínica Hospital de Santa Rosalía.

También la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), efectuó acciones de reconversión hospitalaria COVID-19 con 47 camas, de las cuales 40 camas las ubicó en el 3er. Batallón de Ingenieros de Combate y 7 camas en el Hospital Militar Regional de La Paz, mientras que La Secretaría de Marina (SEMAR) realizó reconversión

hospitalaria destinando 4 camas para la atención de pacientes COVID.

Por su parte, las unidades médicas privadas realizaron reconversión hospitalaria COVID-19 con una disponibilidad de 40 camas en total para la atención de pacientes por la emergencia sanitaria.

Rehabilitación y ampliación de unidades de salud

En el marco del Programa para Dignificación de Unidades de Salud, la Secretaría de Salud realizó trabajos de rehabilitación, conservación y mantenimiento por un monto de 12 millones 188 mil 209 pesos, a fin de fortalecer y mantener en buenas condiciones la infraestructura en salud de los establecimientos ubicados en los municipios como son:

- El Centro de Salud de La Poza Grande y el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de Ciudad Constitución ambos en el municipio de Comondú.
- Los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de Santa Rosalía y de Guerrero Negro, así como el Centro de Salud de Heroica Mulegá, del municipio de Mulegá.
- El Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de la población de Loreto.
- El Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de La Paz, los Centros de Salud de las colonias 8 de octubre, Márquez de León y Flores Magón y de El Centenario, de Los Planes, de El Sargento, de Agua Escondida, en la UNEME de Salud Mental La Paz y el Centro Ambulatorio para Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) La Paz.
- El Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de Cabo San Lucas, los Centros de Salud de Los

Venados, de San Bernabé, de Lomas del Sol, de Santa Rosa, El Caribe, de La Ribera, de Miraflores y de Santiago, todos ellos del municipio de Los Cabos.

Asimismo, se realizaron diversas adecuaciones, rehabilitaciones y mantenimientos por un monto de 6 millones 893 mil 602 pesos, en los siguientes establecimientos:

En el Almacén Central, trabajos para un sistema de aire acondicionado para las áreas de almacenaje y subestación eléctrica, para obtención de licenciamiento y trabajos de mantenimiento en general.

En el Hospital General de Cabo San Lucas, adecuaciones electromecánicas para la instalación de tomógrafo y mastógrafo, así como trabajos de obra civil en áreas COVID. En el Hospital General de San José del Cabo, adecuaciones en instalaciones electromecánicas en la sala de rayos x y sustitución de las redes de drenaje pluvial y sanitario exteriores.

La reparación de pisos del área de pediatría en el Benemérito Hospital General con Especialidades “Juan María de Salavatierra”.

Trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la red sanitaria en el Hospital Psiquiátrico y la sustitución de la cisterna de captación y almacenamiento de agua potable en la UNEME de Hemodiálisis.

Para la atención de la contingencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19), se aplicó una inversión de 2 millones 489 mil 237 pesos en los siguientes trabajos:

Se realizó la obra civil e instalaciones electromecánicas para una Unidad de Hemodiálisis en el área de hospitalización y adaptación de la central de gases medicinales para tanque termo estacionario para oxígeno líquido en el Hospital General de Cabo San Lucas.

La reparación, instalación y mantenimiento de gases medicinales, instalaciones hidrosanitarias y grifería en el Sanatorio “María Luisa de la Peña”.

La Delegación Regional del IMSS durante el periodo que comprende agosto 2020 a junio 2021, informó que cuenta con una inversión física e infraestructura para diseño de la nueva Unidad de Medicina Familiar 14+7 consultorios en La Paz, con una inversión federal aprobada de 153 millones 447 mil 387 pesos y para el desarrollo de proyectos de ampliación y remodelación de servicios en la Unidad de Medicina Familiar No. 8 (2 consultorios) en Santa Rosalía, dispone de 28 millones 630 mil 751 pesos aprobados del presupuesto de la federación.

Equipamiento para la atención médica

Las instituciones que conforman el Sector Salud, derivado de la pandemia de COVID-19, garantizaron el equipo de protección personal a los trabajadores que atienden las áreas COVID como son médicos, enfermeras, camilleros entre otros, así como los insumos necesarios para la desinfección de áreas.

Es de reconocer a todo el personal de salud de cada una de las instituciones por su alto compromiso, profesionalismo, vocación de servicio y capacidad para la atención de los pacientes durante la pandemia por el nuevo coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19).

Como parte fundamental para la atención de los pacientes ante la emergencia sanitaria, la Secretaría de Salud cuenta con una disponibilidad total de 144 ventiladores; 120 para adultos y 24 neonatal y de traslado.

Para el reforzamiento de la capacidad instalada en unidades hospitalarias, se realizaron acciones de instalación, puesta en

marcha y capacitación de equipo médico, entre los que destacan un tomógrafo computarizado, 47 ventiladores mecánicos, 42 monitores de signos vitales y 32 camas electromecánicas de hospitalización. Se adquirieron diversos reactivos, equipos y materiales de laboratorio para la realización de pruebas masivas a la población en el Estado.

Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, se realizaron 178 acciones de mantenimiento preventivo y 97 de mantenimiento correctivo a los equipos médicos de la Secretaría de Salud, los cuales garantizaron el óptimo funcionamiento y el uso correcto de la tecnología médica, así como la vida útil de los mismos. Acciones que coadyuvan en otorgar mejores servicios de salud a la población sin seguridad social.

Asimismo, para la atención de la pandemia, el IMSS cuenta con una disponibilidad total de 152 ventiladores, de los cuales 132 son para adultos y 20 neonatales y de traslado. El ISSSTE dispone de 32 ventiladores para adultos. La SEDENA 18, la SEMAR 2 y las unidades médicas privadas 20 ventiladores para adultos.

Equipamiento de soporte de vida, que garantiza la calidad de la atención hospitalaria de los pacientes COVID en estado crítico.

Es evidente que en infraestructura de salud y equipamiento existen logros notables obtenidos en seis años de gestión, que han contribuido a mejorar y eficientar la calidad en la atención y en los servicios de salud. A continuación, se describen las obras de mayor relevancia.

Uno de los legados más importantes del gobierno del Estado es el Centro Estatal de Oncología (CEO), inaugurado en la ciudad de La Paz en el año 2018, en esta obra se invirtieron 366.8 millones de pesos en su construcción y equipamiento.

El CEO dispone de equipamiento de alta tecnología, como es el acelerador lineal y la braquiterapia de alta dosis, 6 camas de hospitalización, 3 camas de recuperación de quirófano, 2 camas de recuperación de braquiterapia y 8 sillones de quimioterapia para atención especializada de padecimientos de cáncer.

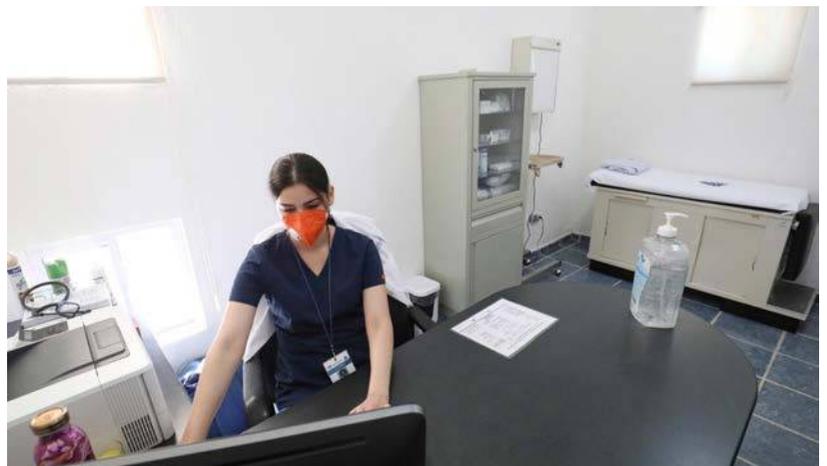
El CEO proporciona tratamientos con mayor eficiencia, eficacia y calidad en beneficio de la población usuaria y sus familias, quienes ya no tienen la necesidad de salir del Estado para recibir la atención necesaria.

El Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI) es un proyecto materializado en el antiguo Benemérito Hospital con Especialidades Juan María Salvatierra, con el cual se fortalece la red de atención de niños menores de 5 años mediante la estrategia de desarrollo infantil, psicomotor y de lenguaje.

En Todos Santos con el apoyo del Gobierno Federal se construyó el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), que proporciona servicios de atención médica continua, consulta externa, auxiliares de diagnóstico, equipado para procedimientos quirúrgicos.

Se puso en marcha el Centro de Salud Francisco Cardoza Carballo, en la ciudad de La Paz, que ofrece el servicio de atención médica continua las 24 horas del día, el Centro de Salud de El Carrizal y el nuevo Hospital Estatal Psiquiátrico con capacidad para 30 pacientes.

En Ciudad Constitución se concluyó el Hospital General Thomas Guijosa Habbif. Los comundeños disponen de servicios de consulta externa de especialidad, cirugía general, ginecología, pediatría, traumatología y ortopedia, medicina interna, urgencias, imagenología y laboratorio clínico.



En Cabo San Lucas se construyó el Centro de Salud Leonardo Gastélum, unidad de salud que otorga servicios de atención médica, dental, psicología, toma de muestras ginecológicas, inmunizaciones y cuenta con una sala de promoción de la salud.

Año con año se realizaron acciones de conservación, mantenimiento y trabajos complementarios en todas las unidades de salud de la red estatal con trabajos en 49 centros de salud, además en el Centro Regional de Desarrollo Infantil de La Paz (CEREDI); en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital General Juan María de Salvatierra; en el Almacén Central Estatal, en el Antiguo Hospital Salvatierra; en la Unidad de Especialidades Médicas Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA La Paz), en el Centro Estatal de Oncología y en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

La sostenibilidad del agua es también un asunto prioritario, atendido por la actual administración y por esa razón se han orientado esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para fortalecer la infraestructura hidráulica estatal como soporte del desarrollo económico, humano y la calidad de vida.

Se desarrollaron obras para atender la demanda de agua para los centros de población con la instalación de plantas desalinizadoras, la construcción de presas, de plantas de tratamiento, acueductos, pozos y se emprendieron trabajos de rehabilitación de infraestructura hidráulica.

A continuación, se destacan las principales obras ejecutadas en seis años de gestión.

Se logró la conclusión del Acueducto El Carrizal-La Paz, para la cual se gestionaron y aplicaron recursos por 59 millones de pesos para de este importante acueducto, que es fuente de suministro de agua potable de 67,000 habitantes de La Paz.

Aunado a lo anterior, con recursos de los tres órdenes de gobierno se rehabilitaron 21 pozos para agua potable, se perforaron 2 y se realizó la reposición de un pozo en el municipio de La Paz y con el respaldo de la federación se construyó la planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de La Paz, que garantiza la conservación de la bahía de La Paz.

Se sustituyó el acueducto Las Ardillas, ubicado en la colonia El Centenario, en la capital del estado. Con 2.8 kilómetros de línea de conducción, beneficiando a 4,996 habitantes.

En Cabo San Lucas se realizaron trabajos de mejora en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Mesa Colorada de 150 litros por segundo.

Con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se rehabilitaron las plantas de tratamiento de aguas residuales de Miraflores, Santiago y La Ribera, en el municipio de Los Cabos.

En este mismo municipio, está por iniciar la obra para la construcción de la Planta desalinizadora de Los Cabos, que dotará de 250 litros por segundo de agua potable a todo el municipio. Con esta gestión el gobierno del estado, la federación y el municipio contribuyen a garantizar agua para todos en Los Cabos.

En este sexenio se realizó la rehabilitación del Acueducto San Juan Londó-Loreto, con la mejora de la infraestructura, principalmente en cruces de arroyos, que ha permitido garantizar un mejor suministro de agua potable para las y los loretanos y en Comondú se llevó a cabo la reposición de un kilómetro del acueducto Las Bramonas.

Asimismo, se construyó una planta de tratamiento de aguas residuales en Loreto y en complemento a esta obra, se gestionaron recursos por 5.3 millones de pesos para trabajos de rehabilitación, reposición de 2 equipos de bombeo para el cárcamo de aguas negras Lagunitas; de la bomba del cárcamo de rebombeo en la colonia INVI Miramar; del sistema de bombeo de agua tratada de la planta; y en la ampliación de red de alcantarillado sanitario en las colonias Zaragoza y Miramar.

En el municipio de Mulegé, se rehabilitó el Acueducto Vizcaíno–Pacífico Norte con la reconstrucción de 6 kilómetros del Acueducto, en beneficio de 6,166 habitantes de Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Punta Prieta, San Hipólito, Estero de la Bocana y Punta Abreojos, en el municipio de Mulegé. se realizó el equipamiento electromecánico de las fuentes de abastecimiento y la reposición de pie de venteos de válvulas de admisión y expulsión de aire.

Para la recarga de acuíferos se realizaron gestiones con la federación para concluir la construcción de la Presa Las Palmas en San Jorge, y obras complementarias para control de avenidas y recarga de acuíferos del municipio de Los Cabos, así como para la rehabilitación de diversos tramos de acueductos, pozos, líneas de conducción y tanques de abastecimiento en el municipio de Los Cabos.

Junto con la CONAGUA se rehabilitaron y se dio mantenimiento a las presas El Centenario, La Buena Mujer y la Presa General Agustín Olachea Avilés, conocida como Santa Inés, en el municipio de La Paz; San Lázaro, en Los Cabos; la Misión, en Mulegé; y El Ihuagil, en el municipio de Comondú.

También con recursos de la federación se construyeron bordos de protección, se realizó la limpieza, desazolve y reconstrucción de cauces de los arroyos San Ramón, Las Pocitas, El Piojillo, El Calandrio, La Huerta; y las obras para la protección de las colonias Agustín Olachea, Ciudad del Cielo y El Centenario, en el municipio de La Paz; los arroyos Querétaro, Insurgentes y Los Cajones, en Comondú; San Bruno, San Pablo, Las Cuevas, Mulegé y La Providencia, en Mulegé; y Salto Seco, San Lucas y El Saltito, en el municipio de Los Cabos, así como para la construcción de una plataforma para la protección del pozo número 2 del Acueducto Palo Verde–Santa Rosalía, en apoyo de 11,765 personas que se abastecen de dicha fuente en el municipio de Mulegé.

INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

La infraestructura eléctrica, es un factor estratégico para el desarrollo de toda sociedad y economía, su fortalecimiento indispensable para cubrir la demanda del fluido por ello, la Comisión Federal de Electricidad continuó realizando obras y acciones para garantizar la prestación del servicio.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), aplicó 73 millones 146 mil 124 pesos en la ampliación de redes de distribución en todo el estado con la instalación de 258 transformadores; realizó la recalibración de sectores de baja transmisión en la Subestación Eléctrica de Ciudad Insurgentes de 7 kilómetros, de 256 equipos de trabajo para las zonas de La Paz, Ciudad Constitución y Los Cabos y llevó a cabo la ampliación de la Subestación Cabo Falso en Cabo San Lucas.

Invirtió también 44 millones 881 mil 723 pesos en obras de programas especiales como fue la construcción de entradas y salidas subterráneas en 3 kilómetros en la Subestación Monte real de san José del Cabo, la ampliación de la Subestación de Santa Rosalía y el remplazo de 600 transformadores en San José del Cabo.

Con el fin de contar con un motor de generación de energía propia, limpia, accesible, verde, se impulsó el proyecto para la operación la primera planta de gas natural que se construyó en un área concesionada en el Puerto de Pichilingue a la empresa New Fortress México, para la cual se invirtieron 3 mil 500 millones de pesos en esta importante obra, la cual permitirá contar con gas natural a la CFE, así como a empresas de la industria y del sector turismo, así como producir electricidad de forma más barata y limpia.



Mejor Futuro
Compromiso *cumplido*



INFORME
DE GOBIERNO
— Baja California Sur 2015-2021 —
CARLOS MENDOZA DAVIS



SANDI

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

CLIMA DE NEGOCIOS

Acorde con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo, los esfuerzos gubernamentales se encausaron entre otros a garantizar condiciones adecuadas para atraer inversiones, otorgando también facilidades a las empresas para innovar, competir y ser exitosas, lo cual favorece el crecimiento económico y social y la competitividad de la economía estatal.

Por tal motivo, se han proporcionado apoyos a emprendedores y empresarios para tal fin.

En el marco del fideicomiso establecido con NAFIN para el otorgamiento de créditos bancarios a tasa preferencial y con el aval del gobierno del estado a personas físicas con actividad empresarial y/o empresas, en colaboración con el Fondo Social para el Desarrollo del Estado (FOSDE), se han generado 205 cédulas de validación de prospecto, por un monto de 463 millones 488 mil pesos, beneficiando a 98 personas físicas con actividad empresarial y a 107 empresas, que en conjunto conservan 3,363 empleos.

Con lo anterior, se beneficia un promedio de 8 proveedores de bienes o servicios de su cadena de valor, es decir 1,640 unidades económicas, más las 205 directamente beneficiadas.

En el periodo de vigencia de este programa del 9 de junio de 2020 a julio de este año 2021, se revisaron y validaron 3,327 expedientes, de los que se generaron 1,856 cédulas de validación de prospecto.

Para incrementar la productividad y competitividad de empresas y emprendedores de los 5 municipios, se dieron 3,088 asesorías especializadas, 1,636 a emprendedores y 1,452 a empresarios, a los que se les proporcionó información sobre fuentes de financiamiento, apertura de negocios, código de barras e incorporación a cadenas productivas, entre otros.

En seis años de gobierno se otorgaron 12,596 asesorías especializadas el equivalente al 35.3% de las unidades económica de la entidad.

PROGRAMA EN APOYO A LA REACTIVACIÓN NAFIN-ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SOLICITUDES POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	EMPRESAS	PFAF	RIF	Total Solicitudes
Mulegé	7	58	61	126
Loreto	4	23	31	58
Comondú	25	69	172	266
La Paz	334	584	559	1477
Los Cabos	448	500	522	1470
BCS	818	1234	1345	3397

CRÉDITO SOLICITADO POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	EMPRESAS	PFAF	RIF	Total Solicitudes
Mulegé	8,300,000	49,075,00	13,050,000	70,425,000
Loreto	6,400,000	7,800,000	9,400,000	23,100,000
La Paz	24,860,000	33,910,000	53,740,000	112,500,000
Loreto	378,917,800	296,671,746	165,516,000	841,105,546
Los Cabos	524,814,000	272,727,000	158,010,000	955,551,000
BCS	943,281,800	669,683,748	399,716,000	2,002,681,548

Capacitación empresarial

Para potenciar y fortalecer las capacidades del sector empresarial, principalmente de las micro, pequeña y mediana empresa (MIPyMES), se han impartido 31 cursos y 3 diplomados gratuitos de capacitación empresarial en los 5 municipios, beneficiando a 4,236 emprendedores y empresarios.

A seis años de gobierno se lograron 447 eventos de capacitación entre cursos, talleres y diplomados, beneficiando a 17,732 emprendedores y empresarios, lo que representa la atención para el 49.7% de las unidades económicas en el estado.

Entorno Regulatorio

Actualización del marco normativo

La política de mejora regulatoria en el estado es firme, cuenta con un marco jurídico estructurado que no solamente lo dota de certeza jurídica, sino que, además, lo fortalece con elementos y herramientas que lo mantienen actualizado y funcional.

Por ello, se publicaron los manuales específicos y de procedimientos de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, en atención de las recomendaciones del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria y como parte de la homologación a la Ley General de Mejora Regulatoria.

Con el propósito de que todas las dependencias y entidades estatales cuenten con sus documentos normativos acordes con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur vigente y a su estructura orgánica, en coordinación con la Comisión de Seguimiento para la revisión y actualización del marco normativo estatal, se apoyó en la actualización y validación de 45 Reglamentos Interiores, mismos que se publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así como de los

598 Manuales Administrativos: 536 fueron elaborados, actualizados, revisados y validados y 58 no tuvieron ajustes.

Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria

El 23 de junio del 2020, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, presentaron en la reunión virtual de la Tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, los resultados del Indicador Sub-nacional de Mejora Regulatoria 2019, que evalúa los avances de la política de mejora regulatoria en la federación, en los estados y en los municipios.

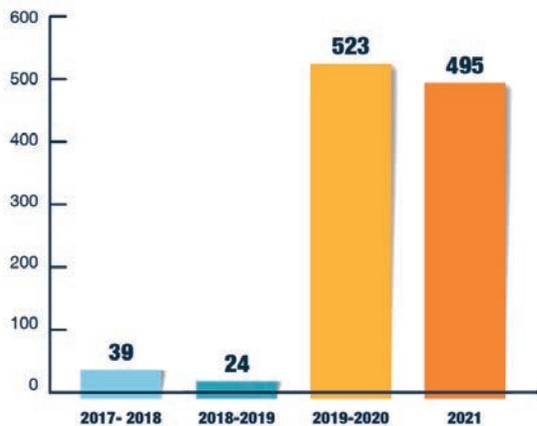
Al respecto, cabe señalar que Baja California Sur ocupa ahora el lugar número 13 en el indicador Sub-nacional de Mejora Regulatoria 2019, siendo una de las entidades federativas mejor calificada con un ascenso promedio estatal al pasar de 2.29 a 2.71.

Atención a la Ciudadanía

El portal de mejora regulatoria constituye un canal de atención ciudadana en línea, diseñado para ser accesible desde cualquier dispositivo y plataforma, que ha permitido dar certeza jurídica sobre las transformaciones electrónicas realizadas, con el uso de la firma electrónica y los nuevos esquemas de interoperabilidad y validación digital de la entidad ciudadana.

Como parte de la participación y atención ciudadana, se cuenta con el portal electrónico de trámites y servicios, el cual recibe a través de su buzón las diferentes quejas, denuncias y/o sugerencias respecto a los trámites y servicios. En este sentido, al mes de julio de 2021, se recibieron 295 solicitudes de información, las cuales se atendieron en su totalidad.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE MEJORA REGULATORIA EN B.C.S 2017-2018 / 2019-2020 / 2021



Fuente: Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas (OPEPPP), Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Catálogo Estatal de Trámites y Servicios

Se ha realizado el seguimiento a la actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, para poner a disposición de la población la información, requisitos y procedimientos para realizar el trámite o servicio de manera parcial o total en línea. Actualmente se presenta un Catálogo de 492 Trámites y Servicios.

En junio de 2020 se inició el proceso del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA), con la solicitud correspondiente a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para acceder a dicho Programa, la cual fue atendida para llevar a cabo los trabajos entre la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y la CONAMER.

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, expidió el Certificado al Estado de Baja California Sur, del Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas (PROSIMPLIFICA) septiembre 2020-septiembre 2023.

Lo anterior conforme a los lineamientos del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas, que demuestra una reducción del costo económico de sus trámites y servicios, de conformidad a una tasa de simplificación del 43%. El costo social y económico es de gran impacto en beneficio de la ciudadanía en general.

Por otra parte, se continuaron los trabajos para la regulación de quienes realizan operaciones inmobiliarias, en el estado para garantizar la seguridad jurídica de inversionistas a través de cualquier figura jurídica en un bien inmueble.

En el sexto año de gobierno se proporcionaron 2,520 asesorías especializadas y se entregaron 212 licencias de Agente Profesional Inmobiliario y 1,145 identificaciones.

CATÁLOGO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS REGISTRADOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA EN B.C.S., 2021



Fuente: Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas (OPEPPP), Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.
Observaciones: El catálogo estatal se integra de un total de 500 trámites y servicios, derivado de un proceso de simplificación y digitalización, que corresponde a las 12 dependencias. Información sectorizada. Las siglas por dependencia son como sigue: OPEPPP Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas, SGG Secretaría General de Gobierno, SSP Secretaría de Seguridad Pública, SFA Secretaría de Finanzas y Administración, SEPUIM Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad, SEP Secretaría de Educación Pública, SETUES Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, SS Secretaría de Salud, SEPADA Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, STDS Secretaría del Trabajo y Desarrollo Social, PGJE Procuraduría General de Justicia del Estado y CG Contraloría General.

INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO

Promoción de la inversión

En el periodo que se informa, se registró una inversión extranjera directa en la entidad, de más de 400 millones de dólares y en el sexenio de 3 mil millones 570 mil 300 dólares americanos.

Para promover la inversión, se participó en 45 eventos virtuales tales como conferencias, reuniones de trabajo, seminarios, sesiones informativas y talleres con países de la Unión Europea, Reino Unido, países asiáticos, de medio oriente, sudamericanos, Estados Unidos de Norte América, entre otros.

Las reuniones fueron organizadas por la Secretaría de Economía, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C.

En las reuniones, se expusieron las potencialidades estatales, capacidades productivas y ventajas comparativas, las que, con innovación tecnológica y sustentabilidad, son grandes áreas de oportunidad para la inversión y por consecuencia para el bienestar de los sudcalifornianos.

Innovación y cultura emprendedora

Se participó en 3 eventos virtuales como la Digital Empowerment Summit, Primera Cumbre Anual de Empoderamiento Digital: Acelerando la Innovación para los Negocios y el Bien Social, el Seminario Introductorio al Ecosistema de Tecnología, Innovación y Emprendimiento del Área de la Bahía de San Francisco y el VIII Foro de Innovación y Emprendimiento de la Alianza del Pacífico.

Desarrollo de ciencia y tecnología

Para el desarrollo de la ciencia y tecnología en los jóvenes desde nivel primaria hasta nivel superior, se contemplaron dos estrategias primordiales.

La Educación y el fomento y divulgación

Para el desarrollo de la educación, con una inversión de 802 mil 612 pesos, se realizaron 9 cursos, ¡Covid-19! ¿Cómo puedo protegerme a mí mismo y a los demás?, Guionismo y producción de radio para contenidos educativos, administración y gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades en tiempos de crisis, manejo de emociones en tiempos de crisis, la salud también es ciencia, elementos esenciales de liderazgo para investigación de la ciencia, elementos esenciales de liderazgo para investigación de la ciencia en tiempos de COVID-19, como dirigir equipos de investigación, es un curso de entrenamiento en línea para el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión de equipos de investigación y ciencia virtual, beneficiando a 2,866 personas.

Para el fomento y divulgación, se destinó una inversión de 1 millón 888 mil 999 pesos, con los que se realizaron 6 programas o proyectos que beneficiaron a 29,768 participantes.

COMERCIO Y SERVICIOS

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 establece las líneas de acción para fortalecer al comercio y los servicios, con esta orientación se encausaron los programas y acciones gubernamentales de los cuales se da cuenta en este sexto informe.

Promover la creación y fortalecimiento de empresas

Para el fortalecimiento de las empresas, se implementó el Programa en Apoyo a la Reactivación-NAFIN, para respaldar con financiamiento con aval y tasa de interés preferencial a las unidades económicas con la participación de NAFIN, el gobierno estatal y la banca privada, ante la recesión provocada por las medidas sanitarias de la pandemia del coronavirus.

Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, se revisaron y validaron 269 expedientes electrónicos; de estos 120 son de empresas y 149 de personas físicas con actividad empresarial de los cinco municipios del estado; correspondiendo 14 al de Mulegé, 3 al de Loreto, 11 al de Comondú, 123 al de La Paz y 118 al de Los Cabos, de ellos, 180 corresponden a hombres y 89 a mujeres.

A la fecha, se han otorgado 174 créditos por un monto de 305 millones 750 mil pesos, beneficiando directamente la conservación de 3,391 empleos.

A través de todos los programas en los que NAFIN interviene para el fortalecimiento de las empresas en la entidad, la banca comercial otorgó 1,276 millones de pesos en 1,403 créditos, para igual número de empresas.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero, otorgó 338 créditos diversos a los sectores industria, comercio y servicios, por un monto de

208 millones 996 mil 387 pesos, en apoyo de 338 acreditados como fueron personas físicas con actividad empresarial y empresas.

Proveeduría interna

En este periodo se dio continuidad a las acciones para fortalecer el comercio interno, promocionando los productos y servicios de empresas sudcalifornianas con el orgullo de la identidad estatal, como parte de la segunda etapa del Programa Estatal de Proveeduría Interna, consistente en la implementación del procedimiento para otorgar el uso del Distintivo Hecho en BCS.

En este sentido se ha generado un micro sitio digital para solicitar el uso del Distintivo, habiéndose otorgado a la fecha 15 autorizaciones, para igual número de empresas, con los que se promueven 77 productos de la entidad, mismos que se suman a los 417 promovidos y comercializados a través de las mesas y encuentros de negocios, para hacer un total de 494 productos locales impulsados por este programa, con la consecuente derrama económica y empleo que ello representa.





Circunstancia de las micro y pequeñas empresas

Al mes de febrero de 2021, el número de registros del padrón en el IMSS es de 12,875 empresas, mayor al previo a la pandemia, que era de 12,756.

En los municipios más afectados por la pandemia por Covid-19, hubo incremento en el número de registros de 25 en La Paz y 54 en Los Cabos.

En el resto de los municipios, el comportamiento es de nuevos registros en Comondú y Mulegé y una ligera disminución en Loreto.

Se registró disminución de micro empresas de 1 a 5 trabajadores e incremento de 50 empresas que tienen de 6 a 50 trabajadores.

Las actividades que mostraron incremento en el número de empresas son las siguientes:

- Construcción de 2,196 a 2,227 es decir 31 empresas;
- Industria de la transformación los registros pasaron de 1,030 a 1,035 (5 empresas más);
- Comercio con un incremento de 10 empresas al pasar de 3,194 a 3,204;
- Transportes 5 empresas más (de 735 a 740);
- Preparación de alimentos y bebidas, aumentaron 13 empresas, (de 11,145 a 1,158);
- Servicios personales para el hogar pasó de 1,035 a 1,042 (7 empresas más);
- Servicios profesionales y técnicos (6 nuevas empresas) al pasar de 949 a 955;
- Servicios de alojamiento temporal, solo registró una nueva empresa (de 427 a 428);
- Servicios recreativos y de esparcimiento, pasaron de 136 a 138 (2 nuevas empresas); Servicios de alquiler excepto inmuebles una nueva empresa (de 135 a 136) y
- Actividad de servicios sociales y comunales, se registraron 8 nuevas empresas, (de 690 a 698).

Estrategias y apoyos para la reapertura de empresas

Mediante la estrategia implementada a través de la Certificación Punto Limpio, promovida por la SETUES en apoyo a la reapertura de empresas, se participó en 6 eventos virtuales organizados por la Secretaría de Economía Federal y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C., como fue la Conferencia virtual "Impacto Metropolitano: Acciones y Gobernanza", el Diálogo "Federalismo y acciones conjuntas para la reactivación

económica”, la Reunión de Trabajo Virtual mensual acordada con la Titular de Secretaría de Economía, el Reconocimiento Empresas Excepcionales implementado por el Instituto para el Fomento a la Calidad y el Consejo de la Comunicación AMSDE, la Tercera Asamblea Ordinaria de la Asociación AMSDE 2020 y la Videoconferencia gratuita “Mejores Prácticas Corporativas y Administración de Riesgos Empresariales”.

En el sexenio 2015-2021 se dieron apoyos gubernamentales para impulsar a las empresas sudcalifornianas.

A través de las Convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) con 139.4 millones de pesos se respaldaron 39 proyectos que permitieron la generación de 1,209 empleos y beneficiar a 3,944 empresas y a 6,486 emprendedores.

Además, se proporcionaron 12,596 asesorías especializadas sobre fuentes de financiamiento, código de barras, apertura de negocios e incorporación a cadenas productivas, entre otros para incrementar la productividad y competitividad de las empresas sudcalifornianas.

En 6 años se superó en más de 1.5 veces la meta comprometida de 5,040 asesorías, con ellas se atendieron a casi 4 de cada 10 empresas.

EN APOYO A LA REACTIVACIÓN





NACIONAL FINANCIERA
Instituto de Fomento

☎ 800 NAFINSA (623 4672)
✉ info@nafin.aob.mx

MISIÓN



Contribuir al desarrollo económico del país a través de facilitar el acceso a empresas, emprendedores y proyectos de inversión prioritarios, al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial.

Programa	Dirigido a	Actividades Económicas Participantes	Destino
En apoyo a la reactivación económica.	Empresas formales o personas físicas con actividad empresarial o en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) con domicilio fiscal en Baja California Sur y antigüedad en la operación de 2 años registradas en el SAT.	<ul style="list-style-type: none"> • Industria • Comercio • Servicios • N.G.T.A; no aplica sector primario. 	Capital de trabajo y activo fijo.

DEL FINANCIAMIENTO

<p>Monto</p> <p>🇺🇸 Hasta 5 millones de pesos</p>	<p>Tasa</p> <p>📊 Fija de hasta 13% anual</p>	<p>Plazo</p> <p>🕒 Hasta 60 meses</p>	<p>Periodo de gracia</p> <p>🕒 Hasta 6 meses, solo capital.</p>
---	---	---	---

Sin comisión por apertura, ni penalización por pre-pago.

En montos de crédito

de hasta 2.5 millones de pesos, únicamente aval u obligado solidario.	mayores de 2.5 millones de pesos, aval u obligado solidario y/o medidas adicionales que establezca la institución.
--	---

REQUISITOS

<p style="text-align: center; background-color: white; color: #2e8b57; padding: 5px;">Empresas (Persona Moral)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente del representante legal. • Comprobante de domicilio fiscal. • Constancia de situación fiscal SAT. • Última declaración de impuestos. • Acta constitutiva. • Poder notarial. • Constancia de situación fiscal (Estata). 	<p style="text-align: center; background-color: white; color: #2e8b57; padding: 5px;">Persona física con actividad empresarial ó en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente. • Comprobante de domicilio fiscal. • Constancia de situación fiscal SAT. • Última declaración de impuestos. • Constancia de situación fiscal (Estatal).
---	---

TURISMO

Consolidación de la obra turística

Considerando que la actividad turística es el motor detonante de la economía estatal, en el sexto año de gobierno se dio continuidad a la modernización y mejoramiento de infraestructura y espacios públicos donde concurren las familias y los visitantes que arriban de otros destinos del país o del mundo para disfrutar los atractivos que ofrece sudcalifornia.

Con esta perspectiva se realizaron las obras de la última etapa de remodelación del Malecón Costero de La Paz, con una inversión de 74 millones 977 mil pesos de recursos estatales, en los tramos que van de El Molinito al área recreativa Los Cocos, de Los Cocos a la Plazoleta del Sol, de la Plazoleta del Sol al Parque Acuático El Coromuel, y del tramo del Parque Acuático El Coromuel a La Concha,

Los trabajos consistieron en banquetas y rampas de concreto hidráulico, guarniciones, muro de contención, luminarias en poste arquitectónico, área de estacionamiento, áreas jardinadas, red de riego, mobiliario urbano, señalamiento vertical y horizontal, y construcción de ciclovia.

También se realizó la colocación de adornos navideños en la carretera Panorámica, Malecón de La Paz y el suministro y aplicación de pintura en señalamiento tipo horizontal en la avenida Paseo Álvaro Obregón.

En el puerto de Loreto, se llevó a cabo la tercera etapa de regeneración urbana del Andador y Plaza Salvatierra, que incluyeron la homologación de acabados, iluminación de cortesía y énfasis a fachadas de edificaciones emblemáticas, como La Misión de Loreto y el Museo Regional, así como





la instalación de escultura de Juan María de Salvatierra, en esta obra se aplicaron 28 millones 936 mil 393 pesos de recursos estatales.



Con el propósito de que las familias de Ciudad Constitución y sus visitantes cuenten con espacios dignos y seguros para su recreación y esparcimiento, se realizó la rehabilitación de la Explanada Emiliano Zapata, que incluyó la construcción de banquetas de concreto, de templete, instalación de alumbrado público, jardinería, red de riego, mobiliario urbano, y equipamiento urbano conformado por un área de juegos infantiles con zona inclusiva, así como zona de ejercitadores y área de estacionamiento. La inversión estatal fue de 32 millones 045 mil 056 pesos.



Asimismo, se realizó el suministro y colocación de letras esculturales en Puerto San Carlos y plantas de ornato y materiales pétreos para decorar la instalación de dichas letras.



En el municipio de Mulegé, se realizaron obras de modernización y de mejora de la zona turística, se rehabilitaron fachadas y una cancha de usos múltiples en el Centro Histórico de Mulegé, que consideró la colocación de muros con acabados floteados finos y molduras, banquetas de concreto, rampas peatonales y vehiculares, luminarias, áreas jardinadas, mobiliario urbano, red de riego, y construcción de módulos para venta de alimentos, así como la reparación de losa de la cancha de usos múltiples y mantenimiento de la estructura de la techumbre. Con una inversión de 12 millones 065 mil 319 pesos de recursos estatales.



En Santa Rosalía se ejecutaron acciones y obras, como el dragado para el mantenimiento en la dársena y desmantelamiento de muelle de minerales y obras diversas, ambas en el Puerto, la rehabilitación de baños turísticos en la Terminal de Transbordadores, la reparación y mantenimiento del muelle de usos múltiples y la construcción de Andador y en Punta Abrejos, la construcción de una explanada.

Aunado a lo anterior, se dio mantenimiento y conservación de zonas emblemáticas que incluyen los espacios de recreación para las familias sudcalifornianas, impulsando con ello el desarrollo de actividades turísticas y económicas, con una inversión de 2 millones 436 mil 379 pesos aplicados en la segunda etapa de la rehabilitación del Malecón Costero de Punta Abrejos y la iluminación arquitectónica de la fachada de la Catedral de Nuestra Señora de La Paz.

Oferta turística

El escenario mundial en materia de inversiones turísticas ha sufrido retrocesos y Baja California Sur, no es la excepción. Sin embargo, ningún proyecto de inversión hotelera se ha cancelado, todos siguen en proceso a un ritmo menor de aperturas. Registrándose la apertura de 132 nuevos cuartos de hotel en el periodo que se informa.

En el destino de Los Cabos, se estima que del año 2021 al año 2023, se construyan 1,300 cuartos nuevos más, destacando el perfil de las inversiones con marcas como Solmar, The Villa Group, St. Regis o Aman, entre otras.

En La Paz, continúa la construcción de nuevos hoteles para agregarse al inventario cerca de 200 cuartos nuevos en los próximos meses.



Capacitación

Ante la pandemia por COVID-19, la Certificación Punto Limpio sigue siendo prioridad para los prestadores de servicios turísticos en la entidad, por lo cual se impartieron 13 cursos de capacitación en el tema con la participación de 328 personas, 102 de San José del Cabo y Cabo San Lucas, 76 del municipio de La Paz, 100 de Ciudad Constitución, Puerto San Carlos y San Juanico, así como 50 de Loreto.

Adicional a lo anterior, se impartieron 3 cursos, 2 de inglés para la Policía Turística donde participaron 57 policías, 29 de San José del Cabo y 28 del municipio de La Paz y uno más de Protección Civil para la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), en el que participaron 40 personas de Cabo San Lucas.

Difusión y promoción

A través de la Comisión de Filmaciones de Baja California Sur de la SETUES, se atendieron 27 proyectos fílmicos y fotográficos referentes a la grabación de películas, documentales, programas de televisión y de redes sociales, así como realities shows y series, generando una derrama económica directa en el estado de cerca de los 49 millones de pesos, programándose para agosto del 2021, el Rodaje del largometraje titulado “Mi cuerpo es una estrella que se expande”, realizándose 3 cortometrajes, 4 documentales, 3 programas de televisión, 1 reality show, 1 serie infantil, 4 videos promocionales y 9 sesiones fotográficas, 5 para las marcas de ropa Full Beauty Brands, Johnny Was, Sundace, Ant Middleton y Sherri Hill, 1 para Walmart, 1 para la Revista Vogue México, 1 para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos FITURCA y 1 para el reality show Sweet Life.

Destaca la producción fílmica Limbo, la cual dejó en el estado una derrama superior a los 15 millones de pesos.



Las filmaciones y fotografías de referencia, se realizaron en locaciones del estado correspondiendo 18 al municipio de Los Cabos, 14 La Paz, 2 a Comondú, 1 a Loreto y 5 a Mulegé.

Protocolos de salud y seguridad

Los Cabos reabrió sus puertas al turismo con un plan de reapertura de cinco fases implementando estrictos protocolos sanitarios.

Se trabajó en coordinación con las autoridades de salud nacionales y locales, hospitales, unidades de atención, aeropuerto, marina, hoteles, alojamientos y operadores turísticos para implementar el programa “Los Cabos Te Cuida”, el cual comprende pautas y certificaciones para garantizar en todo el destino el bienestar de los visitantes y la comunidad local.

Esto incluye protocolos de salud y seguridad que se han implementado en todo el destino. La correcta comunicación a los socios comerciales sobre estas medidas ha permitido una recuperación económica positiva y en crecimiento, tan solo en el mes de mayo, el Aeropuerto de San José del Cabo registró un incremento del 9.1% en total de pasajeros que llegaron al destino en comparación con 2019.

Manejo de crisis en relación al COVID-19

Se han desarrollado acciones de manera permanente para mantener una correcta comunicación, transparente y eficaz, en relación con la situación actual de la pandemia generada por el virus del COVID 19, para prevenir y atender posibles crisis que se pudieran generar por situaciones externas del entorno actual, de tal forma que no exista o se minimicen posibles impactos negativos con la imagen de Los Cabos, en la decisión de viajar al destino y por lo tanto en el desarrollo económico.

Situaciones como el anuncio del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) al requerir una prueba negativa de COVID-19 para ingresar al país, han sido situaciones que han requerido una oportuna y pronta respuesta, no solo de comunicación sino de acciones específicas y puntuales.

Como indicadores, respecto a conectividad aérea para EE. UU como mercado principal, están programados 1.24 millones de asientos para los próximos 6 meses, 53.1 por ciento más asientos que para el mismo periodo de 2019.

Comunicación proactiva y constante con los socios comerciales

La comunicación activa y constante con los socios comerciales se ha fortalecido para lograr una positiva reactivación del destino tan pronto este fue abierto. Para tal fin se han realizado diversas presentaciones, reuniones, sesiones educativas, reuniones uno a uno, participaciones en eventos virtuales y presenciales, etc., con el objetivo de comunicar la situación actual de Los Cabos, lo preparada que esta la industria y las medidas que se están aplicando.

El resultado se ha logrado plasmar en números muy positivos en los últimos meses en cuanto a visitantes y la derrama económica que se genera, propiciando números históricos en cuanto a la dinámica del destino. Tan solo la ocupación hotelera en los últimos meses ha repuntado en comparación con los destinos de la competencia nacionales.

Distintivos y certificaciones

El padrón nacional al cual las empresas turísticas deben inscribirse denominado Registro Nacional de Turismo (RNT), cuenta con 978 registros de la entidad, de los cuales en el periodo que se informa, se registraron 236 con la orientación del gobierno del estado, correspondiendo 156 al municipio de Los Cabos, 54 al de La Paz, 15 a Comondú y 11 a Loreto.

Baja California Sur, fue la primera entidad federativa del pacífico mexicano el haber alcanzado la certificación Safe Travel's que emite el Consejo Mundial de Viajes y Turismo. Reconocimiento que acredita que todos los destinos del estado cuentan e implementan protocolos de seguridad sanitaria que garantizan las mejores condiciones sanitarias.



En este periodo, mediante la asesoría del gobierno estatal, 185 prestadores de servicios turísticos, obtuvieron el Certificado Safe Travels, de los cuales 83 corresponden al municipio de Los Cabos, 99 al de La Paz, 1 a Comondú y 2 a Loreto.

Galardón Blue Flag

Se mantuvo por cuarto año consecutivo el primer lugar en playas con la certificación Blue Flag, con 23 playas certificadas con este galardón internacional, que garantiza una infraestructura y servicios de clase mundial tanto a turistas internacionales, nacionales y a los propios residentes de los destinos.

Verified de Forbes

Los Cabos se certificó como el único destino turístico del mundo "Verified", sello de calidad higiénica avalado por Forbes Travel Leisure. En el mundo existen hoteles con esta certificación, pero ningún destino a nivel mundial se ha comprometido la mayor parte de sus hoteles en homologar sus prácticas higiénicas bajo esta marca, se trata de 85 hoteles que con esta certificación fortalecen el escenario de recuperación por motivo de la pandemia de COVID-19, en virtud de que la calidad higiénica es el primer requisito de los nuevos viajeros.

DESARROLLO REGIONAL

Con el cambio de Gobierno Federal y la entrada en vigor del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, y lograr una coordinación institucional, se hizo necesaria la actualización del Programa Especial de Desarrollo Regional 2015-2021, ocasión para la que, se aprovechó incluir los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para dar continuidad a la implementación de la estrategia de coordinación institucional de los tres niveles de gobierno, se mantienen los esfuerzos de trabajo colaborativo con las Direcciones de Desarrollo Económico de los cinco municipios, con instituciones académicas como la Universidad Autónoma de Baja California Sur en sus sedes La Paz y Loreto, los Institutos Tecnológicos de Educación Superior de Mulegé, Ciudad Constitución, La Paz y Los Cabos, con Centros de Investigación como el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR), unidades La Paz y Guerrero Negro, así como las entidades federales de financiamiento, Nacional Financiera (NAFIN), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, (FIRA) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

Con las anteriores Instituciones se ha buscado proveer a los productores, empresarios y emprendedores, de los municipios de atención prioritaria, de asesorías especializadas, capacitación empresarial y acceso a fuentes de financiamiento.

SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA

Las potencialidades productivas agrícolas, ganaderas, pesqueras y acuícolas de la entidad, han sido explotadas de manera sustentable y responsable generando productos de alta calidad, reconocidos a nivel nacional e internacional.

Por ello, se buscó fortalecer estas vastas potencialidades conjuntamente con todas y todos los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas para garantizar que la tierra y el mar, sigan siendo por muchos años fuente de alimentos y bienestar para las familias del sector rural y para el resto de la población.

Se promovió la modernización y la tecnificación de estas actividades productivas, mediante la implementación de programas que permitieron la asignación de recursos federales y estatales y con la aportación conjunta de manera responsable de los productores primarios, que conllevaron también a la capitalización de las unidades productivas. Así se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en el Eje II Diversificación Económica.

Sector agrícola

Tecnificación y modernización de los sistemas de riego

El Gobierno del Estado en concurrencia con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) impulsaron acciones para seguir fortaleciendo la tecnificación y modernización del riego durante el periodo 2020-2021, con una inversión total de 31 millones 417 mil 647 pesos, correspondiendo 16 millones 960 mil 445 pesos a la participación gubernamental y los productores con 14 millones 457 mil 202 pesos, se realizó la rehabilitación, reposición, y equipamiento de 32 pozos agrícolas, beneficiando a 1,920 hectáreas de 32 productores del Valle de Santo Domingo.



En este mismo concepto, el Gobierno del Estado y 10 productores invirtieron 366 mil 572 pesos en la adquisición de sistemas de riego y equipamiento para 4 pozos, viéndose reflejado el impacto en aproximadamente 130 hectáreas. La aportación fue 50 y 50 por ciento.



Modernización de unidades de producción agrícola

Infraestructura, maquinaria y equipamiento

El Gobierno del Estado con recursos propios implementó el Programa Estatal de Fortalecimiento al Desarrollo de las Actividades Productivas del Sector Primario, con el cual se invirtieron 852 mil 447 pesos en la adquisición de diversos equipos e implementos agrícolas, que con la aportación de 29 productores beneficiados que fue del 54 por ciento, se tiene un total de inversión de 1 millón 847 mil 894 pesos.

Mecanización del campo

El Gobierno del Estado con recursos propios, subsidió la adquisición de 1 tractor, con una inversión gubernamental de 150 mil pesos, que sumado a los 356 mil 925 pesos que aportó el productor da una inversión total de 506 mil 925 pesos, beneficiando a 7 agricultores de la zona de Villa Hidalgo en el Municipio de Comondú.

Electrificación de pozos agrícolas

La SADER, con el Programa Especial para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso agrícola (PEUA), invirtió en subsidios para el servicio de energía eléctrica de 1 mil 136 pozos, un monto de 225 millones 024 mil 200 pesos, en beneficio de 68,160 hectáreas de 1,136 productores del Valle de Santo Domingo en el municipio de Comondú y en los municipios de La Paz y Mulegé.

Fortalecimiento al desarrollo empresarial, a la generación de valor agregado y la competitividad

Se apoyó a 2 empresas de los municipios de Comondú y La Paz, con la adquisición de equipo para empaque y poda de árboles con un subsidio de 800 mil pesos, que sumado a la aportación de 4 millones 124 mil 752 pesos de los 12 productores beneficiados, se tuvo una inversión total 4 millones 924 mil 752 pesos.

Por su parte FIRA, apoya acciones de asistencia técnica para 4 productores agrícolas con un monto de 246 mil 400 pesos beneficiando a 4 agricultores. La inversión total de estos dos conceptos fue de 5 millones 171 mil 152 pesos.



Investigación y transferencia de tecnología

Con respecto a las acciones realizadas en investigación científica en los conceptos de investigación y transferencia de tecnología, el INIFAP en Baja California Sur invirtió 1 millón 804 mil 729 pesos, de los cuales los productores aportaron el 7 por ciento y el Estado el 61.4 por ciento que corresponde a 658 mil 112 pesos, con los cuales se realizaron 5 trabajos de investigación:

Generación de tecnología de producción y validación de nuevas variedades de garbanzo blanco y forrajero para mejorar su rendimiento y calidad, en beneficio de 250 productores; dos acciones en desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología para el incremento de la producción y asegurar el abasto de maíz de calidad y sanidad, beneficiando a 20 agricultores; un curso sobre refrescamiento de semilla de frijol a 12 productores de la zona de Todos Santos.

Finalmente realizó un proyecto diagnóstico en campo de transferencia de tecnología para atender las necesidades del proyecto PRODETER, en Santa Martha, en el municipio de Mulegé.

Producción para el bienestar

Con el Programa de Producción para el Bienestar, la SADER, benefició con 392 mil 580 pesos, a 69 productores de pequeña y mediana escala para incrementar la producción de granos en 300 hectáreas, contribuyendo en el mejoramiento de actividades agropecuarias de consumo de autosuficiencia alimentaria y el ingreso familiar, en los municipios de Los Cabos, La Paz y Comondú.

Fomento a la fruticultura

En apoyo a la fruticultura, el Gobierno del Estado subsidió 25 mil 200 pesos para la adquisición de 240 plantas de mango para la zona de Los Planes en el municipio de La Paz, y 10 plantas de dátil para la zona de Santa Cruz en el municipio de Loreto, así como una cultivadora. Los 9 productores beneficiados aportaron 29 mil 200 pesos dando un total de inversión de 54 mil 400 pesos para 1.6 hectáreas.





Agricultura protegida

El Gobierno del Estado fortalece la infraestructura agrícola con un subsidio de 1 millón 335 mil 733 pesos que con la aportación del productor se invirtieron 3 millones 021 mil 391 pesos para beneficiar 3 productores con la adquisición y construcción de 2 macrotúneles en el municipio de Los Cabos.

Se cuenta con un Centro de Propagación Vegetativa, donde se produjeron en este periodo que se informa 25,000 plantas de ornato, frutales y de sombra; destacando mango, buganvillas, neem y guayaba. Se donaron 21,000 plantas de frutales, ornato y de sombra a instituciones educativas, ayuntamientos e instancias de gobierno, así como a productores rurales.

Derivado del convenio firmado por la SEPADA y el SEDIF, se donó la cantidad de 15 toneladas de cítricos: naranja, toronja y 26 toneladas de mango en apoyo a 35 desayunadores escolares del DIF, beneficiando a 3,600 niñas y niños.

En resumen, la derrama económica en subsidios al sector agrícola, durante el periodo 2020-2021, fue de 246 millones 514 mil 287 pesos, que sumado al 7.6 por ciento de aportación del productor, se invirtieron 266 millones 886 mil 099 pesos en beneficio de 1 mil 839 agricultores, 1 mil 169 pozos y aproximadamente 70 mil 515 hectáreas y la adquisición de 250 plantas de frutales. Cabe resaltar que la inversión hecha a través del Programa Especial de Energía al Campo en materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola representa el 84.5 por ciento de la inversión total.

INVERSIONES POR DEPENDENCIA SECTOR AGRÍCOLA

DEPENDENCIA	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	APORTACIÓN DEL PRODUCTOR	INVERSIÓN TOTAL	BENEF	POZOS	HA.	PLANTAS	CURSOS DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS	TRACTOR	EQUIPO
SUBSIDIOS												
GOB. EDO.-CONAGUA	12,211,270.00	4,749,174.69	16,960,444.69	14,457,202.00	31,417,647.00	332	32	0	0	0	0	0
GOB. EDO.	0.00	2,160,933.00	2,160,933.00	5,839,610.00	8,000,542.00	116	1	134	250	0	1	15
SADER	225,416,780.00	0.00	225,416,780.00	0.00	225,416,780.00	1,205	1,136	68,461	0	0	0	0
FIRA	246,400.00	0.00	246,400.00	0.00	246,400.00	4	0	0	0	4	0	0
INIFAP	1,071,617.00	658,112.00	1,729,729.00	75,000.00	1,804,729.00	482	0	0	0	4	0	0
TOTAL	238,946,067.00	7,568,219.69	246,514,286.69	20,371,812.00	266,886,099.00	1,839	1,169	70,515	250	8	1	15

Fuente: Archivos de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario-SEPADA-GOB.EDO.BCS/micg

Financiamiento

El sector agropecuario mexicano es una plataforma productiva que alberga a más de cinco millones de productores, quienes han llevado a nuestra nación a posicionarse como la 11ª productora de alimentos del mundo. Sin embargo, se debe reconocer que más del 80 por ciento de las unidades productivas son de baja escala, lo cuales les presenta muchas limitaciones para el desarrollo de sus actividades, entre otras, la falta de financiamiento (CEDRSSA, 2020).

Es por esto que el financiamiento es un elemento fundamental para el fortalecimiento de la cadena productiva del sector primario, por lo que en Baja California Sur, las dependencias que participaron en este periodo que se evalúa, fueron: el Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria del Valle de Santo Domingo (FRPAVSD), con el 0.5 por ciento; la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con el 5.7 por ciento y los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), con el 93.8 por ciento,

que dispersaron 2 mil 030 millones 387 mil 880 pesos en 679 créditos, en beneficio de 1,707 hectáreas de 2, 457 productores agrícolas en todo el estado.

Acciones más relevantes durante el sexenio en el sector agrícola

Cabe resaltar que el avance logrado en el sector agrícola durante el sexenio, no hubiera sido posible sin la participación de las dependencias gubernamentales, Gobierno del Estado y la Comisión Estatal del Agua, y las federales, como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria (INIFAP), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y los Comités Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPF).

INVERSIONES EN FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR AGRÍCOLA

DEPENDENCIA	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	APORTACIÓN DEL PRODUCTOR	INVERSIÓN TOTAL	BENEF	HA.	CRÉDITOS
FINANCIAMIENTO								
FRVSD	0.00	0.00	0.00	9,930,000.00	9,930,000.00	32	434	15
FND	115,972,290.60	0.00	115,972,290.60	0.00	115,972,290.60	248	1,273	222
FIRA	1,904,485,5898.00	0.00	1,904,485,5898.00	0.00	1,904,485,5898.00	2,177	0	442
TOTAL	2,020,457,879.60	0.00	2,020,457,879.60	9,930,000.00	2,030,387,879.60	2,457	1,707	1,134

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario-SEPADA-GOB.EDO.BCS. 2020-2021/micg



Organización de productores como la Asociación Agrícola Local del Valle de Santo Domingo (AAVSD), Fondo de Reconversión Agrícola del Valle de Santo Domingo (FRAVSD), Asociación Agrícola Local de Citricultores del Valle de Santo Domingo (AALCVSD), Consejo de Usuarios del Agua del Riego del Distrito de Riego 066, (DDR 066) y la Unión Ganadera Regional, entre otros.

Resalta el avance que se tuvo en la tecnificación y modernización del riego, lográndose alcanzar el 57 por ciento que equivalen a 319 pozos de la meta programada, que fue de 560 pozos, para beneficiar 5,771 hectáreas.

Resultados productivos en agricultura

Durante esta administración se impulsó la modernización, la tecnificación, la reconversión de cultivos para favorecer el uso de tecnologías, la innovación agrícola, el extensionismo y el desarrollo de capacidades de los productores que les permitan ofrecer una oportunidad para emprender la producción de una gran diversidad de cultivos alimenticios aprovechando las condiciones geográficas y climáticas de Baja California Sur.

De acuerdo a cifras oficiales, los resultados obtenidos al cierre agrícola 2020, refleja el valor de la producción agrícola que asciende a 5,593 millones 459 mil pesos, con una producción de 659 mil 424 toneladas provenientes de 36 mil 128 hectáreas cosechadas.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE CULTIVO, EN B.C.S.

Tipo de cultivo	2017		2018		2019		2020	
	Volumen de la producción (Toneladas)	Valor de la producción (miles de pesos)	Volumen de la producción (Toneladas)	Valor de la producción (miles de pesos)	Volumen de la producción (Toneladas)	Valor de la producción (miles de pesos)	Volumen de la producción (Toneladas)	Valor de la producción (miles de pesos)
Básicos	176,249.00	909,505.00	144,564.00	797,928.62	156,275.00	754,479.26	134,247.96	700,921.49
Industriales	7,982.00	162,465.00	8,134.00	162,061.51	5,160.00	52,650.04	2,589.09	27,843.67
Hortalizas	63,303.00	1,465,554.00	199,110.00	2,030,676.44	208,924.00	2,207,260.63	221,650.80	2,078,320.98
Forrajes anuales	8,680.00	7,702.00	9,964.00	8,615.54	8,139.00	7,356.81	8,418.60	7,532.21
Cultivos varios	41,034.00	263,463.00	46,779.00	374,078.94	52,962.00	419,227.14	24,331.89	185,859.42
Orgánicos CyP	29,095.00	509,128.00	39,355.00	413,248.75	48,978.00	561,328.14	59,941.13	656,1137.07
Perennes	318,175.00	1,789,172.00	328,549.00	1,515,225.43	355,127.00	1,821,330.75	208,244.92	1,936,844.65
B.C.S.	644,519.00	5,106,989.00	776,415.94	5,301,865.23	835,564.45	5,823,632.77	659,424.39	5,593,459.49

Fuente: SIAP-SADER. Cierre Agrícola 2019-Avance 2020

CIERRE AGRÍCOLA 2020 COBERTURA ESTATAL

Entidad	Cultivo	Superficie (ha)		Producción (Toneladas)	Valor Producción (miles de pesos)
		Sembrada	Cosechada		
B.C.S. 2020	Básico	12,248	12,177	134,248	700,921.49
	Industriales	1,342	1,342	2,589	27,843.67
	Hortalizas	4,222	4,157	221,651	2,078,320.98
	Forrajes Anuales	147	146.5	8,419	7,532.21
	Cultivos Varios	417	410	24,332	185,859.42
	Orgánicos CyP	1,370	1,362	59,941	656,137.07
	Perennes	16,384	11,779	208,	1,9936,844.65
Totales		36,128	31,373	659,424	5,593,459.00

Fuente: SIAP-SADER. Cierre Agrícola 2020

Con respecto a la cobertura municipal, la distribución con respecto a la superficie cosechada, el municipio de Comondú encabeza con 23 mil 480 hectáreas, un volumen de producción de 351,673 toneladas y con un valor de producción de 2,778 millones 825 mil pesos.

De acuerdo a la publicación del Atlas Agroalimentario 2019 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Baja California Sur se mantiene en el contexto nacional posicionado dentro de los 10 primeros lugares en los cultivos de tomate rojo (jitomate), resaltando la producción de 177 mil 059 toneladas, el garbanzo en 5º lugar, seguido de la papa en 7º y chile verde en 9º Lugar.

Asimismo, en el valor de la producción resalta el tomate rojo (jitomate) con 1,570 millones 460 mil pesos. En segundo lugar, el chile verde con 862 millones 199 mil pesos, la papa en 3º y el garbanzo en 4º.

Con base al indicador referente a la productividad en el campo (superficie sembrada vs. superficie cosechada) y de acuerdo a resultados del año agrícola 2020, se tiene el índice del 90 por ciento de eficiencia de productividad. Contando con el primer lugar en valor de la producción por hectárea con 150 mil pesos.

CIERRE 2020 COBERTURA MUNICIPAL

Entidad	Superficie (ha)		Producción (Toneladas)	Valor Producción (miles de pesos)
	Sembrada	Cosechada		
Comondú	27,447.65	23,479.67	351,673.38	2,778,825.22
Mulegé	2,840.45	2,834.45	159,337.37	1,523,408.34
La Paz	3,445.50	3,208.00	124,943.02	1,089,006.83
Los Cabos	2,230.10	1,686.10	21,811.62	131,854.08
Loreto	164.50	164.00	1,659.00	70,365.03
Totales	36,128.20	31,373	659,424	5,593,459.00

Fuente: SIAP-SADER. Cierre Agrícola 2020

RANKING NACIONAL POR CULTIVO EN PRODUCCIÓN (TONELADAS)

Ranking Nacional	Cultivo	Producción (Toneladas)
5	Tomate Rojo (Jitomate)	177,058.99
5	Garbanzo Grano	2,589.09
7	Papa	67,597.50
9	Chile Verde	79,651.09

Fuente: SIAP-SADER. Cierre Agrícola 2020

RANKING NACIONAL POR VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)

Ranking Nacional	Cultivo	Valor de la Producción (Toneladas)
	Tomate Rojo (Jitomate)	1,570,460.35
	Garbanzo Grano	27,843.67
	Papa	391,806.64
	Chile Verde	862,199.62

Fuente: SIAP-SADER. Cierre Agrícola 2020



de Los Planes y la construcción y equipamiento de un cuarto frío para carnes, en el rancho El Ciruelar, en el municipio de La Paz, con una inversión federal de 879 mil 686 pesos, que sumado al 15 por ciento de aportación de los productores da un total de inversión de 1 millón 036 mil 457 pesos.

La inversión total en el componente de maquinaria y equipo pecuario fue de 3 millones 729 mil 047 pesos, de los cuales se tuvo una participación gubernamental de 2 millones 124 mil 311 pesos que beneficiaron a 66 ganaderos.

Mejoramiento genético

En este periodo 2020-2021, el Gobierno del Estado con recursos propios invirtió 325 mil pesos, que sumados a la aportación del 50 por ciento de los ganaderos se tuvo una inversión de 650 mil pesos para beneficiar a 38 productores pecuarios con la adquisición de 28 sementales bovinos mejorados y 10 sementales bovinos de registro.

En resumen, la derrama económica en subsidios al sector ganadero, durante el periodo 2020-2021, fue de 2 millones 449 mil 311 pesos, que sumado al 44 por ciento de aportación del productor, hubo una inversión total de 4 millones 379 mil 047 pesos en beneficio de 104 ganaderos del estado.

Sector ganadero

Infraestructura, maquinaria y equipo pecuario

El Gobierno del Estado, con recursos propios a través del Programa Estatal de Fortalecimiento al Desarrollo de las Actividades Productivas del Sector Primario, invirtió 1 millón 244 mil 625 pesos, en beneficio de 64 ganaderos que aportaron el 54 por ciento de la inversión total que fue de 2 millones 692 mil 590 pesos con los cuales se adquirió infraestructura, maquinaria y equipo pecuario.

El Fideicomiso de Riego Compartido (FIRCO), con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible de las Unidades Económicas Rurales con vocación ganadera, apoyó 2 proyectos: uno para el establecimiento de una planta productora de queso en la zona

INVERSIONES POR DEPENDENCIA EN EL SECTOR GANADERO 2020-2021

Dependencia	Federal	Estatal	Inversión Gubernamental	Aportación del productor	Inversión total	Benef
Subsidios						
Gob. Edo.	0.00	1,569,625.00	1,569,625.00	1,772,965.00	3,342,590.00	102
FIRCO	879,686.00	0.00	879,686.00	156,771.00	1,036,457.00	2
TOTAL	879,686.00	1,569,625.00	2,449,311.00	1,929,736.00	4,379,047.00	104

Financiamiento

Para continuar fortaleciendo la inversión en el sector ganadero, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), durante el 2020-2021 otorgó financiamiento a través de 239 créditos de avío y refaccionarios, un total de 70 millones 544 mil 022 pesos en beneficio de 228 productores ganaderos.



FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR GANADERO, PERÍODO 2020-2021

Dependencia	Federal	Estatal	Inversión Gubernamental	Aportación del productor	Inversión total	Benef	Crédito
FND	70,544,022.00	0.00	70,544,022.00	0.00	70,544,022.00	2	239
TOTAL	70,544,022.00	0.00	70,544,022.00	0.00	70,544,022.00	104	239

Fuente: Sarchivo Fotográfico de la FND. 2020-2021

Resultados productivos en ganadería

Baja California Sur ocupa una superficie de 7,367,700 hectáreas que se destinan principalmente a actividades primarias, siendo los agostaderos donde se desarrolla mayormente la ganadería del estado, alrededor de 4.7 millones de hectáreas (45 por ciento de la superficie estatal).

Al cierre del 2020, la producción de ganado en carne bovino, caprino, porcino y ovino fue de 8,014 toneladas, con un valor de la producción de 451 millones 917 mil pesos, resaltando la participación del ganado bovino en primer lugar con una participación del 67 por ciento.

PRODUCCIÓN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS PECUARIOS. CIERRE 2019 ESTADO DE BCS

Producto/Especie	Producción (Ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Ganado en pies		
Bovino	9,794.183	327,406.146
Porcino	1,604.513	36,808.511
Ovino	437.678	14,392.061
Caprino	838.218	24,678.487
Subtotal	12,674.59	403,285.21
Ave y guajolote		
Ave	984.72	28,109.21
Guajolote	0	0
Subtotal	984.72	28,109.21
Total	13,659.32	431,394.41
Carne en canal		
Bovino	5,388.829	333,373.452
Porcino	1,208.832	44,407.49
Ovino	225.06	16,878.06
Caprino	423.234	26,819.12
Ave	767.962	30,439.13.00
Guajolote	0	0
Subtotal	8,013.92	451,917.25

Fuente: SIAP-SADER. Cierre Ganadero 2019-avance 2020

Los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos aportan el 81.3 por ciento de la producción ganado bovino en carne, con 4 mil 381 toneladas y una participación estatal en valor de la producción en el estado de 279 millones 456 mil pesos, los municipios de Mulegé y Loreto participan tan solo con el 18.7 por ciento en producción y con el 16.2 por ciento en el valor de la producción para dar un total de 5 mil 389 toneladas producidas con un valor total de 333 millones 373 mil pesos.



PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE POR MUNICIPIO 2019-2020

Municipio	Bovino		Porcino		Ovino		Caprino		Ave	
	Producción (Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Producción (Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Producción (Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Producción (Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Producción (Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)
La Paz	1,643.5	102,857.15	634	24,004.43	58	4,459.34	96	6,269.68	485	19,005.77
Comondú	1,553.8	109,544.45	507	17,785.2	121	9,354.8	236	15,338.02	220	9,372.98
Los Cabos	1,429	72,437.84	156	6,197.72	41	2,976.31	41	2,033.8	95	2,843.73
Loreto	381.6	26,829.72	73	2,565.59	12	880.63	45	2,904.61	0	0
Mulegé	590.3	23,997.87	119	4,379.93	9	712.85	12	648.77	0	0
Total	5,008.00	335,667.02	1,489	54,932.87	241	18,383.94	430	27,194.88	800	31,222.48

Fuente: SIAP-SADER. Cierre Ganadero 2019-avance 2020

Con respecto a la producción de carne en canal, en cobertura municipal destaca en primer lugar el municipio de Comondú en la producción de carne bovino, caprino y ovino, y el municipio de La Paz, el cual además se encuentra en primer lugar en producción de carne porcino y de aves.

La derrama económica en cuanto al valor de producción de carne en canal es de 451 millones 917 mil pesos en todo el estado.

En cuanto a la producción de leche en el cierre ganadero 2020, se tiene que el municipio de Comondú destaca en primer lugar con la producción de leche tanto de ganado bovino como de caprino, con una producción de 24 mil 698 litros con un valor de producción de 164 millones 845 mil pesos, seguido del municipio de La Paz con una participación del 22 por ciento en

CONCENTRADO DE VOLUMEN VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL POR MUNICIPIO

Municipio	Bovino		Porcino		Ovino		Caprino		Ave	
	Producción (Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Producción (Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Producción (Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Producción (Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Producción (Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)
La Paz	1,558.27	108,689.8	472.45	16,580.42	111.17	8,438.92	232.61	15,176.8	219.96	9,031.83
Comondú	1,529.651	100,792.62	415.50	15,893.41	55.29	4,194.63	94.95	6,132.76	447.95	18,452.46
Los Cabos	387.00	26,338.23	68.01	2,404.59	10.60	788.34	43.18	2,826.87	0	0
Loreto	1,292.93	69,973.76	151.54	5,855.36	38.00	2,659.14	37.82	1,889.28	100.04	2,954.84
Mulegé	620.96	27,579.02	101.32	3,673.71	10.00	797.04	14.67	793.40	0	0
Total	5,388.81	333,373.43	1,208.82	44,407.49	225.06	16,878.07	423.23	26,819.11	767.95	30,439.13

Fuente: SIAP-SADER. Cierre Ganadero 2019-avance 2020

producción y el 26 por ciento en el valor de producción, Los municipios de Loreto y Mulegé, solamente participan con el 1 y 2 por ciento de la producción y valor total estatal.

PRODUCCIÓN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE POR MUNICIPIO

Municipio	Bovino		Caprino		Producción total de Leche/municipio (Lt)	Valor de la Producción total de leche (miles de pesos)
	Producción (Lt)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Producción (Lt)	Valor de la Producción (miles de pesos)		
La Paz	21,934.97	150,566.44	2,762.87	14,278.63	24,697.84	164,845.07
Comondú	8,381	69,351.92	226.82	1,996.03	8,607.82	71,347.95
Los Cabos	3,818.3	28,973.02	0.00	0.00	3,818.30	28,973.02
Loreto	0.00	0.00	540.86	2,709.15	540.60	2,709.15
Mulegé	301.51	2,154.79	546.57	3,500.87	848.08	5,655.66
Total	34,435.78	251,046.17	4,077.12	22,484.68	38,512.90	273,530.85

Fuente: SIAP-SADER. Cierre Ganadero 2019-avance 2020

En el estado se produce huevo y miel de abeja en pequeña escala, en este periodo que se informa, se produjeron 810 toneladas de huevo con un valor de producción de 20 millones 864 mil pesos, destacando el municipio de Comondú con una participación del 75.3 por ciento de la producción total, seguido Los Cabos con el 14.9 por ciento.

En miel de abeja, se produjeron 201 toneladas en el estado, con un valor de producción de 9 millones 585 mil pesos, siendo el municipio de Los Cabos el principal productor.

PRODUCCIÓN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVO, MIEL Y CERA EN LOS MUNICIPIOS DE BCS

Municipio	Huevo		Miel		Cera	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
La Paz	609.71	14,259.66	11.03	526.79	0	0.00
Comondú	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Los Cabos	79.6	2,198.75	31.05	1,503.69	0.3	18.71
Loreto	120.68	4,406.01	155.1	7,361.04	5.4	339.32
Mulegé	0	0.00	4	193.5	0	0.00
Total	809.99	20,864.43	201.66	9,585.02	5.7	358.03

Fuente: SIAP-SADER. Cierre Ganadero 2019-avance 2020

La producción de carne, leche y huevo es insuficiente para cubrir la demanda de la población; por lo que anualmente se requiere complementar con la introducción tanto del mercado nacional como del extranjero de productos y subproductos pecuarios, por 66 toneladas de carne, 13 toneladas de embutidos, 17.2 toneladas de productos lácteos, 21.8 toneladas de huevo, 2.3 toneladas de manteca de cerdo y 31 millones 992 mil 512 litros de leche.

ENTRADAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS AL ESTADO DE BCS

CARNES	
Bovino	22,773.68
Ave	27,992.34
Procino	13,141.46
Ovino	76.03
Caprino	0.49
Viseras res, puerco y aves	2,055.45
Conejo	.91
Total	66,040.36
Embutidos	
Ave	8,684.48
Porcino	3,418.69
Bovino	89.34
Mixto	739.56
Total	12,932.08
Lacteos	
Yogurt	7,75.78
Queso	7,225.66
Crema	2,243.97
Mantequilla	411.21
Total	17,256.62
Huevo	21,881.00
Manteca de Cerdo	2,237.09
Total	120,347.15
Leche (lts.)	31,992,512.20

Fuente: Coordinación de Sanidad e Inocuidad Alimentaria de la SEPADA del Gob. del Edo. de B.C.S. Registros de permisos emitidos. 2020



Acciones más relevantes durante el sexenio en el sector ganadero

Durante la presente administración, se impulsó el mejoramiento del hato ganadero en todo el estado, implementando programas y acciones para la adquisición de 587 sementales bovinos, caprinos y ovinos de ganado mejorado genéticamente y de registro, hoy se ven reflejados en las características del hato ganadero sudcaliforniano, el cual es más atractivo para mercados como el del Estado de Baja California.

Se destaca el envío al vecino estado del norte, un promedio de más 30 mil becerros anuales, actividad que se verá altamente impactada de manera positiva al momento en que nuestra entidad logre la acreditación como entidad de baja prevalencia en tuberculosis, lo que además abrirá las puertas del mercado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Sanidad e inocuidad agroalimentaria

Los esfuerzos realizados por autoridades y productores en materia de sanidad e inocuidad alimentaria, hoy se ven reflejados en la posición a nivel nacional en materia de sanidad, que ha favorecido las oportunidades de participación en los mercados nacional e internacional.

Para ello se operaron programas e implementaron acciones de sanidad e inocuidad alimentaria como una de las políticas que se plasmaron en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, que estaban orienta-

das a impulsar, fomentar y fortalecer la producción agropecuaria, pesquera y acuícola a través de proteger en general a todo el estado de plagas y enfermedades.

Movilidad pecuaria

En el año 2020, se emitieron 391 permiso de entradas de ganado bovino, 69 de equinos, 548 mil 470 aves y 47 mil núcleos de abejorros (cada núcleo trae 80 abejorros y una reyna), de acuerdo al registro de entradas emitidos por la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado.

En cuanto a los permisos de salidas de ganado en pie, se expidieron 29,630 permisos para ganado bovino con destino a Baja California, acción que se refleja en los esfuerzos que se realizaron en sanidad y mejoramiento genético, 14,718 para caprino 30 para ovinos, 795 para equinos y 6 para porcinos, estos últimos con destino nacional.

En cuanto a la entrada de productos y subproductos pecuarios que ingresaron al estado se emitieron permisos para 120,347 toneladas de carne, derivados de la carne y leche, huevo y manteca, así como 32 millones de litros de leche.

Con respecto a la movilización al exterior del estado, 83 toneladas de manteca de puerco, 67 toneladas de queso de caprino, 1,119 canales de caprino, así como 12,600 piezas de piel de bovino con destino al estado de Guanajuato.

Marcas y señales

La emisión de títulos ganaderos fue tomando gran relevancia al iniciarse un ordenamiento en el sector ganadero en la administración 20215-2021, ya que el año 2015 se tenían solamente registrados 6,944 títulos cerrando el sexenio con 10,355 al mes de mayo del 2021, esto permitió que el padrón ganadero se actualizara, y el productor tuviera más certeza en la participación en los programas de apoyos gubernamentales y registrarse en el Padrón Ganadero Nacional.

Inocuidad alimentaria

Respecto al tema de inocuidad alimentaria, se llevaron a cabo acciones de asistencia técnica, en unidades de producción y empaques, capacitación, diagnósticos, de vigilancia y monitoreo de contaminantes, así como implementar el programa de “Campo Limpio”, desde el año 2016, teniendo un repunte en el año 2017 con 1,667 acciones.

ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA EN BCS 2016-2020

Acción	2016	2017	2018	2019	2020
Asistencia Técnica en Unidades de Producción y Empaques	247	1,262	691	225	112
Capacitación	67	148	99	15	34
Diagnóstico	0	35	12	12	15
Vigilancia y monitoreo de contaminantes	0	147	0	30	4
Campo Limpio	27	75	40	58	15
Total	368	1667	842	340	180

Sanidad vegetal

Las acciones realizadas durante la administración 2015-2021 en el tema de sanidad vegetal las realizó el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) como organismo auxiliar del Gobierno del Estado, operó campañas y programas e implementó acciones para el control, vigilancia y erradicación de plagas y enfermedades

con una inversión total 16 millones 864 mil 661 pesos, de los cuales el 21.4 por ciento fue aportación Estatal, beneficiando a 5 mil 269 agricultores con una inversión distribuida de la siguiente manera:

El Estado participa con 3 millones para las campañas de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitosanitarias, la SADER invierte 13 millones 254 mil 649 pesos en la ampliación de la Campaña de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades y plagas Fitosanitarias, dando un total de 16 millones 254 mil 649 pesos.

Para fortalecer la Campaña contra la Mosca de la Fruta, el Estado invirtió 500 mil pesos, así como 110 mil 012 pesos que la SADER aporta para el Plan de Emergencia contra la Mosca de la fruta, esto permitió la protección de aproximadamente 24 mil 029 hectáreas de cultivos varios.

Las acciones emprendidas para evitar la introducción al territorio del estado de plagas y enfermedades han permitido mantener el reconocimiento como Libre de Moscas de la Fruta, de Moscas Exóticas y en el Manejo Fitosanitario de la Papa.



Salud animal

En salud animal se realizaron importantes acciones que llevaron al Estado a ser reconocido nacional e internacionalmente, gracias a las acciones que se implementaron por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP), como organismo auxiliar del estado que llevó a cabo la implementación de programas y campañas para el control y erradicación de plagas y enfermedades en el sector pecuario, con una inversión total de 14 millones 608 mil 300 pesos, de los cuales el Estado aporta el 41.4 por ciento, beneficiaron a 2,708 ganaderos y que fueron aplicados de la siguiente manera:

El Gobierno del Estado invirtió 250 mil pesos en la Campaña de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Zoonositarias, en el proyecto de Plagas en Animales Terrestres y la SADER aportó 8 millones 564 mil 220 pesos. Para la campaña contra la tuberculosis bovina el Estado invierte 4 millones 400 mil pesos, asimismo, en acciones por la sequía el estado invierte 1 millón 394 mil 080 pesos.

Además, se implementó Programa de Barrido para Detección y Atención de Tuberculosis Bovina, logrando un repunte en esta administración desde el 2017, al superar en un 92.3 por ciento de pruebas realizadas (72,371) en el 2020 a las realizadas en el 2017 (5,552), y en el 2021 se tiene un avance del 52 por ciento respecto al inventario ganadero.

Acciones más relevantes durante el sexenio en Sanidad e Inocuidad Alimentaria

Los logros más importantes durante el periodo gubernamental fue mantener el status de “libre” todo el Estado de las enfermedades de aves (Salmonelosis, Newcastle e Influenza aviar), en cerdos (Fiebre porcina clásica y la enfermedad de Aujeszky). Asimismo, en el 2019 gracias al fortalecimiento de acciones en materia de salud animal, durante estos últimos tres años, se destaca la siguiente declaratoria:

“Baja California Sur fue certificado como estado libre de brucelosis bovina, ovina y caprina” siendo el único estado a nivel nacional con esta distinción.

Con respecto a la liberación del estado para la tuberculosis bovina, se mantiene el estatus en fase de erradicación de esta enfermedad con una prevalencia menor de 0.14 por ciento, a través del fortalecimiento de la operación de la campaña nacional como parte del Programa de Barrido contra la Tuberculosis Bovina en todo el estado, concluyendo al 100 por ciento en los municipios de Mulegé y Loreto, faltando por terminar el 55 por ciento en los municipios de Comondú y La Paz, así como el 3 por ciento en Los cabos, y alcanzar así, el estatus de “Acreditado Preparatorio” ante USDA-APHIS.

En cuanto a la Garrapata *Boophilus ssp*, se mantiene el estatus de “LIBRE” para el 86 por ciento del territorio estatal, mediante la operación de programas prioritarios de

PORCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL INVENTARIO DE SINIIGA 2021 POR MUNICIPIO



Fuente: Archivo fotográfico del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEPPP) 2020.



Vigilancia Epidemiológica y el Seguimiento de las Campañas Zoonositarias implementadas, para darle mayor certidumbre al desarrollo de la actividad ganadera.

Estas medidas impactarán de manera positiva en la actividad ganadera de la entidad, ya que se torna más competitiva y rentable, al favorecer el comercio de ganado, así como de los productos y subproductos de estas especies.

Sanidad e inocuidad pesquera y acuícola

A través del Comité de Sanidad Acuícola se realizan acciones para el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de inocuidad en los procesos de captura y acopio de productos pesqueros y acuícolas, ejerciendo 4 millones 849 mil 791 pesos en las campañas de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoonositarias con el Proyecto de Plagas en Organismos Acuáticos, donde la SADER invirtió 3 millones 999 mil 791 pesos y el Estado 850 mil pesos en la ampliación de la campaña en la contingencia sanitaria presentada en el 2020, beneficiando a 6,464 pescadores.



Como parte de las acciones que desarrolló el Gobierno del Estado para favorecer el desarrollo sanitario de actividades primarias y que garanticen la calidad de los productos destinados al consumo humano, la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COEPRIS), sostuvo un encuentro en Ciudad Constitución con integrantes de las cooperativas pesqueras de Bahía Magdalena-Bahía Almejas para dar seguimiento a los trabajos de certificación de áreas de cosecha de moluscos bivalvos, ratificando que la entidad ocupe el segundo lugar nacional en número de cuerpos de

agua certificados para cultivo y extracción de moluscos como la almeja, el ostión y el callo de hacha, entre otros.

Se dispone de 10 áreas certificadas, 3 en proceso de certificación y 2 plantas para moluscos bivalvos. Por lo que se debe de continuar con los esfuerzos coordinados con los sectores productivos en estas acciones que benefician y apoyan el comercio de moluscos bivalvos de las empresas sudcalifornianas en el mercado nacional e internacional.

En resumen, en materia de sanidad e inocuidad se ejercieron por los diferentes organismos auxiliares una inversión total de 36 millones 322 mil 752 pesos en beneficio de 14,441 ganaderos, agricultores y pescadores, incrementándose un 8 por ciento más que el periodo anterior.

Pesca y acuicultura

La vocación productiva de Baja California Sur tiene una estrecha relación con su oferta ambiental, la cual, distribuida a lo largo de 2,700 kilómetros de litoral, ha dotado de un extenso abanico de recursos marinos que son la base del sector pesquero y acuícola.

El fortalecimiento y ordenamiento de estas actividades constituye uno de los objetivos principales de la presente administración, en su búsqueda de incrementar la productividad del sector primario sudcaliforniano, así se visualizó en el PED 2015-2021.

En el periodo que se informa, las acciones de gobierno estuvieron orientadas a consolidar los diversos eslabones de la cadena productiva pesquera y acuícola, incluyendo los aspectos de fortalecimiento, la organización y el ordenamiento de las unidades económicas, así como otras acciones de impacto transversal, como la clasificación sanitaria de los cuerpos de



agua y el seguro de vida para pescadores.

La inversión necesaria para realizar estas acciones fue de 24 millones 821 mil 937 pesos, los cuales se destinaron a las obras y acciones que se describen en este apartado.

Producción pesquera y acuícola

Según la información 2018 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Baja California Sur tuvo una producción de 191,616 toneladas de productos pesqueros y acuícolas con un valor de comercialización de 2,879 millones de pesos.

Aunque se desconoce el comportamiento de estas variables en los años de 2019 y 2020, se tiene la referencia histórica de que, con estos niveles de producción, Baja California Sur ha ocupado uno de los tres primeros lugares a nivel nacional en este rubro.

Por otro lado, al analizar el aspecto de la diversidad, nuestro estado ostenta varias pesquerías importantes, algunas de las cuales destacan por su alto valor comercial, como la langosta, la escama y las almejas y otras que son importantes por su alto volumen de producción como la sardina, los tiburones y las rayas.

De esta manera, respecto a ciertas pesquerías en particular, el estado ocupa el primer lugar a nivel nacional, siendo el caso del abulón, las almejas, la langosta, algunas especies de escama como pierna, cabrilla, lenguado, pámpano y guachinango, así como rayas y similares.

Con respecto a la producción acuícola, el cultivo de moluscos bivalvos ha demostrado ser una de las alternativas más importantes de reconversión productiva en el estado, ya que los requerimientos técnicos, biotecnológicos y de inversión de este tipo de cultivo son significativamente menores que los de otros cultivos como los de camarón y peces marinos.

Así mismo, dentro del grupo de los moluscos bivalvos, el ostión se ha convertido en la especie principal de la acuicultura, ya que, debido a la estandarización y practicidad de su técnica de cultivo, es preferida por la mayoría de los acuicultores.

En este sentido, los esfuerzos para cultivar ostión en los últimos años han logrado ubicar a la entidad como el primer lugar a nivel nacional en el rubro de acuicultura de ciclo completo (que incluye desde la producción de semilla en laboratorio hasta el cultivo del organismo adulto en el medio natural).

Sin embargo, otras especies como la almeja catarina, el callo de hacha y la almeja generosa, son también prometedoras, además de que abren la puerta para realizar acciones de repoblamiento, las cuales pueden contribuir a recuperar pesquerías afectadas por la sobreexplotación.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA BCS 2018

PESQUERIA	PESO VIVO (TON)	VALOR (MILES DE PESOS)
Abulón	110.83	27,081
Alga	1,146.11	5,536
Almeja	18,734.69	545,486
Atún	193.56	4,338
Escama	26,552.16	597,245
Calamar	50.74	514
Camarón	1,593.68	137,150
Caracol	1,213.31	17,381
Cazón	1,382.65	27,370
Erizo	7	760
Fauna	2.49	25
Jaiba	797.35	25,152
Langosta	2,527.60	609,721
Ostión	30.98	305
Otras especies	10,716.54	197,078
Pepino de mar	30.47	609
Pulpo	1,684.10	65,057
Raya y similares	3,011.24	43,898
Sardina	110,563.79	117,294
Sargazo	9.44	52
Sierra	1,183.25	21,167
Tiburón	4,291.95	68,165
Total	185,833.93	2,511,384

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA BCS 2018

CULTIVO	PESO VIVO (TON)	VALOR (MILES DE PESOS)
Abulón	.54	599
Almeja	26.75	826
Atún	0.04	1
Camarón	3,229.20	288,734
Guachinango	6.69	899
Jurel	237.81	35,706
Mojarra	3.35	95
Ostión	2,277.81	40,384
Total	185,833.93	2,511,384

Fuente: Sistema de Consulta (SIACON) del SIAP



Modernización del equipamiento e infraestructura pesquera

En su Eje I, Infraestructura de Calidad, el PED 2015-2021 establece la necesidad de modernizar los activos con que cuentan las unidades de producción pesquera del estado, para que tengan una mayor rentabilidad y mejor operatividad.

La mayoría de las unidades pesqueras del estado consisten en embarcaciones menores de hasta 10 m de eslora, también llamadas “ribereñas”, las cuales representan el modelo sudcaliforniano de pesca artesanal.

En este marco, durante el sexenio hemos promovido que las embarcaciones, equipo de navegación y artes de pesca que operan en los litorales estatales, se modernicen gradualmente y se encuentren en condiciones óptimas, pues de esto depende no solo el ingreso de las unidades económicas, sino también la seguridad de los pescadores.

Con el Programa Estatal de Fortalecimiento al Desarrollo de las Actividades Productivas del Sector Primario, en el componente de Pesca, Incentivo Renovación de Equipos y Artes de Pesca, se ejercieron 2 millones 331 mil 666 pesos entre recursos estatales y de los productores, para la adquisición de 7 motores fuera de borda y 1 lote de equipo y artes de pesca, beneficiando a 24 familias del municipio de La Paz.

En este mismo programa se ejercieron entre gobierno del estado y productores, 409 mil 896 pesos para la sustitución de 4 cabezas de fuerza de motor fuera de

borda y la sustitución de 1 transmisión de motor fuera de borda, en total 5 acciones beneficiando a 10 pescadores de los municipios de Comondú y Mulegé.

En 6 años de gestión, las acciones de gobierno han sido de gran impacto en el fortalecimiento y modernización de la flota ribereña estatal, entre estas destacan la sustitución de 580 motores, la sustitución de 87 embarcaciones y la entrega de 419 lotes de equipo de navegación y artes de pesca, lo que permitió beneficiar a más de 2,200 pescadores, cuyas unidades económicas ahora operan con mayor certidumbre y rentabilidad y ha requerido una inversión estatal, federal y de los productores por el orden de los 253.6 millones de pesos.

Desarrollo de la acuicultura

La acuicultura es una de las alternativas de reconversión productiva más importante en lo que se refiere a producción de alimentos del mar, sobre todo ante la evidente muestra de que, en general, la mayoría de los recursos pesqueros ha llegado ya a su límite sustentable.

En Baja California Sur, esta actividad representa también una gran oportunidad para la reactivación de la economía en las regiones costeras. Por esta razón, cada vez más productores pesqueros consideran, ante la baja rentabilidad de la pesca, incursionar en la actividad acuícola. En este sentido, el gobierno del estado brinda atención permanente en aspectos técnicos generales sobre acuicultura, para orientar a los productores que desean realizar la actividad.



La acuicultura constituye una línea de acción fundamental en el PED 2015-2021, en la que además de su fortalecimiento en zonas rurales, donde es necesario generar fuentes de trabajo, se busca su ordenamiento para garantizar que se realiza de manera sustentable.

Por esta razón, con el objetivo de promover la consolidación de 8 unidades de producción acuícola, a través del Programa Estatal de Fortalecimiento al Desarrollo de las Actividades Productivas del Sector Primario, en su componente de elaboración de Estudios y Proyectos, se otorgaron apoyos para la realización de 8 protocolos de investigación para obtener el permiso de acuicultura de fomento, con una inversión entre gobierno del estado y productores de 160 mil pesos y en beneficio de 50 familias de los municipios de Comondú y Mulegé.

Así mismo, en el componente de acuicultura del mismo programa y con recursos mixtos entre productores y gobierno estatal que ascienden a 4 millones 897 mil 701 pesos, se apoyaron a 37 proyectos acuícolas de los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé, con lotes de infraestructura y/o semilla para realizar la actividad, en beneficio de 185 familias.

En los últimos 6 años el esfuerzo del gobierno de Baja California Sur para promover el desarrollo de la acuicultura ha mostrado un gran éxito, ya que a la fecha se han realizado 267 acciones en beneficio de 137 unidades de producción acuícola, lo que corresponde a un 456 por ciento de avance con respecto a las metas establecidas en el Programa Sectorial Pesquero y

Acuícola del PED 2015-2021 y que en este periodo ha representado una inversión de 41.1 millones de pesos.

Desarrollo integral de la pesca deportiva

La pesca deportiva es una actividad muy importante para la economía del estado, el Eje II de del PED 2015-2021, contempla su impulso integral para dotar de otra alternativa de reconversión productiva a las comunidades pesqueras del estado.

Durante el periodo que se informa, por medio del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos en Baja California Sur (FONMAR) en conjunto con la COEPRIS, se elaboraron y publicaron los Protocolos para la Reactivación de la Pesca Deportiva y los Torneos de Pesca Deportiva en la entidad. Esto permitió reanudar la actividad, adaptándola a los criterios precautorios para enfrentar la contingencia del Covid-19, destacando que Baja California Sur fue el primer estado en realizar dicha reactivación.

Asimismo, a través de este de fondo, se otorgó apoyo a 11 torneos locales de altamar en distintas localidades de los 5 municipios del estado, otorgando recursos por 159 mil 500 pesos, además de apoyo logístico y organizativo a los comités organizadores de los torneos.

En este sentido, debido a las medidas de seguridad para hacer frente a la pandemia del Covid-19, se suspendió la realización de la Gran Final del “Serial de Pesca Deportiva Dos Mares Copa de Campeones, Calisurenos 2021”, la cual se prevé retomar en el año 2022.

Por otro lado, se proporcionaron apoyos a fideicomisos y organismos gubernamentales de promoción turística para la realización de 2 campañas integrales de promoción de la actividad, las cuales incluyen publicidad en televisión, eventos nacionales e internacionales, redes sociales y medios impresos. La inversión requerida para estas acciones fue de 4 millones 900 mil pesos.

Es importante destacar que se puso en operación una nueva Plataforma Digital de Pesca Deportiva, la cual es más rápida y amigable con los usuarios. Esto se ha visto reflejado en el aumento significativo de usuarios, así como en la recaudación por la venta de permisos de pesca deportiva, la cual se ha duplicado en el periodo 2015-2020.

En lo que va de la administración, estas acciones han permitido consolidar el sector de la pesca deportiva en toda la geografía estatal, habiendo destinado para ello recursos por el orden de los 47 millones de pesos y sobrepasando, con 145 torneos y 9 campañas de promoción realizadas, las metas sectoriales 242 por ciento y 180 por ciento respectivamente.

Ordenamiento pesquero

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 contempla la necesidad de un programa permanente de ordenamiento pesquero que incluya el fomento de la operación regular y legal de las unidades productivas y al mismo tiempo promueva el desarrollo sustentable de las pesquerías.

La información estadística que se genera con el ordenamiento pesquero permite analizar la dinámica de la actividad, además de contribuir a la toma de decisiones en los programas de atención sectorial, como es el caso del Seguro de Vida para Pescadores.



En esta misión, el gobierno del estado ha mantenido en operación el Programa de Ordenamiento Pesquero, con el cual, durante el periodo que se informa, se contribuyó a la regularización y actualización de los datos de 108 organizaciones y sus 748 embarcaciones, de los municipios de Mulegé, Comondú, La Paz y Los Cabos.

En 6 años de gestión el gobierno del estado ha contribuido al ordenamiento de 2,956 embarcaciones y 5,222 productores, lo que corresponde respectivamente al 98 por ciento y 93 por ciento de cumplimiento de la meta planteada en el Programa Sectorial Pesquero y Acuícola, habiendo destinado para ello recursos que ascienden a 3 millones 750 mil pesos.

Inspección y vigilancia

La pesca ilegal es un problema muy complejo que ocurre tanto en Baja California Sur como en el resto del país. Para su atención se ha requerido de la colaboración de los tres órdenes de gobierno y de los productores, realizando operativos de inspección y vigilancia en tierra y en mar, los cuales han arrojado resultados alentadores.

Sin embargo, todavía se necesitan mayores esfuerzos para erradicar este delito, el cual afecta la economía de las unidades pesqueras que operan de manera ordenada y también puede afectar significativamente la salud de las principales pesquerías del estado.



En el periodo que se informa, a través del FONMAR se destinaron 7 millones 418 mil 070 pesos para los Programas de Ordenamiento, Inspección y Vigilancia en los 5 municipios del estado, los cuales se llevaron a cabo en coadyuvancia con diversas autoridades pesqueras, como parte de la estrategia de coordinación interinstitucional que mantienen el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

En total se realizaron 282 recorridos de vigilancia por tierra y 125 por mar, con el levantamiento de 13 actas y la retención de 541 kg de producto marino ilegal.

Por otro lado, por sexto año consecutivo, se otorgaron recursos para el Programa de Fortalecimiento de Acciones para el Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros de la SADER en BCS, con el cual se busca la aplicación de las normas y lineamientos para la práctica sustentable de la pesca deportiva. Todo esto requirió una inversión de 616 mil 011 pesos.

Así mismo, se apoyó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente con 271 mil 375 pesos para el Programa Conjunto de Inspección y Vigilancia, el cual es de cobertura estatal y tiene el fin de brindar atención especial a las Áreas Naturales Protegidas en zonas marítimas, parques marinos y reservas naturales en donde se combate a la pesca ilegal.

Las acciones para erradicar este problema no deben terminar; durante estos últimos seis años se han realizado 10,264

operativos marinos y terrestres, alcanzando el 86 por ciento de la meta planteada a principios de la administración en el Programa Sectorial Pesquero y Acuícola y requiriendo una inversión de 52.9 millones de pesos.

Programa de seguro de vida para pescadores

El Programa de seguro de vida para pescadores es una de las acciones más relevantes de este sexenio en el sector pesquero, pues hace frente a un problema social que no se había atendido previamente: la incertidumbre de las familias de pescadores ante la falta del jefe de hogar, debido a la ocurrencia de un evento de infortunio.

Por ello se creó este Programa, cuyo impacto positivo fue inmediato y que ubica a Baja California Sur como el único estado en el país que ha creado un seguro de vida de este tipo para el sector pesquero ribereño.

Con dicho programa se entregan recursos económicos a la familia que enfrenta la pérdida de un jefe de hogar, de manera que puedan afrontar con mayor certidumbre la situación venidera.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 4,394 certificados de pólizas del seguro de vida para pescadores de los 5 municipios beneficiando a mismo número de pescadores y ejerciendo para ello una inversión estatal de 3 millones 250 mil pesos.

Este programa se ha mantenido vigente desde sus inicios en 2016 y guarda una estrecha relación con el Programa de Ordenamiento Pesquero, con lo que se garantiza que los beneficiarios pertenecen al padrón oficial y por lo tanto operan de manera regular.

Es importante resaltar que, a pesar de que esto representa eventos poco afortunados, el seguro de vida para pescadores ya ha sido efectivo en varios casos, pues durante 6 años de administración, 101 familias de pescadores que enfrentaron esta lamentable situación han realizado el cobro de dicho seguro.

En todas estas acciones se requirió una inversión de estatal de 17.3 millones de pesos habiéndose entregado un total 25,898 pólizas, las cuales, en su momento, dieron certidumbre a las familias de los pescadores beneficiados.

En resumen, la inversión ejercida durante el sexenio en materia de pesca y acuicultura fue de 276.7 millones de pesos, recursos provenientes del gobierno federal y del gobierno del estado.

Sanidad e inocuidad

La sanidad e inocuidad de los cuerpos de agua en donde se extraen los productos marinos, es un aspecto prioritario para el desarrollo de la cadena productiva pesquera y acuícola, ya que garantiza la seguridad para el consumo humano y, por lo mismo, permite que todas estas empresas tengan acceso a los mercados nacionales e internacionales de mariscos.

El PED 2015-2021 contempla en sus líneas de acción, la coordinación con la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y los productores pesqueros y acuícolas del estado, para lograr la clasificación sanita-

ria de los cuerpos de agua estratégicos en el estado, esto de acuerdo a la NOM-242 SSA1-2009, que es la norma en México que regula la calidad del agua en productos pesqueros para consumo humano.

Gracias a esta suma de esfuerzos y para dar continuidad al mantenimiento de la Clasificación Sanitaria del Complejo Lagunar Bahía Magdalena-Bahía Almejas, que es uno de los cuerpos de agua más importantes en términos de desarrollo pesquero y acuícola, en el periodo que se informa se firmó el convenio de coordinación para realizar el estudio anual que permitirá conservar esta certificación, lo cual implicó una inversión estatal de 300 mil pesos, así como las aportaciones de la COFEPRIS por 31 mil 360 pesos y de los productores por 76 mil 358 pesos.

En este marco, es importante destacar que la entidad ocupa el segundo lugar nacional en número de cuerpos de agua certificados para cultivo y extracción de moluscos bivalvos, al disponer de 10 áreas certificadas y 3 en proceso de certificación.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Las condiciones climáticas cada vez son más adversas, y los recursos vitales cada vez más escasos y limitados, en esta administración estatal, hemos construido alianzas institucionales, con dependencias tanto internacionales como nacionales (federal, estatal y municipal), lo que ha permitido diseñar programas y proyectos encaminados a fomentar un desarrollo sustentable para el Estado.

A pesar de las dificultades por la crisis climática debido al cambio climático global, y por la contingencia sanitaria Covid-19, Baja California Sur, sigue siendo característico por su excepcional calidad ambiental; y se debe ser ejemplo para los niños y jóvenes de que el desarrollo y crecimiento económico, debe ir de la mano del cuidado del medio ambiente. Solo así, se logrará garantizar la protección y la conservación de los recursos naturales.

Pago por Servicios Ambientales

El Programa de Pago por Servicios Ambientales, dispone de recursos públicos federales y estatales para pagar a los dueños comunales de la tierra, los ejidos, por la conservación de la capacidad de los ecosistemas de brindar el servicio ambiental de recarga de agua de los acuíferos.

El programa ha crecido de 500 hectáreas en 2017, invirtiendo 0.3 millones de pesos en un ejido, a 8,652 hectáreas en 2020, invirtiendo 5.2 millones de pesos en 11 ejidos de los cinco municipios: Luis Echeverría, San Ignacio, San Javier, Comondú, San Antonio, San Bartolo, El Rosario, Alfredo Vladimir Bonfil, Santiago, Boca de La Sierra, y La Candelaria.



Las actividades de supervisión y seguimiento realizadas conjuntamente con la CONAFOR, permitieron constatar las obras para conservación de la recarga de agua y suelo en los acuíferos, restauración de habitats, y acciones de capacitación para el manejo de fuego y protección de ecosistemas en los ejidos beneficiados.



Con este programa, Baja California Sur es referente nacional. En 2019, el Ejido Comondú ganó el Premio Nacional al Mérito Forestal, en la categoría de Protección y Restauración. Además, gracias a la firma de convenios específicos con la CONAFOR, los ejidos pueden ser beneficiarios del Fondo Forestal Mexicano, para continuar con los servicios ambientales. Adicionalmente, en 2021, se publicaron los lineamientos para que empresarios y particulares del Estado, puedan contribuir al Programa Estatal de Pago por Servicios Ambientales, a través del Fondo Forestal Mexicano, y así lograr mayores beneficios para el desarrollo.

Programa de Divulgación y Educación Ambiental “Sembremos un Mejor Futuro”

La mejor apuesta para arraigar en la sociedad sudcaliforniana el compromiso por el cuidado del medio ambiente, es la educación ambiental. A seis años de trabajo, el Programa de Divulgación y Educación Ambiental, ha alcanzado a más de 2,147 alumnos de 42 escuelas de educación básica en los cinco municipios.



Gracias a la colaboración con la SEP, el Programa incluye el desarrollo de huertos escolares, con el aprendizaje del manejo sustentable de los recursos naturales. Se lograron establecer 15 huertos escolares, beneficiando a más de 6,212 personas.

A pesar de las limitaciones durante el ciclo escolar 2020-2021, debido a las medidas de restricción implementadas por la pandemia de COVID-19, se logró adecuar la modalidad de atención a distancia, e incluir campañas de promoción y difusión en medios digitales, consolidando la cobertura Estatal del Programa. Por estas acciones, 10 escuelas del sistema de educación pública estatal, lograron obtener y mantener la certificación internacional “Green Flag”.



Estudio de Estado de la Biodiversidad de Baja California Sur

En Baja California Sur, se busca mejorar las capacidades de planeación y la toma de decisiones en materia de biodiversidad, así como definir las mejores estrategias para la conservación y el uso sustentable de los recursos. El Estudio de Estado de la Biodiversidad, es el diagnóstico, que integra información actualizada de los aspectos físicos, biológicos y económico-sociales presentes en la entidad; bajo un enfoque analítico, prospectivo y propositivo y representa una herramienta con información útil para tomadores de decisiones.

Gracias al convenio interinstitucional realizado en 2017 con la CONABIO, Baja California Sur forma parte de los 23 Estados del país que participan con Estudios de Estado de la Biodiversidad. Entre el 2018 y 2020, se realizó la compilación de la obra; se obtuvieron cerca de 6,000 registros en listas de especies, con la participación de más de 180 expertos de las diferentes áreas. El Estudio está conformado por 3 volúmenes, 9 secciones, 136 contribuciones, 27 apéndices, y un total de 1,713 páginas. Para el 2021, se tiene el 100% de la obra compilada, y da inicio la edición del documento final.

Programa de Reforestación Urbana y Rural “Sembremos un Mejor Futuro”

Otro recurso indispensable para la vida, la biodiversidad y también el clima, son los árboles, incrementar su cantidad trae muchos beneficios a nivel global, la cobertura vegetal ayuda a disminuir el “efecto invernadero”, y a mitigar los efectos del cambio climático. Es por ello que Baja California Sur se une a este objetivo internacional, la reforestación; recuperar áreas verdes, recuperar el clima, y con ello, ecosistemas completos.

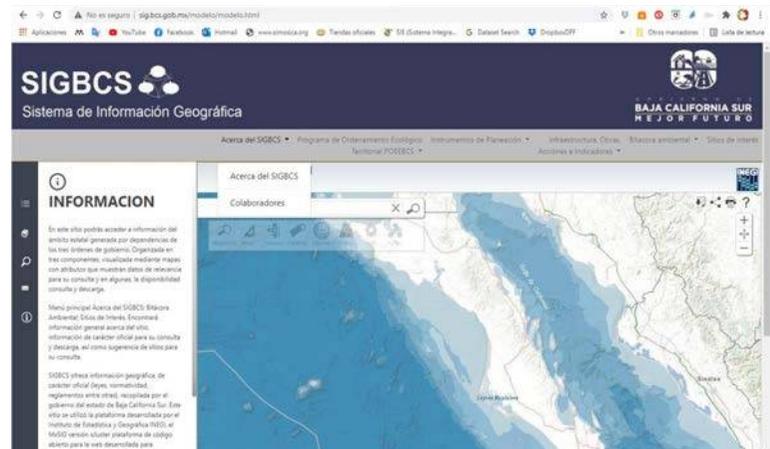
Se estableció el Programa de Reforestación para la producción de plantas, con la colaboración de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA) y con el apoyo de la ciudadanía, al sumarse al Programa adoptando un árbol, logrando así que cada vez más Sudcalifornianos se hagan partícipes en el cuidado del medio ambiente.



Sistema de Información Geográfico de Baja California Sur (SIGBCS)

Gracias a la tecnología, a las herramientas digitales, y a la colaboración con INEGI, se logró consolidar el Sistema de Información Geográfico de BCS (SIGBCS), como una plataforma digital e integral, y de libre acceso, la cual permite difundir el patrimonio natural con el que cuenta el Estado.

En el SIGBCS, se muestran más de 300 capas de información del territorio, con la participación de más de 16 dependencias federales, estatales y municipales. Adicionalmente, la plataforma se utiliza como registro de información para consulta pública, como el caso de la Bitácora Ambiental del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, en la cual se registran los trabajos (más de 46 documentos) del proceso de Formulación del Programa, en los que participan 32 dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.

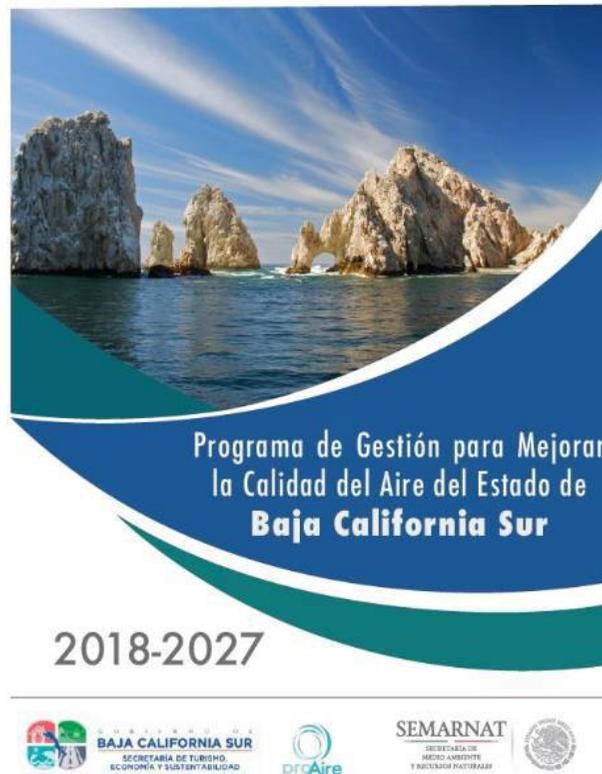


Toda la información se encuentra alojada en el Mapa Digital de INEGI, logrando así que el SIGBCS, sea una fuente de información homologada y confiable, para la toma de decisiones en el ámbito social, económico, cultural y político para el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural de Baja California Sur.

Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en Baja California Sur (ProAire)

La contaminación del aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud. El Gobierno del Estado, está comprometido con mejorar la calidad del aire y de las condiciones de vida de los Sudcalifornianos. En materia de calidad del aire, el Estado tiene competencia para emitir Licencias de Funcionamiento para Emisiones a la Atmósfera de fuentes fijas. En 2015, se contaba con un padrón de 33 empresas reguladas en la materia y para el 2021, se logró incorporar un total de 85 empresas. Esto representa un gran logro para Baja California Sur, ya que se busca contribuir con la meta internacional para el control y reducción de gases de efecto invernadero (GEI).

Adicionalmente, se realizan trabajos de coordinación con la SEMARNAT, para la integración del Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio para Baja California Sur, e Inventario de Fuentes de Área, tomando como línea base, la información generada en el Programa en 2018.



Ordenamiento del territorio

El ordenamiento del territorio constituye una herramienta importante en la planificación y gestión del territorio y que promueve el desarrollo sostenible desde una perspectiva integral, que analiza e identifica las potencialidades del territorio en función de sus recursos naturales, sus actividades productivas y el equilibrio entre los asentamientos humanos y sus condiciones ambientales, además de propiciar la implementación de infraestructura, equipamientos e instalaciones fundamentales para el desarrollo de las regiones en la entidad.

Bajo este esquema y a través de las políticas de planeación de esta administración estatal, se ha trabajado en fortalecer el cumplimiento a la normatividad establecida para el crecimiento y desarrollo orde-

nado de ciudades, por lo que en este periodo se dictaminaron un total de 155 proyectos de acciones relacionadas con el desarrollo habitacional, comercial, turístico, zona federal marítimo terrestre, entre otros, de acuerdo a lo establecido en los planes y programas de planeación vigentes en los 5 municipios del estado, que representan una superficie de 25 mil 800 hectáreas.

En este periodo, el municipio que mayor gestión de proyectos fue el de La Paz, cuyo número de proyectos y superficies fue superior al de Los Cabos con superficies que contemplan más 7 mil hectáreas y donde prevaleció la dictaminación para el uso de

Zona Federal Marítimo Terrestre para acciones principalmente de protección.

Como parte de las acciones de asesoría y regulación de la tenencia de la tierra, se brindaron 137 asistencias técnicas y jurídicas, se realizaron 44 trabajos de topografía, para diversas acciones como lotificación, rectificación de superficies, subdivisión de predios, deslindes, trabajos técnicos para la electrificación de zonas rurales, para los ejidos que quieren infraestructura en tierra de uso común, entre otras.

Durante el sexenio otorgamos 1,084 Dictámenes Técnicos acordes con los planes y programas de planeación vigentes relacionados con el desarrollo habitacional, comercial y turístico, así como la Zona Federal Marítimo Terrestre, entre otros y proporcionamos 5,164 asistencias y asesorías técnicas en materia de tenencia de la tierra.

Mejor Futuro
Compromiso *cumplido*

MINERÍA SUSTENTABLE

La industria extractiva minera sustentable continúa destacando como motor estratégico coadyuvante para potenciar la diversificación y reactivación económica de Baja California Sur.

Durante 2020, se comercializó un volumen total de 8,475,000 toneladas métricas de mineral, con valor de 5,865 millones 584 mil pesos que representa un incremento del 6.5% contra un descenso de 5.5% en el año previo. De éste volumen, el 93.7% fue en el municipio de Mulegé, destacando el cobre con 42%, Sal Marina con 38%, el Yeso con 9.5% y el 4.2 % restante corresponde a Sal de Mesa, Cobalto y Zinc. El municipio de La Paz, productor de Roca Fosfórica, contribuyó con 6.3% del total comercializado.

Se conservaron 3,789 empleos directos, el 75.3% en Mulegé y 24.7% en La Paz, para una remuneración total de 1,746 millones 439 mil pesos: el 81% para Mulegé y el 19% en La Paz.

Cabe mencionar que de los empleos directos generados se tiene una ocupación de alrededor del 11% de mujeres.

Las exportaciones de los productos mineros fueron a Japón, Taiwán, Estados Unidos de América, Canadá, China, Costa Rica, Ecuador, Perú y Guatemala. Las exportaciones ascendieron a 7,289,540 toneladas, de las cuales el 74.5% es de Sal Marina, enviándose la mayor parte a Japón (47.8%) y Taiwán (22.7%).

Durante 2020, se detuvo el descenso de las inversiones mineras, al invertirse 495.6 millones de pesos, después de haber alcanzado su nivel más alto en 2015 con 5,605.6 millones de pesos y descender a 388.2 millones de pesos en 2019, en virtud de la contracción minera productora de cobre. La recuperación del año pasado fue por el incremento de 68.2% en la inversión para producción de Sal Marina por la empresa Exportadora de Sal S.A., en el municipio de Mulegé. En los demás rubros de la oferta minera la inversión registró importantes contracciones.

En el periodo de enero-agosto del 2021, se tiene una ligera recuperación en la planta del Boleo de Santa Rosalía en el empleo con 1,300 personas, 89% hombres y 11% mujeres. Los empleos nuevos generados fueron 202, 186 hombres y 16 mujeres.

Se tiene como expectativa de corto y mediano plazo la recuperación de la inversión en la oferta minera sustentable no contaminante. Actualmente se encuentra en trámite la ampliación del perímetro susceptible de explotación de mineral de cobre y sus derivados.

La entidad sobresale como principal productor a nivel nacional de minerales no metálicos, como la sal marina, yeso y fosforita, así como con la producción de cobre catódico, cobalto metálico y sulfato de zinc, destaca también como único productor primario de cobalto metálico y la participación importante en la de cobre.

En el contexto nacional, el estado desde 2016 se posiciona en 8° lugar, de acuerdo a su participación en el valor total anual de la producción minera del país.

Durante la administración estatal, el total de la producción de la industria extractiva fue de 65.1 millones de toneladas métricas con un valor 2,116.6 millones de pesos.

Producción obtenida en el municipio de Mulegé por Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), empresa líder nacional e internacional que ha destacado en la producción de sal en la salina más grande del mundo ubicada en Guerrero Negro, cuya superficie es de 33 mil hectáreas; de la Compañía Occidental Mexicana (COMSA), que se localiza en Isla San Marcos y que es reconocida en México y Latinoamérica por la alta calidad del yeso que produce y que se comercializa en Estados Unidos, Centroamérica, Sudamérica, Japón y en nuestro país; de la Empresa Carbón México (antes CAOPAS) que procesa yeso por el sistema de operación de trituración y Metalúrgica del Boleo, de Santa Rosalía, que está produciendo cobre catódico y en el municipio de La Paz, por ROFOMEX que se localiza en San Juan de la Costa que produce fosforita.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Con el objetivo de seguir promoviendo el uso de energías limpias en el estado y reducir el efecto de emisiones contaminantes, esta administración, llevó a cabo la ejecución de un proyecto consistente en suministro e instalación de centrales de energía solar fotovoltaica para autoabastecimiento en edificios públicos y escuelas en el municipio de La Paz, mediante la instalación de celdas fotovoltaicas en su primera etapa en 9 edificios públicos, entre los que se encuentran la Preparatoria José María Morelos y Pavón, la Escuela Normal Superior, el Edificio de la Secretaría de Educación Pública, el Palacio de Gobierno y del Honorable Ayuntamiento de La Paz.

Cabe destacar que Baja California Sur es el primer estado en implementar la instalación de paneles solares en edificios públicos a través Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (PCES), con una inversión ejercida de 5 millones de pesos, provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Además, se continúa con la construcción de la primera Central Eólica “El Coromuel” en el ejido Alfredo V. Bonfil del municipio de La Paz, aprovechando como fuente renovable el viento para generar a través de 20 aerogeneradores 50 megavatios (MW) de energía limpia, obra que tendrá un costo estimado de 1,700 millones de pesos que realiza la empresa Eurus Energy América. Se estima que estaría en operaciones hacia al segundo semestre del presente año.

Se destaca que en los primeros años de la administración estatal en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la entrega de la construcción de la red de distribución de energía eléctrica de la Planta de Energía Solar (PES) del N.C.P.E. Luis Echeverría, municipio de Mulegé en beneficio de 170 habitantes, con una inversión de 5.5 millones de pesos de recursos públicos. El costo de la Planta (PES) fue de 21.9 millones de pesos proporcionados por el Banco Mundial. En total de la inversión fue de 27.4 millones de pesos.



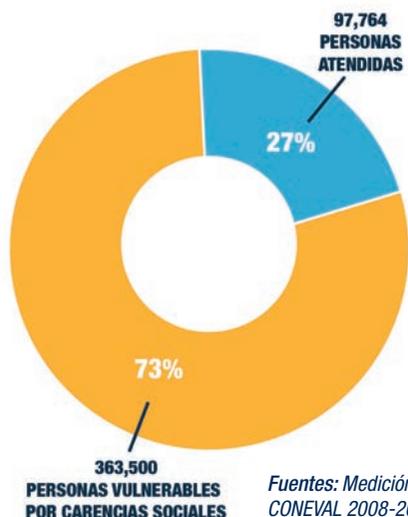
CALIDAD DE VIDA

VISIÓN FAMILIA

El Gobierno del Estado, tiene como objetivo principal otorgar las herramientas necesarias para lograr el bienestar de la sociedad, generando una política social incluyente comprometida con el crecimiento y desarrollo, de las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad, procurando los derechos humanos y garantizando en todo momento mejores condiciones de vida y la integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas.

A través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias, se han realizado obras y acciones que promuevan el desarrollo pleno de la familia y la comunidad, abatiendo las causas y efectos de vulnerabilidad y para ello en el sexto año de gestión se ejercieron 87 millones 496 mil 729 pesos en atención a 97,764 personas que recibieron apoyos y servicios gubernamentales de asistencia social.

PORCENTAJE DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES



Fuentes: Medición de la Pobreza CONEVAL 2008-2018, SEDIF en BCS

El fortalecimiento familiar es la vía para la reducción de problemáticas de los grupos vulnerables, tales como la violencia familiar, el abandono y maltrato infantil, familias en situación de calle, explotación sexual, hambre, desnutrición, obesidad infantil, embarazo adolescente, marginación de las personas con discapacidad y adultos mayores maltratados y desamparados.

Es por ello que “Visión Familia” programa insignia de esta administración se ha enfocado a realizar acciones con impacto en el desarrollo social y a contribuir a que las familias sean gestoras de su propio desarrollo.

Gracias al Programa Visión Familia, se ha cumplido con la responsabilidad de transmitir amor, seguridad y educación, principios fundamentales para lograr la construcción de una sociedad sana, obteniendo en el periodo que se informa la participación activa de 623 personas en situación de pobreza, en 36 actividades relacionadas con el fortalecimiento familiar, tales como, talleres, asesorías y eventos que han contribuido a fomentar los valores, dentro de una cultura de paz, así como, la integración social y familiar.



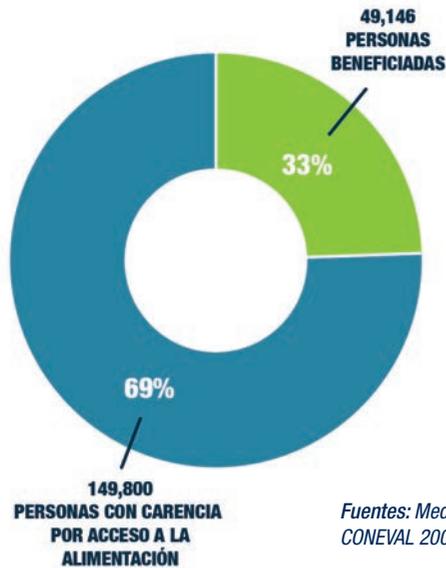
La alimentación es un derecho humano fundamental para todas las personas, razón por la cual se han implementado acciones que generan alternativas para la nutrición y fortalecimiento de los hábitos alimentarios de la población vulnerable; acciones que les permitan mantener un estilo de vida saludable, acercándolos al contexto del desarrollo humano y la oportunidad de reducir sus carencias sociales que coadyuven a cambiar su entorno individual y comunitario.

El Gobierno busca una mejor calidad de vida para la sociedad sudcaliforniana, otorgándoles un estado nutricional adecuado a las niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores, que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición.

En atención a la seguridad alimentaria, se continuó operando bajo la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), a través de la que se privilegia la organización y participación de las comunidades, la vigilancia nutricional y el aseguramiento de la calidad de los alimentos que se entregan a través de programas alimentarios de Desayunos Escolares, Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida y Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.

En el periodo que se informa, mediante el Programa de Desayunos Escolares en la modalidad caliente, se ejercieron 8 millones 002 mil 865 pesos aplicados para la entrega de 1,121,720 raciones de desayunos y 21,199 despensas en beneficio de 8,051 niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y a través del Programa de Desayunos Escolares en la modalidad fría se distribuyeron 3,014,920 raciones de desayunos a 32,280 niñas, niños y adolescentes, para esta acción se erogaron 33 millones 695 mil 443 pesos.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO



Fuentes: Medición de la Pobreza CONEVAL 2008-2018, SEDIF en BCS

DESAYUNOS ESCOLARES EN MODALIDAD CALIENTE ENTREGADOS POR MUNICIPIO



Fuente de información: Registros EIASADC - SEDIF

En el mismo sentido y para procurar el correcto estado nutricional de las niñas y niños sudcalifornianos en sus primeros 1000 días de vida, se destinaron 2 millones 215 mil 938 pesos del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1,000 días de vida, que permitió proporcionar 9,450 despensas a 800 mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad.

Mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria se aplicaron 23 millones 140 mil 184 pesos para la entrega de 93,722 despensas en beneficio de 8,015 personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentran en situación de carencia alimentaria o desnutrición, así como a personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.

Además de la distribución de desayunos escolares y despensas, con el fin de que las personas obtengan información útil y práctica para el correcto manejo de alimentos y el máximo aprovechamiento de sus nutrientes, se realizaron 10 talleres en los cuales se impartieron los temas de malnutrición, diabetes, mídete con las porciones, actívate y nutrición en emergencia, en beneficio de 56 personas.

Por otra parte, la Unidad Operativa La Paz de DICONSA, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los hábitos alimentarios y de actividad física de la población por medio de la promoción y fomento de estilos de vida saludables en los diferentes entornos, ejerció a través del Programa Alimentación y Actividad Física recursos por 2 millones 762 mil 361 pesos en beneficio de 31,500 personas.

Para incidir en la inclusión social para las personas con discapacidad, por sexto año consecutivo se desarrollaron acciones orientadas a proporcionar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad temporal para prevenir la invalidez, así como a quienes sufren discapacidad permanente, con el objeto de mejorar su calidad de vida y reintegrar a las personas a su entorno social lo más independiente y productivamente posible.

Con este noble propósito, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) otorgó servicios de rehabilitación física que contribuyen al desarrollo integral de las personas con discapacidad.



Garantizar que este sector de la población goce del pleno ejercicio de su derecho a la salud y a recibir servicios médicos especializados para su bienestar, es una tarea muy importante y el CREE cuenta con un grupo de profesionales de la salud que trabajan con sentido humano y efectividad, otorgando consultas médicas especializadas en rehabilitación, pediatría y oftalmología; consultas paramédicas en psicología, odontología, trabajo social, enfermería, terapia física, nutrición, terapia ocupacional y terapia del lenguaje.

En el periodo que se informa se proporcionaron 675 consultas médicas especializadas de rehabilitación, pediatría y oftalmología de primera vez y 451 consultas subsecuentes que beneficiaron a 1,176 personas.

Una pieza clave en la atención de las personas con discapacidad es brindar apoyo en cuanto a sus necesidades de integridad física, humana y emocional, es por ello, que se ha convertido en una gran labor otorgar consultas paramédicas de trabajo social, psicología, enfermería, nutrición y odontología de primera vez y subsecuentes a los pacientes del Centro, en este periodo, se han realizado acciones de consulta paramédica en beneficio de 1,029 personas.

Otorgar rehabilitación integral es una forma de desarrollar al máximo las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad y fortalecer su relación con la familia y su entorno social, para lograr esto, se otorgaron 6,197 sesiones de terapias físicas que se realizan con fines terapéuticos tales como mecanoterapia, hidroterapia, electroterapia, entre otras, y 813 sesiones ocupacionales en beneficio de las personas con discapacidad, además las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) proporcionaron 2,454 sesiones de terapias físicas en los cinco municipios, beneficiando a 8,651 personas.

La enseñanza y capacitación de los servidores públicos es un acto de conciencia y de responsabilidad para lograr una mejor prestación de servicios, por este motivo se realizaron 53 sesiones de educación médica continua para el personal médico y paramédico especializado del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Para atender el rezago que enfrentan las comunidades urbanas y rurales, tales como: la pobreza, el deterioro de las redes familiares y sociales, la violencia en el hogar y otros problemas emergentes que impiden avanzar hacia un modelo integrado de atención a la asistencia social y en apoyo a la inclusión social, se dio continuidad al Programa de Pensiones Humanitarias, con el otorgamiento de 2,400 apoyos

económicos en beneficio de 400 personas en situación de vulnerabilidad, abandono, carentes de ingresos o en situaciones que impedían alcanzar su bienestar y desarrollo social, personas con discapacidad y adultos mayores. Los recursos ejercidos fueron del orden de 2 millones 400 mil pesos.

Se otorgaron también apoyos asistenciales a las personas que se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad de salud, orientados a contribuir al fortalecimiento de su calidad de vida, como fueron 275 piezas de lentes, 92 aparatos de ortopedia, 110 sillas de ruedas, 43 suministros médicos, se apoyó a 100 personas con la entrega de pañales, 491 apoyos de transporte con requerimientos de tratamientos de alta especialidad, se surtieron 245 recetas de medicamentos y servicio de alojamiento y alimentación a 1,454 personas, con todas estas acciones se beneficiaron 2,810 personas y se erogaron 9 millones 363 mil 900 pesos.

En el sexto año de administración se dio continuidad a las obras de dignificación de los espacios para la atención de adultos mayores que reciben servicios de alimentación, salud, seguridad, con calidad y calidez y actividades de recreación, como es el caso de la ampliación, rehabilitación y equipamiento de la Casa de Día la Esperanza, del municipio de Loreto que tiene capacidad para atender a 60 abuelitos. La



inversión estatal aplicada fue de 4 millones de pesos obtenidos de la donación de las personas que asistieron al concierto de Emmanuel y Mijares y una aportación municipal de 1 millón de pesos.

Por su parte, la Secretaría de Bienestar mediante el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, entregó apoyos económicos en beneficio de 4,074 personas, ejerciendo para ello 65 millones 136 mil 780 pesos; con el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, otorgó 34,189 apoyos al mismo número de beneficiarios por un monto global de 532 millones 846 mil 600 pesos y el Programa Pensión para el Bienestar de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, benefició 478 personas aplicando 2 millones 908 mil 800 pesos.

Para fomentar el desarrollo de facultades y habilidades que la población vulnerable que busca integrarse a una vida económica o adquirir conocimientos que sirvan de herramientas para mejorar su calidad de vida, se han implementado programas y acciones de capacitación y asesorías en temas de emprendimiento.

A través del Programa Salud y Bienestar Comunitario se dieron apoyos que sumaron 2 millones 148 mil 271 pesos, beneficiando a 41 personas de localidades del municipio de La Paz, Comondú y Loreto, con insumos, equipos y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos de panadería y taller de costura, así como proyectos comunitarios de equipamiento de una Casa de Salud.

Mediante el punto Red de Apoyo al Emprendedor se atendieron a 2,099 usuarios que requieren de orientación y vinculación con programas de financiamiento, crédito, capacitación y fortalecimiento empresarial, fomentado la participación de la sociedad en la búsqueda de nuevas formas que impulsen el desarrollo individual y familiar y que coadyuven a la generación de empleo e ingresos.

En la actualidad los hogares dirigidos por mujeres han resultado un campo fértil para impulsar cambios en los papeles tradicionales entre los miembros de la familia y hacer patente el rol tan importante que desempeñan las mujeres en la organización y manutención del grupo familiar, en aras de procurar su bienestar y el de sus familias.

Con esta perspectiva, se ha apoyado a las jefas de familia con el acceso a servicios de alta calidad para el cuidado de niñas y niños en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, proporcionando a sus hijas e hijos un servicio asistencial integral.

Así, mediante los Centros de Atención Infantil, se ha dado atención a 24 niñas y niños en su etapa de primera infancia, con acciones formativas y preventivas, focalizando tácticas para el desarrollo de sus habilidades y destrezas mínimas y para ello se ejerció 1 millón 295 mil 958 pesos.

Adicionalmente, la Secretaría de Bienestar otorgó beneficios del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia a 583 personas. El monto erogado sumó 5 millones 595 mil 500 pesos.

El Sistema Estatal DIF continuó apoyando con 1 millón 234 mil 170 pesos a personas en situación de vulnerabilidad para atender sus necesidades en materia de salud, entregó medicamentos, proporcionó recursos para cubrir pagos por servicios funerarios, con boletos de avión para traslados médicos fuera del estado, hospedaje y alimentación, con estas acciones fueron beneficiadas 1,044 personas.

Cumpliendo con la obligación y compromiso de salvaguardar el interés superior de la infancia y la adolescencia, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes atendió a niñas, niños y adolescentes, que se encuentren en situación de riesgo o afectados por la vulnerabilidad de sus derechos humanos.

Para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se llevaron a cabo programas de difusión y promoción; se impartieron 56 pláticas preventivas en forma presencial y a través de tecnologías de la información y la comunicación; se realizaron 32 talleres de temáticas preventivas; 14 actividades deportivas, culturales, recreativas y eventos conmemorativos y en coordinación con el Sistema Nacional DIF, se efectuaron 49 videoconferencias relacionadas con la Participación Infantil y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes: Con estas acciones fueron beneficiadas 5,047 personas.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en familia, por ello, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes recibió 18 solicitudes de adopción nacional y otorgó 36 asesorías a personas solicitantes de adopción, beneficiando a 101 personas, también se llevó a cabo una sesión del Consejo Estatal de Adopciones con la participación de 14 integrantes de dicho Consejo y se impartieron 2 cursos de inducción a solicitantes de adopción.

Con el fin de garantizar el acceso a la justicia y el debido proceso de protección, a través de atención inmediata se abrieron 324 nuevos expedientes de procedimiento y se dio seguimiento a 32 expedientes ante Ministerio Público; asimismo se participó en 467 juicios en beneficio de 894 niñas, niños y adolescentes, se presentaron 13 denuncias ante el Ministerio Público y se solicitó la imposición de 13 medidas urgentes de protección relacionadas con 18 niñas, niños y adolescentes.

Se llevaron a cabo 10 visitas de supervisión y seguimiento en 6 Centros de Asistencia Social para verificar el funcionamiento de los servicios que proporcionan a niñas, niños y adolescentes, con esta actividad se beneficiaron 126 personas; se integraron 81 dictámenes de trabajo social por reportes de algún tipo de maltrato; se realizaron 342 visitas para atención de 204 reportes por algún tipo de maltrato, atendiendo a 209 niñas, niños y adolescentes para verificar condiciones de la familia y vivienda.

A efecto de restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes se elaboraron 29 Planes de Restitución relacionados con 40 niñas, niños y adolescentes y para garantizar el derecho que tienen de vivir en familia se logró la desinstitucionalización de 58 niñas, niños y adolescentes que se encontraban resguardados en diferentes Centros de Asistencia Social.

Se atendieron 220 reportes realizados por ciudadanos, instituciones gubernamentales y Asociaciones Civiles, referentes a 296 niñas, niños y adolescentes que se encontraban en situación de riesgo por algún tipo de violencia, se verificaron las condiciones de la familia y vivienda mediante 474 visitas domiciliarias y se dio seguimiento a reportes realizando valoraciones psicológicas y protección integral a 648 personas por trámites de custodia, reintegración familiar, reporte escolar, régimen



de convivencia, adopción y por algún tipo de violencia y se ejerció la representación en suplencia o representación coadyuvante con Ministerios Públicos y Órganos Jurisdiccionales, emitiéndose 280 dictámenes psicológicos.

Por otro lado, a través de la Coordinación Jurídica del SEDIF, se otorgaron 1,623 asesorías jurídicas y representación legal a población vulnerable sujeta de asistencia social y a los adultos mayores en estado de abandono.

En beneficio de la niñez sudcaliforniana se llevó a cabo la construcción de la Casa Cuna, en la cual se edificaron áreas específicas para atender las necesidades de 60 niñas y niños (de cero a seis años), se reconoce la contribución de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción por un monto de 11 millones 358 mil 887 pesos para esta obra.

Es pertinente destacar que en este sexenio se fortaleció la infraestructura para la asistencia social en beneficio de personas y familias en situación de vulnerabilidad, como son niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Las obras más relevantes se describen a continuación:

- Construcción del Albergue de Asistencia Social que ha dado cobijo y alimento en más de 4 mil ocasiones a los familiares de pacientes foráneos hospitalizados.

- Construcción de la Escuela de Rehabilitación, única en el noroeste del país.
- Construcción del nuevo edificio de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, incluye el Albergue Temporal para Menores en Riesgo en beneficio de 48 menores albergados.
- Construcción de la Casa de Día y Albergue Temporal para personas con discapacidad motriz y/o intelectual, para beneficio de 2,000 personas al año.
- Remodelación y equipamiento del CREE La Paz, en beneficio de 16,418 personas con discapacidad.
- Ampliación de la Casa de Día Santa Fe en La Paz, incluye áreas de descanso, psicología y comedor y la remodelación de la Casa de Día Alborada en Ciudad Constitución.

DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno del Estado, continua con la aplicación de la política de desarrollo social en estricto apego al Plan Estatal de Desarrollo, mediante la implementación de programas sociales diversos, orientados al objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias sudcalifornianas, a través de acciones que incidan en los indicadores de pobreza y bienestar, tales como seguridad alimentaria, salud, educación, mejora del ingreso y vivienda, entre otros que permitan a nuestra población transitar a mejores escenarios de desarrollo social, los cuales no nos han favorecido por la presencia de la pandemia originada por la diseminación del virus SARS-CoV-2, causante del COVID-19.

Mediante el Programa Impulso Productivo Familiar, el cual tiene como premisa el impulso de pequeños micro negocios familiares para lograr que mejoren su capacidad de operación o financiera, se orientó una inversión de 780 mil 062 pesos, logrando beneficiar a 97 microempresas en todo el Estado, con la entrega de apoyos en especie para el fortalecimiento de sus actividades.

La atención a grupos vulnerables es sin duda una de las principales acciones que se han determinado como prioritarias, por lo que mediante la aplicación del programa "Asistencia de Vida", el cual beneficia a personas que tienen la gran responsabilidad de cuidar a un familiar que sufra discapacidad severa o grave, la cual no le permita generar un ingreso para sus familias, se ejerció un presupuesto de 2 millones 377 mil 044 pesos, beneficiando directamente a 140 sudcalifornianos que se encuentran en esa situación y que realizan tan noble tarea a favor de sus familiares cercanos.





Asimismo, para el incremento en el parámetro o indicador de calidad y espacios en la vivienda, se aplicó una inversión de 949 mil 893 pesos para la autoconstrucción de pisos firmes de 16 m², y reposición de techos de lámina en los cinco municipios, beneficiando a 16 familias, en el cual se dotó a cada beneficiario de un paquete de material y un apoyo económico para mano de obra; con ello impacta también no sólo en la calidad y espacios de la vivienda sino también en el indicador de ingreso familiar.

El acceso a la energía eléctrica es fundamental para acceder a una calidad de vida digna, por lo que el Gobierno del Estado destinó un monto de 5 millones 438 mil 452 pesos para llevar a cabo 23 acciones de ampliación de redes de energía eléctrica en beneficio de 2,324 habitantes de los municipios de Comondú, Mulegé, La Paz y Loreto.

En el concepto de energías alternativas se instalaron 124 equipos fotovoltaicos de iluminación básica con una inversión de 7 millones 423 mil 671 pesos beneficiando a 1,693 personas de los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú y Los Cabos, privilegiando a sus zonas rurales.

Dentro del Programa de Electrificación No Convencional se suministró combustible tipo diésel a grupos electrógenos generadores de energía eléctrica en los municipios de Comondú y Mulegé por un monto de 7 millones 045 mil 584 pesos para beneficio de 2 mil 281 personas.





VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Garantizar a todos los habitantes del estado una vivienda adecuada, segura y habitable, que cuente con los servicios básicos, con piso firme y techos seguros, es la meta comprometida en el Plan Estatal de Desarrollo y con esta perspectiva se orientaron los esfuerzos que en esta administración se realizaron con el respaldo de los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

En este periodo se dio continuidad a las acciones para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la certeza jurídica en el patrimonio de las familias y su vinculación al equipamiento urbano, infraestructura y servicios. En el sexto año de gobierno se realizaron 1,232 acciones en beneficio de 3,745 personas para las cuales se invirtieron 36 millones 609 mil 367 pesos.

Se avanzó en continuar reduciendo el hacinamiento en hogares habitados por familias de escasos recursos y/o en situación de vulnerabilidad económica; mediante el Programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se realizaron 148 acciones con una inversión de 16 millones 797 mil 772 pesos y con el Programa Apoyos para el Acceso a la Vivienda Digna, 1 Recámara con Baño y 322 cuartos dormitorios de madera con una inversión de 17 millones 291 mil 106 pesos; con lo anterior, se realizaron 471 ampliaciones con una inversión de 34 millones 088 mil 879 pesos, beneficiando a 1,449 personas

Por otra parte, para mejorar la calidad y espacios de la vivienda con una inversión de 2 millones 259 mil 796 pesos, se efectuaron 733 acciones de mejoramientos de vivienda como fueron aplanados, pisos firmes, impermeabilizantes, muebles para baño y dotación de tinacos entre otros.

Con el programa de infraestructura, se habilitaron 26 lotes con servicios básicos para atender a familias de Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, municipio de Mulegé, que no cuentan con un lugar donde vivir, para estas acciones se aplicaron 235 mil 400 pesos.

Se dio continuidad a las acciones para garantizar la seguridad jurídica y patrimonial de las familias beneficiarias de los programas aplicados por el Instituto de Vivienda, es así que en el periodo que se informa, se entregaron 410 títulos de propiedad, 27 liberaciones de créditos y se reasignaron 364 lotes con servicios a personas que carecían de un patrimonio propio.

Las instituciones oficiales que otorgan créditos para adquisición de vivienda nueva o usada, así como para mejoramientos para la clase trabajadora, como son Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), informaron lo siguiente:

El INFONAVIT, autorizó 5,597 acciones crediticias en beneficio del mismo número de familias que significaron una inversión de 1,492 millones 920 mil 422 pesos.

Por su parte el FOVISSSTE, llevó a cabo el otorgamiento de 1,867 créditos por un monto de 334 millones 380 mil pesos.

Es importante destacar los logros en materia de vivienda obtenidos durante la administración 2015-2021, los cuales se realizaron por el Gobierno del Estado través del Instituto de Vivienda de Baja California Sur. En el sexenio se concretaron 21,418 acciones de vivienda en beneficio de 96,596 personas, con una inversión total de 290 millones 754 mil 885 pesos, los cuales se describen a continuación:

- Entre las acciones destaca la edificación de 414 viviendas, de las cuales 127 viviendas se destinaron para la reubicación de familias que se encontraban en zonas de alto riesgo y 117 viviendas más para atender a familias que perdieron sus viviendas por el paso del Huracán Odile, que se construyeron con el apoyo de la Fundación Fomento Social BANAMEX.
- 1,406 ampliaciones de vivienda con cuartos dormitorios y la construcción de 506 cuartos dormitorios de madera que han contribuido a reducir el hacinamiento de las familias más pobres.
- Dotación de 767 lotes con infraestructura de servicios básicos para familias de diversas localidades que carecían de un patrimonio propio donde vivir.
- 9,495 acciones de mejoramiento de vivienda como fueron pisos firmes, aplanados, aplicación de paquetes de impermeabilizantes y la dotación de tinacos y muebles para baño
- Construcción de 129 techos de losa de concreto y 53 techumbres.
- 3,594 acciones de pinturas de fachadas y entrega de 4,986 láminas galvanizadas para reparar techos de viviendas afectadas por fenómenos hidrometeorológicos.
- Entrega de 1,710 Títulos de Propiedad, 181 liberaciones de crédito (hipotecas), asignación 623 viviendas y/o lotes, así como la regularización de 387 viviendas y de 3,606 lotes.

CUIDADO Y ACCESO AL AGUA

En el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Hídrico Estatal, se estableció el compromiso de mejorar y ampliar los servicios de agua potable y alcantarillado, así como el tratamiento de las aguas residuales para su reúso, promover y fomentar el uso eficiente y preservación del agua para lograr el equilibrio ecológico de los acuíferos, con la participación de las tres instancias de gobierno y de la sociedad en general, en apego a la legislación y normatividad vigente, para elevar localidad de vida de las familias sudcalifornianas, a ello se orientaron las acciones que se describen en este informe y que se desarrollaron en esta administración.

La emergencia sanitaria por la pandemia generada por el COVID-19, ha acentuado las carencias y necesidades de la población para llevar una vida digna y de bienestar, impactado en gran medida por las condiciones y calidad de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado.

En este sentido, este año, una vez más se han presentado circunstancias y anomalías o fenómenos climatológicos como la sequía, las cuales afectan directamente las condiciones hídricas del Estado y en consecuencia la cantidad y capacidad del servicio de abastecimiento de agua potable en localidades urbanas y rurales, así como el uso doméstico en diferentes rancherías.

Ante estas circunstancias, se han realizado acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida y bienestar de las personas, a través de la mejora de las fuentes de abastecimiento, trabajo interinstitucional y ampliaciones de cobertura de servicios básicos, todo esto para garantizar el derecho humano a los servicios básicos en la vivienda.



Fue así, que a través del Apartado Urbano del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), se realizó la construcción de la planta desalinizadora de 150 m³/día, en Isla Natividad y la rehabilitación de planta desalinizadora La Freidera de 40 m³/día, ambas en el municipio de Mulegé, con una inversión de 9 millones 821 mil 543 pesos, en beneficio a 685 habitantes.

Asimismo, gracias al trabajo de coordinación interinstitucional se logró la concurrencia de recursos del PROAGUA y el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), para beneficio de la sociedad, que permitió realizar obras para garantizar y/o mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable en las localidades de Ligüi, Loreto, San José de Magdalena, San Luis Gonzaga, Ramaditas y Alfredo V. Bonfil, con una inversión proyectada al 31 de agosto de 2021 de 5 millones 848 mil 026 pesos, en beneficio de 17,001 personas.



Con recursos del PROAGUA y FISE, también se avanzó en la construcción de obras para garantizar y/o mejorar el alcantarillado sanitario en Puerto Adolfo López Mateos, Villa Ignacio Zaragoza, Ciudad Insurgentes, Loreto y Santa Rosalía, en ellas se aplicó con una inversión de 6 millones 660 mil 189 pesos, en beneficio de 24,240 personas.

En los últimos años, derivado de la emergencia sanitaria, se ha dado especial atención a la calidad del agua suministrada a los sudcalifornianos, por lo cual, a través del Apartado Agua Limpia del PROAGUA, en el ejercicio 2021 se apoyó con una inversión de 1 millón 090 mil 341 pesos a los 5 Organismos Operadores Municipales para la adquisición de equipo, refacciones y material para desinfección de agua para consumo humano, en beneficio de 345,387 habitantes del estado.

Es importante destacar los logros acumulados al último censo de población, el cual refleja un avance del cumplimiento del derecho humano a los servicios básicos en la vivienda y, en consecuencia, a la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.

- En 2020, el 94.5% de los hogares sudcalifornianos dispusieron de agua entubada en contraste con el 87.8 % que contaba con ese servicio en 2010.

La cobertura del servicio de alcantarillado es del 95.9%.

- El 75.2% de las viviendas cuentan con conexión a la red pública de drenaje, en contraste con el 60.7% del año 2000 y del 67.9% en 2010.

Por último, a continuación, se incluyen los principales resultados obtenidos en seis años de gestión, derivados de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad como son:

- Para el abastecimiento de agua potable se instalaron 54,088 metros lineales de redes de agua y líneas de conducción, 2,051 tomas domiciliarias y 2 tanques de almacenamiento.
- La construcción de 5 plantas potabilizadoras (San Lázaro, El Centenario, El Triunfo, Agua Amarga y Las Pocitas) y 7 plantas desalinizadoras (Puerto Alcatraz, Magdalena, San Evaristo, Puerto Chale, El Delgadito, Natividad, La Freidera).
- Se instalaron 36,859 micromedidores y 105 macromedidores para medir los flujos de agua y 32 equipos de bombeo.
- La perforación y la rehabilitación de 6 pozos respectivamente para abastecimiento de agua a los centros de población y 10 obras de protección de pozos.
- La ampliación de 55,092 metros lineales de red de alcantarillado sanitario, la construcción de 1,878 descargas domiciliarias, 5,183 metros lineales de colector sanitario y 5 cárcamos.

EMPLEO E IGUALDAD DE GÉNERO

Una de las políticas públicas es abatir las dificultades que enfrentan la oferta y la demanda para encontrarse en el mercado laboral, por ello, una de las principales actividades del Servicio Nacional de Empleo, es la captación de vacantes, atención y ubicación a solicitantes de empleos de los diferentes rubros, otorgándoles apoyos económicos, así como también promover iniciativas por cuenta propia, tarea que se ha venido realizando para activar la economía y mejorar las condiciones de vida de las familias sudcalifornianas.

En diciembre de 2020 y enero de 2021, se registró una baja en los empleos formalmente registrados en el IMSS, debido a los impactos de la pandemia, sin embargo, desde el inicio de la reactivación económica a junio de este año 2021 los empleos se han recuperado en un 84.8%.

Así, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) de septiembre 2015 a agosto 2021 se han atendido a 214,328 buscadores de empleo, logrando colocar al 20%, es decir 42,867 personas.

En el sexto año de gobierno (agosto 2020 a septiembre 2021), se registraron 19,201 buscadores de empleo y a pesar de los efectos de la pandemia se lograron colocar en un puesto de trabajo a 4,809 personas.

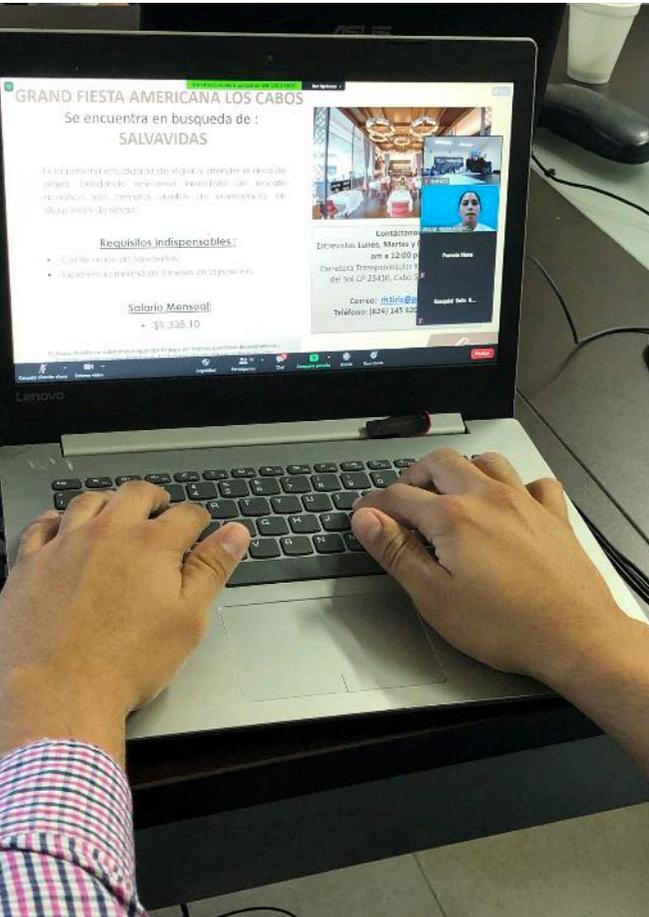
Para incrementar la competitividad y la productividad e impulsar la reactivación de la economía estatal, se creó el Programa de Apoyo a la Capacitación y al Emprendimiento en Baja California Sur y se publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Número 11 del 31 de marzo de 2021 las Reglas de Operación correspondientes, programa gubernamental que se integra por el Subprograma Capacitación para la Empleabilidad y el Subprograma Fomento al Autoempleo y al Emprendimiento.

Mediante el Subprograma Capacitación para la Empleabilidad en la vertiente de capacitación en planteles, se ejercieron 2 millones 125 mil pesos para llevar a cabo 17 cursos en beneficio de 425 buscadores de trabajo y mediante la vertiente de Capacitación en Empresas se aplicaron 4 millones 186 mil 151 pesos en 526 cursos que beneficiaron a 827 personas, 336 de ellas se colocaron en un empleo.



Con el Programa Fomento al Autoempleo que da respuesta a aquellas personas que no se han colocado en un empleo formal y que cuentan con conocimientos de algún oficio y sobre todo que buscan la oportunidad de desarrollar iniciativas por cuenta propia, para lo cual se aplicaron 11 millones 388 mil pesos en beneficio de 67 personas que recibieron apoyos gubernamentales para 50 iniciativas (27 fueron entregadas en La Paz, 4 en Comondú, 11 en Los Cabos, 4 en Loreto y 4 en Mulegé).

Por medio de 2 Ferias de Empleo en la modalidad virtual, se atendieron a 780 buscadores de empleo.



130 permisos laborales con contratos de entre 6 y 8 meses con un salario entre 12 y 14 dólares canadienses por hora en promedio dependiendo la provincia, ingreso que ha permitido mejorar la economía de los trabajadores y por supuesto la de sus familias.

Cabe señalar que mediante el Convenio Federación y Estado se dispuso de 19 millones de pesos para llevar a cabo los programas y las operaciones administrativas en el ejercicio 2020-2021.

Haciendo un recuento de los logros obtenidos es preciso señalar que en materia de empleo se logró lo siguiente:

- De septiembre de 2015 a junio de 2021 se han generado 33,612 empleos formales registrados en el IMSS.
- La tasa de desocupación al primer trimestre de 2021 fue de 5.0% superior que la tasa nacional de 4.4%, menor que Quintana Roo 8.2%; que la Ciudad de México 7.3%, que el Estado de México 6.5% y que Tabasco 6.0% y por arriba de Nuevo León y Querétaro con el 4.9% respectivamente.
- La desigualdad laboral, pasó de 0.367 en el primer trimestre de 2020 a 0.369 en el primer trimestre de 2021, como lo destaca el Observatorio Nacional, México, ¿Cómo Vamos?
- Es una de las entidades con menor nivel de informalidad laboral del país, en el primer trimestre de 2021

Una de las principales metas del actual gobierno es abatir la informalidad laboral, por ello mediante la Bolsa de Empleo se atendieron a 5,175 buscadores y se lograron colocar a 3,613 personas (2,172 hombres y 1,441 mujeres).

En el año que se informa en el marco del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (México-Canadá) se consolidaron los contratos laborales para que los sudcalifornianos que emigraron trabajaran de manera legal, segura y ordenada, liberando

con un 38.3% ocupó la sexta posición, superado sólo por Chihuahua (29.7%), Nuevo León (33.8%), Baja California (34.8%), Coahuila (35.1%) y Aguascalientes (36.6%), en contraste con el 50.8% a nivel nacional.

- 6 de cada 10 empleos en Baja California Sur son formales.
- Al primer trimestre de 2021 con el 24.6% se ubica en el tercer lugar entre las entidades con menor Índice de Pobreza Laboral, por arriba de Nuevo León con el 22.2% y Jalisco con el 24.5% mientras que Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con 65.1%, 57.5% y 55.8% respectivamente registraron la mayor tasa.

Igualdad entre hombres y mujeres

Lograr condiciones de igualdad entre hombres y mujeres ha sido la orientación de la política pública, para alcanzar la participación igualitaria entre hombres y mujeres, no sólo en los ámbitos políticos y públicos, sino también en los campos económicos, sociales y culturales, a fin de garantizar una efectiva perspectiva de igualdad de género en los programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la administración pública estatal.

Al cierre de la actual administración se obtuvieron avances en las acciones previstas tanto en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 como en el Programa Estatal de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2015-2021, que han mejorado los sistemas de inspección en el trabajo, progresar en la superación de las carencias y apoyar a los sectores más vulnerables de la población.

Con el fin de impulsar estrategias de prevención y atención para la erradicación de los embarazos infantiles y la disminución de los embarazos adolescentes, con

acciones alineadas al Grupo Estatal para Prevenir Embarazos en Adolescentes en el Estado de Baja California Sur (GEPEA), se ejercieron 2 millones 660 mil pesos, para la integración del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), mediante el cual se llevaron a cabo procesos de sensibilización e intervención integral en comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Se llevaron a cabo 8 sesiones extraordinarias del Grupo Estatal y 2 sesiones del Subgrupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con ellas se logró posicionar en la Agenda Estatal el tema de Embarazo en Adolescentes.

Con la intervención del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California Sur, se realizaron trabajos para prevenir y atender los casos de violencia política en contra de las mujeres por razón de género, por ello se emprendieron 5 acciones, se publicaron 17 tesis y jurisprudencia en materia de género, personas con discapacidad e indígenas, un listado de 10 decretos de violencia política contra las mujeres emitidos por el H. Congreso del Estado, 4 sentencias referentes a violencia política en contra de las mujeres y a través de los portales web y redes sociales del Observatorio se han publicado 4 infografías.

Para incidir en la incorporación de las mujeres en la vida económica y social, a través de fomentar, apoyar y promover proyectos de mujeres emprendedoras, en el sexto año de gobierno se continuó con la instrumentación del Programa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras, mediante el cual se invirtió un 1 millón 752 mil 900 pesos en 113 créditos a la palabra en beneficio de 3,717 mujeres emprendedoras.

En el municipio de Comondú se entregaron 24 créditos, en el de La Paz 82; en el de Los Cabos 6 y en el municipio de Loreto 1 crédito.

En coordinación con la Red de Apoyo al Emprendedor del Sistema Estatal DIF, se impartieron 2,641 capacitaciones empresariales a través de video conferencias, videos institucionales y YouTube, en beneficio de 3,717 mujeres sudcalifornianas.

Como en años anteriores, se realizaron actividades enmarcadas en la Jornada Estatal por el Día Internacional de la Mujer, con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer cada 8 de marzo, como fueron talleres, cursos, conferencias y la Campaña “Aislamiento Sin Violencia”, con la colaboración de los 5 Institutos Municipales de las Mujeres.

Se proporcionó atención telefónica a Mujeres, intervención en crisis psicológica, asesoría legal y canalización a las áreas especializadas para tal fin y durante el confinamiento por el coronavirus se contó con el resguardo activo para mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia extrema, se desarrolló una campaña de imágenes en redes sociales, la colocación de posters, flyers y entrega de trípticos en establecimientos comerciales y puntos estratégicos urbanos y la reproducción de audios en perifoneo, en radiodifusoras y televisión local.

El Centro de Justicia para Mujeres de la Procuraduría General de Justicia del Estado y con el apoyo de la Asociación Civil Organizada GENDES, A.C. y el Colegio de Psicólogos del Estado otorgó atención telefónica durante el aislamiento, para atender y/o prevenir actos de violencia de hombres en contra de las mujeres y se llevaron a cabo en los cinco municipios del estado 30 actividades para prevenir y erradicar todo tipo de violencia en contra de las mujeres en beneficio 1,704 mujeres y 197 hombres.



Dentro de la Jornada por la eliminación a todas las formas de violencia, se llevaron a cabo 29 actividades con impacto en 5,122 mujeres y 210 hombres, se implementó la “Jornada Estatal por la Eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer” y la campaña “Pinta el Mundo Naranja: Generación Igualdad: Condena la Violación” en colonias de los 5 municipios en donde prevalece un alto índice de violencia.

De forma virtual se lanzó la campaña “Alerta Emoji”, como forma de comunicar a una red de apoyo sobre un episodio de violencia, se reforzó el sistema operativo de la aplicación “Mujer Segura B.C.S.” con enlace a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, lo que ha contribuido a hacer más eficiente la reacción de los cuerpos policíacos ante un llamado de auxilio con un registro de 258 usuarias.

En otras actividades se realizaron las conferencias: “La Pandemia, la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas” impartidas por la investigadora Marcela Lagarde, eventos en los que participaron 658 personas, 30 personas más estuvieron conectadas vía zoom y se registraron 5,332 reproducciones a través de medios digitales y Facebook Live.

El 25 de noviembre de 2020 en el marco conmemorativo de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se celebró la conferencia magistral “No a la normalización de la violencia contra las mujeres” impartida por la psicoterapeuta Fina Sanz.

En el periodo que se informa se otorgaron servicio de atención y prevención de la violencia contra las mujeres. Sobre este tema se realizaron 674 actividades de prevención en beneficio de 3,864 mujeres y 2,014 hombres; 8,216 servicios de atención especializada para mujeres, sus hijas e hijos en los módulos ubicados en los cinco municipios y en el refugio para mujeres como fueron 2,754 servicios de psicología, 2,499 atenciones legales, 2,275 de trabajo social y 330 de enfermería y 358 en pedagogía.



A través de la línea telefónica 800-BCS-MUJER se atendieron 442 llamadas telefónicas realizadas por mujeres las cuales recibieron orientación profesional de psicología, legal, de trabajo social con canalización y seguimiento de cada uno de los casos reportados de violencia.

Se aplicaron 9 millones 709 mil 884 pesos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para otorgar servicios de atención especializada, integral, sostenida y gratuita a mujeres en situación de violencia y en su caso a sus hijas e hijos.

Para dar lugar a una mayor sensibilidad social sobre los derechos de las mujeres, con la operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se efectuaron seminarios, foros y asesorías en materia de género, derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, destaca el “Primer Conversatorio Estatal de Procuración de Justicia” con la participación de 103 mujeres, además de la capacitación a 2,085 mujeres y a 633 hombres.

Las acciones interinstitucionales para la detección y atención de la violencia en contra de las mujeres se fortalecieron con la aplicación para teléfonos móviles “Mujer Segura BCS” y en el año que se informa se amplió su funcionalidad para lograr una acción más eficiente y efectiva de respuesta de los cuerpos policíacos a través de la coordinación interinstitucional con la

Secretaría de Seguridad Pública, el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), la Policía Ministerial y Corporaciones de Seguridad Pública en los 5 municipios, para esta acción se aplicaron 500 mil pesos que ha contribuido a optimizar su uso, con mayor eficacia y precisión en beneficio de una vida segura para las mujeres y las niñas de la entidad.

Con la participación de 5 organizaciones de la sociedad civil, 8 partidos políticos, 6 instituciones de educación superior y representantes de diversas dependencias estatales y de los Institutos Municipales de las Mujeres, se celebró la Primera Reunión de Trabajo con el objetivo de analizar los asuntos de transición de la administración pública y la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, en esta última se presentó un informe de actividades de esta instancia.

En el sexto año de gobierno se reforzaron las actividades del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia (SEPASE), producto de ello fueron 10 sesiones de este Sistema; la XXI Sesión Ordinaria, la XXII, la XXIII Sesión Ordinaria, la IV Reunión Extraordinaria; 2 Reuniones de la Comisión de Coordinación Interinstitucional; 4 Reuniones de la Comisión de Armonización Legislativa y la XXI Sesión Extraordinaria, sesiones en las cuales se trataron importantes asuntos y se tomaron acuerdos como la presentación de los protocolos de aplicación de la NOM 046, la presentación de la agenda estratégica para prevenir y atender la violencia en contra de las mujeres y realizar el análisis para la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La colaboración interinstitucional coadyuva a mejores resultados, por ello se suscribieron 13 convenios de colaboración, concertación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno para promover, fo-

mentar y garantizar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, de trato entre géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y una participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social en Baja California Sur. A continuación, se describen cada uno de ellos.

- Convenio de colaboración Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres-Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, para establecer mecanismos de coordinación en favor de acciones de igualdad de género y acceso a las mujeres a una vida sin violencia.
- Cuatro convenios de colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres: tres para operar el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y uno para operar el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres.
- Un convenio entre la Secretaría Bienestar y el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), para contribuir al empoderamiento de las mujeres y niñas en situación de violencia.
- Convenio de coordinación entre el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres para instrumentar acciones del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género sus Hijas e Hijos para llevar a cabo el proyecto “Refugio de Medio Camino para las Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia”.



- Convenio de colaboración entre el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres y la Universidad Tecnológica de La Paz, para sumar esfuerzos conjuntos en favor de las mujeres.
- Convenios suscritos con los Institutos Municipales de las Mujeres de Loreto y La Paz.
- Convenios entre el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Los Cabos (CANACO Los Cabos), para promover de acciones para las mujeres, sus hijas e hijos.

Convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Baja California Sur para establecer la estrategia de atención a personas desaparecidas con perspectiva de género.

Acorde con las acciones comprometidas al inicio de esta gestión, cabe señalar que en seis años de administración se lograron los siguientes resultados en favor de igualdad entre hombres y mujeres sudcalifornianas:

- A través de las Jornadas por el Día Internacional de la Mujer, se desarrollaron 522 actividades, en donde participaron 30,399 mujeres y 7,523 hombres.
- 18,445 mujeres y 8,980 hombres participaron en 310 actividades enmarcadas en las Jornadas por la Eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer, consistentes

en campañas de volanteo, posters, trípticos, dípticos, perifoneo, redes sociales, radio y televisión local, promoción de la línea 800, conferencias, entre las más importantes.

- Con el Programa Prevención a la Violencia de Género se realizaron 1,644 actividades de capacitación para 11,057 mujeres adolescentes y 5,111 adolescentes varones. Se impartieron acciones de capacitación como talleres, seminarios, foros, asesorías y certificaciones enmarcados en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, que beneficiaron a 9,335 servidores públicos (6,645 mujeres y 2,690 hombres).
- 1,208 mujeres fueron apoyadas con 1,208 créditos a la palabra del Programa Estatal para Mujeres Emprendedoras Sudcalifornianas, por un monto de 23 millones 674 mil 903 pesos.
- Se otorgaron 6,077 servicios especializados de psicología, 6,021 de orientación legal, 5,096 de trabajo social y 398 atenciones de enfermería a mujeres en situación de violencia.
- Se llevaron a cabo 3,851 acciones de prevención de la violencia con la participación de 44,012 mujeres y 27,846 hombres.

CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

En el Plan Estatal de Desarrollo 2015–2021, se estableció como objetivo desarrollar acciones para consolidar el crecimiento y desarrollo de la entidad, por ello, a través del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS), se realizaron actividades para dar respuesta a la demanda del sector productivo, enfocados en cubrir las necesidades actuales de la población, implementando estrategias para la capacitación a distancia mediante el uso de herramientas digitales, para enfrentar la situación generada por la pandemia de COVID-19, que obliga a las instituciones a renovarse y actualizar sus métodos de enseñanza para cumplir con su objetivo, logrando que los sudcalifornianos y sudcalifornianas que se capaciten, lo hagan con las competencias laborales necesarias para contribuir al desarrollo y la competitividad.

En el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, a través del Programa de Capacitación para la Vida y el Trabajo se crearon 131 grupos de capacitación, generando una matrícula de 1,947 personas beneficiadas.

También mediante el Programa de Certificación en Competencias Laborales, se beneficiaron 94 personas que obtuvieron su certificado avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales (CONOCER).

En el ICATEBCS se ofrecieron cursos como fueron “Plataformas digitales para aprender desde casa”, “Procesadores de texto para principiantes” y “Prácticas de higiene en la preparación de alimentos en el hogar”, entre otros, enfocados en el uso de las herramientas digitales al alcance de

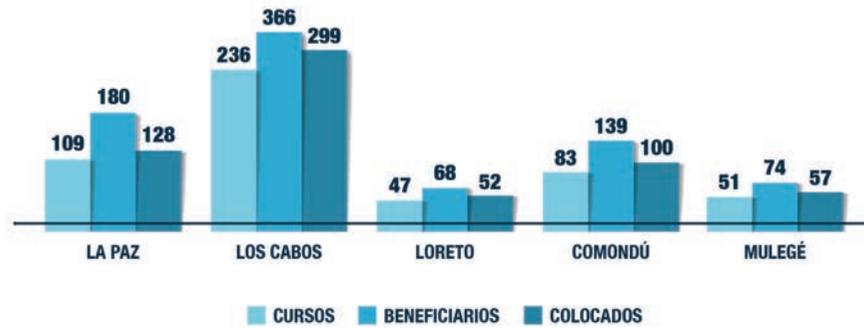


la población para que nadie se quede sin recibir la capacitación necesaria para incluirse en el mercado laboral.

El recuento de los logros sexenales alcanzados por el ICATEBCS son los siguientes:

- La capacitación de 42,715 personas que en conjunto sumaron 68,766 horas de capacitación y la certificación de 773 personas en diferentes estándares de competencia.
- La matrícula de capacitación benefició en 6 años a 6,119 servidores públicos, a 799 empleados de guarderías, a 964 personas con alguna discapacidad, a 1,306 adultos mayores, a 2,783 mujeres jefas de familia, a 662 personas de los Centros de Reinserción Social y a 1,661 de los Centros de Integración Social.

CAPACITACIÓN EN EMPRESAS POR MUNICIPIO



CAPACITACIÓN EN PLANTELES POR MUNICIPIO



CAPACITACIÓN EN EMPRESAS POR MUNICIPIO



CAPACITACIÓN EN PLANTELES POR MUNICIPIO



FOMENTO AL AUTOEMPLEO



FOMENTO AL AUTOEMPLEO



BOLSA DE TRABAJO



INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad que habitan en Baja California Sur, donde prevalezca la igualdad de oportunidades sin exclusiones, se pusieron en marcha mecanismos y acciones gubernamentales de atención, con ellos se avanzó en mejorar su bienestar y el de sus familias, esfuerzos que dieron frutos que se pueden constatar por las acciones y obras emprendidas en esta administración.

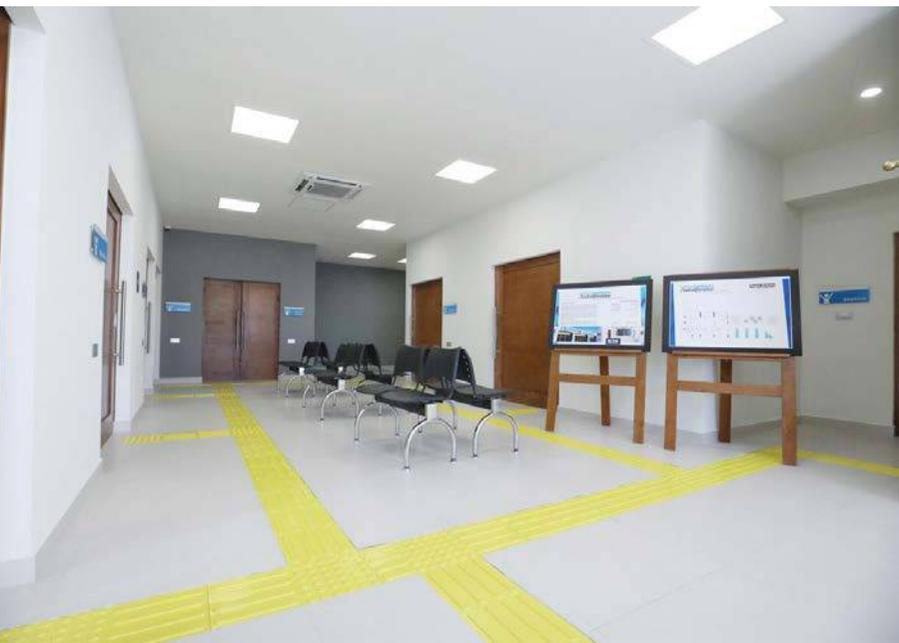
En el sexto año de gobierno con una inversión de 6 millones 529 mil 583 pesos se concluyó la construcción y remodelación del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, primero en su tipo en el ámbito nacional totalmente accesible, ya que es un recinto inclusivo que dispone de equipamiento especializado para facilitar el acceso de las personas con discapacidad, como son una guía podotáctil interior y exterior, rampas de acceso, barandales, señalética en lenguaje braille, barra de apoyo en sanitarios, estacionamiento exclusivo y botones de pánico con luz especializada. Con esta obra se han logrado efficientar y otorgar servicios y atención integral con calidad y calidez para sus usuarios.

Como en años anteriores, se continuó con la entrega de 350 apoyos diversos en beneficio de personas con discapacidad o sus familias, consistentes en sillas de ruedas, andaderas, bastones blancos, despenas entre otros, que les permiten mejorar su inclusión dentro de la comunidad, así como su accesibilidad en distintos espacios públicos.

Es preciso señalar que en seis años de la actual administración se desarrollaron diversas acciones y obras en favor de las personas con discapacidad como fueron:



- El servicio de transporte de 1,744 personas con discapacidad para recibir servicios de salud en las instituciones del sector.
- 352,788 terapias de rehabilitación a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en beneficio de 113,399 personas con discapacidad.



- La expedición de 6,461 credenciales para el mismo número de personas con discapacidad de todos los municipios, para favorecer el acceso a mayores beneficios de diversos programas gubernamentales.
- El otorgamiento de 3,532 placas distintivas para el uso de los cajones de estacionamiento.
- La adquisición de 5 unidades de transporte adaptadas para el traslado de personas con discapacidad.
- La instalación de 3 elevadores en 3 edificios públicos adaptados para personas con discapacidad y un módulo de juegos para niños y niñas con discapacidad en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
- La remodelación y equipamiento del CREE La Paz, en beneficio de 16,418 personas con discapacidad para la cual se aplicaron 22 millones de pesos.
- La construcción de la Escuela de Rehabilitación, única en el noroeste del país, obra que representó una inversión de 4.1 millones de pesos.

La construcción de la Casa de Día y Albergue Temporal para personas con discapacidad motriz y/o intelectual, para beneficio de 2,000 personas al año, que tuvo una inversión de 16 millones de pesos.

OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD

Entre las prioridades de este gobierno comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Estatal de Juventud es sin lugar a duda ofrecer mayores y mejores oportunidades para el desarrollo integral de la juventud en el ámbito educativo, económico y humano, por lo cual se han implementado acciones para fortalecer cada uno de estos rubros, ese fue un compromiso y los resultados obtenidos muestran avances notables.

En el sexto año de gestión, a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, se entregaron beneficios a 6,961 jóvenes con obras y acciones enmarcadas en los objetivos y líneas de acción del Plan Estatal y en el Programa Estatal de Juventud que contribuyeron al fortalecimiento del emprendimiento y la oferta de oportunidades para la inclusión al mercado laboral, con una adecuada educación financiera; actividades orientadas a la mejora del desempeño escolar; a la conciencia del cuidado integral de la salud a fin de combatir conductas de riesgo en la juventud tales como drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, obesidad, embarazos no planificados, exposición a enfermedades e infecciones de transmisión sexual; a la consolidación de espacios de participación juvenil y toma de decisiones y a crear conciencia del cuidado del entorno a través de la reactivación de espacios públicos.

En cuanto al fortalecimiento del emprendimiento, Orgullo Sudcaliforniano fue un Concurso de emprendimientos sociales y económicos que recibieron acompañamiento, capacitación y mentoría para la transición de emprendimientos a empresas, para el cual se aplicaron 110 mil 050 pesos. En dicho concurso participaron 25 proyectos recibiendo capacitación y mentorías especializadas, se eligieron 10 fina-

listas y se entregó un estímulo económico al primer lugar por 50 mil pesos en efectivo.



La Casa del Emprendedor se transformó en Fábrica de Economía Solidaria, donde fueron beneficiados 309 jóvenes con el uso del espacio de co-working gratuito, con actividades de capacitación y formación emprendedora, y con la implementación del Programa Clínica de Negocios, que puso a disposición de las y los jóvenes, a especialistas en diversas materias para orientar a emprendedores en el desarrollo de proyectos, en el área jurídica, liderazgo y gestión de equipos, diseño de marca, desarrollo web y móvil, manejo de redes sociales y marketing, beneficiando con este programa a 75 emprendimientos.

Con el Programa de Estímulos a la Juventud, bajo la modalidad de Seguro de Desempleo, realizado en dos etapas, se



logró beneficiar a 362 jóvenes con un apoyo único de 3 mil pesos para jóvenes que perdieron su empleo a causa de la pandemia, y de 4 mil pesos a jóvenes que vieron afectado su emprendimiento por esta misma causa. La inversión aplicada ascendió a 1 millón 159 mil pesos.

Para contribuir a la mejora del desempeño escolar, por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el Test de Orientación Vocacional, al privilegiarse su aplicación en una plataforma en línea, con la ayuda de cuestionarios diseñados por psicólogos, para ayudar a jóvenes a conocer las aptitudes con que cuentan para la eventual elección de carrera universitaria. Se aplicaron 2,013 test.

Con el apoyo para el acceso a internet móvil, se beneficiaron 100 jóvenes que cursaron el ciclo escolar en línea, facilitando el acceso a internet desde sus dispositivos móviles a través de recargas telefónicas para tales efectos, con una inversión de 21 mil 648 pesos.

Referente al fomento del buen uso de las tecnologías, es preciso señalar que en la segunda etapa del programa "Sálvate de tus redes sociales", 300 jóvenes entre 12 y 29 años de edad, accedieron al curso en línea con la intención de orientarlos sobre el cuidado en el uso de redes sociales para su seguridad e integridad; principalmente para evitar la exposición de adolescentes a conductas de riesgo como la comisión de delitos o el mal uso de datos personales. Con esto se cumple el compromiso de duplicar la cantidad de beneficiarios durante el último año de gobierno.

Para el cuidado de la salud y el entorno, se desarrolló el Programa "Póntelo, Pónselo", en colaboración con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se entregaron 10 mil piezas de preservativos que beneficiaron a 3,300 jóvenes en la prevención de infecciones de transmisión sexual y del embarazo adolescente.

Se llevó a cabo la donación de materiales e insumos para el rescate de espacios públicos a organizaciones de la sociedad civil, como contribución al cuidado del entorno y el uso de espacios limpios para el deporte y la recreación.

En el marco del programa de espacios de expresión juvenil, con la celebración del Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana, 118 jóvenes presentaron su propuesta para formar parte de la generación de legisladores juveniles que tuvieron la oportunidad de expresar en tribuna, el sentir de este grupo de población; habiéndose elegido a 21 jóvenes de todo el estado, para ser diputados por un día. Esta actividad se realizó en coordinación con el Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, para esta actividad se aplicaron 28 mil 151 pesos.

Se realizó el Concurso Estatal Juvenil de Declamación “La Bandera Nacional” en la modalidad virtual, con la participación de 43 jóvenes entre 12 y 15 años, mismos que presentaron una pieza de poesía ante un jurado que eligió a 3 ganadores para representar a la juventud en la ceremonia oficial del Día de la Bandera, logrando con ello más de 26 ediciones consecutivas de dicho certamen. Con una inversión de 17 mil 500 pesos.

También se llevó a cabo el Concurso Estatal Juvenil de Oratoria, de manera virtual, con la participación de 16 jóvenes sudcalifornianos, para presentar discursos alusivos al aniversario del natalicio de Benito Juárez. Premiándose a los 3 primeros lugares. Con una inversión de 17 mil 500 pesos.

En el último año de gobierno, la prioridad del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud fue hacer uso de las tecnologías de la información para mantener en marcha los programas de la institución al alcance de las juventudes, cuando la situación del mundo ha prescindido de la interacción social.

A lo largo de los seis años de administración, se logró cumplir con el compromiso de construir un mejor futuro para las juventudes sudcalifornianas.

Es conveniente destacar que en este sexenio se logró:

- Apoyar 23,602 proyectos en beneficio de 77,364 jóvenes.
- Entregar 3,163 apoyos económicos, capacitación y becas.
- Otorgar 924 apoyos a 924 alumnos de educación media superior y superior al inicio de clases.
- 647 servicios de orientación, prevención y conferencias en beneficio de 42,905 jóvenes.
- Aplicación de 5,847 Test de Orientación Vocacional para 5,847 jóvenes.
- La operación de la Casa del Emprendedor Poder Joven Baja California Sur, como espacio de trabajo, asesoría, capacitación y emprendimiento para los jóvenes.

Asistencia médica y eficiencia hospitalaria

El Sector Salud a través de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), cuenta con 139 establecimiento de salud, 751 camas censables, 553 camas no censables, 599 consultorios, 35 quirófanos, 34 salas de expulsión, 30 laboratorios de análisis clínicos, 51 equipos de rayos x, 9 mastógrafos, 7 tomógrafos, 64 unidades dentales y 89 ambulancias.

Para atender las necesidades de salud de la población, las instituciones públicas cuentan con una plantilla de 2,440 médicos, 3,259 enfermeras, 107 odontólogos, 1,331 paramédicos. Sin duda alguna, el capital humano es la fortaleza del Sector Salud por su vocación de servicio demostrando, ante todo, solidaridad y disposición para otorgar apoyo a los pacientes.

En el periodo que se informa las instituciones públicas proporcionaron 1,184,037 consultas, atendieron 167,833 urgencias, registraron 38,335 egresos hospitalarios, 17,535 intervenciones quirúrgicas, 7,481 partos atendidos, 40,875 sesiones de hemodiálisis, 349,309 sesiones de diálisis, 9,114 quimioterapias, 4,323 radioterapias, 283,255 dosis de vacunación, 3,638,803 estudios de laboratorio, 207,257 estudios de rayos X, 51,351 ultrasonidos, 27,871 estudios de anatomía patológica, 26,465 electrocardiogramas, 10,801 mastografías y 22,178 tomografías.

Con la finalidad de coadyuvar a la prestación de servicios de salud en las localidades de difícil acceso, la Secretaría de Salud mediante las unidades médicas móviles realizaron 844 visitas a las comunidades rurales, otorgando 18,168 consultas y realizó 246,986 acciones de promoción a la salud y prevención de enfermedades que han contribuido a mejorar las condiciones de salud de las y los Sudcalifornianos que habitan en esas localidades.

Se fortalecieron las acciones de atención materna durante la pandemia por COVID-19, con el cero rechazo a la mujer embarazada o puerpera en las unidades de salud, atendiendo 3,953 partos, así como 3,483 consultas durante el embarazo. Asimismo, se llevaron a cabo acciones enfocadas en la atención de la mujer desde la etapa preconcepcional, embarazo, parto, puerperio, y del recién nacido, como fueron 4,074 tomas de muestras de tamiz metabólico neonatal, 3,175 detecciones de tamiz auditivo y 3,137 detecciones de tamiz cardiológico.

Se realizaron 2,142 estudios de mastografía a mujeres con rango de edad entre 40 a 69 años, las que resultaron con tamizaje positivo fueron referidas para estudio complementario al Centro Estatal de Oncología, garantizando así la atención de los casos confirmados.

Para la prevención y control de cáncer de cuello uterino, se hicieron 1,178 pruebas del virus de papiloma humano (VPH) a mujeres con rango de edad de 35 a 64 años y 3,804 citologías cervicales a mujeres de 25 a 34 años de edad, detectando de forma temprana 231 casos con lesiones precancerosas, mismos que fueron canalizados a las clínicas de colposcopia de los municipios de La Paz, Mulegé y Los Cabos para su tratamiento y seguimiento.

En el Centro Estatal de Oncología se llevaron a cabo 115 procedimientos quirúrgicos de alta especialidad, de los cuales 58 fueron cirugías mayores, 57 cirugías menores y 84 biopsias; 1,222 ultrasonidos de mama; se otorgaron 5,345 sesiones integradas por 469 quimioterapias, 4,323 radioterapia y 131 braquiterapias; se realizaron 1,825 mastografías, 4 marcajes mamarios, 103 colposcopias, 16 criocirugías y se proporcionaron 2,731 consultas, otorgando servicios con eficiencia, calidad y calidez, con enfoque multidisciplinario para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento, mejorando las expectativas y calidad de vida de los pacientes oncológicos.

En la Unidad de Especialidades Médicas Hemodiálisis recibieron atención integral 109 pacientes contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Se otorgaron 553 consultas especializadas; se realizaron 5,458 sesiones de hemodiálisis a 54 pacientes y en la modalidad de terapia de sustitución renal por diálisis peritoneal 35,335 sesiones a otros 55 pacientes.

Es necesario señalar que con éxito se realizaron los procedimientos quirúrgicos cardio-pediátricos en el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, en beneficio de 9 niños y 2 cateterismos cardiacos, procedimientos de atención especializada de alta complejidad para el diagnóstico y tratamiento de patologías cardiacas.

A fin de mejorar la visión de pacientes vulnerables con años de limitación visual, se otorgaron 120 consultas y se efectuaron 26 cirugías de oftalmología; servicios proporcionados en el Hospital General de Cabo San Lucas y en el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra.

Para la prevención y atención del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, se realizaron 3,949 pruebas rápidas y campañas de difusión para la detección temprana, el diagnóstico oportuno y la retención de pacientes para la adhesión a tratamiento.

Se cubrió el tratamiento antirretroviral a 660 pacientes en seguimiento en las dos Unidades Médicas de Especialidad CAPASITS del Estado, en apego a la guía de tratamiento antirretroviral vigente; se logró que el 100% de los pacientes diagnosticados obtuvieran su tratamiento oportunamente con el apoyo de la Secretaría de Salud Federal.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea garantizó sangre segura y sus hemoderivados, mediante 6 campañas de colecta altruista de sangre: 5 en La Paz y 1 en Los Cabos; se obtuvieron 6,272 unidades por extracción de las cuales 296 fueron aféresis. Por efecto de la pandemia en este periodo, disminuyeron las colectas altruistas, sin embargo, se cumplió con los requerimientos de las instituciones de salud pública y privada, contando con sangre segura para los tratamientos de los pacientes.

A fin de obtener las mejores condiciones en cuanto a la optimización de recursos en la adquisición de medicamento y material de curación, la Secretaría de Salud Estatal a través del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur ha participado en licitaciones públicas consolidadas llevadas a cabo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Acciones de Prevención y Promoción de la Salud

Para fortalecer las acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud, para la adopción de estilos de vida saludable, en lo individual como en lo colectivo, la Secretaría de Salud realizó 1,872 talleres comunitarios de promoción de la salud, atendió a 14,629 personas e impartió capacitación como “Agentes y/o Procuradoras de Salud” a 311 mujeres que son líderes comunitarios y que representan el enlace con sus comunidades.

Aunado a lo anterior, la institución realizó 468 sesiones en los municipios del Estado, en temas de alimentación correcta y consumo de agua simple, actividad física, sensibilización de la lactancia materna y una cultura alimentaria tradicional, orientada a promover estilos de vida saludables, los cuales son factores determinantes y condicionantes de la salud de la población, atendiendo a 4,435 personas.

En materia de vacunación en niños menores de 8 años, adolescentes, mujeres embarazadas, hombres y mujeres de 19 a 49 años y en el grupo de 60 años y más, se aplicaron 191,786 dosis de vacunación, garantizando el acceso a la población sudcaliforniana a la protección contra enfermedades prevenibles por vacunación.

Durante el año 2020 que fue afectado por la pandemia los servicios de vacunación se consideraron actividades esenciales las cuales no se suspendieron, pero la población no acudió con regularidad a las unidades de salud, razón por la cual la vacunación extramuros fue importante para evitar que las coberturas de vacunación bajaran; un ejemplo evidente fue que el Estado cumplió con la vacunación contra influenza del más del 87% de la población blanco.

En cuanto a salud bucal, se dieron 12,936 consultas, cabe mencionar que la atención odontológica otorgada, se llevó a cabo acorde a la semaforización epidemiológica derivada de la emergencia sanitaria por SARS-CoV2, dando énfasis a la atención de urgencia dental.

También se brindó atención a 34,493 usuarios de planificación familiar, 2,609 usuarias optaron por un método anticonceptivo posterior al evento obstétrico o aborto; se realizaron 261 vasectomías sin bisturí favoreciendo el ejercicio de la sexualidad elegida, protegida y saludable, a través de la anticoncepción, planificación familiar, prevención y atención oportuna en salud reproductiva.

En la población adolescente se brindaron 3,533 atenciones médicas; se generaron nuevas estrategias con esta nueva normalidad para lograr el acercamiento, impartiendo pláticas y conferencias virtuales de capacitación para 6,158 adolescentes de nivel educativo básico, medio superior y superior temas como prevención de embarazo no planeado, orientación y consejería de métodos anticonceptivos, plan de vida, prevención de violencia en el noviazgo, prevención de infecciones de transmisión sexual incluyendo VIH/SIDA; así como atención psicológica y otorgamiento de métodos anticonceptivos, para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

Para la atención oportuna a las enfermedades crónicas degenerativas, las cuales cada día afectan más a la población, se realizaron 54,922 acciones de detección integrales para hipertensión arterial, obesidad y diabetes mellitus. Asimismo, se realizaron 8,568 detecciones en los rubros de caídas y depresión en los adultos mayores.

En el marco de las acciones para la prevención de accidentes se implantó el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), el cual es una instancia técni-

co-médico-administrativa, que establece los protocolos de la atención en el sitio del evento crítico, el traslado y la atención del paciente para la atención médica oportuna y especializada.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública a través del Centro de Control, Comando Comunicación y Computo (C4), se realizaron 2,116 regulaciones de ambulancias por el personal de radioperación del CRUM, del 01 de enero a la fecha, las llamadas de auxilio de la comunidad ante las emergencias, son transferidas al centro regulador donde se presta atención telefónica en crisis de eventos derivados de los traumas en caso de requerir traslado a un hospital se envía una ambulancia con personal paramédico para realizar el arribo al hospital.

Asimismo, se impartió capacitación a 456 personas para sensibilizarlos en educación vial, 3 talleres de emergencia en conducción de vehículos de emergencia (operadores de ambulancias) con duración de 24 horas, en La Paz, Los Cabos y Loreto, capacitación a 387 civiles en primer respondientes de primeros auxilios; se participó en 30 estudios de auditorías en seguridad vial, con la finalidad de disminuir los índices de morbilidad y mortalidad producidos por siniestros viales accidentes e impactar en la disminución de las personas con discapacidad derivados de los mismos.

Se llevaron a cabo 3 talleres donde participaron con el uso de metodología basada en evidencia para empoderar a los 29 operadores de ambulancias de la Secretaría de Salud debido a la creciente necesidad de formación de operadores, que no serán solo conductores de vehículos, sino que tengan un alto sentido de responsabilidad y conozcan la importancia de una unidad en perfecto estado.

Comité Estatal de Seguridad de Salud

Derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Consejo Estatal de Salud, en específico el Comité Estatal de Seguridad en Salud, continúa en sesión permanente desde el inicio de la emergencia sanitaria en el país, comité que tiene como objetivo definir y evaluar las políticas, estrategias y acciones para la seguridad en materia de salud en el Estado.

Al 21 de julio de 2021 se han realizado 113 sesiones extraordinarias para el análisis de la información referente al comportamiento de la pandemia y las estrategias a seguir, que ha garantizado el acceso a los servicios de salud, las acciones de vigilancia sanitaria y epidemiológica.

En Baja California Sur durante esta emergencia sanitaria para el diagnóstico oportuno se han realizado 139,010 pruebas de las cuales 51,091 fueron por el equipo de respuesta inmediata, 64,190 por unidades médicas de las instituciones del sector salud y 23,729 por monitoreo epidemiológico COVID-19; de las cuales el 68% se realizó por prueba diagnóstica PCR y el 32% por prueba de antígeno; acción que posicionó a la Entidad en el segundo lugar a nivel nacional que realiza más pruebas 5,907 por 100 mil habitantes.

A partir de la declaratoria del gobierno de los Estados Unidos de América, en donde solicita que todo viajero presente una prueba de PCR y/o una prueba de antígenos COVID-19 negativa para poder ingresar a su territorio, el Gobierno de Baja California Sur implementó en colaboración con la Asociación de Hoteles de Los Cabos A.C. una estrategia conjunta para la aplicación de pruebas rápidas de antígenos COVID-19 para todos sus huéspedes que la soliciten con el objetivo de identificar oportunamente el virus y disminuir la transmisibilidad del mismo.

Acción que ha logrado de enero a julio 2021 la realización de 45,892 pruebas de las cuales 45,801 han sido negativas y solo 91 positivas; lo que indica que las actividades preventivas han sido exitosas y promueve la reactivación económica turística del Estado.

Asimismo, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud implementó el “Programa de Monitoreo Epidemiológico BCS COVID-19”, enfocado en detectar pacientes asintomáticos en el sector productivo, con la toma de pruebas aleatorias a las plantillas laborales que así lo requieran, para la detección oportuna y manejo apropiado de los contagios o posibles brotes.

Del 03 de agosto del 2020 al 21 de julio 2021, se han realizado 23,668 muestras a trabajadores el 95% con resultado negativo y el 5% con resultado positivo. Acción que ha permitido avanzar en la reactivación económica del estado sin elevar el número de contagios, dar respuesta oportuna, eficaz y apropiada a la emergencia epidemiológica causada por la pandemia COVID-19.

A través de la Estrategia Nacional de Vacunación Contra COVID-19, llevada a cabo en coordinación con la Delegación de la Secretaría de Bienestar en Baja California Sur, Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, SEDENA y SEMAR, al 28 de julio de 2021 se han aplicado 591,461 dosis de vacuna en total, de las cuales 115,089 dosis fueron a personas mayores de 60 años, 109,758 dosis a personas de 50 a 59 años, 104,822 dosis a personas de 40 a 49 años, 94,443 dosis a personas de 30 a 39 años y 125,998 dosis a personas de 18 a 29 años.

Cabe mencionar que además de la vacunación a estos grupos específicos, se han aplicado 22,666 dosis a personal de salud, 17,632 dosis a personal educativo y 1,053 dosis a personas privadas de su libertad.

La Secretaría de Salud para la atención de la situación de la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19, ha ejercido recursos por el orden de los 237 millones 500 mil 760 pesos desde el inicio de la misma, para la adquisición de materiales, suministros y contratación de personal en su mayoría en contacto directo con los pacientes.

Esta crisis sanitaria representa un gran desafío para los gobiernos, los profesionales de la salud y la sociedad en general, por ello es prioritario redoblar esfuerzos y continuar con las medidas para la prevención, control de infecciones en la comunidad y en las instituciones de salud, que permitan que Baja California Sur avance hacia la nueva normalidad.

Servicio de Centro de atención telefónica, Telemedicina

La Secretaría de Salud del Estado continúa con la estrategia integral para la atención de la población, oportuna, ordenada y sistematizada, a fin de garantizar la atención de la ciudadanía ante la emergencia sanitaria por SARS-CoV2 (COVID-19).

Para la atención integral de la emergencia sanitaria al 28 de julio de 2021 se han realizado 263,445 atenciones a nivel estatal, de las cuales 98,648 fueron llamadas atendidas por el Centro de Atención Telefónica, 23,847 autodiagnósticos por la App Web, 42,483 consultas diagnósticas de telemedicina, 93,231 consultas de seguimiento, 8,485 consultas médicas domiciliarias y 651 traslados prehospitales por el equipo de respuesta inmediata.

Protocolo para el cuidado de la salud, campañas de prevención (COVID-19)

En la entidad durante este año se ha trabajado a través de medios virtuales para la reapertura de las escuelas ante COVID-19 en la capacitación de 358 docentes y padres de familia que conforman 150 Comités de escuelas que trabajaran como Centros de Atención Comunitaria para el rezago educativo, los cuales abrirán cuando el semáforo epidemiológico lo permita.

De igual forma se han capacitado en éste mismo tenor a 351 docentes y padres de familia de 19 Albergues escolares y a 98 escuelas de educación básica, para la reapertura de estas instalaciones con base en la Guía de Orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19, elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública.

Se han atendido también mediante asesorías y entrega de información a 618 centros de trabajo entre supermercados, oficinas públicas y privadas, centros de salud, con un aproximado de 35,459 personas capacitadas.

Con la finalidad de reforzar la respuesta del sistema de salud para disminuir riesgos de contagio y la propagación del virus SARS-CoV2 en la comunidad, se impartieron 524 talleres y asesorías sobre las medidas de prevención llegando a más de 30,000 personas, asimismo, se ha mantenido una intensa campaña de perifoneo con 2,380 horas de perifoneo y la distribución de información en medios masivos alcanzando a través de redes sociales a 64,874 personas.

Se llevó a cabo una campaña en medios masivos de comunicación mediante la difusión de 110 spots de radio en diversos

medios locales de comunicación con un alcance de 80,550 personas y la publicación de gis, cintillos y publicaciones de redes sociales, llegando con el medio de más alcance a 720,000 seguidores.

Con la finalidad de sensibilizar sobre las medidas a seguir para la prevención y atención del COVID-19, así como de mantener informada a la ciudadanía sobre la incidencia que presenta este padecimiento en el Estado, la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Salud, diseñó y elaboró 823 infografías publicadas en las redes sociales de la institución tales como Facebook, Twitter e Instagram con un alcance de 3 millones 900 mil personas.

Se produjeron y publicaron 89 videos en las plataformas digitales de la institución, se realizaron 82 ruedas de prensa, 205 entrevistas radiofónicas, se emitieron 406 boletines de prensa y más de 300 boletines de radio.

Prevención y atención de la salud mental y las adicciones

De septiembre 2020 a agosto 2021, se realizaron las siguientes intervenciones psicológicas a través de: 6,253 acciones preventivas para promover la salud mental y fortalecer el combate a las adicciones, entre las que destacan, pláticas de sensibilización, talleres de habilidades para la vida y de crianza positiva, así como también 77 pruebas de tamizaje para medir conductas de riesgo e intervenir de manera oportuna en el comportamiento de los menores en riesgo y 11,899 consultas presenciales en salud mental y adicciones, a través de los 6 Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y 2 unidades de Salud Mental (CISAME) y 1 Clínica de Ayuda para Dejar de Fumar en el Estado.

Las intervenciones virtuales durante la pandemia por COVID-19, se clasificaron en 5 programas especiales derivado de las

recomendaciones sanitarias como son la “Sana distancia y quédate en casa”, asimismo acortar la brecha en salud mental a la población en general.

Se pusieron en marcha el “Programa de Atención psicológica en intervención en crisis a través de llamadas telefónicas y video llamadas”; el “Programa cuidemos a quien nos cuida, cuidemos a los guardianes de vida”; el “Programa de primeros auxilios psicológicos en acompañamiento a los establecimientos residenciales en adicciones”; el “Programa de talleres psicoeducativos de prevención en salud mental y adicciones” y el “Programa de Telementoría en Salud Mental dirigido a docentes”,

Mediante estos programas se realizaron 53,071 consultas telefónicas y video llamadas a través de las 9 líneas convencionales, 11 celulares y del 911 línea de emergencia, 78 capacitaciones de autorregulación emocional a las instituciones de salud y educación, 132 talleres psicoeducativos, 664 pláticas de sensibilización y apoyo psicológico para resguardar la salud mental a la población en general, 102 conferencias de salud mental y adicciones, todas estas intervenciones impartidos a través de la página oficial de Facebook de la red estatal de salud mental y adicciones, con un impacto de 310,312 reproducciones que tienen como propósito sensibilizar y apoyar a docentes, padres de familia, personal de primera línea de batalla en Hospitales COVID, personal de Seguridad Pública y C4, establecimientos residenciales en adicciones, niños, niñas y jóvenes en el reforzamiento de su salud mental y prevención a las adicciones.

Se reconocieron 125 espacios reconocidos 100% libres de humo de tabaco, se realizaron 113 acciones de fomento sobre las consecuencias de uso de tabaco. Se realizaron 10 intervenciones de prevención de suicidio en pláticas y talleres a 153 personas.

Se cuenta con 6 establecimientos residenciales especializados en adicciones en el Estado, por ello se realizaron 25 visitas de seguimiento a establecimientos de tratamiento en adicciones con modalidad residencial y 70 capacitaciones para personal y usuarios de 16 establecimientos residenciales para fortalecer la salud mental de directivos, personal de apoyo y usuarios con un impacto de 447 personas por capacitación en modalidad virtual.

Rectoría del Sistema Estatal de Salud

La Secretaría de Salud fortaleció el papel rector, impulsando acciones para aumentar la oferta de servicios y asegurar el acceso equitativo y de calidad en beneficio de la población estatal.

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Baja California Sur, registró 177 atenciones de usuarios de servicios de salud, de los cuales 102 correspondieron a orientaciones, 35 a asesorías especializadas, 26 a gestiones inmediatas, recibió 11 quejas y emitió una opinión técnico médica.

Dichas atenciones se derivaron a las siguientes instituciones de salud: el 21.5% al IMSS, el 12.4% al ISSSTE, el 40.1% a la Secretaría de Salud y el 25% a instituciones privadas; acciones tendientes a garantizar el derecho y protección a la salud, bajo principios definidos de imparcialidad y transparencia, en beneficio de las y los sudcalifornianos.

Es preciso señalar que la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Baja California Sur destacó por ser la única que actualmente contiene dentro de su denominación la mediación, que pone a la entidad a la vanguardia y como ejemplo nacional, a pesar del corto tiempo de haberse constituido.

La Secretaría de Salud impulsó con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE el Programa de Intercambio de Servicios de Salud, mediante la formalización anual del Convenio Específico para el Estado. Durante el periodo que se informa se otorgó atención médica a 5,835 pacientes mediante 14,121 servicios e intervenciones.

En la presente administración se brindó atención médica a 38,180 pacientes a través de 101,680 servicios e intervenciones, entre las que destacaron atenciones oncológicas, psiquiátricas, cateterismos cardiacos, hospitalización en cuidados intensivos, estudios de diagnóstico y estudios de laboratorio.

El intercambio de Servicios de Salud en sus dos vertientes: planificado y vía emergencia obstétrica, contribuyó a proporcionar atención médica oportuna, eficiente y de calidad a la población de Baja California Sur, a partir del óptimo aprovechamiento de la infraestructura y los recursos disponibles del sector salud.

La Delegación Regional del IMSS en el Estado al 30 de mayo de 2021 informó que los asegurados alcanzaron una cifra de 177,308, integrados por los Asegurados del Campo, Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca con un total de 19,195, cifra menor a los 20,061 que se presentaron al cierre del mes de diciembre 2020, así como en la industria de la construcción se registran 27,179 con un incremento considerable a diferencia de los 23,020 asegurados que se reportaron a diciembre 2020. En cuanto a Seguros para la Familia se reporta 1,238 al mes de mayo de 2021. Asimismo, se tienen registrados ante el Instituto 124,169 puestos de trabajo permanentes y 53,139 eventuales.

De la misma forma, el IMSS reportó de septiembre 2020 al 30 de junio de 2021 que dispone de 14 guarderías en la entidad, a través de las cuales benefician con servicios a 1,677 madres y padres y a 1,861 niños y niñas; cuenta con un padrón de 25,092 pensionados, de los cuales 10,238 son hombres y 7,916 mujeres en La Paz y por parte de la Subdelegación Los Cabos con 3,799 hombres y 3,139 mujeres. Lo anterior incluye pensionados en curso de pago vigentes en junio 2021 y nuevas rentas vitalicias otorgadas de septiembre 2020 a junio 2021.

El ISSSTE con la finalidad de ofrecer servicios a sus derechoahabientes otorgó 13,461 pensiones en sus diferentes modalidades y 6,801 préstamos personales en sus distintas modalidades. También operó 33,602 registros por concepto de altas, modificaciones de sueldos, bajas, cambios de domicilio, registros y bajas de familiares, prórrogas de estudios y de incapacidad, altas, bajas y renovaciones de continuación voluntaria, expedición de constancia de vigencia, lo que ha permitido dar respuesta inmediata en los servicios de afiliación y vigencia.

En el año que se informa el ISSSTE atendió a 526 niños y niñas en las estancias infantiles, derivado de la pandemia COVID 19, limito a un 22% la asistencia de manera presencial y a un 62% para los niños de preescolar de manera virtual en la enseñanza educativa, el resto resguardado en casa por decisión de sus padres.

La Administración de la Beneficencia Pública del Estado realizó acciones de asistencia social en materia de salud beneficiando a 79 personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo diversas acciones, entre los grupos sociales y las regiones vulnerables, principalmente en adultos mayores, mujeres de las zonas rurales, personas de bajos ingresos, personas con discapacidad, indígenas y migran-

tes, contribuyendo a mejorar su condición física y calidad de vida.

Entregó 20 sillas de ruedas, 7 sillas para parálisis cerebral infantil, una silla para parálisis cerebral adulto, 5 andaderas y 18 bastones, otorgó 24 prótesis dentales a adultos mayores y apoyó en procedimientos quirúrgicos para la colocación de 3 prótesis de rodilla y una prótesis de cadera.

Mediante el programa de urgencias epidemiológicas y desastres, se atendieron 48,787 pacientes con definición operacional para caso sospechoso de COVID-19, de los cuales se confirmaron 24,741 casos positivos a SARS-CoV2.

En cuanto a las acciones de vigilancia epidemiológica, se dio seguimiento permanente a las enfermedades prevenibles por vacunación en contexto de la introducción de vacuna anti COVID en el estado, se atendieron 136 eventos posiblemente atribuibles a las vacunas (ESAVI's) de los cuales 5 se reportaron como graves solo uno fue atribuible directamente a la vacuna.

Durante este periodo se logró la implementación de la Unidad de Investigación Epidemiológica y Sanitaria (UIES), de la cual se generaron 210 informes, monitoreó 35 brotes con seguimiento hasta su cierre con la atención de 528 pacientes. Por parte de Sanidad Internacional se atendieron en el periodo 129 buques y 34 embarcaciones pequeñas con 1,725 tripulantes valorados. Acciones de vigilancia epidemiológica que han permitido contener brotes en el Estado.

Para impulsar y promover la figura del aval ciudadano, como mecanismo de participación ciudadana que evalúa la percepción de los usuarios respecto a la atención médica y del trato otorgado por parte de las instituciones públicas de salud, actualmente se cuenta con 79 unidades susceptibles a la figura del aval ciudadano de las cuales todas tienen registro en la plataforma federal de Sistema de Registro de Aval

Ciudadano SIRAVAL, lo que equivale al 100 por ciento de unidades con aval ciudadano. En este sistema están registrados 246 avales ciudadanos en los cinco municipios del Estado.

La Secretaría de Salud fortaleció a nivel estatal la participación ciudadana a través de capacitaciones en la modalidad en línea de videoconferencias (Webex), dirigida a Gestores de Calidad en el Estado.

Con el objetivo de fortalecer la calidad de la información en salud, se desarrolló y fortaleció la nueva plataforma SINBA versión 2 en los componentes de Prestación de Servicios de Salud, Egresos Hospitalarios, Urgencias Médicas, Nacimientos y Defunciones, plataforma desarrollada por la Secretaría de Salud Federal en el marco del Sistema Nacional de Información Básica en materia de salud.

Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal de las áreas de estadística de los 5 municipios. Asimismo, se atendieron las dudas al personal de IMSS, ISSSTE e instituciones privadas que utilizan la plataforma en los componentes de nacimientos y defunciones.

Para hacer frente a la contingencia de COVID-19, se fortalecieron diversas acciones para la atención médica a la población, se implementó el sistema de Expediente Clínico Electrónico en el Sanatorio María Luisa de la Peña para el registro de pacientes con en dicha Unidad.

Se implementó la aplicación electrónica "COVID-19 Hoteles" desarrollada en coordinación con el Gobierno del Estado, que permite la expedición de un documento con el resultado de prueba COVID-19, con los que se da respuesta a los requerimientos de los turistas que llegan al Estado para regresar a su lugar de origen.

Ante la emergencia sanitaria por COVID-19, se continuó con las acciones de seguimiento de las herramientas tecnológicas del Centro de Atención Telefónica 800-BCS-COVID, los sistemas web: “Autodiagnóstico para COVID-19”; “Monitoreo COVID-19”, “Seguimiento en casa COVID-19 para Pacientes”. A partir de abril, la Secretaría de Salud inició con el proceso total de actualización y mantenimiento del Sitio Web Oficial Coronavirusbcs impulsada por el Gobierno del Estado.

Asimismo, se creó una herramienta de análisis para los estudios socioeconómicos realizados a pacientes hospitalizados para apoyar la toma de decisiones de una manera objetiva. De igual forma se actualizó el Sitio Web Institucional de la Secretaría de Salud a fin de hacer más eficiente y facilitar su navegación. Acciones que permiten la atención oportuna de la ciudadanía a través de diversas herramientas informáticas y de comunicación.

Formación de recursos humanos para la salud, capacitación y recursos para la salud

La Secretaría de Salud llevó a cabo los procesos de adscripción de las promociones de recursos humanos para la salud en formación: 40 residentes de especialidades médicas y 34 internos de pregrado en los diferentes hospitales sede del Estado, además realizó la asignación de campos clínicos a pasantes en servicio social de los cuales 40 fueron médicos pasantes de servicio social, 8 pasantes de odontología, 43 pasantes de enfermería y 15 pasantes de carreras afines a la salud.

Realizó a nivel estatal 350 eventos de capacitación consistentes en sesiones, cursos, talleres y videoconferencias, mediante estrategias presenciales y en modalidad en línea utilizando distintas herramientas tec-

nológicas y cursos disponibles en la plataforma nacional de educación, capacitación y actualización a distancia EDUCADS dirigido al personal de los centros de salud, unidades médicas especializadas y hospitales, con la participación de 7,215 asistentes.

Por su parte, el IMSS reporta que cuenta con recursos humanos para la salud como son 205 médicos en formación, integrados por 91 médicos residentes de las especialidades de cirugía general, anestesiología, ginecología, medicina interna, 4 pediatría, urgencias y medicina familiar, 37 pasantes de enfermería y 2 odontólogos.

El IMSS reforzó la capacitación al personal médico y paramédico para contar con equipos COVID altamente calificados en atención de los pacientes y al resto del personal en acciones de prevención para disminuir la transmisión en el área laboral y sensibilización para la atención de pacientes con COVID-19, que implicó realizar más de 447 intervenciones educativas, con la capacitación de más de 7,680 trabajadores en lo que va de este año 2021.

El ISSSTE informó que cuenta con una plantilla de recursos humanos para la salud en formación con 19 médicos residentes de primer año, 16 médicos internos de pregrado y 10 pasantes de enfermería, en el periodo que se informa impartió capacitación para el personal en materia de prevención para disminuir la transmisión en el área laboral, que implicó más de 9,000 acciones de capacitación durante las tres fases de la pandemia.

Asimismo, el Hospital Regional Militar de La Paz cuenta con una plantilla de recursos humanos para la salud en formación con 8 médicos internos de pregrado y 4 médicos pasantes en servicio social.

Apoyo solidario de empresas, fundaciones y/o asociaciones de la sociedad civil organizada

La participación y acompañamiento de las asociaciones de la sociedad civil organizada, fundaciones y la iniciativa privada han contribuido a la prestación de servicios especializados en beneficio de la población más vulnerable del Estado.

A través de la fundación Children's Foundation Los Cabos, mediante su participación y colaboración activa con la Secretaría de Salud, logró el equipamiento e insumos para la atención médica en los servicios pediátricos y otros apoyos, en especial en la Unidad de Hemato-oncología Pediátrica, la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica, servicio de cardiología pediátrica y la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra y Casa Valentina; con una inversión de 5 millones 117 mil 846 pesos.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG's), asociaciones civiles, empresas, instituciones educativas y particulares, han colaborado ante la emergencia sanitaria, mediante donaciones en especie entre los que destacan equipo de protección personal (cubrebocas N95, de tres pliegues y sencillos; caretas faciales de protección, batas quirúrgicas, overoles, guantes, gel antibacterial, entre otros); donaciones excepcionales que fueron de gran utilidad para el personal de salud que está al frente de la atención de los pacientes afectados. Se reconoce ampliamente la solidaridad y compromiso de la sociedad ante estos difíciles momentos.

Durante el año que se informa el método Wolbachia establecido por la Secretaría de Salud en colaboración con el World Mosquito Program (WMP) de la Universidad de Monash, en Australia, inició su tercera

etapa durante 2020 para implementarla a escala total en la capital del Estado, teniendo ya un área que se trabajó previamente como Piloto donde la Wolbachia tiene un establecimiento del 85%, el resto de la ciudad terminó el 100% de las liberaciones, a la fecha tiene un establecimiento del 75% de la Wolbachia, quedando pendientes los monitores que restan del 2021 para supervisar su instauración.

Con el invaluable apoyo de la Secretaría de Educación Pública, se otorgaron 164 atenciones en modalidad virtual en las dos aulas de los servicios de pediatría y Hemato-Oncopediatría del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, a niños que por situación de salud se encuentran hospitalizados y se entregaron 26 becas para incentivar a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para que cursen el nivel básico en tres municipios del Estado.

La Secretaría de Salud realizó la gestión de 157 peticiones ciudadanas estatales y federales, en materia de salud, mediante plataformas digitales del Instituto de Salud para el Bienestar y Secretaría de Salud Federal.

Se otorgaron 1,724 atenciones en la sala de lactancia materna, en el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, acciones que alientan a las madres para que les brinden a sus hijos todos los beneficios de la leche materna, durante los primeros seis meses de vida.

Prevención y control de enfermedades de salud pública

Derivado de la pandemia por COVID-19, la atención médica se llevó a cabo de acuerdo a la semaforización epidemiológica en cada municipio. Sin embargo, se atendió a 130 niños menores de 5 años de edad, que acudieron a consulta por primera vez por presentar enfermedades diarreicas

agudas, a los cuales se indicó plan A de rehidratación. De igual manera, 210 niños menores de 5 años de edad, que presentaban infecciones respiratorias agudas fueron atendidos con tratamiento sintomático respiratorio. Cabe mencionar que no se presentó ninguna defunción por complicaciones por enfermedades diarreicas agudas o enfermedades respiratorias agudas.

Se efectuaron acciones psicoeducativas para prevenir la violencia, mediante sesiones de grupos reeducativos, se conformaron 74 grupos de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja y 42 grupos de prevención de la violencia en la adolescencia. Asimismo, se aplicaron 5,740 herramientas para la detección de violencia en mujeres usuarias mayores de 15 años de los servicios de salud, con un resultado de 3,260 casos positivos y se atendieron a 3,472 mujeres en las unidades médicas con servicios especializados en atención a la violencia. También, se otorgaron 2,510 consultas de apoyo psico-emocional y 21 tratamientos antirretrovirales a mujeres víctimas de violación sexual para la prevención del VIH.

En el sector salud se capacitaron a 96 personas entre los que destacan médicos y enfermeras en temas de sensibilización y atención oportuna de la violencia de género y violencia sexual, interrupción voluntaria del embarazo y buen trato en la sala de parto.

Para la prevención de las enfermedades transmitidas por vector como, dengue, zika y chikungunya y para evitar la aparición de brotes, se realizó una búsqueda de casos clínicamente probables de los cuales se confirmaron por laboratorio; 28 de dengue, sin reporte de casos de zika y chikungunya.

Debido a que estas enfermedades representan un importante problema de salud pública, que se ven exacerbadas con la presencia de eventos meteorológicos que afectan al Estado, motivo por el cual

se mantiene una vigilancia epidemiológica y entomológica con el fin de realizar acciones de prevención y control.

Durante este periodo se atendieron 207,738 viviendas con control larvario y 33,208 hectáreas se nebulizaron con 5 ciclos de aplicación de insecticidas. En seguimiento a las sesiones del Comité de Lucha contra el Dengue, se realizó la recolección de 80 toneladas de basura que son criaderos potenciales de moscos *Aedes Aegypti*, con la participación de diversas instituciones en sitios públicos donde se concentra la población como son parques, panteones, unidades de salud y viviendas de algunos sectores.

Baja California Sur se ha mantenido durante 29 años sin casos autóctonos de Paludismo, para lo cual se realiza vigilancia epidemiológica activa con la finalidad de detectar casos importados para lo cual se tomaron 2,432 pruebas de gota gruesa para la detección de casos probables, y se realizó una vigilancia entomológica para cuantificar la presencia de mosquito *Anopheles Pseudopuntipennis*, vector de esta enfermedad, el cual está presente en el municipio de Los Cabos, que representa un punto de alerta por la afluencia de turismo de otras entidades y de otros países teniendo el último caso importado de Paludismo *Falciparum* proveniente de África en diciembre del 2018.

Es por ello, que se mantiene de manera permanente acciones de capacitación focalizada en el personal operativo de las instituciones públicas y privadas que permiten atender de manera adecuada e inmediata cualquier caso que se presente.

En México la rabia es una de las prioridades de alta relevancia en salud pública, ya que no hay casos de rabia humana desde el 2006, sin embargo, el virus de la rabia se mantiene en algunas poblaciones de animales silvestres.

El Estado tiene de manera endémica el virus de rabia en los zorrillos, por lo cual se mantiene la alerta sobre este padecimiento y se realizaron actividades de prevención dirigida a los animales domésticos con mayor contacto en las familias.

En el sexto año de gobierno se aplicaron 126,887 vacunas antirrábicas a caninos y felinos, para evitar casos de rabia en mascotas y en humanos y se esterilizaron 7,116 perros y gatos para mantener el control de la población de estas especies, así como disminuir las agresiones.

Para mantener bajo control epidemiológico el vibriocholerae cólera y prevenir enfermedades diarreicas agudas, se atendieron 26,015 casos de enfermedades diarreicas agudas y se tomaron 464 muestras en los cinco municipios, resultando todas negativas a cólera.

Se desarrollaron también acciones para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y control de la enfermedad de la tuberculosis, que consistieron en 190 tratamientos para pacientes diagnosticados, se dio seguimiento clínico bacteriológico al 100% de los casos y atención integral de 6 pacientes con tratamiento denominado multidrogorresistente, quienes son un reto a superar por lo complejo de la adaptación del bacilo.

Como parte de la Vigilancia Epidemiológica, el Laboratorio Estatal de Salud Pública en marzo del 2020 obtuvo la liberación del Diagnóstico de SARS-CoV-2 (COVID-19) del InDRE, dando respuesta oportuna durante la pandemia; realizando más de 59,009 pruebas de todas las instituciones públicas del sector salud, coadyuvando a la vigilancia epidemiológica y a las acciones oportunas de mitigación de la transmisión del virus.

Se dio respuesta a los diagnósticos estatales mediante la vigilancia epidemiológica por laboratorio con el proceso de 1,528

muestras de diferentes diagnósticos como: Influenza, Sarampión, Dengue, Hepatitis, Sífilis, Rotavirus, Brucella, Chagas, Cólera, Rabia, Paludismo, Tuberculosis y otras. Se realizó la detección de Wolbachia por PCR en 9,768 Mosquitos contribuyendo con el World Mosquito Program en la lucha contra el Dengue.

Para la vigilancia sanitaria el Laboratorio Estatal de Salud Pública en el Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PMSMB), continuó con los convenios establecidos, se procesaron 505 muestras de agua de mar correspondientes a los polígonos de cosecha, se procesaron 64 muestras de moluscos bivalvos para análisis microbiológico, 22 de muestras de moluscos para determinar Vibrio parahaemolyticus y 65 muestras de moluscos para determinar Biotoxinas marinas (Saxitoxina, Ácido domoico, y ácido okadaico), dando cumplimiento a las metas establecidas al 100%.

Se cumplió con el 100% de análisis de muestras del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, manteniendo la conformidad con el National Shellfish Sanitation Program de los Estados Unidos a través de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA).

Atención de urgencias y pre-hospitalaria (Ambulancia Aérea)

Se otorgó atención prehospitalaria mediante el traslado en ambulancia área de 5 pacientes en situación de salud crítica, 2 de ellos al Estado de México, 1 al de Jalisco, 1 a la Ciudad de Obregón y 1 trasladado de Guerrero Negro a la ciudad de La Paz; acción que permitió la atención y el manejo en una unidad hospitalaria de mayor capacidad de resolución.

Desde el inicio de su operación en 2016 se han realizado 68 traslados aéreos permitiendo el desplazamiento de pacientes con emergencias de gravedad que requirieron de una atención médica especializada en el menor tiempo posible.

Vigilancia, control y fomento para la prevención de riesgos sanitarios COEPRIS

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), realizó diversas acciones de control, vigilancia, capacitación y fomento sanitario a establecimientos de bienes y servicios, servicios de salud e insumos para la salud y salud ambiental entre otros; a fin de proteger la salud de la población sudcaliforniana.

Para reforzar la vigilancia, control y fomento sanitario se realizaron 7,499 verificaciones y evaluaciones a establecimientos, de los cuales se dictaminaron el 100%, 3,200 determinaciones en muestras de agua y productos, 200 medidas de seguridad a establecimientos, 75 cursos de capacitación con 1,920 asistentes, acciones de protección contra riesgos sanitarios oportunas que han protegido la salud de la población al reducir los riesgos sanitarios. Las acciones se realizaron en los temas siguientes:

Con el propósito de disminuir los riesgos sanitarios a la población por el consumo de alimentos y agua, se realizaron 1,855 verificaciones, 427 determinaciones en muestras de alimentos y agua y 10 cursos de capacitación para mejorar las buenas prácticas sanitarias, actividades que ayudan a disminuir los riesgos de contaminación y los casos de enfermedades transmitidas por alimentos.

Para contribuir y regular al comercio seguro de productos, se emitieron 49 certificados para la importación de alimentos y 13 certificados para exportación de productos de la pesca.

Con el objetivo de contar con agua segura para la población, se efectuaron 7,691 determinaciones de cloro residual en la red de distribución de agua de los 5 municipios, mediante un programa que abarca las zonas más representativas del monitoreo de la cloración del agua y 18 determinaciones fisicoquímicas para diagnóstico de la calidad del agua, así como 51 verificaciones a fuentes de abastecimiento de agua potable, reforzando la coordinación institucional con la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua, Consejos de Cuenca y Organismos Operadores Municipales para vigilar la calidad del agua y garantizar un servicio eficiente y seguro para la población. Acciones que contribuyen a disminuir los riesgos sanitarios y a mejorar la calidad sanitaria del agua que consume la población.

Baja California Sur se ubica entre los primeros estados con mayor número de cuerpos de agua certificados para cultivo y extracción de moluscos bivalvos que lo posicionan el segundo lugar a nivel nacional.

En el periodo que se informa, se realizaron 918 determinaciones de producto y agua de mar que garantiza la vigilancia y calidad de 10 cuerpos de agua certificados, y se encuentran en proceso de certificación 2 áreas más. Es pertinente destacar que con estas acciones se garantiza la comercialización de moluscos bivalvos de las empresas sudcalifornianas en el mercado nacional e internacional otorgándoles ventajas competitivas.

En apoyo a las empresas, productores y comercializadoras sudcalifornianas, mediante la coordinación de acciones y programas de la COEPRIS y la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo (SEPADA), se otorgaron 115 certificados de calidad sanitaria del agua y producto del área de producción y cultivo de moluscos bivalvos (certificado de cosechador), los cuales fueron emitidos por la Comisión Federal para

la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el área de Bahía Magdalena-Bahía Almejas, lo que contribuye a fortalecer la comercialización de productos de las empresas sudcalifornianas, generando una derrama económica para las familias que prestan sus servicios en estas empresas y fuentes de empleo con mejores ingresos. Programas y acciones que representan el compromiso del gobierno del Estado en apoyar a las empresas sudcalifornianas

Es de destacar que Baja California Sur, está entre los primeros 3 estados del país con mayor número de playas monitoreadas y limpias, el 100% de los resultados de los análisis de agua de mar demuestra que están dentro de norma, puesto que la entidad cuenta con una excelente calidad sanitaria de las playas de uso recreativo y se traduce en seguridad para la población al disminuir los riesgos sanitarios de los usuarios, adicionalmente genera afluencia de turistas nacionales y extranjeros, inversión y generación de fuentes de empleo ya que el turismo es la principal actividad económica de la entidad.

En el sexto año de gobierno se dio continuidad a los trabajos para mejorar la calidad sanitaria de las playas de uso recreativo en la población sudcaliforniana y fortalecer la actividad turística, se analizaron 612 muestras de agua de mar para determinación de enterococos fecales en 27 playas públicas y 37 estaciones de muestreo.

Baja California Sur ocupa el primer lugar nacional con 23 galardones Blue Flag en playas y 1 marina, los cuales en su mayoría se encuentra en zonas de monitoreo permanente de la calidad del agua por la COEPRIS.

Para mantener la sanidad de los cuerpos de agua y contribuir de manera significativa en cuidar la salud de los consumidores de productos del mar, se realizaron 1,400 tomas de muestras para análisis de fitoplancton y detección de marea roja.

Por otra parte, para proteger la salud de la población vulnerable durante eventos de emergencias, se atendieron 20 alertas sanitarias en 100 atenciones y seguimientos en los 5 municipios con 7,902 unidades de producto asegurados, se realizaron 4,580 verificaciones, 3,513 evaluaciones sanitarias, 7,660 actividades de fomento y 190 suspensiones de establecimientos que no cumplían con las buenas prácticas y medidas preventivas COVID-19.

También se apoyó a la población y establecimientos con información sobre guías técnicas y lineamientos de medidas preventivas para disminuir los riesgos por contagio de coronavirus y promover su reincorporación económica, se elaboraron 31 protocolos sanitarios publicados que han permitido un retorno gradual y controlado de las actividades económicas y se realizaron georreferenciaciones de casos activos COVID-19.

Con el objetivo de disminuir los riesgos de contagios por COVID-19 y reforzar las medidas preventivas durante la temporada de Huracanes y Ciclones 2021, se elaboró un protocolo del nuevo modelo de atención COVID-19 para refugios temporales y se evaluaron 171 refugios.

Para disminuir los riesgos asociados a las actividades de establecimientos en donde se comercializan o utilicen agroquímicos, como ranchos agrícolas, comercializadoras de agroquímicos y los servicios de control de plagas, se realizaron 50 verificaciones, que permitieron reducir los riesgos sanitarios a la población, así como cumplir con los protocolos COVID-19.

En atención radiológica se dieron 5 cursos a verificadores sanitarios sobre verificación a establecimientos de diagnóstico con rayos x y actualización de 4 licencias sanitarias y responsables de operación de establecimientos de rayos x, lo cual se traduce en disminución de riesgos para la prestación de estos servicios a la población.

Para garantizar espacios 100% libres humos de tabaco, se realizaron 98 visitas de verificación sanitaria en establecimientos comerciales, edificios, transporte público y 14 pláticas de fomento en materia de legislación con 251 asistentes, logrando el cumplimiento de 206 edificios gubernamentales y del sector empresarial como espacios 100% libres de humo de tabaco.

Para disminuir los riesgos asociados a las actividades en los “Centros Residenciales para Adicciones, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y guarderías, se realizaron 161 visitas de verificación sanitaria que ha mejorado los servicios de asistencia social.

También se reforzaron y fortalecieron las acciones en materia de farmacovigilancia en el Estado, por ello se dio seguimiento a 10 unidades y comités intrahospitalarios, se entregaron 100 unidades de material de difusión y boletines informativos, 400 formatos para reporte de reacciones adversas a los medicamentos, se impartieron 50 asesorías y un curso de capacitación al personal médico y de enfermería con una asistencia de 30 personas. Se realizó difusión de 10 alertas sanitarias, se reportaron 28 reacciones adversas a los medicamentos (RAM) y difusión en redes sociales a 11,009 personas, acciones que promueven la cultura de notificación de farmacovigilancia y mejoran la seguridad para los usuarios y pacientes.

Por último, se reconoce que la salud representó uno de los aspectos prioritarios de esta administración.

En seis años se logró la consolidación de un sistema de salud más eficiente, con más y mejores hospitales, clínicas, caravanas y centros de salud.

En el sexenio se otorgaron 13,513,775 consultas y atención de urgencias, 209,661 egresos hospitalarios, 170,040 intervenciones quirúrgicas, 59,606 partos atendidos, 242,951 sesiones de hemodiálisis, 2,001,951 sesiones de diálisis, 62,947 quimioterapias, y 15,608 radioterapias.

La aplicación de 2,660,105 dosis de vacunación, se realizaron 23,936,644 estudios de laboratorio, 1,645,910 estudios de rayos X, 403,318 ultrasonidos, 254,395 estudios de anatomía patológica, 100,895 tomografías y 73,647 mastografías.

EDUCACIÓN

En este año escolar, el sector educativo se vio impactado de manera significativa en el desarrollo de sus actividades por la implementación de las medidas para el control y mitigación de la propagación de contagios por la pandemia COVID-19.

Por ello, se destacan acciones como la implementación de plataformas de educación a distancia en todas las Instituciones Sectorizadas y la implementación de herramientas de software de apoyo para el desarrollo de las clases en línea, y de las actividades administrativas desarrolladas a distancia. Además, no se dejaron de realizar las evaluaciones a los docentes por parte del alumnado, lo que contribuye a la retroalimentación fundamental para asegurar una calidad educativa.

Siguiendo los protocolos, se sanitizaron aulas y espacios administrativos y oficinas, se instalaron lavamanos en los accesos a edificios y/o despachadores de gel anti-bacterial, entrega de termómetros, sanitizantes para personal y superficies en oficinas.

Cobertura Universal en Educación Básica

A inicios de la administración actual 2015-2016, la matrícula del nivel de educación básica incluyendo sostenimiento público y privado en los niveles de educación inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria exhibió un registro en general de 153,257 alumnos, cerrando la administración para el ciclo 2020-2021 con una lista de 155,905 alumnos inscritos.

Este último dato es producto de la estadística recabada ya en etapa de pandemia, lo que significa una tendencia porcentual a la baja, justificable por la situación y la

estrategia educativa en la que se imparte educación de manera virtual que complicó la inscripción al ciclo escolar en nivel primaria y que algunas escuelas particulares tuvieron que suspender sus servicios en esta etapa.

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BCS
F911. 2016-2021

NIVEL EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR					
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
INICIAL ESCOLARIZADO	2,864	2,756	2,816	2,814	3,157	2,219
INICIAL NO ESCOLARIZADO	2,972	2,921	3,011	2,764	2,119	2,280
TOTAL EDUCACIÓN INICIAL	5,836	5,677	5,827	5,578	5,276	4,499
ESPECIAL USAER ¹	4,653	4,619	4,506	5,057	6,278	6,174
ESPECIAL CAM	841	888	944	943	1,025	1,054
TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	5,494	5,507	5,450	6,000	7,303	7,228
PREESCOLAR COMUNITARIO	948	1,137	843	750	734	725
PREESCOLAR ESTANCIAS INFANTILES	453	638	1,215	1,036	1,128	1,084
PREESCOLAR GENERAL	25,081	26,507	26,423	26,863	27,489	24,273
TOTAL PREESCOLAR	26,482	28,282	28,481	28,649	29,351	26,082
PRIMARIA COMUNITARIO	370	425	288	354	379	437
PRIMARIA GENERAL	80,505	81,281	82,404	83,676	85,293	83,225
TOTAL PRIMARIA	80,875	81,706	82,692	84,030	85,672	83,662
SECUNDARIA TÉCNICA	15,418	14,879	15,019	15,016	15,070	15,576
TELESECUNDARIA	4,120	4,229	4,265	4,320	4,632	4,939
SECUNDARIA GENERAL	19,685	19,385	18,984	19,180	19,501	20,093
TOTAL SECUNDARIA	39,223	38,493	38,286	38,516	39,203	40,608
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	153,257	55,046	56,212	157,716	160,527	155,905
VARIACIÓN PORCENTUAL	1.32%	1.15%	0.74%	0.95%	1.75%	-3.0%
CRECIMIENTO EN 6 AÑOS	1.7%					

¹/1. No se suma a la matrícula total por que los alumnos ya están incluidos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
²/2. La Matrícula incluye escuelas públicas y privadas.

Fuente: Coordinación de Estadística de la SEP en BCS.

El incremento descrito en la matrícula en 6 años fue de 2,648 alumnos representando un 1.7%. De igual manera la oferta educativa se vio beneficiada en infraestructura al pasar de 6,654 a 7,161 aulas existentes con docentes frente a grupo, lo que equivale a un crecimiento de 7.6%, con lo que se impulsa la cobertura universal.

En este ciclo, se entregó el libro de texto LA ENTIDAD DONDE VIVO, con el objetivo de que se ofrezca una educación con equidad y calidad, en la que todos los alum-

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BCS
F911. 2016-2021

INCREMENTO HISTÓRICO DE AULAS EN EL SEXENIO						
NIVEL EDUCATIVO	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
INICIAL ESCOLARIZADO	199	180	194	203	201	181
INICIAL NO ESCOLARIZADO	0	54	0	245	48	20
ESPECIAL USAER				692		
ESPECIAL CAM	93	102	98	100	86	114
PREESCOLAR	1,261	1,308	1,364	1,352	1,413	1,407
PRIMARIA	3,610	2,261	3,642	3,645	3,747	3,806
SECUNDARIA	1,491	1,506	1,599	1,614	1,594	1,633
TOTAL	6,654	5,411	68	7,159	7,089	7,161

La infraestructura en escuelas y aulas, incluye sostenimiento público y privado.

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BCS
F911. 2016-2021

INCREMENTO HISTÓRICO DE ESCUELAS EN EL SEXENIO						
NIVEL EDUCATIVO	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
INICIAL ESCOLARIZADO	37	39	52	49	47	47
INICIAL NO ESCOLARIZADO	24	24	24	24	19	25
ESPECIAL USAER	83	83	83	89	93	95
ESPECIAL CAM	14	15	15	15	15	16
PREESCOLAR	414	419	419	434	435	432
PRIMARIA	447	309	309	460	462	467
SECUNDARIA	189	192	192	195	199	201
TOTAL	1,208	1,081	1,081	1,266	1,270	1,283

La infraestructura en escuelas y aulas, incluye sostenimiento público y privado.

nos aprendan sin importar su origen y sin importar su condición personal. El libro fue distribuido con contenidos para los 14,030 alumnos de los terceros grados de primaria.

El Sistema Estatal de Programas Compensatorios, que atiende a población de Educación Inicial No Escolarizado atendió a 2,935 niñas y 1,678 niños, sumando una matrícula de 4,613.

En el ciclo actual, el nivel preescolar público y privado ofreció el servicio educativo a 26,082 alumnos para 12,960 niños y para 13,122 niñas. Para ofrecer el servicio se cuenta con una infraestructura de 432 escuelas, de las cuales 96 escuelas son par-

ticulares y 336 escuelas de sostenimiento público, sin embargo, los 432 centros de trabajo escolares ofrecieron sus servicios educativos a distancia apoyándose en las tecnologías y conectividad.

En el nivel de educación primaria, se atendió una matrícula en general bajo la modalidad a distancia de 83,662 alumnos de entre 6 a 11 años que demandó el servicio educativo bajo los sostenimientos público y privado y en las modalidades urbana, rural, particular y migrante.

De igual manera la educación secundaria en general desarrollo sus actividades educativas en la modalidad de sesiones en línea.

Este nivel se compone de tres modalidades, secundaria general que incluye escuelas públicas y privadas. La modalidad de secundarias técnicas y la de telesecundaria, son exclusivas para el servicio público.

Con respecto a las secundarias generales, atendió una matrícula 20,093 alumnos correspondientes a 99 centros de trabajo, la modalidad de secundarias técnicas enlista una matrícula de 15,576 alumnos pertenecientes 35 escuelas y las Telesecundarias, asistió a 4,939 alumnos asignados en 66 escuelas.

En este nivel, la matrícula educativa se incrementó un 3.4% respecto al periodo 2015-2016, lo que equivale en números absolutos a 1,385 alumnos.

Para asegurar la trayectoria entre niveles educativos, los alumnos de preescolar que inician a primer grado de primaria recibieron 12,162 certificados electrónicos. Del mismo modo para los alumnos que egresaron de sexto de primaria, se expedieron 14,152 certificados que permitirán inscribirse en el nivel de secundaria, mientras tanto para alumnos que culminan la educación secundaria e ingresan a primero de Educación Medio Superior se emitieron 13,014 certificados.

Las Escuelas de Tiempo Completo, son una modalidad de escuelas públicas de educación básica que extiende la jornada escolar para ampliar las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

En el ciclo escolar 2020-2021, se construyeron y equiparon cinco comedores escolares en el municipio de La Paz, Comondú y Loreto fortaleciendo el servicio de alimentación y beneficiando a 1,523 alumnos.

Se cuenta con 23 escuelas con servicio de alimentación, beneficiando a un total de 4,811 alumnos, 2,466 son mujeres y 2,345 hombres.

En suma, durante los seis años de la presente administración se ha ejercido un presupuesto de 483 millones 225 mil 444 pesos.

La educación Básica, para Niñas, Niños y Adolescentes hijos de jornaleros agrícolas, se ofrece a la población de 3 a 15 años de edad, incluyendo la atención mediante docentes titulados y agentes educativos para abatir el rezago en las aulas, así como la capacitación constante a todos los docentes y agentes externos.

La atención a todos los hijos de las familias de jornaleros agrícolas que en han demandado los servicios en el ciclo actual, alcanzó un total de 2,154 alumnos de educación básica.

La modalidad de educación especial, incrementó sus servicios agregando dos centros de trabajo en este ciclo, alcanzando 96 unidades de apoyo a la educación que proporcionan atención a 6,278 alumnos, niños y niñas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en preescolar, primaria y secundaria.

En la misma modalidad, pero en educación que ofrecen los Centros de Atención Múltiple (CAM) se creó un centro de trabajo que se suma a los 15 existentes para entregar a la siguiente administración 16 centros de trabajo.

Durante el ciclo actual, se brindó atención a 1,025 alumnos con necesidades educativas especiales en estos centros de trabajo.

A través del Programa Nacional de Inglés (PRONI), se validó la enseñanza del idioma inglés en 45 escuelas de preescolar, 88 primarias y 78 secundarias, alcanzando en el ciclo que se informa 211 escuelas de nivel básico apoyadas por 332 docentes en beneficio de 68,369 alumnos.

Con el fin de fortalecer y actualizar a sus docentes en lengua extranjera, se realizó la certificación internacional del dominio lingüístico del idioma inglés a 150 asesores externos especializados y docentes y se realizaron 3 jornadas de fortalecimiento académico de la asignatura.

De igual manera, recibieron cursos y certificación, 150 asesores externos especializados y docentes de nivel, preescolar, primaria y secundaria en la metodología de enseñanza Teaching Knowledge Tes módulo 1-2-3, por la universidad de Cambridge.

Importante destacar la labor de mantener los niños, adolescentes y jóvenes alejados de las drogas, prevenirlos de la violencia, sembrando en ellos la cultura a la legalidad para fortalecer la prevención del delito y reducir las conductas de alto riesgo, buscando fortalecer las capacidades de convivencia en el sector educativo haciendo énfasis en el nivel básico.

Las actividades de la Coordinación del Programa de Escuela Segura, consistieron en expresiones de “Teatro Guiñol para prevención de la Violencia Escolar y el Auto Cuidado Infantil”, “Prevención de la violencia escolar”, “Conferencias y talleres sobre la violencia escolar”, “Capacitación y asesoría sobre el manual de seguridad escolar”; “Red de apoyo al personal escolar”, “Capacitación y equipamiento la verdad sobre las drogas“ y el “Programa vivir en

paz”, estas actividades impactan directamente al total de la matrícula educativa de nivel básico de 155,905 alumnos beneficiados.

En el marco del sexto año de la Administración Pública, el Gobierno del Estado de Baja California Sur continua con la implementación de los procesos de admisión, promoción, reconocimiento e incentivos, a través de mecanismos de transparentes y de conocimiento público para que la sociedad tenga la certeza que las asignaciones de plazas e incentivos a nuestros maestros se realizan apegados a la normatividad, atendiendo los procesos siguientes:

Durante el ciclo escolar 2020-2021, participaron 2,363 Docentes, 1,882 Aspirantes Normalistas y 481 Aspirantes de Escuelas Pública y Abierta y se realizaron 107 asignaciones en vacantes definitivas por tiempo fijo derivados del proceso de selección para la admisión en educación básica.

Sobre el mismo tema de contratación de plazas definitivas, la Coordinación del Servicio Profesional Docente durante los seis años ha sumado en sus procesos de contratación a 8,949 personas al sector educativo en nivel de educación básica en el sistema público.

Programa Estatal de Subsidios a la Educación y otorgamiento de becas

En esta administración, la Secretaría de Educación Pública continuó con el programa de subsidio a la educación consistente en apoyo de vales canjeables por material de útiles escolares y uniformes a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

En resumen, en los cuatro años ejercidos del programa se ha generado una derrama económica de 280 millones 146 mil 700 pesos. Así mismo, se han entregado en total 551,107 vales de útiles escolares y 452,707 vales de uniformes para apoyar a todas las alumnas y alumnos de Educación Básica en planteles públicos.

Actualmente, la planeación de este programa para el Ejercicio Fiscal 2021, se encuentra detenida, debido a que aún existe incertidumbre en el regreso de los alumnos a las aulas para el inicio del Ciclo Escolar 2021-2022.

TABLA DE VALES DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES 2016, 2017, 2018, 2019.

AÑO	VALES ÚTILES	VALES DE UNIFORMES	DERRAMA ECONOMICA
2016	137,240	112,871	73,084,375
2017	135,461	111,138	66,868,475
2018	138,067	113,371	69,858,950
2019	140,339	115,327	70,334,900
Totales	551,107	452,707	280,146,700

La Coordinación de Becas de la Secretaría de Educación Pública entregó becas a 8,117 alumnos de educación básica, primaria y secundaria, por un monto de 12 millones 175 mil 500 pesos.

En Educación Media Superior, se destinaron 588 mil pesos para beneficiar a 70 estudiantes y en educación superior con 2 millones 604 mil pesos se beneficiaron 310 estudiantes.

Con Becas para el Transporte por 3 millones 037 mil 500 pesos fueron apoyados 1,215 alumnos de educación básica y 1,299 jóvenes de educación media superior, con un monto de 6 millones 495 mil pesos.

En la modalidad de Becas para Niños y Jóvenes de Educación Especial, se apoyó a 2,455 alumnos de educación básica que sumó 6 millones 112 mil 500 pesos, mientras que estudiantes con la misma condición de educación media superior se apoyó a 220, ejerciendo 1 millón 100 mil pesos.

El Programa de Albergues Escolares otorgó becas de apoyo a 40 alumnos de comunidades y rancherías alejadas de las zonas urbanas, dispersando 845 mil 625 pesos.

El Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, con un recurso destinado de 165 millones 524 mil 495 pesos, otorgó becas, subsidios y apoyos para beneficio de 7,067 estudiantes, de esta manera pudieron mantenerse en operación tanto albergues escolares como en la casa del estudiante de la Ciudad de México.

En este año, se asignaron 5,819 becas por un monto de 14 millones 990 mil 200 pesos, destacando que el 55% fueron a mujeres. A nivel municipal, el 47% del total de las becas fueron canalizadas al municipio de La Paz, el 13.6% a Los Cabos, el 16.6% a Comondú, el 1.9% a Loreto, y el 20.8% a Mulegé.

Acciones para abatir el rezago educativo

Enfrentando el reto por alcanzar niveles de universalización en la educación obligatoria, así como de lograr una distribución cuantitativa y suficiente, de mayor calidad y mejor equilibrada tal como lo contempla la Agenda 2030, se ofreció cobertura al 100% de jóvenes y adultos a partir de los 15 años en adelante que solicitaron los servicios educativos en los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX).

Además, se atendió dentro del Programa 10-14, a adolescentes de educación primaria que no continuaron asistiendo a sus escuelas por problemas de conducta, desintegración familiar, déficit de atención entre otras problemáticas.

En el estado operan nueve CEDEX, correspondiendo seis y una extensión en La Paz y dos y una extensión en el municipio de Los Cabos, las cuales atendieron durante el ciclo actual a 84 alumnos, logando certificar a 27 hombres y 24 mujeres.

Misiones Culturales representa otra alternativa que brinda cobertura universal de educación a personas mayores de 15 años. En este ciclo trabajaron en ocho comunidades rurales, beneficiando a 549 alumnos, de ellos 508 se adiestraron en capacitación para el trabajo y los 41 restantes se agregaron a la matrícula de educación básica.

Para la atención al rezago educativo, el CONAFE en apoyo a la educación inicial a madres, padres de familia y cuidadores en comunidades focalizadas, impactó en este año a 2,230 niños y niñas; con el servicio de Preescolar Comunitario en zonas marginadas impacta a 546 niños y niñas y con la Primaria Comunitaria el servicio educativo a niñas, niños y jóvenes que habitan en comunidades rurales y urbano-marginadas focalizadas, beneficiaron a 374.

En cuanto al Preescolar Migrante, que atiende a niñas, niños que habitan en campamentos agrícolas pertenecientes a familias migrantes impactó a 235 niños y niñas, y en Primaria Migrante el impacto fue a 116 niños y niñas.

Por su parte el IEEA a nivel primaria, tuvieron una atención de 342 beneficiarios que lograron su certificado de estudios, asimismo en lo respectivo al nivel secun-

daria se beneficiaron a 724 adultos con el logro de su certificación, se avanza en el abatimiento del rezago educativo en BCS.

Capacitación a docentes para elevar la calidad educativa

La capacitación al personal en función con aprendizajes claves, son fundamentales para el fortalecimiento del perfil del agente educativo, incluso en este contexto de pandemia, la Coordinación del Programa de Desarrollo Profesional Docente en Educación Tipo Básica (PRODEP) ofreció cursos y talleres de capacitación dirigidos a supervisores, directores y docentes de nivel preescolar, primaria y secundaria en los que participaron 10,227 personas involucradas en los servicios educativos.

La Escuela Normal Superior desarrolló el V Congreso Internacional de Investigación e Innovación Educativa en modalidad virtual con una participación de 450 estudiantes y 60 docentes, además enfatizó en el impulso de la estrategia de actualización mediante los Cursos de Nivelación Pedagógica con una atención total 133 estudiantes.

Por su parte en este año, la UPN 03A, ofertó para la totalidad del profesorado un conjunto de cursos del Centro de Maestros de Google, para desarrollar habilidades digitales para llevar a cabo los programas educativos a través de la educación a distancia de sus 91 docentes y la ESCUFI, desarrolló su estrategia de capacitación para favorecer la titulación y el mejoramiento de ambientes educacionales para sus estudiantes.

A nivel medio superior, el CECYTEBCS desarrolló su “Programa de Capacitación Docente” en donde se implementaron estrategias didácticas y pedagógicas a través

del uso de las TIC's beneficiando a sus 284 docentes para su práctica académica.

El COBACHBCS a través del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, otorgó Cursos de Actualización y en el Programa de Formación Docente beneficiaron 364 docentes con enfoques de clase en línea, seguridad en aulas virtuales y la educación híbrida. El CONALEPBCS, capacitó el 72.3% del personal académico, cabe destacar los esfuerzos por dar atención a los temas de habilidades socioemocionales.

Para el nivel superior, la realización de congresos y programas de capacitación, con más de 73 cursos ha propiciado la participación con 1,509 asistencias de sus docentes adscritos; el Instituto Tecnológico de La Paz con su estrategias de capacitación a través de sus cursos de formación docente han impactado a 193 docentes que incluyen a personal de base y eventual y la Universidad Tecnológica de La Paz, desarrolló sus capacitaciones atendiendo al 100% de sus profesores garantizando con ello una mayor calidad educativa para los estudiantes.

En cuanto a los Institutos Tecnológicos estatales tenemos que el ITES Los Cabos desarrolló la oferta de tres diplomados en los que 39 docentes formaron parte, en actualización profesional 53 docentes fueron favorecidos, y en formación docente se realizaron 12 cursos con temas relacionados con la gestión del curso, viéndose beneficiados 156 docentes de todos los ocho programas educativos. El ITSCC llevó a cabo el taller en línea: "Estrategias para el diseño instruccional en la educación en línea", dirigido a todo el personal docente beneficiando a 73 docentes y el ITESME como resultado de la capacitación en las plataformas digitales, se logró influir en una mayor participación en las actividades académicas de clases en línea de un 40% a una participación del 89%, con ello sus 63 docentes se vieron fortalecidos.



Tecnologías de la información y las comunicaciones

Las instituciones educativas sectorizadas en el estado realizaron importantes esfuerzos de inversión en tecnologías y herramientas digitales para la atención de educación a distancia.

El CECYTEBCS favoreció el uso de las TIC's impactando a 8,605 estudiantes mediante la adquisición de equipos de Chromebook y el fomento de actividades para facilitar el aprender en casa, el COBACHBCS con la implementación del manejo de aplicaciones de diferentes plataformas, así como la generación de videos tutoriales para fortalecer los aprendizajes, se impactó a 8,297 alumnos de este subsistema.



Por su parte, el CONALEPBCS implementó y capacitó a los docentes, administrativos y alumnos en el uso de la Plataforma Microsoft Teams, dando atención a la matrícula del Colegio de 1,505 alumnos, y los cinco planteles de los CBTIS en el estado desarrollaron sus programas educativos mediante herramientas digitales en distintas plataformas beneficiando a sus 4,425 estudiantes.

En educación superior, en particular las escuelas normales, con el desarrollo de plataformas para videoconferencias, la ESCUFI apoyó en este año a su comunidad educativa para la impartición de las clases a distancia beneficiando a más de 100 personas, la UPN 03A la personalización de cuentas institucionales de todos los usuarios como estudiantes, profesores y personal, permitieron eficientar el proceso educativo.

La UABCS desarrolló esfuerzos muy importantes este último año para actualizar la infraestructura y fortalecimiento de los servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación para garantizar la migración de las actividades universitarias a

modalidades virtuales y entornos digitales, así como para la estrategia digital docente, para esta estrategia desarrolló un sitio web con herramientas para actividades docentes y de investigación que permitieron el desarrollo de 1,795 sesiones virtuales dedicadas a eventos académicos en la red universitaria.

Implementó también el uso de Moodle a través de Enlínea UABCS y Classroom de Google for education para la continuidad de todas las asignaturas de TSU, licenciatura y posgrado, sus cursos de lenguas extranjeras con 3,282 inscripciones en 2021, mediante esta estrategia aumento en un 40% más que en 2020, todas estas acciones implican un impacto directo a la comunidad estudiantil universitaria de 9,393 estudiantes.

La UTLP desarrolló sus clases virtuales a través de la Plataforma SIAGE CLASS impactando a sus 702 estudiantes.

Por su parte, el ITES Los Cabos, durante este ciclo escolar se enfocó a la estandarización del proceso de enseñanza en línea para ello se desarrolló AVAITES en Moodle,

impactando a su comunidad estudiantil de 2,873 estudiantes.

El ITSCC desarrolló la Plataforma CCNA (Cisco Certified Network Associate) avalado por CISCO, también Plataforma académica Suite Office 365 (Microsoft Teams) impactando principalmente a sus 1,258 estudiantes, y el Instituto Tecnológico de La Paz desarrolló la capacitación en las plataformas digitales Moodle y Teams que favorecieron la participación en las actividades académicas de clases en línea con el aumento de una participación media del 40% a una del 89%.

Cobertura Universal en Educación Media Superior (EMS)

La matrícula registrada en Educación Media Superior (EMS) durante el ciclo escolar 2020-2021 fue de 36,818 alumnos. La educación en este nivel se imparte a través de dos tipos de bachilleratos, consistentes en Bachillerato General que representan el 48% de la matrícula, Bachillerato Tecnológico atiende el 52%. El Bachillerato General incluye bachillerato No escolarizado que atienden al 8% de la matrícula escolar.

Al iniciar la actual administración en 2015-2016 la EMS contaba con 131 escuelas, 840 aulas, una plantilla de 1,855 docentes con los que se atendía a 31,820 alumnos. Actualmente para cerrar la administración, se dispone de 164 escuelas, 1,015 aulas y 1,945 docentes que atienden los 36,818 estudiantes. El crecimiento en estos seis años significa 13% en términos porcentuales y en números absolutos significa un crecimiento de 4,498 alumnos.

La modalidad escolarizada está organizada en siete subsistemas, con características propias como el control administrativo, el tipo de bachillerato y los programas de estudio. En el transcurso de estos seis años en EMS en la modalidad escolarizada egresaron 47,299 alumnos quienes optan por la continuidad de sus estudios de nivel superior o incorporación al mercado laboral.

Buscando actualizar y fortalecer la oferta educativa del nivel de educación media superior para regularla e impulsar la creación de nuevas carreras con visión de futuro, durante este ciclo escolar el nivel se ve favorecido con la creación y registro de tres carreras impactando en la atención de 725 estudiantes. Las carreras que se agregan a la oferta educativa son buceo deportivo, ventas y logística y servicios de hospedaje.

Asimismo, los subsistemas COBACH y CONALEP aseguran que la población reciba la educación adecuada y permanezca hasta el término de su proceso de formación, continuando con la implementación del programa “Jóvenes a Bordo”, teniendo por objetivo fortalecer la transición de los jóvenes de bachillerato a la fuerza laboral, alineando el currículo de las instituciones de educación pública a las necesidades de la industria de la hospitalidad en el Estado y beneficiando con este programa a 1,505 estudiantes.

El Colegio de Bachilleres (COBACH), enfatiza en la mejora y calidad en las competencias labores valiéndose del programa “Aprendiendo en la práctica”, programa que potencializa las habilidades y destrezas necesarias requeridas por los empleadores, beneficiando con los contenidos asimilados a 5,327 estudiantes.

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BCS
F911. 2015-2021 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

NIVEL EDUCATIVO MEDIA SUPERIOR	TOTAL EMS 2015-2021					
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
COLEGIO DE BACHILLERES	7,144	7,426	7,700	7,774	7,789	7,945
EMSAD	1,203	1,277	1,220	1,091	1,023	1,013
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	531	985	1,544	2,020	2,329	2,218
CEB (FEDERAL)	1,470	1,524	1,355	1,352	1,174	1,174
BACHILLERATO GRAL PARTICULAR	2,359	2,708	2,829	2,760	2,568	2,355
BACHILLER GENERAL	12,707	13,920	14,648	14,997	14,883	14,705
CETMar	3,571	4,017	4,267	4,275	4,465	4,305
CETIS	595	605	619	647	593	556
CBTA	930	758	714	699	792	667
CECYTE	6,566	7,069	7,564	7,630	7,542	7,592
BACHILLERATO TECN. PARTICULAR	320	346	366	361	326	250
CONALEP	1,875	1,878	1,664	1,697	1,538	1,505
CBTIS	4,097	4,136	4,433	4,216	4,328	4,290
BACHILLER TECNOLÓGICO	17,954	18,809	19,627	19,525	19,584	19,165
PREPARATORIA ABIERTA	551	603	1,332	1,367	2,851	2,140
SIST. ENSEÑANZA ABIERTA COBACH	464	874	758	382	639	633
CAED	144	108	152	240	128	175
BACHILLER NO ESCOLARIZADO	1,159	1,585	2,242	1,989	3,618	2,948
TOTAL EMS BCS	31,820	34,314	36,517	36,511	38,085	36,818
INCREMENTO PORCENTUAL (%)		7.3%	6.0%	-0.02	4.1%	

Fuente: Coordinación de Estadística de la SEP en BCS.

Bachillerato en Plataformas Digitales

La modalidad de Prepa en Línea es la opción virtual en la modalidad no escolarizada, va contigo a todas partes, en la que se puede ingresar a las aulas desde cualquier dispositivo electrónico que cuente con conexión a Internet; además, la plataforma está disponible las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite establecer un horario de estudio flexible o discontinuo.

En la actual administración, el programa atendió 4,667 aspirantes y registró 520 alumnos certificados que concluyeron su educación media superior.

El Telebachillerato Comunitario tiene por objetivo llevar educación a zonas rurales y suburbanas, facilitando la oportunidad de seguir estudiando a los jóvenes sin que

tengan que trasladarse a otras poblaciones. Cuenta con 55 planteles donde atendió en el ciclo que se informa una matrícula inicial de 2,218 alumnos; de estos, 271 alumnos correspondieron al municipio de Comondú, 260 a Mulegú, 726 en La Paz, 935 alumnos a Los Cabos y 26 en Loreto.

Telebachillerato Comunitario destaca en el sexenio al ampliar la atención de EMS pasando de 531 alumnos en el ciclo 2015-2016 a 2,218 en 2020-2021, lo que representa un incremento de 1,687 alumnos, con lo que se garantiza y asegura la cobertura al 100% en este nivel.

En cuanto a la modalidad no escolarizada, la atención también registra un crecimiento significativo, que representa el 61% de atención en el sexenio. A inicios de la administración 2015-2021 se brindaba el servicio educativo a 1,159 estudiantes,

mientras que para 2020-2021 el sistema no escolarizado atendió a 2,948 alumnos en horarios discontinuos.

El sistema de enseñanza no escolarizada en media superior comprende las modalidades “Preparatoria Abierta” que en el ciclo actual atendió 2,140 alumnos, el Sistema de Enseñanza Abierta de COBACH registró 633 alumnos y los cinco Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad atendieron 175 alumnos.

Cobertura en Educación Superior

La educación superior registró al inicio del ciclo escolar 2020-2021, una matrícula en general para escuelas de licenciatura e ingenieras públicas y privadas de 24,337 estudiantes. Correspondiendo a escuelas públicas un registro 19,972, mientras que para escuelas de sostenimiento privado una matrícula de 4,865 estudiantes.

Las instituciones de educación superior para profesionales de la educación, encargadas de la formación de docentes de educación básica, atendieron en el actual ciclo a 2,635 estudiantes, (957 son mujeres y 1,678 son hombres), con una plantilla de 176 docentes frente a grupo, 63 aulas generales, 5 laboratorios de cómputo y 3 laboratorios de idiomas y emitió la convocatoria para admisión al ciclo escolar 2020-2021, ofertando 555 espacios, en la cual participaron 778 aspirantes, para estudiar en 16 programas de formación docente.

El crecimiento en educación superior en estos seis años, representa el 10.3% en licenciatura pública y privada, incrementando en 2,495 alumnos en números absolutos, lo cual significa que la matrícula pasó de 21,829 en 2015-2016 a 24,337 en 2020-2021.

En lo que respecta a los estudios de posgrado, este ciclo se declaró una matrícula de 1,005 estudiantes, mientras que en 2015-2016 se atendieron 946, que significa un incremento de 59 estudiantes más, representando en porcentaje un crecimiento del 5.9%.

El registro de estudiantes egresados de las carreras de posgrado, ha mantenido un incremento sostenido promedio de 7% en estos seis años, con base a la información de la Coordinación de Estadísticas de la SEP señala que durante ese mismo periodo 17,709 estudiantes de posgrado concluyeron su especialidad.

Infraestructura Educativa

Con una inversión de 256 millones 643 mil 354 pesos, el ISIFE dio atención a 109 escuelas de nivel básico, 14 de nivel medio superior, 5 de nivel superior, en un total de 128 escuelas; con acciones de 30 aulas nuevas, 1,060 anexos, 1 escuela de nueva creación y 135 acciones de equipamiento y mobiliario, se impactaron a 198 estudiantes de educación especial, 1,418 de educación preescolar, 4,707 de primaria, 7017 de secundaria, 3,860 de media superior, y 10,201 del nivel superior.

En el actual ciclo 2020-2021, se construyó una escuela nueva en el municipio de Los Cabos, que se suma a las 14 escuelas construidas en la presente administración, para cerrar en total con 15 escuelas de nueva creación y 549 aulas. Con el resultado de estas obras se consolida el esfuerzo para el abatimiento del rezago en materia de infraestructura educativa.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR BCS
F911. 2015-2021

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS					
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
UABCS	5,834	5,945	6,682	7,144	7,684	7,867
UNITEC LA PAZ	558	712	751	777	826	702
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL CREE LA PAZ	0	0	0	0	24	19
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6,392	6,657	7,433	7,921	8,534	8,588

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS						
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ITL LA PAZ	3,344	3,444	3,523	3,581	3,728	3,668
ITSCC. CIUDAD CONSTITUCIÓN	1,683	1,693	1,690	1,574	1,453	1,258
ITESM MULEGÉ	777	745	806	828	711	560
ITES LOS CABOS	2,570	2,662	2,528	2,559	2,748	2,763
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS PÚBLICOS	8,374	8,544	8,547	8,542	8,640	8,249

FORMADORAS DE DOCENTES						
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
BENU	458	453	450	451	440	456
CREN	338	304	246	229	215	263
ENS	767	772	647	694	831	927
UPN	408	338	329	656	850	888
ESCUFI	240	166	119	82	93	101
FORMADORAS DE DOCENTES	2,211	2,033	1,791	2,112	2,429	2,635

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA	2,211	2,033	1,791	2,112	2,429	2,635
---	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: Coordinación de Estadística de la SEP en BCS.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR BCS
F911. 2016-2021 NIVEL LICENCIATURA

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS					
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
TECNOLÓGICO DE BAJA CALIFORNIA SUR	15	22	10	5	0	0
UNIV. INTERNACIONAL DE LA PAZ	765	719	638	613	575	544
UNIVERSIDAD DE TIJUANA	347	453	480	542	609	510
UNIVERSIDAD MUNDIAL	2,151	2,101	1,978	2,220	2,332	2,078
UNIV. DEL DESARROLLO PROFESIONALES S.C.	597	919	765	910	873	540
INST. CULTURAL TECN. CUINACALLI	81	72	64	49	122	115
ACADEMIA DE ARTE CULINARIA INTERN.	0	0	0	125	106	61
UNIVER. DEL GOLF DE CALIFORNIA (UGC)	862	985	1,134	1,199	1,235	998
INST. SUDCALIFORNIANO DE ESTUDIOS SUP.	0	11	10	13	40	19
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL	21	17	6	0	0	0
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVER. DE B.C.S.	13	4	0	0	0	0
INSTITUCIONES PRIVADAS	4,852	5,303	5,085	5,676	5,892	4,865
TOTAL	21,829	22,537	22,856	24,251	25,495	24,337

Fuente: Coordinación de Estadística de la SEP en BCS.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR BCS
F911. 2015-2021 NIVEL POSGRADO

NIVEL / MODALIDAD		TOTAL MATRÍCULA					
		2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
FEDERAL	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS, S.C.	177	170	177	176	163	149
	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS DEL IPN	148	181	203	179	150	138
	UNIVERSIDAD NAVAL	6	5	6	8	13	11
3	CENTROS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS	331	356	386	363	326	298
PRIVADOS	UNIVERSIDAD MUNDIAL	114	123	102	113	207	143
	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ	19	30	17	54	50	28
	UNIVERSIDAD DE TIJUANA	17	6	17	41	10	8
	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE CALIFORNIA	28	33	17	42	24	97
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN	63	43	43	62	45	45
	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	1	4	0	0	0	0
6	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULARES	242	239	196	312	336	321
PÚBLICOS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	261	300	311	306	232	218
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ	50	43	52	39	53	58
	2	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	311	343	363	345	285
FORM. DOCENTES	ENS. "PROFR. ENRIQUE ESTRADA LUCERO"	0	0	44	107	200	59
	BENU, "PROFR. DOMINGO CARBALLO FÉLIX"	0	0	21	18	17	16
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PLANTEL 03A	62	68	40	32	84	35
	3	INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES	62	68	105	157	301
14	TOTAL POSGRADO	946	1,006	1,050	1,177	1,248	1,005

Fuente: Coordinación de Estadística de la SEP en BCS.

CULTURA

Para fortalecer la actividad ya existente y propiciar un renovado impulso a la acción pública en materia de arte y cultura, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, se estableció el compromiso de ampliar el acceso a los bienes y servicios culturales y promover o fortalecer la presencia de Baja California Sur para su posicionamiento nacional e internacional.

En ese orden de ideas, a través del Programa Fortalecimiento de Festivales Tradicionales, se realizaron 43 festivales, entre ellos destaca la Feria del Libro en el Ágora de La Paz, realizada coordinando esfuerzos con las Direcciones de Cultura, la Secretaría de Turismo, instituciones vinculadas con la difusión cultural, librerías, así como asociaciones civiles interesadas en preservar y difundir la actividad artística y cultural, atendiendo 8,625 personas.

En el campo de las artes visuales se llevaron a cabo 77 exposiciones y 238 talleres dirigidos a creadores con trayectoria y nuevos creadores, impactando a 3,057 personas.

Se desarrollaron 43 conciertos musicales con la asistencia de 2,455 personas que disfrutaron de la ejecución de repertorios de diversas épocas, ideas y tendencias. La participación de la sociedad en el desarrollo de la cultura se ha manifestado en la consonancia de estrategias y planes de acción entre la sociedad y gobierno, esta búsqueda de espacios de conocimiento y reflexión motivó a que se efectuaran 72 conferencias de pluralidad temática con expositores del estado y de otras entidades del país.

Para preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural, es preciso mencionar que frente a ese desafío se ha implementado la actualización del catálogo, estabilización y encarpetao de fondos documentales de los Sudcalifornianos Ilustres Mtra. Rosaura Zapata y Gral. Manuel Márquez de León.

Se comenzó la restauración de los libros de actas del Ayuntamiento de La Paz del siglo XIX y XX con su transcripción. Aunado a ello, se trabajó en encarpetao del fondo documental de la Colonia y se está en proceso con avances notables el Proyecto Ordenamiento, Inventario, Conservación y Catalogación del Ramo II, República Centralista. Se trata pues de la actualización de catalogación y revisión de fichas, así como el mantenimiento del Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM).

En la suma de esa voluntad se privilegian los trabajos de limpieza y estabilización de fotografías, ordenamiento, conservación, catalogación y restauración del acervo que conforma este repositorio, así como las obras de mantenimiento de la infraestructura cultural, mobiliario y equipo.

En este campo se enmarcan e incluyen actividades propias y de coordinación con otras instituciones, como exposiciones fotográficas y documentales, conferencias, cursos, talleres, presentaciones editoriales, visitas guiadas y encuentros, entre los más importantes como es el caso de la vinculación con la Universidad de La Laguna de Islas Canarias, España y CAHEL, A.C., para la integración del Camino Real Misionero de las Californias en los itinerarios cultura-

les del Consejo de Europa; la coordinación con el Seminario de Cultura Mexicana Corresponsalía La Paz, para la impartición de conferencias y realización de exposiciones en el AHPLM; acciones que se efectuaron en coordinación con la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, siendo partícipes en los trabajos de nominación de Pueblos Históricos de Baja California Sur; la integración de la Secretaría de Educación Pública del equipo de autores para el nuevo libro de Historia y Geografía de Baja California Sur para tercer año de educación primaria; esfuerzo ligado con el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Estado (INAHBCS), para la realización de conferencias así como investigaciones y considerando la necesidad de los municipios por administrar correctamente su memoria, entre otros.

Debido a la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, temporalmente se suspendieron los eventos masivos en las instalaciones, que impidieron desarrollar el Encuentro Estatal de Archivos, en su décima primera edición, la VI Semana de Historia con CAHEL, A.C., y el Encuentro Estatal de Escritores.

Sin embargo, se dio continuidad a las labores de preservación del acervo, por lo cual, en el marco del programa federal Memoria Histórica de México, se presentó el Proyecto denominado Conservación, Restauración, Catalogación y Digitalización del Ramo V: Revolución 1911-1917 (primera parte), el cual fue aprobado para iniciar a partir del presente mes de julio, y que consiste en estabilizar (restaurar, catalogar y digitalizar) los primeros tres años de este periodo (1911-1913), compuesto por 2,826 expedientes, que suman 96,527 fojas para su cotejo (ficha catalográfica/metadatos), restauración y reproducción digital.

Por último, destaca el incremento importante de las donaciones de los particulares para aumentar nuestro acervo fotográfico, documental y hemerográfico. Aunado a lo anterior, se actualizó la Plataforma Digital del AHPLM (www.archivohistoricobcs.com), que cuenta ya con más de 205 libros digitalizados, así como informes de gobierno del siglo XIX, mismos que pueden descargarse de manera gratuita, al igual que la consulta en línea de catálogos, mapas, planos y diseños, fotografías y 28,102 expedientes que contienen 212,030 páginas digitalizadas, correspondientes al acervo documental de los periodos de Colonia, República Centralista y primera parte de Reforma.

Es de destacar que el área de difusión fue indispensable para la promoción de todas las actividades realizadas por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, debido a la contingencia sanitaria en el uso y exploración de plataformas y nuevas tecnologías.

Como parte del fortalecimiento en la difusión del trabajo de preservación histórico documental se incrementó la actividad en redes sociales, lo cual es un vínculo importante con la ciudadanía y que cobra relevancia durante la contingencia sanitaria. El registro a través de redes sociales pasó de 3,600 a 8,800 seguidores en Facebook, se crearon las cuentas de Twitter que cuenta con 1,120 seguidores y la de Instagram con 380 seguidores y se reactivó la cuenta de Youtube que hoy permite la unión más que nunca.

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

Al llegar el sexto año de gestión de la actual administración, el Instituto Sudcaliforniano del Deporte ha podido continuar atendiendo los planes, programas y proyectos deportivos establecidos, que guardan alineación estratégica con las metas y las acciones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 en materia de cultura física y deporte.

Para ello y a pesar de los problemas, retos y afectaciones que se presentaron durante todo el periodo del informe derivado por la contingencia sanitaria COVID-19, se ha mantenido la visión de posicionar a Baja California Sur como el estado con el mejor nivel de calidad de vida en México, basado en el estado de salud personal y su esperanza de vida, en donde se vea a la práctica regular de la actividad física, la recreación y el deporte como el medio fundamental para lograrlo.

Se organizaron los trabajos para cumplir con los ejes de enfoque y atención en lo referente al deporte social, al deporte de representación, la infraestructura deportiva y mejorar el servicio público que se ofrece a través de la modernidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

De septiembre del 2020 a julio del 2021, con recursos propios, estatales y federales cercanos a los 63 millones de pesos se logró continuar con el desarrollo de las actividades deportivas en un marco de orden y seguridad en correspondencia al esquema de semaforización permitido, orientando el 42% de los recursos disponibles para garantizar la atención directa a los niños y jóvenes deportistas, entrenadores, representantes de organismos del deporte asociado y sus estructuras internas como ligas, clubes y equipos, así como a todo aquel ciudadano que se acercó a solicitar apoyos.



Alto rendimiento

Para el deporte estatal, el indicador más importante es el relacionado con los resultados que se obtienen en el evento multi-deportivo denominado “Nacionales CONADE 2021” en sus diversas etapas.

Es por ello que se celebró la segunda edición de la etapa estatal de los Nacionales CONADE 2021, al convocarse a 24 disciplinas deportivas alcanzando un registro de participación de 1,270 deportistas de los 5 municipios (550 deportistas de Los Cabos, 519 de La Paz, 37 de Comondú, 99 de Loreto y 65 del municipio de Mulegé).



En la etapa regional o equivalente de los Nacionales CONADE 2021, se registraron 420 deportistas en 24 disciplinas deportivas. De estos, 181 deportistas fueron parte de la etapa regional en 6 disciplinas deportivas para confrontarse con los estados que conforman la región I, Baja California, Sinaloa y Sonora. Cabe mencionar que por primera vez se participa de manera virtual en 2 modalidades, levantamiento de pesas y ajedrez, logrando excelentes resultados.

Aunado a ello, Baja California Sur participó con 62 deportistas en eventos de carácter nacional clasificatorios, en las disciplinas deportivas de aguas abiertas y ciclismo.

Finalmente, 107 deportistas en 9 disciplinas tuvieron pase directo desde la etapa estatal hasta la etapa final nacional, destacando canotaje y remo entre las más sobresalientes en su preparación. Y se suma a lo anterior, 70 deportistas de 7 disciplinas que se clasificaron mediante ranking.

En la etapa final nacional de los Nacionales CONADE 2021, la entidad registró a 281 deportistas participantes en 24 modalidades deportivas convencionales. 82 deportistas eran del municipio de Los Cabos, 164 de La Paz, 8 de Comondú, 11 de Loreto y 15 de Mulegé. Se estima que el evento concluya el próximo mes de septiembre.

Durante el periodo del informe, se proporcionó apoyo a diversos organismos deportivos para coadyuvar al cumplimiento de sus programas de actividades, ya que están reconocidos por la Ley de Cultura Física y Deporte de Baja California Sur, como agentes colaboradores del Gobierno Estatal para promocionar y desarrollar el deporte y la cultura física en todas sus manifestaciones y expresiones.

Se otorgaron apoyos para participar en eventos y actos deportivos oficiales por 7 millones de pesos en beneficio de 800 personas consistentes en boletos de avión y por 4.5 millones de pesos para los gastos de hospedaje y alimentación a 2,000 personas; 1,200 personas fueron beneficiadas con 550 mil pesos para material y equipamiento deportivo; 600 personas recibieron uniformes exteriores e interiores que significó una inversión aproximada de 1.4 millones pesos y se entregaron apoyos económicos por 1.5 millones de pesos a los organismos y sus miembros afiliados.

Con apoyo del Gobierno Estatal, se cuenta con una base de 27 técnicos especialistas, entrenadores contratados por servicios profesionales asimilables al salario, que representa un monto que asciende a más de 2.8 millones de pesos anuales. También se tiene una plantilla de 20 técnicos especialistas y entrenadores contratados por



sus servicios profesionales, pagados de la nómina institucional que suma más de 3.4 millones de pesos anuales.

Cabe señalar que, con este tipo de acciones, con una inversión superior a 21.5 millones de pesos se promueve la consolidación de un sistema estatal del deporte de alto rendimiento, que ha permitido a Baja California Sur aportar cada vez más deportistas en las selecciones nacionales.

Tan solo en el año que se informa, se han tenido 19 llamados a integrar selectivos nacionales de 10 atletas sudcalifornianos (9 de La Paz y 1 de Comondú) para participar en eventos internacionales, convocados por sus federaciones deportivas de ajedrez, clavados, ciclismo, tiro con arco y para-natación que ubica a la entidad en una posición privilegiada, al igual que a todos los deportistas que representan dignamente a Baja California Sur en las diversas competiciones, sin lugar a duda son reconocidos merecidamente como grandes valores y ejemplos de vida para todos los sudcalifornianos.

Es pertinente mencionar que como nunca en la historia de la entidad 5 deportistas sudcalifornianos están clasificados y participan en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, como son Yuli Paola Verdugo Osuna en ciclismo, Gabriela Agúndez García y Aranza Vázquez Montaña en

clavados, Rosa Carolina Castro en paraatletismo y Luis Armando Andrade Guillén en Paranaatción, deportistas que representan con orgullo a Baja California Sur y a México.

Incentivos a favor del deporte

Durante el sexto año de gestión, se entregaron estímulos económicos que sumaron más de 2 millones de pesos a 45 de personas que representan lo mejor del deporte sudcaliforniano.

Y como cada año, en el marco del día 20 de noviembre que conmemora la revolución mexicana, el Gobierno del Estado reconoció a un grupo de personas con el Premio Estatal del Deporte, correspondiendo en la edición del 2020 la distinción de deportista del año para Aranza Vázquez Montaña de clavados y Ayleen Maribel Rodríguez Toledo de ajedrez; en tanto que Linton Fritz Navarro Holm de natación sobre silla de ruedas como entrenador del año, y en la categoría de fomento al deporte, recibió esta distinción Ismael de Anda Leal. Los 4 ganadores recibieron los premios con recursos federales por el orden de los 110 mil pesos repartidos equitativamente entre ellos.

También en el marco conmemorativo de la revolución mexicana, el Gobierno del Estado con 1.2 millones de pesos hizo un reconocimiento especial a deportistas distinguidos y con méritos sobresalientes en lo



académico, denominado “Reconocimiento a la Excelencia Académica Deportiva 2020”, resultando ganadores en la nueva generación, dos atletas: de nivel secundaria, Daniel Alejandro Cruz Romero de karate y Daniela Estrada Flores, de natación artística en nivel licenciatura; aunado a ellos los 13 ganadores en ediciones anteriores que han sabido renovar su apoyo año con año por sus resultados deportivos y académicos, fueron merecedores de estos estímulos.

Se otorgaron becas estatales a 26 deportistas sobresalientes, mismos que recibieron un apoyo durante 10 meses. El monto aplicado para tal fin ascendió a 852 mil pesos provenientes del presupuesto estatal.

En los 6 años de gobierno fueron beneficiadas con diversos incentivos a 1,863 personas, entre deportistas, entrenadores y delegados deportivos, acumulando poco más de 20 millones de pesos por este concepto, que incluyen además de los descri-

tos anteriormente, la entrega de estímulos a medallistas nacionales, apoyos económicos por participación en etapas regional y nacional para entrenadores y apoyos económicos especiales a los deportistas por haber obtenido medallas en eventos internacionales de gran trascendencia.

Es por ello, que resulta importante resaltar el hecho de que los incentivos a favor del deporte siempre se otorgaron, a pesar de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, realizando el esfuerzo institucional para garantizar que los apoyos llegaran de manera directa a los beneficiarios, reconociéndoles siempre a los deportistas su esfuerzo, empeño y dedicación.

Profesionalización de algunas actividades deportivas

El Área de Servicios Médicos y Ciencias aplicadas al Deporte, resulta indispensable para otorgar atención a los deportistas que sufren alguna lesión, tanto en su etapa de preparación como durante la competencia, en el periodo que se informa proporcionó 13,815 atenciones a través del equipo multidisciplinario conformado por médicos generales, fisioterapeutas, kinesiólogos, enfermeros y psicólogos, beneficiando a cerca de 5,000 personas.

Asimismo, dio servicios de consultas, tomografías, ultrasonidos, resonancias, radiografías, masajes, entre otros y canalizó para cirugía los casos que así lo requirieron, contando para ello con el valioso apoyo de la Secretaría de Salud estatal.



También se ofrecieron apoyos logísticos y de carácter organizativo a los diversos eventos y actos de la cultura física y deporte de carácter municipal, estatal y regional principalmente, en 17 eventos donde participaron cerca de 1,000 personas; apoyo y asesoría para registrar a los deportistas ante el estado, los municipios y los organismos deportivos federados, logrando que más de 20,000 deportistas se encuentren ya registrados y afiliados en Baja California Sur en 38 modalidades deportivas, representantes de los 5 municipios.

Se llevó a cabo la difusión y promoción de los diversos programas y actividades de cultura física y deporte a través de medios digitales, radio y prensa, mediante 128 cápsulas de video que se proyectaron por redes sociales, alcanzando más de 543,000 reproducciones y se elaboraron 371 comunicados que fueron promovidos por medios escritos, de radio y digital.

De lo anterior se desprende una inversión total cercana a los 1.8 millones de pesos, que se utilizaron para cubrir gastos en las ceremonias de premiación y protocolo, en publicidad y propaganda, en contratación por servicios logísticos diversos y en apoyos para transportación terrestre y combustible.



Infraestructura deportiva

Al mes de julio del 2021, se tienen registradas en el censo estatal de instalaciones a 367 inmuebles (116 inmuebles están en Los Cabos, 119 en La Paz, 70 en Comondú, 24 en Loreto y 38 en Mulegé) con poco más de 87,000 usuarios de dichos espacios en un periodo atípico de ingresos restringidos por la pandemia COVID-19.

Cabe señalar que, de los 367 inmuebles registrados en el censo, 143 se ubican dentro de instituciones educativas, 220 son instalaciones públicas y 4 son del sector privado. Entre las instalaciones destacan 102 canchas deportivas existentes en todo el estado.

Como parte de las tareas, es preciso señalar que se realizaron labores de mantenimiento y conservación en las 7 instalaciones deportivas a cargo del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, consistentes



en deshierbe, poda de árboles y de jardinería; trabajos de pintura, rehabilitación de alumbrado, servicios de plomería y carpintería y la recolección y manejo de desperdicios y basura, para estas acciones se invirtieron 570 mil 334 pesos, en beneficio de 26,150 usuarios.

Como parte del nuevo modelo de sostenibilidad para la administración de las instalaciones deportivas y con objeto de maximizar el uso y disfrute de las mismas, se logró captar 414 mil pesos derivados de las cuotas de recuperación que se implementaron en los 7 espacios bajo el control administrativo y de operación del Instituto Sudcaliforniano del Deporte. Se destaca que, a pesar de las restricciones sanitarias, permitió el acceso a los entrenamientos y continuar con la oferta de servicios de enseñanza deportiva a cerca de 550 niños y jóvenes en instalaciones limpias, seguras y sanitizadas.

Por lo anterior, existe el compromiso no solo de cambiar la imagen de los espacios públicos deteriorados, sino de operar las instalaciones en condiciones que prolonguen su vida útil y se oferten servicios del deporte de calidad a favor de la ciudadanía, especialmente, los niños y jóvenes, para que mejoren su bienestar y su calidad de vida.

Deporte social

Baja California Sur ha enfrentado momentos difíciles por la pandemia COVID-19 y por ello se han adoptado diversas medidas sanitarias desde limitar el acceso y el aforo a los espacios públicos hasta restringir el acceso total, así como a evitar actividades físicas en diversos momentos de la contingencia. Esto, definido por las autoridades competentes como actividades no esenciales para la actividad económica, siendo el deporte social severamente afectado.

A pesar de lo anterior, se han logrado rescatar ciertas actividades, como son el fortalecimiento del conocimiento técnico de los especialistas al llevarse a cabo 29 cursos y actividades académicas para entrenadores y promotores, contando con la participación de 904 asistentes, destacando que el 85 por ciento de ellos han sido a través del uso de las plataformas digitales.

Se llevaron a cabo 2 eventos masivos de manera coordinada entre el Instituto del Deporte estatal y los municipios de La Paz, Comondú y Los Cabos como parte de la Semana Nacional de Activación Física, donde se registró una participación de poco más de 3,000 personas, aplicando las medidas y protocolos sanitarios establecidos.



Quedan pocos días para concluir esta gestión de gobierno, y por ello se reitera el compromiso de seguir trabajando hasta el último día de la administración de tal manera que la política pública en materia de deporte se fortalezca cada día más, contando con programas sistemáticos que apoyen a la ciudadanía y a deportistas, buscando impactar positivamente a las demás generaciones para que sigan siempre por el camino del bien.



SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Abatir el rezago de averiguaciones previas

Los nuevos tiempos y la sociedad cambiante, exigen la evolución en los propios sistemas de impartición de justicia, que le permita al ciudadano tener la certeza y confianza de una correcta aplicación de la ley por parte de las autoridades. En este periodo se logró resolver más de 200 expedientes de averiguación previa, que suman ya un total de más de 32 mil resueltos durante esta administración, cifra que representa un avance del 98 por ciento de los asuntos.

Capacitación de agentes del ministerio público para la atención del nuevo sistema penal

La capacitación de los cuerpos policiales ha sido una tarea incansable durante esta administración, con más de 2 mil horas de arduo trabajo, en el año 2020 egresó la tercera generación de cadetes; de los cuales 13 agentes se sumaron a las labores que lleva a cabo Agencia de Investigación Criminal.

La tarea fundamental de la procuración de justicia es garantizar la profesionalización en las investigaciones ministeriales; en este periodo se iniciaron 2,696 procesos penales por investigaciones ministeriales, detenciones en flagrancia y ejecución de mandamientos judiciales. Se lograron 165 prisiones preventivas.

Dar puntual seguimiento a los procesos penales

La efectividad en la correcta aplicación de la Ley ha exigido que los procesos del orden penal, se lleven a cabo de manera pronta y expedita, por ello, en este periodo se celebraron 73 juicios orales con condena en 49 de ellos, representando un 67 por ciento de efectividad. Además, se solicitaron 383 órdenes de aprehensión, se otorgaron 319 mandamientos, representando más 83 por ciento de efectividad.

Impulsar la resolución de conflictos a través de medios alternativos

Mediante alternativas como la negociación de conflictos entre las partes o procesos cortos que permitan cerrar un caso en un menor tiempo, en el periodo que se informa se logró la conclusión de más de 2,217 asuntos. Estos representaron que se pagaran más de 131 millones de pesos por reparación de daño entre particulares en un tiempo menor.

Simplificar y eficientar los procedimientos de procuración de justicia y los mecanismos de denuncia.

Acercar la justicia al ciudadano ha sido una tarea fundamental para esta administración, a través de mecanismos innovadores y personal capacitado, se ha eficientado el acceso a la denuncia. En el periodo de 2020 a la fecha, las Unidades de Atención

Temprana, recibieron 25,951 denuncias de 2020 y se judicializaron 4,267 carpetas de investigación de diversos delitos.

Además, en colaboración con la inteligencia policial, que elabora el mapeo o sectorización de la incidencia delictiva, el Centro Estatal de Denuncia Anónima Ciudadana recibió en el periodo más de 700 denuncias.

Participar en acciones de prevención del delito en coordinación con los tres niveles de gobierno y la participación ciudadana

La prevención es hoy, y será siempre, el camino para erradicar o disminuir en cualquier ámbito social conductas encaminadas a la comisión de delitos. En este periodo a través del Modelo Integral de Prevención del Delito, se contó con la participación de más de 20,174 personas. En 2020 y 2021 se participó en el Programa Vivir en Paz, en los distintos municipios del Estado.

Comportamiento y resultados en temas de procuración de justicia

Para implementar y consolidar el componente de procuración de justicia en el Sistema de Justicia Penal, la capacitación jugó un papel importante ya que, en seis años de gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Estado, capacitó a su personal con casi 12 mil horas, en diversos temas, a personal operativo diverso como agentes del Ministerio Público, agentes de investigación, peritos y facilitadores.

Como resultado de lo anterior, diversos indicadores muestran un incremento o decremento considerable en atención a la forma de medirlos como se destacan los siguientes:

En el delito de robo de vehículo, la tendencia a la baja se refleja desde enero de 2016. En ese año las denuncias por robo de vehículo fueron de 1,848, en los siguientes cuatro años la disminución del indicador fue muy significativa, tal fue el resultado que al concluir el año 2020 el total de denuncias por este ilícito solo fueron de 702, lo que representó un abatimiento de más del 60 por ciento en la comisión de este delito.

ROBO DE VEHÍCULO



A junio de 2021 la incidencia delictiva que publican las instancias nacionales determina que el número total de denuncias por robo de vehículo es de 268 solamente, muy por debajo de los números del año 2020.

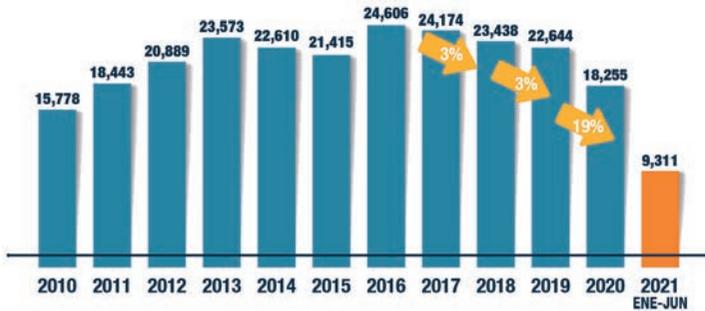
COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA ROBO DE VEHÍCULO



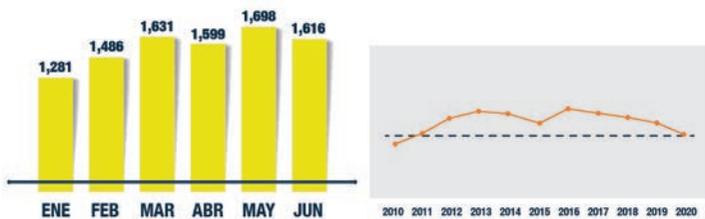
En el tema de causas penales, desde el inicio de la administración se iniciaron 10,975 procesos penales en los que se imputaron delitos a 12,254 personas, generando una medida cautelar en libertad o en prisión preventiva en el 39 por ciento de los casos.

Lo que genera un impacto en el comportamiento de la incidencia delictiva global que ha tenido una disminución del 3 por ciento en los años 2018 y 2019, y en 2020 de 19 por ciento, aproximadamente 4,000 delitos menos denunciados en todo el estado en relación con el año 2019. La incidencia delictiva total a junio de 2021 es de 9,311 delitos denunciados.

COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA PERIODOS ANUALES



2021

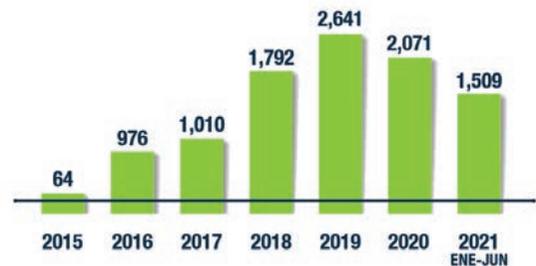


Como parte importante de la resolución de carpetas de investigación se encuentran las salidas alternas de solución de controversias, en donde las partes involucradas acuerdan una forma de reparación del daño y evitar un proceso penal.

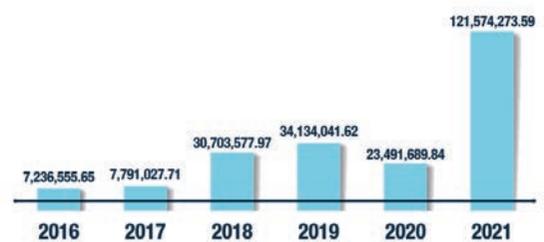
Desde 2018 los acuerdos reparatorios aumentaron en más del 47 por ciento respecto a los tres primeros años de la administración, lo que representa un total de 10,063 acuerdos celebrados en todo el sexenio, más del 80 por ciento fueron celebrados del 2018 a la fecha.

En este apartado el monto de reparación del daño pagado ascendió a más de 220 millones de pesos, en 6 años; más de 200 millones tan solo de 2018 a la fecha.

ACUERDOS REPARATORIOS

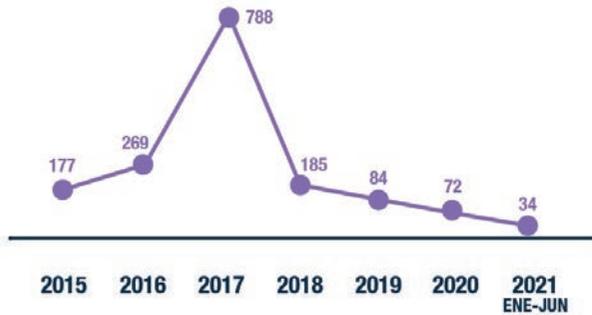


REPARACIÓN DEL DAÑO



Con estrategia para disminuir la incidencia delictiva en 2018, en 2019 se registraron 84 homicidios dolosos en el Estado; en 2020 solo 72, con corte a junio de 2021 se han registrado 34 homicidios dolosos. Lo anterior representa una disminución de más del 90 por ciento en este indicador.

COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA HOMICIDIO DOLOSO TOTALES ANUALES



COMPORTAMIENTO ANUAL HOMICIDIO DOLOSO POR CADA 100 MIL HABITANTES EN BCS



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

A junio de 2021 de acuerdo a las cifras que emite el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Baja California Sur es la entidad con menos homicidios dolosos y feminicidios en el país. En ambos indicadores el Estado ocupa el segundo lugar.

Baja California Sur ocupa el sexto lugar con menor incidencia delictiva a nivel nacional según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En 2018 y 2019 se incrementaron las solicitudes de órdenes de aprehensión en más del 97 por ciento en relación con los tres primeros años de la administración.

Durante la implementación y consolidación del Sistema de Justicia Penal en BCS, se han solicitado 1,871 órdenes de aprehensión de las cuales se han otorgado 1,561. La PGJE obtiene 8 de cada 10 órdenes solicitadas.

Desde el inicio del Sistema Penal en 2015 a junio de 2021 se han obtenido 1,137 prisiones preventivas contra imputados en diversos delitos. El incremento de prisiones preventivas en 2018 respecto de 2017 fue de más del 40 por ciento. En 2019 respecto de 2018 el incremento fue de más del 100 por ciento. 285 prisiones preventivas del total corresponden al periodo de 2020. Y en los primeros seis meses de 2021 el número de prisiones preventivas es de 119.

En el estado se han celebrado 261 juicios orales. En 182 el resultado ha sido la obtención de sentencia condenatoria. En 7 de cada 10 juicios el resultado es positivo para la institución.

COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA
HOMICIDIO DOLOSO

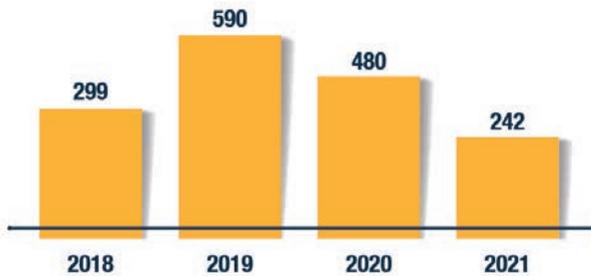
HOMICIDIOS DOLOSOS							FEMINICIDIOS						
ESTADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL	GRAN TOTAL
YUCATAN	6	3	6	3	0	18	0	1	0	0	1	2	20
BAJA CALIFORNIA SUR	6	1	7	5	6	25	0	2	0	0	0	2	27
AGUASCALIENTES	4	5	6	5	7	26	2	1	1	1	0	5	31
CAMPECHE	5	11	6	3	12	37	0	1	0	2	1	4	41
TLAXCALA	8	6	13	10	12	49	2	1	0	1	1	5	54
COAHUILA DE ZARAGOZA	15	9	9	15	10	58	2	2	0	2	0	6	64
DURANGO	10	11	17	11	15	64	1	0	2	1	1	5	69
QUERETARO	17	14	16	20	19	86	1	0	1	1	2	5	91
NAYARIT	22	18	17	20	14	91	0	1	1	0	0	2	93
HIDALGO	17	19	27	20	17	100	2	1	4	2	1	10	110
TABASCO	32	40	34	45	40	191	0	0	1	1	1	3	194
TAMAULIPAS	35	39	41	43	48	206	0	0	0	0	0	0	206
COLIMA	49	48	39	37	37	210	1	0	0	1	1	3	213
CHIAPAS	41	26	52	39	37	195	4	5	3	3	9	24	219
QUINTANA ROO	29	46	50	61	54	240	2	0	2	2	4	10	250
SINALOA	53	48	42	40	63	246	4	3	2	1	3	13	259
SAN LUIS POTOSI	59	52	67	59	61	298	4	2	2	1	3	12	310
OAXACA	67	57	72	59	52	307	2	2	7	1	3	15	322
PUEBLA	61	47	76	72	62	318	1	2	7	5	4	19	337
NUEVO LEÓN	79	69	81	81	87	397	2	5	3	4	6	20	417
MORELOS	71	56	84	99	97	407	5	2	5	3	4	19	426
CIUDAD DE MÉXICO	85	80	78	74	100	417	1	6	13	4	3	27	444
ZACATECAS	109	95	80	81	96	461	0	0	0	3	3	6	467
GUERRERO	87	87	98	89	120	481	2	1	1	1	1	6	487
VERACRUZ	108	93	106	96	96	499	6	9	7	6	3	31	530
SONORA	125	110	142	147	146	670	4	0	7	2	7	20	690
JALISCO	158	177	161	161	179	836	2	7	6	9	12	36	872
CHIHUAHUA	160	151	176	171	212	870	5	1	2	3	3	14	884
MICHOACÁN DE OCAMPO	160	167	188	193	188	896	1	1	3	1	0	6	902
MÉXICO	158	204	207	180	211	960	11	14	10	14	11	60	1020
BAJA CALIFORNIA	243	216	238	228	248	1173	3	1	1	0	1	6	1179
GUANAJUATO	254	217	272	277	250	1270	3	2	4	1	6	16	1286

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

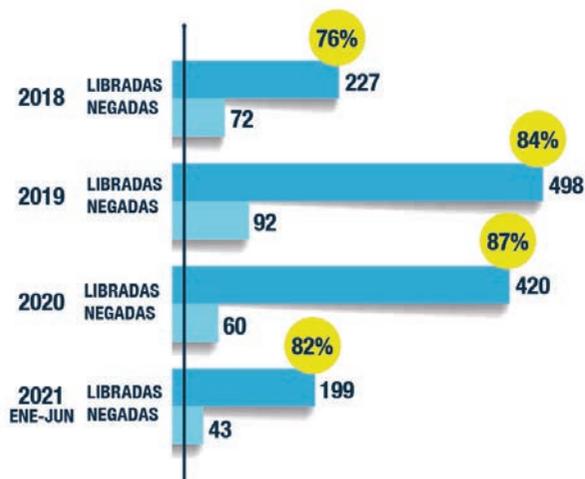
ÓRDENES DE APREHENSIÓN



ÓRDENES DE APREHENSIÓN SOLICITUDES



ÓRDENES DE APREHENSIÓN RESULTADOS



Sistema de Consolidación, Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal

Ser una sociedad fundada en la justicia y en el estado de derecho, requiere de enfocar acciones positivas para lograr la aplicación de las leyes, sin menoscabo de los derechos humanos y que esta sea sin distinción de estatus social o nivel económico de las personas, todos iguales ante la ley y que alcancen los beneficios plenos de su aplicación justa.

En este sentido, las acciones para concretar efectivamente el Sistema de Justicia penal, consisten en dotar a los operadores de las instituciones que comprenden al Sistema de herramientas técnicas y jurídicas que les permitan desempeñarse adecuadamente, además de poner a su alcance capacitaciones para que obtengan conocimientos atendiendo a las especificidades de cada una de sus funciones y con ello se traduzcan en mejores actos de investigación y el respeto a los derechos humanos y procesales de víctimas e imputados.

En 2020 continuando con la premisa de “capacitación permanente” se adoptaron medidas bajo la nueva normalidad, por lo que desde el inicio de la pandemia todas las capacitaciones son a través de la plataforma zoom, impartándose de manera semanal conferencias del Sistema de Justicia Penal.

Se llevaron a cabo Conversatorios entre las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal con el objetivo de lograr acuerdos que perfeccionen el servicio brindado a la ciudadanía a través de las decisiones tomadas en las mesas de trabajo, logrando un impacto en toda la población del Estado de manera directa e indirecta.

Se llevó a cabo la firma convenio general de colaboración entre la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Consolidación Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal (SECESSJP).

Se firmó el acuerdo que constituye y dicta las bases de colaboración para el establecimiento de la Comisión Intersecretarial del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Estado de Baja California Sur.

Se logró capacitar al total de operadores en todo el estado y primer respondiente en los siguientes temas:

- Sistema de Justicia Penal en el Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes.
- Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Informe policial homologado y protocolo nacional de actuación de primer respondiente.
- Mecanismos alternativos de solución de controversias.
- Medidas cautelares.
- Derechos Humanos.
- Ética laboral y programación Neurolingüística.
- Se llevaron a cabo 97 capacitaciones de las cuales 69 fueron presenciales y 28 en línea con motivo de la nueva normalidad.

El número total de registros de las capacitaciones fue de 4,189, de los cuales 2,227 fueron hombres y 1,962 mujeres.

Bajo la premisa de que la capacitación debe ser permanente se impartieron: diplomados, talleres, conferencias y cursos; con los que se dotó a ministerios públicos, jueces, peritos, policías, defensores y asesores jurídicos de víctimas, de herramientas técnicas y jurídicas que les permitan desempeñarse adecuadamente distinguiendo siempre a las especificidades de cada función.

La capacitación se tradujo en un mejor desempeño de los operadores, en mejores actos de investigación, en mayor respeto a los derechos humanos y procesales de víctimas e imputados, mayor certeza en las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y en un mejor Sistema de Justicia Penal para toda la ciudadanía sudcaliforniana.

En ese contexto, se desarrollaron acciones para plantear el diseño y eventual transmisión en los medios de comunicación de los beneficios que brindan los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, con el fin de cambiar el paradigma de la justicia jurisdiccional penal a la justicia restaurativa, difundiendo sus usos, ventajas y principios.

Con la nueva modernidad a través de la plataforma zoom se llevaron a cabo el seguimiento de resultados, la detección de áreas de oportunidad y la ejecución de acciones de control y mejora continua con los operadores del Sistema de Justicia Penal en la entidad con el fin de abordar entre otros los objetivos siguientes:

- Implementación de mejoras entre la labor de cada una de las autoridades.
- Homologación de criterios de actuación.
- Aumentar la judicialización de casos.

Por otra parte, se orientaron acciones tendientes a plantear el diseño y eventual aplicación de un programa piloto, integral y multidimensional de acompañamiento post-sanción para adolescentes que cumplieron una medida de sanción de internamiento durante su proceso de reintegración y después durante su proceso de reinserción social para entender los factores de riesgo de la persona adolescente, así como para el diseño, instalaciones e implementación de la Comisión Intersecretarial del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en cumplimiento a la ley

nacional para la coordinación de los trabajos de las autoridades corresponsables en beneficio de los adolescentes inmersos en este sistema especial.

Las acciones de capacitación, en cualquiera de sus versiones, cursos, talleres, conferencias, congresos, diplomados, permiten adquirir conocimientos teóricos y prácticos, que permiten que las personas actualicen sus conocimientos y adquieran nuevos, que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno o de sus requerimientos laborales, incrementen su desempeño dentro de la institución y estén más preparadas para el día a día, lo cual les dará mayor confianza personal al desarrollar otras aptitudes y actitudes.

SISTEMA PENITENCIARIO

En el Plan Estatal de Desarrollo se estableció el compromiso de gestionar recursos para fortalecer la infraestructura penitenciaria que incluye todos los Centros Penitenciarios y otras instalaciones en el Estado, para que cuenten con áreas y el equipamiento adecuado.

Para ello, con una inversión de 29 millones 832 mil 413 pesos, durante este periodo, se realizaron obras de infraestructura en los edificios de la Policía Estatal Preventiva, de la Unidad Canina K9, del Centro Penitenciario en la ciudad de La Paz, del Centro de Reinserción Social de Santa Rosalía, se rehabilitó la azotea del Centro de Justicia Penal y el edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado y se llevó a cabo el mejoramiento de la Comisaría de la Policía Estatal Preventiva de Ciudad Constitución.

Además, en seis años de gestión se desarrollaron obras importantes para la seguridad pública en el estado, como son:

- El Cuartel del Batallón de Infantería de Marina en La Paz;
- El Batallón de Ingenieros de Combate y Unidad Habitacional Militar;
- El edificio de Alojamiento de Personal de la Policía Estatal Preventiva, en La Paz.
- La construcción y equipamiento de las Comisarías de la Policía Estatal Preventiva de Loreto y Cabo San Lucas.
- Con el apoyo de la iniciativa privada se construyó el Batallón de Infantería de Marina de Los Cabos, con inversión privada de 140 millones de pesos.
- Se rehabilitó el Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes, en La Paz y las comandan-

cias Colina de la Cruz y Polideportivo Ex pista Aérea, en La Paz.

- Se ampliaron y mejoraron las instalaciones de la Dirección de la Policía Ministerial y del Centro Estatal de Control de Confianza.

Entre 2015 y 2021, se invirtieron 252 millones 700 mil pesos en el equipamiento integral consistente en 149 nuevas unidades de transporte (patrullas, automóviles, autobuses, motocicletas, vagonetas), 34,845 prendas (vestuario, uniformes, prendas de protección y materiales de seguridad), 2,737 unidades de equipo táctico, 4,384 unidades de armamento y 6,997 utensilios para las corporaciones de Seguridad Pública Estatal y de las Direcciones de Policía y Tránsito Municipales, así como en la construcción y rehabilitación de obras públicas.

DERECHOS HUMANOS

Para que una sociedad viva y se desarrolle armónicamente, deben existir equilibrios entre quienes la integran. Un gobierno debe tener como soporte de su actuación la justicia y la verdad y mostrar empatía con los ciudadanos y con los grupos de la comunidad.

El estado de derecho debe normar la vida individual y social; el ciudadano debe creer y sentir seguridad en que las autoridades le protegerán en sus actividades y garantizar la libertad y la integridad de su vida y de su patrimonio.

Trabajar en el respeto, promoción, cumplimiento y garantía de los derechos humanos, además de ser una obligación de todas las personas servidoras públicas, debe ser una meta de todo gobierno que se precie de respetuoso y progresista; esto se traduce en la vida armónica y equilibrada de la sociedad; lo contrario es la anarquía.

El buen desempeño se ve en el desarrollo de la vida en las ciudades, en la posibilidad de realización de actividades sociales, políticas y económicas con libertad y sin menoscabo de su seguridad; en Baja California Sur esto ha sido posible porque se ha promovido el cumplimiento del estado de derecho y del cumplimiento de los derechos humanos, garantizando gobernabilidad con estricto cumplimiento de éstos, y se han creado los mecanismos para atender la problemática que se presentara.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vivimos todos, al mismo tiempo, un periodo de angustia y temor de ver repentinamente nuestra salud severamente deteriorada, o la de los miembros de la familia y seres queridos, a consecuencia del virus que produce Covid; y en estas circunstancias es cuando un gobierno cercano a la gente debe estar atento a la mitigación de los problemas sociales que esto produce, sobre todo de las personas en estado de vulnerabilidad. Lo cotidiano ha sido la atención de necesidades básicas de la población que acude en busca de apoyo, desde el requerimiento de medicamentos, hasta la de solicitar alimento para el sostenimiento ante la falta de trabajo que ha provocado la pandemia. Somos sensibles y actuamos en consecuencia de estas necesidades, formalizando convenios con empresas y asociaciones organizadas como lo es la Alianza Comunitaria, a la vez que coordinamos a dependencias de los tres órdenes de gobierno para distribuir con eficiencia estos insumos.

Se atiende a los ciudadanos en las oficinas, donde se encuentren o a donde nos convoquen; acudimos a llevar a cabo reuniones con grupos y asociaciones vecinales, donde les escuchamos y recibimos su problemática y el planteamiento de solución; después de analizar los asuntos, también les llevamos soluciones cuando son posibles.

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS

La seguridad de los ciudadanos compromete a seguir trabajando por el bienestar, seguridad y tranquilidad del Estado.

La profesionalización en cualquier ámbito del desarrollo humano, es la posibilidad de mejorar las capacidades, habilidades y actitudes del ciudadano, un personal mejor capacitado, es sin duda el reflejo de un mejor trabajo.

Para ello, es importante contar con los espacios e infraestructura para la capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos. Con una inversión de 4 millones 426 mil 220 pesos durante este periodo, se realizaron obras importantes en la infraestructura de seguridad pública, entre las que destacan: la rehabilitación del edificio administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y el edificio Administrativo de la Academia Estatal de Seguridad Pública.

Finalmente, es pertinente destacar que en el sexenio que está por concluir con las obras y acciones llevadas a cabo en la Academia Estatal de Seguridad Pública fue posible fortalecer y ampliar esta institución clave para la formación y capacitación de elementos de las distintas corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Entre otras acciones que durante estos seis años destacan en materia de capacitación, están: cursos de formación inicial, actualización del marco normativo, especialización, y certificación como instructor en las siete técnicas de las competencias básicas, en beneficio de 1,558 elementos al año en promedio provenientes de la Policía Estatal Preventiva, Policía Municipal, Policía de Investigación, operadores de

Justicia Penal para Adolescentes, facilitadores de Justicia Alternativa, Servicios Previos a Juicio y Supervisión de Medidas Cautelares.

El 99.7 por ciento (3,174) de los elementos en activo de las corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de Seguridad Pública Municipal, fueron evaluados satisfactoriamente en materia de control de confianza vigente, garantizando con ello que la entidad cuenta con policías confiables y profesionalizados.

PROGRAMA VIVIR EN PAZ

La construcción de la paz pública solo es posible con acciones enfocadas en fortalecer el diálogo, el respeto, la tolerancia y la sana convivencia entre los individuos, así como entre las familias que integran la sociedad. Si la familia tiene estos elementos, la familia vive en paz y esto se traduce a la sociedad.

En ese sentido, el Programa Vivir en Paz ha contribuido dispersando en la comunidad mensajes dirigidos para incidir en lograr estas virtudes, a través de reuniones que se realizan en los parques públicos recuperados y mediante acciones de arte, cultura, recreación, deporte, teatro, actividades lúdicas con participación de niñas, niños, adultos y adultos mayores, fomentando la sana convivencia.

De igual forma, se aprovechan estos eventos comunitarios para acercar los servicios que prestan las diferentes dependencias y entidades del gobierno del estado, entregando insumos de los programas que son de su competencia como vacunas para cachorros, preservativos, paquetes de vida suero oral, plata coloidal para desinfección de frutas y verduras, así como información importante acerca de los servicios que estas ofrecen. Derivado del Programa Vivir en Paz, insignia de este gobierno, se ha facilitado la atención de ciudadanos que buscan apoyos de diversa índole en las oficinas gubernamentales, que ha contribuido a que la sociedad tenga la percepción que este es un gobierno cercano a la gente.

También mediante la Caravana Itinerante, se han llevado programas artísticos y servicios, acciones y programas de todas las dependencias estatales a parques de colonias populares y se ha contribuido a fortalecer la convivencia familiar y a incidir en la prevención del delito.

Para promover la participación familiar, la activación física, las actividades recreativas, la regeneración del tejido social, así como crear hábitos saludables, el Gobierno del Estado, a través del Programa Vivir en Paz, se concluyó la rehabilitación de parques públicos en la localidad de La Purísima y la plaza pública en el poblado de San Isidro, municipio de Comondú, entre los trabajos que se realizaron destacan la construcción de andadores, instalación de juegos infantiles y ejercitadores, luminarias, mobiliario urbano, entre otros.

En esta administración, se logró el rescate y rehabilitación de 51 parques infantiles y 6 plazas públicas en lo largo y ancho de la entidad con una inversión de 170 millones de pesos.

PROCURACIÓN Y JUSTICIA LABORAL

En la actual administración se ha privilegiado en materia de procuración y justicia laboral, implementar acciones para lograr que la justicia laboral sea eficiente y transparente en beneficio de las empresas y trabajadores, para lograr la conciliación, mantener la paz y armonía laboral, con un campo de trabajo satisfactorio y beneficioso para ellos mismos, esto poniendo como prioridad el respeto y el dialogo.

En el ejercicio que se informa, mediante el Programa Vivir en Paz Laboral se establecieron jornadas permanentes de conciliación con un beneficio económico de más de 50 millones de pesos a favor de trabajadores, que resultaron de 849 juicios solucionados, destaca un incremento del 23 por ciento aproximadamente en este rubro con relación al periodo anterior, así como 1,737 conflictos prevenidos.

Derivado de las pláticas conciliatorias en las que se lograron acuerdos satisfactorios para sindicatos y empleadores, se mantuvo un índice de cero huelgas estalladas, lo que ha permitido un clima de tranquilidad y estabilidad laboral en todo el Estado.

Es conveniente mencionar que, a pesar de la pandemia por coronavirus, se ha dado celeridad y abatir los rezagos en la impartición de justicia laboral a través del impulso procesal a los juicios mediante 13,945 notificaciones, 9,248 acuerdos y resoluciones, 815 audiencias celebradas y 285 sentencias dictadas.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo ha proporcionado credibilidad y confianza a los sudcalifornianos, ya que proporcionó asesoría a 6,078 personas, (a 4,075 hombres y a 2,003 mujeres), empleados de



los diversos sectores, logrando así un monto de recuperación de 26 millones 448 mil 671 pesos en beneficio del patrimonio de los trabajadores.

También se ratificó el compromiso de seguir fortaleciendo la procuración de justicia laboral, mediante la tutela de los derechos de los trabajadores, por ello se otorgaron 2,557 asesorías a trabajadoras y trabajadores.



En cuanto a la representación que se tiene ante el órgano jurisdiccional, se elaboraron 465 demandas en total, 355 de ellas fueron por despido injustificado; 46 por declaración de beneficiario; 42 por renuncia voluntaria y 22 se hicieron por rescisión laboral, en las cuales se tiene la representación legal de los trabajadores en el juicio laboral, se llevaron a cabo 790 audiencias, 8 requerimientos y embargos por adeudo de prestaciones laborales, y se concluyeron 70 expedientes en los que se tenía la representación legal del actor.

Respecto a inspección laboral y seguridad e higiene, se otorgaron 346 visitas de inspección a centros de trabajo de jurisdicción local, de las cuales 16 son en materia de seguridad e higiene, 330 de condiciones generales de trabajo, y se entregaron 15 permisos a menores de edad con aptitud de trabajo.

En este mismo periodo, se dio reconocimiento a las empresas que fueron Socialmente Responsables, que cumplen con las condiciones generales de trabajo, cuidando las medidas de higiene, propiciando un trabajo digno y de seguridad, resguardando la salud de sus colaboradores.

Las acciones emprendidas en seis años de administración fueron las siguientes:

- Las conciliaciones fuera de juicio sumaron 18,646 y tuvieron cobertura en todo el estado.
- Atención a diversos asuntos colectivos presentados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) y las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje (JECA) como fueron 1,635 contratos colectivos, 29 registros sindicales, 506 reglamentos interiores y 485 emplazamientos a huelga.

PROTECCIÓN CIVIL

La sociedad sudcaliforniana tiene un gran haber en su bagaje cultural: “la cultura de la prevención en caso de fenómenos naturales”.

A través del tiempo, y esta administración ha contribuido en buena medida, la cultura de protección civil en la entidad ha crecido, fortalecido y consolidado para hacer frente a los fenómenos naturales cada vez más violentos, a que está expuesta la entidad, principalmente por la presencia de fenómenos climatológicos o por otras causas.

Una realidad es que debido a las características geográficas y climáticas que configuran a Baja California Sur, y viendo las consecuencias del cambio climático en otras latitudes del planeta, la entidad mantiene alto riesgo de padecer desastres causados por fenómenos naturales, como los que vemos en la actualidad.

En el periodo, se atendieron 397 llamados de emergencia, de los cuales 72 fueron producto de accidentes y lesiones; 325 fueron por problemas de salud y, 25 traslados médicos a personas de escasos recursos.

Se acreditaron 18 consultores externos los cuales brindan asesoría, capacitación, evaluación y elaboración de programas internos de protección civil a los establecimientos públicos y privados de la entidad.

Asimismo, se contribuye con la prevención de riesgos sanitarios; se realizaron 82 recorridos de perifoneo por distintas colonias, dando a conocer los riesgos sanitarios y las medidas de seguridad e higiene establecidas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud.

Monitoreo 24 hrs. del día, debido a 2 fenómenos que afectaron la entidad. Se emitió 1 declaratoria de desastre por sequía severa.

Se revisaron y autorizaron 167 programas internos de protección civil, salvaguardando la integridad física de las personas, así como las instalaciones y bienes en su entorno ante la ocurrencia de una emergencia producida por un fenómeno perturbador.

Se impartieron 48 cursos - talleres de manera virtual sobre brigadas de protección civil, conciencia de materiales peligrosos y conciencia sobre enfermedades específicas a más de 725 personas en 384 horas de pláticas impartidas.

504 visitas de inspección en sus medidas de seguridad e higiene y en su infraestructura, de las cuales 250 fueron a comercios, 54 en playas, 14 en inmuebles en construcción o reporte de fallas y 186 reportes de concentración de personas.

Mejor Futuro
Compromiso *cumplido*



INFORME
DE GOBIERNO
— Baja California Sur 2015-2021 —
CARLOS MENDOZA DAVIS

Vehicular:
Registro al Padrón Estatal (Vehicular)
de circulación
licencia (servicio vehicular)
licencias de bienes muebles Cambio de propietario
sin placas
vehículos menores del valor
estipulado
Servicios de Hospedaje
Premios y Sorteos:
Sorteos de Premios, e
Servicios de Juegos con Apuestas y Comunes
Servicios prestados por las dependencias
LES COORDINADOS:
Servicios Inmuebles)
Nuevos
Régimen de Incorporación Fiscal

REGISTRACION DEL BIEN
LICENCIAS Y PERMISOS DEL COMERCIO
PREMIOS Y SORTEOS
SERVICIOS DE INCORPORACION FISCAL



TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Desde el inicio de este gobierno se estableció con toda claridad que la transparencia, es la cualidad del gobierno que se demuestra con una actuación honesta, responsable, ordenada, austera y eficiente en el manejo de los recursos públicos y por ello en seis años los esfuerzos se encauzaron para alcanzar el máximo nivel de transparencia gubernamental donde los sudcalifornianos cuenten con la confianza, la capacidad y los medios para observar con claridad la actuación de los servidores públicos, obtener sin restricciones información sobre el manejo que se hace de los recursos públicos, señalar con confianza cualquier acto de corrupción que se cometa y demandar que se rindan cuentas por los resultados obtenidos.

Bajo esta perspectiva, es preciso señalar que, en el último año de esta administración gubernamental, se desarrollaron trabajos enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 (PEDBCS) como instrumento rector de las políticas públicas, de los cuales se da cuenta a continuación.

La actuación de la Contraloría General, como parte del aparato gubernamental, tiene como contexto el eje de Transparencia y Buen Gobierno del PEDBCS. Los esfuerzos institucionales se orientaron hacia la lucha frontal contra la corrupción y el efectivo acceso a la información pública.

En la actual administración, se fortaleció la estructura orgánica y funcional de la Contraloría General, se crearon áreas específicas para investigar, substanciar y resolver las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía. Además, se creó la Unidad de Defensoría de Oficio en materia administrativa.

Esta reestructuración la posicionó como una de las primeras contralorías estatales a nivel nacional en contar con el aparato jurídico necesario para cumplir con las funciones que derivaran de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Con decidida convicción, se promovió el control interno mediante la conformación de Comités de Control y Desempeño Institucional y la constante capacitación de sus integrantes.

De manera permanente se llevaron a cabo acciones de revisión de las áreas estratégicas de la función pública estatal y de los rubros que sustentan su operatividad, como son el de viáticos y fondo revolvente.

Con rigurosa labor se coadyuvó en la solventación de observaciones originadas de auditorías realizadas por los entes federales de fiscalización a los recursos públicos ejercidos, tanto por la actual como por anteriores administraciones.

Esta administración estableció como pilar de su gobierno el escrutinio social de los recursos públicos. En cumplimiento, se promovió la conformación de más de 3,300 Comités de Contraloría Social, los cuales vigilaron y dieron seguimiento a más de 1,533 millones de pesos.

La Contraloría General desempeña una función importante en materia de declaraciones patrimoniales y conflicto de intereses. En ese marco, el Gobierno del Estado suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de la Función Pública para obtener la licencia de uso no exclusivo del Sistema DeclaraNet. Gracias a ese convenio, el uso del DeclaraNet se amplió a otros organismos e instituciones públicas.

La administración que concluye forma parte de la historia de Baja California Sur. Historia forjada en la complejidad social y política que distingue a todo avance dado en democracia. Los resultados que se presentan en este informe están sustentados en una premisa fundamental: para llegar a la visión del mejor futuro que ya viven los sudcalifornianos es necesario caminar juntos, gobierno y sociedad.

MEDIDAS DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Percepción de honestidad

La percepción de la honestidad es un componente fundamental de la estrategia pública implementada para combatir la corrupción y la impunidad. Entre sus líneas de acción se propuso erradicar la corrupción a través de la vigilancia gubernamental y ciudadana de los recursos públicos. Con este fin, se fortalecieron los medios de denuncia que garanticen el pronto conocimiento de posibles hechos de corrupción y la oportuna aplicación de la ley.

Durante los primeros cinco años de esta administración se recibieron 3,381 quejas y denuncias, que significa un promedio anual de 676. En todos esos años, el medio más recurrente para denunciar fue el escrito presentado ante Contraloría General, representando, en promedio anual, el 49 por ciento de las quejas y denuncias recibidas.

En lo que corresponde al sexto año del ejercicio de gobierno, se recibieron 469 quejas y denuncias; esto es que, en promedio, disminuyeron 31 por ciento con respecto a la media anual de los cinco años anteriores. En cuanto a la vía, debe decirse que el medio escrito es el que preponderantemente utilizaron los ciudadanos, con un total de 399 casos, seguido de 53 recibidos a través del Sistema Quejanet; 8 captados por correo electrónico; 7 atendidos de manera presencial por comparecencia y 2 casos recibidos por vía telefónica.

En cuanto a los Buzones de Participación Ciudadana instalados en las distintas dependencias y entidades estatales, se informa que, debido a las medidas sanitarias aplicadas por la contingencia del COVID-19, la Contraloría General se vio impedida para realizar recorridos de apertura de buzones.

De las 469 quejas y denuncias recibidas, a 110 se les asignó un folio de atención y se tramitaron vía oficio o por correo electrónico. Las 359 restantes motivaron el registro de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa e inicio del correspondiente proceso investigativo.

De acuerdo con su origen, se advierte que la principal causa está relacionada con la obligación de los servidores públicos de declarar su situación patrimonial y su posible conflicto de intereses: se abrieron 112 expedientes por la no presentación de la Declaración de Situación Patrimonial e Intereses y 74 por el cumplimiento extemporáneo de esa obligación. También se abrieron 94 expedientes, debido a observaciones de auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y 45 por observaciones de auditorías ejecutadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y, por último, se informa que por denuncia ciudadana se abrieron 34 expedientes.

De los 359 expedientes integrados en el periodo que se informa, se cuenta con 354 procedimientos de investigación en trámite y 5 expedientes concluidos.

Además de los 359 expedientes registrados durante este último año de gobierno, se concluyeron 80 expedientes de investigación correspondientes a ejercicios anteriores. De los cuales, 68 fueron concluidos mediante la emisión del respectivo Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA); mismos que, en cuanto a la falta que se reclama, son: 16 IPRA por la presentación extemporánea de la Declaración de Situación Patrimonial e Intereses y 16

por la no presentación de la misma; 35 relacionadas con el examen toxicológico y 1 denuncia ciudadana.

Los 12 expedientes restantes también fueron concluidos, por las siguientes causas: 10 por falta de elementos para advertir una presunta responsabilidad administrativa; 1 conclusión por prescripción y 1 por incompetencia de la Contraloría General para conocer sobre el asunto denunciado.

El Plan Estatal de Desarrollo, como instrumento rector de la actividad gubernamental, establece que “La honestidad del gobierno debe ser percibida por la población en cada acto de servicio público y trámite gubernamental”. Bajo esta premisa, en el PEDBCS se propone que, para combatir la corrupción, además de otorgar a la ciudadanía las herramientas necesarias para denunciar cualquier acto contrario a la legalidad y la ética, se debe establecer y fortalecer un sistema que promueva la cultura de la honestidad en los servidores públicos.

En ese contexto, durante la administración que concluye se dieron los cambios constitucionales y legales de mayor trascendencia, tanto en el ámbito federal como estatal. Cambios en los cuales, la Contraloría General desempeñó un papel activo para la consolidación del marco ético - jurídico para dar rumbo al deber ser en el actuar de los servidores públicos.

Así, en el 2017, la Contraloría General emitió el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo y la Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública; los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y el Acuerdo mediante el cual se establecen las dependencias estatales que deberán conformar su Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Durante el sexto año de gobierno, la Contraloría General publicó el 31 de octubre de 2020 la Guía para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como para las empresas productivas del Estado. Posteriormente, en mayo de 2021, actualizó su Código de Conducta.

Aunado a lo anterior, el 20 de abril de 2021 publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado los nuevos Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. Éstos forman parte de la estrategia para fortalecer los valores éticos-establecida en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, desarrollado por la Secretaría de la Función Pública y otras dependencias federales.

Por primera vez -de acuerdo con los referidos lineamientos- los Órganos Internos de Control participan con voz y voto y cuentan con atribuciones para asesorar en la atención de denuncias. Además, establecen un procedimiento detallado para la recepción e investigación de las denuncias, lo que permite estandarizar el proceso investigativo y la emisión de sus recomendaciones.

Por último, se destaca que la Contraloría General participó en los trabajos para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Política aprobada el 16 de marzo de 2021 por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, del cual la Contraloría forma parte. La Política Anticorrupción se visualiza como el instrumento clave y rector para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA BCS).

Contraloría Interna

Con la reforma constitucional de 2015 se instituye el Sistema Nacional Anticorrupción. A ella, siguieron las respectivas reformas constitucionales locales. Así, se erige un nuevo paradigma de combate a la corrupción, en el que, el control interno se establece como la columna principal para prevenir y detectar oportunamente los posibles hechos de corrupción.

Desde el inicio de esta administración se ha trabajado para consolidar el marco normativo estatal de control interno y la conformación de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se estableció como meta que todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal integraran su COCODI. Al cierre de este ejercicio gubernamental se han conformado 37, es decir, 77 por ciento de los programados.

Paralelamente a la conformación de los COCODI, la Contraloría General participa en las sesiones que realizan con motivo de sus funciones. El número de estas sesiones incrementa –como es de esperarse– en la medida que más COCODI estén debidamente integrados. En el sexto año de esta administración, no obstante, la contingencia sanitaria por COVID-19, se participó en 12 sesiones realizadas en la modalidad virtual.

Cabe señalar que la Contraloría General estableció el firme compromiso de velar por la debida aplicación de las normas, así como, por el ejercicio transparente de los recursos y porque éstos, se ejecuten bajo los principios de legalidad, imparcialidad y eficiencia.

Por ello, tuvo presencia en 258 de los 424 procedimientos de licitación y concursos registrados en el Sistema de Contrataciones Públicas CompraNet y CompraNet-B.C.S., efectuados por los gobiernos federal, estatal y de los ayuntamientos del

Estado. Procedimientos en los que se asignaron recursos públicos por 782 millones 986 mil pesos, lo que representa un 61 por ciento de atención en la etapa de vigilancia al cumplimiento de la normatividad que regula el proceso técnico para la asignación de contrataciones públicas.

La contratación y ejecución de obra pública representa gran parte del recurso público invertido e involucra a muchos actores. En este tema, una de las acciones comprometidas y cumplidas por la actual administración corresponde al Registro de los Servidores Públicos que Intervienen en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, Licencias, Concesiones y Permisos.

Con este registro se dispone de una base de datos establecida en la Plataforma Digital Nacional, como parte del Sistema Nacional Anticorrupción que identifica a todos los servidores públicos vinculados con este tipo de procedimientos. Actualmente el Registro contiene información de 133 servidores públicos, y se actualiza de manera mensual.

Este ejercicio de transparencia se fortalece con el Registro de Proveedores y Contratistas Sancionados, cuyo objetivo es que las contralorías locales, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, dispongan de esta información actualizada y útil para la asignación de contratos de obra pública, arrendamientos y servicios.

Ambos registros forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción y se encuentran disponibles en la página oficial de la Contraloría General del Estado.

Con el objeto de evitar observaciones en detrimento de la correcta aplicación de los recursos públicos, se privilegian las acciones preventivas. En el periodo que se informa se realizaron 8 supervisiones preventivas a 72 obras, con una inversión de 465 millones 976 mil pesos.



En esta misma vertiente preventiva, la supervisión de la obra pública se fortalece con la participación ciudadana que la Contraloría General promueve a través de la conformación y capacitación de los Comités de Contraloría Social. En el sexto año de gobierno se constituyeron 151 Comités de Contraloría Social, en los que participaron 341 ciudadanos.

Con estos comités se vigiló el ejercicio de más de 15 millones de pesos destinados a obras, acciones y servicios de diversos programas federales ejecutados en el Estado; esta actividad se efectuó en coordinación con las instancias ejecutoras de 14 programas sociales.

De igual manera, se dio puntual seguimiento y capacitación a 11 Comités de Participación Ciudadana conformados por el Honorable Ayuntamiento de Los Cabos y dependencias estatales; buscando promover y fortalecer esta participación en obras, acciones y servicios, ejercidos con recursos propios.

Es importante mencionar que estos comités constituyen un significativo vínculo entre gobierno y sociedad para la vigilancia del correcto ejercicio de los recursos públicos, lo que fortalece la credibilidad y confianza en las instituciones gubernamentales.

En materia de fiscalización de los recursos públicos, se realizaron 2 auditorías al sector de educación. Una de ellas corresponde al control interno y otra al rubro de gasto corriente. En esta última se fiscalizó 1 millón 848 mil pesos.

La Contraloría General –como órgano auditor- también da seguimiento a las observaciones de las auditorías integrales que lleva a cabo a antes de la Administración Pública Estatal. En el periodo que se informa se logró solventar 1 millón 051 mil pesos, lo que corresponde al 100 por ciento del importe observado de los ejercicios 2018 y 2019.

Asimismo, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, se realizaron 30 auditorías a fondos federales, sobre una muestra de 14 mil 173 millones 460 mil pesos, destacando que el 98 por ciento del monto auditado no presentó observaciones.

Además, se efectuaron 8 auditorías, de manera conjunta -Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General- relacionadas con 9 obras, con una inversión revisada de 552 millones 837 mil pesos, que corresponde al 99 por ciento de la inversión aprobada a 2 programas federales, a cargo del Gobierno Estatal, de lo cual, solo el 5 por ciento del monto total revisado presenta irregularidades u observaciones.



En resumen, se intervino en 40 auditorías para la fiscalización de 14 mil 728 millones 145 mil pesos.

Además de la supervisión y fiscalización de los recursos públicos que realiza la Contraloría General, sea de manera directa o en colaboración con los entes de fiscalización federal, también coadyuva en la solventación de las observaciones derivadas de las auditorías que efectúa la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación.

En lo que corresponde a la colaboración con la Secretaría de la Función Pública, se atendieron 4 de las 7 observaciones originadas de auditorías que, conjuntamente con la Contraloría General, se ejecutaron al ejercicio fiscal 2020-2021. Dentro de estos trabajos, la Contraloría General elaboró 14 dictámenes técnicos, logrando un avance del 57 por ciento en la atención y seguimiento de estas observaciones.

Es importante señalar que, durante la presente administración, se ha dado seguimiento a observaciones derivadas de auditorías realizadas por la Secretaría de la Función Pública, tanto al ejercicio 2020-2021, como de años anteriores. Esfuerzo que permitió solventar un monto acumulado de 16 millones 736 mil pesos.

En cuanto al trabajo desarrollado en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, destacan los resultados del seguimiento a 242 observaciones de los ejercicios 2012 al 2020, por un monto de 3 mil 775 millones de pesos. En el sexto año que se informa se solventaron 31 observaciones por un monto acumulado de 1 mil 765 millones de pesos, lo que representa el 47 por ciento del monto observado.

Considerando los ejercicios 2015 a 2020, se coadyuvó en la solventación de 957 millones 896 mil pesos, que significa el 35 por ciento del monto observado de los resultados generados de auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Por otra parte, corresponde a la Contraloría General contribuir para que los servidores públicos responsables del ejercicio de los recursos públicos cumplan con las disposiciones normativas. Con este propósito, efectuó 115 supervisiones al rubro de Viáticos por un monto de 13 millones 077 mil pesos y 30 supervisiones al Fondo Revolvente asignado a dependencias y entidades por un importe de 8 millones 127 mil pesos.

Asimismo, se llevaron a cabo 8 revisiones específicas entre las dependencias y entidades, cuyo monto verificado asciende a 5 millones 314 mil pesos; con estas acciones se complementa y fortalece el control interno de las instituciones y se vela por el transparente y eficiente ejercicio de los recursos.

Finalmente, se informa que, mediante las acciones de seguimiento realizadas al rubro de Deudores Diversos, se logró disminuir en un 60 por ciento el saldo pendiente de comprobar.

Responsabilidades administrativas de los servidores públicos

Vigilar el correcto ejercicio de la función pública es fundamental para alcanzar el desarrollo social y económico propuesto por la actual administración. Los resultados se reflejan en una mayor transparencia, mejor rendición de cuentas y una justicia administrativa orientada hacia la protección de los derechos tanto de los gobernados como de los propios servidores públicos que intervienen en los servicios y trámites gubernamentales.

En materia de responsabilidades administrativas, la Contraloría General registró en sus Libros de Gobierno 63 Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (EPRA) remitidos por la Coordinación de Anticorrupción. En 4 de estos expedientes se dictó abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa. En los otros 59 se inició procedimiento de responsabilidad administrativa, cuyo estado procesal es el siguiente: 4 con radicación, 2 con emplazamiento, 41 con acta de audiencia y 12 con alegatos.

Se informa que no fueron interpuestos procedimientos incidentales ni recursos de revocación en contra de las resoluciones emitidas.

De acuerdo con la dependencia o entidad de adscripción, se informa que son 15 unidades administrativas a las que pertenecen los 59 servidores públicos sujetos a procedimiento de responsabilidad administrativa, por la presunción de actos u omisiones en incumplimiento a la normatividad aplicable.

Del registro de servidores públicos sancionados se tiene que la Contraloría General emitió y ejecutó 3 amonestaciones privadas y 1 apercibimiento, dando una suma de 4 sanciones administrativas por faltas administrativas no graves. Por lo que hace a sanciones por faltas administrativas graves, impuestas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, no se ha ejecutado ninguna sanción.

En materia del incumplimiento a los contratos de obras y servicios celebrados entre el Gobierno del Estado y particulares, se informa que se registraron 8 recursos de inconformidad.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Derecho de acceso a la información pública

El derecho al acceso a la información pública se ha consolidado como una exigencia en la nueva gobernanza, un requisito fundamental para fortalecer nuestra democracia.

Por ello, en esta administración se implementaron políticas públicas innovadoras en materia de transparencia, ya que la rendición de cuentas, el acceso a la información y contar con un gobierno abierto y transparente son elementos indispensables para un buen gobierno.

La base para obtener buenos resultados en materia de transparencia y acceso a la información pública, ha sido sin lugar a duda la coordinación y comunicación entre las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, contar con servidores públicos responsables y con voluntad de respetar las disposiciones legales e incluso ir un poco más allá, haciendo efectivos los mecanismos de transparencia proactiva y ejercicios de rendición de cuentas que no están establecidos en la ley.

A poco más de 4 años de la publicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, esta administración estatal ha garantizado desde su inicio el derecho y acceso a la información pública, implementando políticas y acciones proactivas de relevancia.

En el marco de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, se ha aprendido que el acceso a la información precisa y oportuna puede ser una cuestión de vida

o muerte. Circunstancia que ha obligado a replantear el actuar diario y la forma en que se implementan las políticas públicas y los programas de gobierno y en materia de transparencia y acceso a la información, no es la excepción.

Baja California Sur es una de las primeras entidades federativas que creó y puso a disposición de la sociedad un micrositio, donde se publican datos importantes sobre la contingencia sanitaria.

Una muestra del trabajo realizado por los 74 Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo, es que son los mejores evaluados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, en materia de cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, con un promedio general de 97 por ciento.

En <http://transparencia.bcs.gob.mx/> se actualizan cada 3 meses las obligaciones comunes en materia de transparencia, así mismo, se publica información proactiva de interés general para la sociedad.

Atención a solicitudes de información

Desde el inicio de la administración el 10 de septiembre del 2015, fue prioridad dar respuesta oportuna a cada una de las solicitudes de información que se reciba en alguna de las áreas del gobierno de estado.

En el periodo que se informa, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, recibieron 2,499 solicitudes de información de las cuales 210 fueron referentes al COVID-19.

De las 2,499 solicitudes se dio atención a 2,185 que representan el 87 por ciento mientras que 314 solicitudes están en proceso de ser atendidas, que corresponden al 13 por ciento del total.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL PODER EJECUTIVO, 2020-2021

DEPENDENCIA	TOTAL
	(SEPTIEMBRE 2020-JUNIO 2021)
OPEPPP/SP	19
SGG	211
SFA	264
SEPUIM	108
SEP	300
SS	434
SETUES	125
STDS	91
SEPADA	42
SSP	328
PGJE	462
CG	42
SEDIF	73
TOTAL	2,499

Fuente: Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas (OPEPPP), Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Dentro de la información solicitada con mayor frecuencia, se encuentran informes con un 24.3 por ciento; presupuestos con un 13.9 por ciento e información relacionada con contratos con un 11.2 por ciento.

Por su parte, la Contraloría General puso a disposición de la ciudadanía la información pública obligatoria establecida en el Título Quinto, fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través del portal electrónico <http://contraloria.bcs.gob.mx>.

Además, como sujeto obligado atendió 37 solicitudes de información recibidas a través del Sistema Infomex Baja California Sur.

Con el fin de transparentar el proceso de selección y contratación de personal para ingresar a la administración pública estatal o municipal, en el periodo que se informa, se expidieron 2,170 constancias de no inhabilitación y 1,288 constancias de no sujeción a procedimiento administrativo.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 23 de septiembre de 2019, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses y expidió las normas e instructivo para su llenado; pero, no fue hasta la publicación del DOF del 24 de diciembre de 2019, que el mismo Comité Coordinador declaró mediante acuerdo que los formatos de declaración publicados son técnicamente operables con el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses de la Plataforma Digital Nacional, también indicó el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32

y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

En este contexto, la Contraloría General participó, el 22 de enero de 2021, en la firma del Convenio de Colaboración celebrado por la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, cuyo objeto es que la referida Secretaría otorgue al Gobierno del Estado, la licencia de uso no exclusivo del Sistema Electrónico de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de interés denominado DeclaraNet, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur (BOGE) número 08 de febrero de 2021.

Después de haber celebrado el convenio por el cual se otorgó la licencia de uso no exclusivo del Sistema DeclaraNet, la Contraloría General celebró 9 convenios para otorgar la sub-licencia de ese mismo Sistema a los poderes del estado, municipios, organismos autónomos y entidades públicas.

Para dar cumplimiento a la obligación de los servidores públicos de presentar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses que ordena la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se recibieron a través del Sistema DeclaraNet Plus, 25,549 declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses, de las cuales 23,858 fueron de modificación patrimonial, 1,598 inicial y 93 por conclusión del encargo; lo cual representa el 90 por ciento del universo de servidores públicos obligados por parte del Poder Ejecutivo.

Es de notarse un aumento considerable en la recepción de declaraciones del 749 por ciento en comparación con el ejercicio 2015-2016, tal situación nace por lo deter-

minado en el Acuerdo publicado en el DOF de fecha 24 de diciembre de 2019, señalado en párrafos anteriores, en el decreta que todos los servidores públicos, para el ámbito estatal que no se encontraban obligados a presentar declaración de situación patrimonial y de intereses hasta antes del 19 de julio de 2017, deberán presentar su primera declaración, en el año 2021, en el periodo señalado en la fracción II del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con la finalidad de optimizar el correcto manejo del nuevo sistema electrónico para la recepción de declaraciones, se impartió asesoría y capacitación a 5,551 servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal, Ayuntamientos y Organismos autónomos.

En el marco de un continuo avance en el Eje de Transparencia y Buen Gobierno, y dando cumplimiento al artículo 32 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur y acorde con el Reglamento para la Práctica de los Exámenes Toxicológicos en el Estado de Baja California Sur, la Contraloría General expidió 533 constancias de cumplimiento de examen toxicológico de servidores públicos del Poder Ejecutivo, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre del 2020,





debido a la suspensión del plazo legal establecido en el artículo antes citado, con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el BOGE número 38 de fecha 12 de agosto de 2020.

El control interno, los valores y ética profesional de los servidores públicos, así como la corresponsabilidad en el control y vigilancia de los recursos públicos, se mantendrán seguramente como líneas de acción en futuras administraciones, pues constituyen la esencia de los órganos de control.

En cuanto a las acciones de capacitación, se realizaron 22 eventos, dirigidos a un aproximado de 1,000 servidores públicos estatales y municipales en temas relacionados principalmente con el proceso de Entrega-Recepción.

Una de las funciones de la Contraloría General es participar, verificar y dar seguimiento a los procesos de Entrega-Recepción de la administración pública.

Al respecto, para el proceso por conclusión del periodo constitucional 2015-2021, se proporcionó atención y asesoría a 522 unidades administrativas de las 42 dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal.

Con estas acciones se coadyuvó en la debida integración y carga en el Sistema Electrónico de Entrega-Recepción de la información del estado que guardan los re-

ursos humanos, materiales y financieros, así como los asuntos de su competencia, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios y programas gubernamentales del Estado. Lográndose cumplir de manera oportuna con cada una de las etapas del proceso.

Un claro ejemplo de un ejercicio de rendición de cuentas, es el trabajo realizado durante el proceso de Entrega-Recepción, en específico en la elaboración de Libros Blancos y Memorias Documentales de las obras, programas y proyectos más importantes desarrollados durante la administración pública estatal 2015-2021.

Sin lugar a dudas, este trabajo quedará como testimonio del primer ejercicio que se haya realizado en un proceso de Entrega-Recepción en la entidad.

Se integraron 124 documentos: 38 Libros Blancos y 86 Memorias Documentales que fueron formulados por personal de las dependencias y entidades del gobierno del estado, dejando constancia del impacto social y económico de las obras, programas y proyectos que se realizaron durante la administración.

SERVICIOS GUBERNAMENTALES SIMPLIFICADOS

Reformas al marco normativo

En el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, se realizaron acciones para la actualización de la normatividad, llevándose a cabo la elaboración del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, que sirvió de base para la elaboración de un Manual General y 28 Manuales Específicos de Organización y de Procedimientos, en las áreas encargadas de la hacienda pública.

En beneficio de los contribuyentes y usuarios de los servicios de gobierno, así como de las áreas encargadas de ejercer las funciones recaudadoras y fiscalizadoras, se realizaron las siguientes acciones:

Se elaboró la Iniciativa mediante la cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado y municipios.

Con el objeto de actualizar y modernizar el marco jurídico en materia de Deuda Pública para el estado y los municipios, se elaboró el decreto mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública.

Dando congruencia a las disposiciones y estructuras que localmente intervienen en la planeación, se elaboró el Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones a la Ley de Planeación del Estado.

Durante el periodo que se informa, se interpuso en defensa de la hacienda pública, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un juicio sobre cumplimiento de Convenios de Coordinación derivado de cobros de autorización de horario extraordinario para establecimientos con venta y/o con-

sumo de bebidas alcohólicas, previsto en el articulado de la Ley de Hacienda del municipio de La Paz. Lo anterior, otorgó el reconocimiento legal para que los municipios establezcan el cobro de dicho derecho, sin que se considere una violación al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, al cual se encuentra adherida la entidad.

Cabe destacar que, a nivel nacional, Baja California Sur fue la primera entidad en interponer un juicio sobre cumplimiento de convenios de coordinación fiscal de dicha materia, lo que ha propiciado que otras entidades federativas también ejerzan dicho medio de defensa, obteniendo resultados favorables.

Aunque durante el periodo que se informa, las condonaciones de multa impuestas por las unidades administrativas del Gobierno del Estado tendieron a la baja por no existir decreto condonatorio, diversos contribuyentes se acogieron al beneficio de la condonación de multas por autocorrección, por lo que se dio atención a 135 solicitudes, permitiendo que los contribuyentes se pusieran al corriente en su situación fiscal sin que se determine un crédito fiscal.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

El objetivo primordial durante esta gestión ha sido contribuir al manejo responsable y eficiente de las finanzas públicas, mediante la correcta recaudación y asignación de los recursos a los programas y proyectos que ejecutan los poderes, dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Con fecha 31 de diciembre de 2020, el Gobernador del Estado vetó los Decretos aprobados por el Congreso del Estado que contenían la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021, toda vez que contenían ajustes realizados fuera del orden constitucional.

Como consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo de la fracción XXXI del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y por el artículo 49 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado, se aplicaron la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes al año 2020. Derivado de lo anterior, se realizaron las actualizaciones pertinentes a los Ingresos y al Gasto, con el fin de que se continuaran aplicando durante el ejercicio fiscal 2020 a fin de seguir trabajando hacia la consecución de las estrategias, objetivos y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Fortalecimiento de la hacienda pública

Política de Ingresos

Ante la nueva realidad derivada de la contingencia del COVID-19, en el año que se informa, la política de ingresos no sólo estuvo enfocada a mantener finanzas públicas sanas, sino también a generar espacios y áreas seguras con todas las medidas de higiene y prevención para los ciudadanos y contribuyentes que acuden a los espacios y oficinas públicas y de recaudación.

Dentro de las principales acciones durante este periodo, destaca la remodelación de las oficinas de la zona norte del estado, con modernas instalaciones, cómodas y accesibles, así como la modernización de los servicios que se ofrecen, expandiendo los servicios de pago en línea, incorporando nuevas plataformas de tecnologías de información para impuestos y derechos, y poniendo en marcha un sistema de reserva de citas, acercando de esta forma los servicios a los ciudadanos.

En el periodo que se informa, los Ingresos totales ascendieron a un estimado preliminar de 17 mil 991.0 millones de pesos, mostrando una ligera disminución con respecto al periodo anterior del 1.4 por ciento.

Esta disminución fue originada por el decremento en los recursos recibidos a través del Capítulo de Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, principalmente a través de las participaciones federales y en menor medida en el rubro de los Convenios.

Como se puede observar en el Anexo Estadístico, destaca el incremento registrado en los Ingresos de Gestión, también denominados Ingresos propios, los cuales pasaron de 1 mil 595.5 millones de pesos a 1 mil 795.5 millones de pesos, lo que equivale al 12.5 por ciento.

Los Impuestos y los Derechos fueron los principales detonantes para el incremento de los Ingresos propios, ya que los Impuestos crecieron en 132.9 millones, es decir, un 13.6 por ciento, al pasar de 979.6 millones de pesos a 1 mil 112.4 millones de pesos, mientras que los Derechos crecieron en 170.0 millones de pesos, es decir un 37.1 por ciento, al pasar de 458.6 millones de pesos a 628.6 millones de pesos.

Los impuestos es el renglón de los Ingresos de Gestión que registra la mayor cantidad de recursos. Dentro de éstos, los Impuestos Sobre Nóminas y sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, son los que agrupan más del 95 por ciento del total de los recursos provenientes de los Impuestos.

Dentro de este periodo, el Impuesto Sobre Nóminas ascendió a 712.0 millones de pesos, mostrando un incremento de casi 80 millones de pesos más que en el periodo anterior. En cuanto al Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, éste se incrementó en 59.4 millones, al pasar de 307.5 millones de pesos a 366.9 millones, es decir, registró un 19.3 por ciento de incremento.

Por su parte, dentro de los Derechos, que son los servicios prestados por las diversas secretarías y dependencias, los que registraron mayor cantidad fueron los servicios de control vehicular, con 248.7 millones, los servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad y el Comercio con

224.9 millones de pesos y las Cuotas de recuperación por servicios prestados por la Secretaría de Salud con 58.5 millones de pesos.

Los Productos y Aprovechamientos, disminuyeron en 9.0 por ciento y 72.2 por ciento, respectivamente, al registrar el primero 15.5 millones de pesos y el segundo 39.0 millones de pesos.

Por lo que respecta a los Ingresos Federales, estos se reciben a través del capítulo de Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, el cual, como ya se mencionó, tuvo un decremento con respecto al periodo anterior del 4.0 por ciento, es decir, 643.7 millones de pesos, al pasar de 16 mil 233.2 millones de pesos a 15 mil 589.5 millones de pesos.

Dentro de este capítulo, los renglones que originaron esta disminución fueron, como ya se mencionó, el de Participaciones federales y el de Convenios. Las Participaciones federales durante este periodo ascendieron a 5 mil 657.5 millones, es decir, 8.6 por ciento menos que el periodo anterior, lo cual se debió principalmente a la menor cantidad de recursos transferidos a través del Fondo General, así como del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Por su parte, los Convenios disminuyeron un 8.6 por ciento al pasar de 2 mil 348.2 millones de pesos a 2 mil 146.5 millones de pesos, lo que se debió principalmente a que se recibieron menos recursos para la Secretaría de Educación Pública Ramo 11 y Derivados por actos de fiscalización.

Cabe mencionar, que los recursos recibidos a través de los Convenios son recursos de origen federal para diversos programas

y secretarías. Destacan por su cuantía los recursos recibidos para la UABCS por 525.3 millones de pesos, Secretaría de Salud Ramo 12 por 217.4 millones, el CECYTE por 151.9 millones, ZOFEMAT por 139.0 millones de pesos y el COBACH por 122.1 millones de pesos, entre otros.

En cuanto a las Aportaciones Federales, éstas tuvieron un ligero incremento del 1.1 por ciento, lo que significó que aumentarían en 88.4 millones de pesos, ubicándose en este periodo en 7 mil 785.5 millones de pesos.

Estos recursos se encuentran etiquetados para diferentes rubros y sectores como son Salud, Educación, Seguridad Pública, Fortalecimiento Municipal, entre otros. Destacan por su cuantía, los destinados para el FONE Servicios personales, con 4 mil 754.5 millones de pesos, Sector Salud por 1 mil 162.1 millones de pesos y para el Sector educativo por 4 mil 990.8 millones de pesos.

Finalmente, el Capítulo de Otros Ingresos y beneficios también registró un incremento, al pasar de 410.5 millones de pesos a 606.0 millones de pesos, es decir, se incrementó en un 47.6 por ciento. Lo anterior, fue derivado principalmente por la contratación de tres operaciones quirografarias, que a la fecha de elaboración de este informe se encuentran totalmente liquidadas.

Fiscalización y Auditorías

La fiscalización se ha consolidado como un instrumento que aporta importantes recursos para contribuir en el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales.

Cada año se auditan tanto impuestos estatales como federales; dentro de los impuestos estatales sobresalen el Impuesto

Sobre Nómina y el Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, y dentro de los Impuestos federales el ISR, IVA y Retenciones de ISR e IVA.

En este sexto año de gestión, al igual que en años anteriores, se desarrollaron las funciones conforme a las directrices y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, PED 2015-2021, destacando las actividades, acciones y estrategias siguientes:

Se ejecutaron los Programas Operativos Anuales en materia fiscal federal y estatal, conforme al marco jurídico, políticas y reglas establecidas en las Estrategias emitidas por el Gobierno Federal y de conformidad con la legislación estatal que la regula.

Se trabajó para generar una mayor presencia fiscal en los municipios de La Paz y Los Cabos, enfocando la fiscalización hacia los contribuyentes altamente evasores que utilizan planeaciones fiscales agresivas.

De igual forma, se dirigieron acciones enfocadas hacia incrementar la autocorrección en contribuyentes fiscalizados, a través de la difusión de beneficios fiscales como la condonación de multas y pago en parcialidades, lo que contribuyó a generar un incremento en la recaudación efectiva.

Se ha impulsado la figura de la autocorrección como un método más eficaz para generar conciencia ciudadana contributiva y percepción de riesgo en contribuyentes con el fin de disminuir prácticas indebidas.

Se llevó a cabo una mayor supervisión en los procesos de las revisiones, disminuyendo errores y omisiones, aplicando medidas correctivas y preventivas oportunas, con controles de calidad e indicadores de productividad, para evaluar el mejor des-

empeño y profesionalismo del personal que labora en las acciones de fiscalización.

En este periodo también se continuó con el Programa Integral de Capacitación y Actualización profesional para incrementar la formación de los servidores públicos en temas técnico-fiscales y de desarrollo humano.

Durante el periodo se realizaron un total de 1,940 actos de fiscalización federales y estatales, correspondiendo a actos federales 1,187 actos y 753 a actos estatales. De estos actos, 1,123 se realizaron en Los Cabos, 757 en el municipio de La Paz, 32 en Comondú, 19 en Loreto y 9 en el municipio de Mulegé.

Derivado de los actos de fiscalización se generaron recursos por 664.6 millones, de los cuales 132.9 millones de pesos correspondieron a cifras efectivamente cobradas y 531.7 a cifras liquidadas, en proceso legal y de cobro.

Cabe destacar que a 6 años de gobierno se ha alcanzado un incremento del 384 por ciento con respecto a lo fiscalizado y recaudado en el sexenio anterior, siendo así que de 2015 a 2021, las cifras efectivamente cobradas ascendieron a 1 mil 327.9 millones, mientras que en la administración anterior solo llegaron a 274.5 millones, es decir, se cobraron 1 mil 053.4 millones de pesos más que en la administración anterior, 484 por ciento más.

De igual forma, se tiene un cumplimiento del PED 2015-2021 superior al 200 por ciento en cuanto a actos de fiscalización y recaudación de cifras efectivamente cobradas derivados de actos federales y estatales. Por ejemplo, mientras que se tenían programadas 7,554 actos de fiscalización durante los 6 años de gobierno, es decir, 1,259 actos por año, se realizaron un total de 15,315 actos de fiscalización federales y estatales, es decir, más de 200 por ciento de incremento; asimismo, se tenía

programado recaudar durante los 6 años de gestión, la cantidad de 524.6 millones de pesos provenientes de cifras efectivamente cobradas, es decir, 87.4 millones de pesos por año, y se logró recaudar 1,327.9 millones de pesos de cifras efectivamente cobradas, es decir, más de 800.0 millones de pesos más, significando un 253 por ciento de incremento.

De igual forma, es de destacarse que desde el cuarto año de gobierno se logró el cumplimiento global del PED 2015-2021 por arriba del 100 por ciento, tanto de cifras efectivamente cobradas, como de actos derivados de la fiscalización estatal y federal, llegando al sexto año de gestión por arriba del 200 por ciento en cumplimiento.

Lo anterior se logró gracias a las acciones implementadas desde el inicio de la administración de incrementar la presencia fiscal en todos los municipios del estado, principalmente en los municipios de La Paz y Los Cabos, así como la percepción de riesgo de los contribuyentes hacia las prácticas fiscales indebidas, realizando diversas acciones de ejemplaridad, impulsando la figura de la autocorrección, mayor supervisión en los procesos de revisiones, entre otras.

Como parte de las metas encomendadas del Servicio de Administración Tributaria, SAT, se han realizado en este periodo acciones de ejemplaridad como las formulaciones de querrela por delitos al RFC, evaluación a contador público inscrito y emisión de resoluciones por casos de responsabilidad solidaria.

De acuerdo al Tablero Global, al mes de abril la entidad se encontraba posicionada en el primer lugar a nivel nacional, cumpliendo al 100 por ciento en todos sus indicadores como eficacia recaudatoria, Eficiencia, Eficiencia operativa, Ejemplaridad y Cumplimiento normativo.

Por lo que respecta al control de créditos, durante este último periodo de la presente gestión, se iniciaron un total de 1,360 Procedimientos Administrativos de Ejecución, correspondientes a créditos fiscales y pagos en parcialidades, convenios, tanto estatales como federales, los cuales se ha logrado una recuperación de 12.8 millones de pesos.

Durante el sexenio se ejecutaron 9,771 procedimientos administrativos de ejecución y se concretó una plataforma en línea para llevar a cabo el remate de bienes muebles e inmuebles producto de los embargos practicados, realizándose la primera subasta, concluida en 2019, como resultado de la cual se adjudicaron a favor del Gobierno del Estado 3 bienes inmuebles por un valor de 10.4 millones de pesos.

Para agilizar la recuperación y depuración de los créditos fiscales, se realizaron diversas modificaciones al Sistema Integral de Administración Financiera Estatal SIAFE, generándose una base de datos con información más actualizada y confiable; asimismo, en 2018 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a la entidad el acceso al Sistema de Atención a Requerimientos de Autoridad, SIARA, lo que ha permitido eficientar los tiempos en la obtención de información financiera de los contribuyentes deudores.

La recaudación derivada de los actos de cobranza a créditos fiscales se incrementó en un 280 por ciento con respecto al sexenio anterior, registrándose un total de 116.4 millones de pesos recaudados de 2015 a 2021.

Se dio cumplimiento al Programa Operativo Anual derivado del anexo 8 del Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, dando un cumplimiento total del programa 2020 en lo relativo a los actos de presencia fiscal.

Derivado de la contingencia sanitaria se dejaron de realizar visitas domiciliarias. No obstante, se realizaron 130 operativos de verificación de vehículos de procedencia extranjera en distintos puntos estratégicos, iniciando así 12 PAMAs (Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera), sumándose dos que se encontraban por concluir del periodo anterior, concluyendo en total 14 expedientes durante el presente periodo que se informa, liquidando por este rubro créditos fiscales por la cantidad de 2.6 millones de pesos, que aunado al valor de mercancías importa la cantidad de 3.2 millones de pesos.

Fortalecimiento de la infraestructura

A finales de 2020 y principios de 2021, se remodelaron las oficinas ubicadas en Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Vizcaíno, Loreto y Santiago, aperturando espacios y procesos de atención similares a los de los centros integrales de servicios instalados en La Paz y Los Cabos.

Estos nuevos espacios, además de ofrecer mayor confort, fueron proyectados bajo un nuevo esquema de atención que logra que los procesos se ejecuten con mayor agilidad, disminuyendo considerablemente los tiempos de espera al ofrecer atención personalizada y de calidad, además de otorgar certeza jurídica de los trámites realizados.

Con la apertura de las nuevas instalaciones, se constatan beneficios directos a la ciudadanía, con instalaciones accesibles e innovadoras, con tecnología y equipos modernos y un servicio más ágil bajo un nuevo modelo de operación.

Dentro de las acciones encaminadas a expandir los servicios en línea, durante este periodo se incorporó el pago de la renovación de la licencia de conducir en el portal web, así como la posibilidad de pagar; múltiples revistas vehiculares; de esta manera, en el portal de Servicios al

Contribuyente se puede realizar el pago en un sólo proceso de la revista de diversos vehículos.

Continuando con las medidas pertinentes para cumplir con los protocolos sanitarios derivados de la contingencia por el COVID-19, se desarrolló una herramienta web que permite que el ciudadano pueda agendar una cita por internet para realizar los trámites ante el Registro Civil, lo que le permite seleccionar el lugar, día y hora en que desea acudir; asimismo, se continúa con las facilidades administrativas de brindar citas programadas a los contribuyentes en los espacios y oficinas de la SFyA para que puedan elegir fecha, hora y oficina donde desean realizar sus trámites, brindando a los usuarios y contribuyentes espacios cómodos, sin tiempos de espera y sin aglomeraciones, atendiendo en todo momento las medidas preventivas en cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes.

Política de Gasto

Desde el inicio de la administración, la estrategia de gobierno ha sido la optimización del recurso público, eficientar la asignación de los recursos a los programas y proyectos que contribuyan a un mejor futuro en el estado, así como efectuar un control adecuado en el ejercicio del gasto público.

Control del Gasto Público

Durante los 6 años de la presente administración, se han implementado diversas acciones enfocadas al control del Gasto Público, para ello se promovieron acciones referentes al control interno, lo que ha permitido una adecuada operación de los recursos públicos.

Se continuó con el desarrollo de los trabajos de cada uno de los comités internos. En el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Esta-

do, se continuó con la programación de las compras consolidadas en diversos capítulos, a fin de generar ahorros y transparencia en la adquisición de bienes y servicios para las dependencias del Poder Ejecutivo.

Durante el periodo a informar, sesionó en 28 ocasiones, llevando a cabo 40 procedimientos de contratación por licitaciones públicas, de los cuales 4 se desarrollaron con la aplicación de la legislación federal y 36 con la legislación estatal, para la contratación de diversos bienes y servicios (material de oficina, de limpieza, seguro de vida, vehículos, mobiliarios, equipo de oficina e informático), por un monto total de 407.0 millones de pesos, que se adjudicaron a un total de 64 contratos.

De igual forma, se desarrollaron 52 procedimientos de contratación por invitación, por un monto de 39.3 millones de pesos y se realizaron 204 anuencias para la adquisición de diversos bienes y servicios.

De septiembre de 2015 a junio de 2021 se han realizado 206 licitaciones.

Durante el periodo que se informa el Gasto total ascendió a un monto preliminar de 17 mil 788.4 millones de pesos, es decir, tuvo un ligero incremento del 1.7 por ciento con respecto al periodo anterior. Dicho incremento, se debió al aumento registrado en el capítulo Amortización de la deuda, en el rubro de Servicio de la deuda, el cual creció en un 134.2 por ciento, al pasar de 434.5 millones de pesos a 1 mil 017.4 millones de pesos.

El Gasto global del Gobierno del Estado se divide en tres grandes capítulos: Gasto corriente, Gasto de capital y Amortización de la deuda. El capítulo que agrupa la mayor cantidad de recursos es el Gasto de capital que integra casi el 65 por ciento del total del Gasto.

Derivado de las medidas implementadas para un mayor control del gasto, se registró una reducción en el Gasto corriente, también denominado Gasto de operación, que ascendió a 5 mil 259.5 millones de pesos, mostrando un decremento del 4.5 por ciento, es decir, de 248.6 millones de pesos respecto al periodo anterior.

El Gasto corriente se integra por Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.

Los Servicios personales pasaron de 1 mil 558.4 millones de pesos a 1 mil 623.8 millones de pesos, es decir, registro un incremento del 4.2 por ciento. Este gasto se encuentra integrado por los sueldos, compensaciones, cuotas al ISSSTE, entre otros. Asimismo, los Materiales y Suministros se incrementaron un 4.1 por ciento al ubicarse en 289.6 millones de pesos; mientras que los Servicios Generales mostraron un decremento del 16.7 por ciento al disminuir 105.9 millones de pesos con respecto al periodo anterior, al pasar de 634.0 millones de pesos a 528.1 millones de pesos.

Las partidas que disminuyeron fueron las de energía eléctrica, arrendamientos especiales, seguros, mantenimiento de inmuebles, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, pasajes aéreos, gastos de recepción, conmemorativos y de orden social, festividades y eventos y en un ligero porcentaje la de gastos de difusión, entre otros.

En cuanto a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, también registraron una disminución al pasar de 3 mil 037.6 millones de pesos a 2 mil 818.1 millones, es decir, un decremento del 7.2 por ciento.

Este decremento se debió principalmente a la disminución registrada en la principal partida de este concepto que son las Asig-

naciones presupuestarias al poder ejecutivo, que disminuyó en un 16.1 por ciento al pasar de 2 mil 093.0 millones de pesos a 1 mil 756.8 millones de pesos, es decir, 336.2 millones de pesos menos. Dentro de estas asignaciones, las partidas que registraron las mayores disminuciones fueron la de Aportación Estatal a educación básica, con una disminución del 34.0 por ciento, así como la del CRIT (teletón) con un 70.6 por ciento menos, al pasar de 43.5 millones de pesos a 12.8 millones de pesos.

Cabe señalar, que las partidas de Aportación por recuperación salud, Subsidio a escuelas y Aportación al sector salud, se incrementaron en 220.2 por ciento, 5.0 por ciento y 2.8 por ciento al ubicarse en 67.6 millones de pesos, 753.5 millones de pesos y 271.9 millones de pesos, respectivamente.

Las Asignaciones presupuestarias al poder legislativo tuvieron una ligera disminución del 1.7 por ciento al pasar de 249.3 millones de pesos a 245.1 millones; mientras que las Asignaciones presupuestarias al poder judicial y a Órganos autónomos se incrementaron en 7.9 por ciento y 50.4 por ciento, registrando un gasto de 416.3 millones de pesos y 330.0 millones de pesos, respectivamente.

Las Asignaciones presupuestarias al poder judicial se integraron por los recursos asignados al Consejo de la Judicatura en el Estado por 398.3 millones de pesos y por los del Tribunal Estatal Electoral, por 18.0 millones de pesos. Las Asignaciones presupuestarias a Órganos autónomos se integraron principalmente por los recursos asignados a la Junta Estatal de Caminos, JEC, por 55.7 millones de pesos; al Instituto Estatal Electoral por 200.0 millones de pesos; a la Auditoría Superior del Estado por 29.2 millones de pesos; a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por 11.3 millones de pesos y al Instituto de Vivienda, INVI por 9.6 millones de pesos, entre otros.

Por su parte, el Gasto de capital también registró un ligero decremento al pasar de 11 mil 549.4 millones de pesos a 11 mil 511.5 millones de pesos, es decir 0.3 por ciento menos que en el periodo anterior. Esto se debió principalmente, a la disminución registrada en los conceptos de Inversión Pública y en la de Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Las Participaciones y aportaciones, el principal concepto del gasto de capital por la cuantía de sus recursos, ascendió en este periodo a 11 mil 179.3 millones de pesos, es decir 183.1 millones de pesos más que en el periodo anterior. Dentro de este concepto se agrupan las partidas de Participaciones y Aportaciones a municipios, Convenios y Aportaciones de la Federación a las entidades.

En cuanto a las Participaciones y Aportaciones a municipios, éstas tuvieron una ligera disminución del 2.2 por ciento al ubicarse en 2 mil 854.9 millones de pesos. El municipio de Los Cabos fue el que más recursos registró con 1 mil 157.2 millones de pesos, seguido del municipio de La Paz, con 847.6 millones de pesos, Comondú con 341.4 millones de pesos, mientras que Mulegé y Loreto registraron 313.3 y 195.4 millones de pesos, respectivamente.

Cabe mencionar, que los recursos que reciben los municipios provienen principalmente del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Incentivos, Participaciones estatales, Derechos, Fortamun, Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, Zofemat, entre otros.

Por su parte los Convenios, mostraron un incremento al erogarse 53.5 millones de pesos más que en el periodo anterior, es decir, tuvieron un incremento del 6.0 por ciento al pasar de 885.4 millones de pesos a 938.9 millones de pesos.

El rubro Convenios integra los recursos para los Convenios de Reasignación y los Convenios de Descentralización. Cabe señalar que los primeros corresponden al gasto erogado en diversos programas, proyectos y fondos como son Seguridad pública, Ramo 12 Salud, SEP programas extraordinarios, PROAGUA apartado urbano, entre otros. Esta partida ascendió a 690.1 millones de pesos, es decir se incrementó en 28.5 por ciento con respecto al periodo anterior.

Con respecto a los Convenios de Descentralización, que son aquellos convenios en los que el estado aporta recursos por cada peso aportado por el gobierno federal, éstos tuvieron una disminución del 28.6 por ciento, es decir, se erogaron cerca de 100.0 millones de pesos menos.

Lo anterior, se debió principalmente a que durante el periodo que se informa sólo se ejercieron 95.3 millones de pesos en el renglón de COVID-19 mientras que en el periodo anterior se ejercieron 204.1 millones de pesos otras partidas en las que se registraron erogaciones fue en Aportación estatal al FASP, Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública por 58.7 millones, Programas convenidos Conagua con 14.4 millones de pesos, Telebachillerato Comunitario 21.3 millones de pesos, entre otros.

Las Aportaciones de la federación a las entidades, que también se agrupa en el concepto de las Participaciones y Aportaciones, son la partida que engloba la mayor cantidad de recursos al ascender en 7 mil 385.6 millones, mostrando un ligero incremento del 2.7 por ciento. A través de estas Aportaciones se realiza el gasto de proveniente de Aportaciones federales, es decir, del Ramo 33, etiquetado para Salud transferida con 1 mil 270.1 millones de pesos; FONE servicios personales y FONE gasto de operación con 4 mil 980.6 millones de pesos; Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, con 260.9 millones de pesos; UABCS

con 530.2 millones de pesos; COBACH con 99.4 millones de pesos; CECYTE con 151.9 millones de pesos; Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, I.E.E.A, con 44.7 millones de pesos; el CONALEP con 37.5 millones de pesos; y la Universidad Tecnológica de La Paz, UTLP, con 10.3 millones de pesos, entre otros.

Los Bienes muebles, inmuebles e intangibles, la Inversión pública y las Inversiones financieras y otras provisiones, también forman parte del Gasto de capital. Como se mencionó anteriormente, los Bienes muebles, inmuebles e intangibles disminuyeron significativamente al pasar de 61.5 millones de pesos en el periodo anterior a 13.8 millones, es decir, tuvo un descenso del 77.5 por ciento.

Este concepto, incluye el gasto en mobiliario, equipos, vehículos, herramientas, entre otros. Las partidas que disminuyeron considerablemente fueron la de Vehículos y equipo terrestre, vehículos y equipo de transporte aéreo, software, herramientas y refacciones mayores.

La Inversión Pública fue otro concepto que disminuyó al pasar de 315.1 millones de pesos en el periodo anterior a 128.3 millones de pesos para el presente periodo, se registró una disminución del 59.3 por ciento, es decir, 186.8 millones de pesos menos. Dicha disminución fue debido a la menor cantidad de recursos que se recibieron del orden federal para la realización de obra pública, como fueron los recursos del FAFEF, ramo 33, de los que se recibieron 105.4 millones de pesos menos; los recursos del FAIS/FISE, que se recibieron 14.4 millones de pesos menos; los recursos extraordinarios del Ramo 23, que se recibieron 21.8 millones de pesos menos, así como de la obra con Ingresos propios, en la que se invirtieron 26.8 millones de pesos menos.

Dentro de las obras y acciones realizadas, destacan las del FISE con 31.7 millones de pesos; entre las que se encuentran la reconstrucción con concreto hidráulico del Boulevard Forjadores, tramo acceso al Panteón Jardines del Recuerdo con 12.3 millones de pesos; de la calle Aquiles Serdán, tramo Ignacio Allende a Manuel Márquez de León, con 10.7 millones de pesos; de la calle Ignacio Ramírez, tramo 16 de septiembre a Melchor Ocampo con 6.6 millones de pesos y la pavimentación del Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta, tramo calle Damiana a Libramiento Santiago Ocegüera con 6.5 millones de pesos, todas en el municipio de La Paz.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la pavimentación con carpeta de la calle Venustiano Carranza con 5.6 millones de pesos; la construcción de un tanque de regularización de acero vidriado del 1,500 m³ y sectorización de la red de agua potable por 5.1 millones y del colector para sistema de drenaje pluvial en la localidad de El Carrizal del municipio de La Paz con 2.1 millones de pesos; la ampliación de la red de alcantarillado sanitario en Ampliación El Centenario por 3.8 millones de pesos; la construcción y remodelación del Instituto Sudcaliforniano para la inclusión de las Personas con Discapacidad con 3.4 millones de pesos; la inversión realizada en la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad México con 2.1 millones de pesos; la remodelación del Centro Integral CIS en San José del Cabo con 2.6 millones de pesos; de la Casa de Día La Alborada en Ciudad Constitución por 1.4 millones de pesos; el traslado, habilitado y montaje de 4 aulas prefabricadas en el CECYT 10 en Ciudad Constitución por 1.6 millones de pesos, entre otras.

Con respecto a las Inversiones financieras y otras provisiones, concepto que engloba las partidas relacionadas con los fideicomisos estatales y municipales, en este periodo registró un gasto de 190.1

millones, mostrando un crecimiento del 7.7 por ciento, es decir, 13.6 millones de pesos más.

Finalmente, el Capítulo de Amortización de la deuda se incrementó al erogarse recursos por 1 mil 017.4 millones de pesos, es decir, 528.9 millones de pesos más que en el periodo inmediato anterior. Lo anterior, obedeció principalmente a que durante este periodo se finiquitaron en su totalidad los créditos quirografarios de corto plazo.

Dentro de los logros más relevantes durante la presente administración para la integración del Presupuesto, es que éste se realiza con un enfoque social, con mecanismos de distribución más transparentes y basado en resultados.

Una muestra de cómo ha ido evolucionando la integración del presupuesto de egresos es que mientras el Presupuesto de Egresos 2015 ascendía a la cantidad de 12 mil 993. 0 millones de pesos y sólo incluía clasificadores presupuestarios y matriz de indicadores para resultados, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 que fue enviado al Congreso ascendió a 17 mil 140.6 millones de pesos y desagrega el gasto público de manera más relevante, incluye un Programa de Austeridad y define 84 programas presupuestarios.

Cabe señalar que, para la formulación e integración de los programas y proyectos presupuestarios, se promovió la metodología a través del Manual Presupuestario. Para la elaboración del manual, se establecieron una serie de políticas, conceptos, metodologías y operaciones, asociados a los procesos de programación y presupuestación. El manual se encuentra publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Política de Deuda Pública

El saldo de los Financiamientos y Obligaciones del Gobierno del Estado durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, mostró un desendeudamiento del 14.9 por ciento pasando de 1 mil 661.2 millones de pesos a 1 mil 414.3 millones de pesos, esto se debió principalmente a que se realizaron en tiempo y forma todos los pagos programados para cubrir el servicio de dichos financiamientos y obligaciones.

Derivado de lo anterior, se informa un saldo estimado al 31 de agosto de 2021, de 1 mil 414.3 millones de pesos, el cual se compone, entre otros conceptos, por dos Financiamientos de Largo Plazo, uno suscrito con Banamex con un saldo de 748.2 millones de pesos y otro con Banobras con un saldo de 662.3 millones de pesos, que fueron destinados en su momento al refinanciamiento de la deuda pública del año 2015.

Con respecto a las obligaciones de corto plazo quirografarias, se informa que el Gobierno Estatal al 31 de agosto de 2021 no presenta adeudo alguno por este concepto con ninguna institución financiera.

Se reporta una Obligación con FOVISSSTE derivada de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago firmado en 2001, con un saldo de 3.8 millones de pesos de pesos, mismo que se compone de la deuda del gobierno estatal con 2.4 millones de pesos y la deuda avalada de los municipios con 1.4 millones de pesos.

Cabe señalar, que el Gobierno del Estado sigue apoyando a los municipios con las negociaciones para finiquitar esta deuda para que no represente una carga adicional en sus finanzas públicas municipales.

Por otro lado, se reporta un crédito celebrado con Banobras denominado Bono Cupón Cero, con un saldo que asciende a 661.7 millones de pesos, el cual fue desti-

nado a obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal aprobadas por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Cabe destacar, que esta obligación no se considera como deuda pública, razón por la cual no se incluye dentro del saldo reportado. Esto es así pues esta obligación no representa para el gobierno estatal el compromiso de amortizar capital, debido a que ésta será pagada en su totalidad en su fecha de vencimiento a través del Fideicomiso de Reconstrucción (FONREC) mediante los recursos de la redención de un Bono Cupón Cero.

Durante esta administración, cumpliendo con todas las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se llevaron a cabo procesos competitivos para lograr contrataciones de obligaciones quirografarias de corto plazo en las mejores condiciones, realizándose desde el 2016 al 2020 un total de 5 procesos competitivos, de los que se derivaron 7 créditos quirografarios, los cuales, como ya se mencionó anteriormente, a la fecha de este informe se encuentran totalmente finiquitados.

Por lo que respecta a las calificaciones crediticias con que cuenta la entidad, se informa que, en octubre de 2020, la empresa calificadora Fitch Ratings emitió un comunicado en el cual ratifica la calificación del Estado, alcanzando un nivel de “AA(mex)”, con una perspectiva estable. Esta calificación ubica a nuestra entidad entre los 3 estados del país mejor calificados por Fitch Ratings, solamente por debajo de Aguascalientes y Guanajuato.

En términos de la propia calificadora Fitch, el grado de calificación que actualmente tiene asignado el Estado representa un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de cumplimiento inherente, difiere sólo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.

Por su parte, la empresa HR ratings, en agosto de 2020, tuvo a bien ratificar la calificación del Estado a “HR A+” mejorando la perspectiva de estable a positiva.

En términos de la propia calificadora HR, el grado de calificación que actualmente tiene asignado el Estado representa una seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda manteniendo bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

Dicha calificación ubica a nuestra entidad entre los 6 estados del país mejor calificados por HR Ratings, solamente por debajo de Campeche, Hidalgo, Yucatán, Jalisco y Estado de México.

En la presente administración se han alcanzado las más altas calificaciones que le han otorgado históricamente al gobierno estatal, colocando al Estado dentro de los 3 estados mejores calificados a nivel nacional con Fitch Ratings y dentro de los 6 mejores estados calificados a nivel nacional con HR.

Con la calificadora Fitch, a inicio de la administración, se contaba con una calificación de “A-“ y al día de hoy se tiene una mejora en calificación de “AA”, esto significa que subió 4 escalones en la calificación que maneja dicha calificadora.

La calificadora HR, en 2015 tenía una calificación de “A” y a partir de 2016 a la fecha, se ha mantenido la calificación mejorada en su posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación en “A+”.

Finalmente, con respecto a la medición del Sistema de Alertas que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se informa que actualmente el nivel otorgado al Gobierno del Estado es de Endeudamiento Sostenible, el cual es el nivel más alto de manejo de la deuda que otorga dicho sistema.

Fortalecimiento de la respuesta institucional

Durante este último periodo y a lo largo de toda la gestión, se realizaron acciones enfocadas en fortalecer la infraestructura, recursos materiales y humanos, así como las tecnologías de la información, para ofrecer los mejores servicios a la ciudadanía.

Se impulsaron acciones de capacitación en los servidores públicos, así como acciones de inducción de 15 candidatos de nuevo ingreso; capacitando por videoconferencia a cerca de 400 trabajadores del Poder Ejecutivo, en Planeación estratégica para el museo de Arte del Estado, procesador de textos, Desarrollo Infantil y Estimulación temprana para el caso de la Estancia de Desarrollo Integral Infantil “Luz Davis de Mendoza”.

Se continúan signando convenios para la prestación del servicio social y prácticas profesionales con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Instituto Tecnológico de La Paz, Universidad Tecnológica de La Paz, Universidad Mundial, Universidad Internacional de La Paz y UNIDEP; apoyándose a un total de 390 prestadores de servicio social, contribuyendo con la formación integral y capacitación profesional de los estudiantes.

Con la entrada en vigor del Acuerdo de creación de la Estancia de Desarrollo Integral Infantil “Luz Davis de Mendoza”, dentro del marco normativo de la institución, se puso en vigor el Reglamento de Servicio, que norma en su operación la atención educativa y asistencial de los niños usuarios de la estancia. De igual forma, se realizaron diversas adecuaciones al inmueble con la finalidad de mejorar los espacios físicos para garantizar la seguridad y calidad en la atención de los infantes. Se implementaron los protocolos de seguridad exigidos por la Secretaría de Salud y se dotó al personal

con kits de sanidad. Asimismo, se cuenta con un amplio stock de material de sanidad para que el personal diariamente cuente con lo necesario durante la jornada laboral.

Cabe mencionar que, a partir del presente año y derivado del nivel de la semaforización epidemiológica, los padres de familia no han enviado a sus hijos a la estancia, manifestando que esperarán a que mejoren las condiciones en el semáforo para que sus hijos asistan nuevamente. No obstante, la estancia permanece abierta.

Se continúa el Programa de Sanitización, realizándose la desinfección de las instalaciones de los inmuebles que así lo requieran, así como la entrega de kits sanitarios para las dependencias de gobierno.

Con el fin de efficientar el trabajo gubernamental, se mantiene un inventario de mobiliario y equipo integrado por 32,522 bienes y el inventario de parque vehicular consta de 2,134 unidades.

De septiembre de 2020 a la fecha, se dieron de alta 1,020 bienes muebles, que fueron mobiliario y equipo de cómputo en las diferentes dependencias que conforman al poder Ejecutivo.

Se adquirieron 70 unidades motrices y se realizaron 86 acciones de mantenimiento al parque vehicular de las diferentes dependencias, de los cuales el 60 por ciento fueron acciones de carácter preventivo y el resto de carácter correctivo. Con estas acciones se pretende mantener en adecuada operación las unidades vehiculares y coadyuvar al desarrollo oportuno y eficiente del trabajo gubernamental que las diversas dependencias realizan en el estado.

Gobierno electrónico

En cumplimiento de las metas y objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, para impulsar y fortalecer las tecnologías de la información y las comunicaciones, durante el periodo que se in-

forma se desarrollaron diversos proyectos que vinieron a contribuir al fortalecimiento de la infraestructura informática que derivó en mejores servicios para los usuarios y contribuyentes.

Se llevó a cabo la reingeniería del Portal de Trámites y Servicios en Línea de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Se desarrolló un servicio WEB para solitud y pago de las diferentes dependencias que permite que cualquier aplicación pueda conectarse a la base de datos de gobierno a través de un protocolo de seguridad, obteniendo sólo la información a que se les haya permitido ingresar. Lo anterior, contribuye a generar un acceso más eficiente a la información de gobierno, garantizando en todo momento la integridad de la información.

Al igual que en el periodo anterior, que se desarrolló una herramienta en línea que permite agendar citas a los contribuyentes para la realización de trámites en los centros integrales de servicios y oficinas recaudadoras, durante el presente periodo también se desarrolló una herramienta web para que los ciudadanos puedan agendar su cita por internet para realizar los trámites ante el Registro Civil, en el lugar, fecha y hora programada, con el fin de efficientar la atención brindada y tomar las medidas sanitarias pertinentes relacionadas con prever la concentración del menor número de personas.

De igual forma, en beneficio de los usuarios y contribuyentes, se desarrolló la aplicación para que el ciudadano pueda solicitar por internet la renovación y pago de la licencia de conducir en una forma expedita.

En conjunto con el SAT, se desarrolló una herramienta web que permite el firmado y validación de la firma electrónica, lo que permite contar con una herramienta capaz de firmar y validar en tiempo real ante el SAT la firma electrónica del documento

requerido, y de igual forma ahorrar en los costos por la eliminación de papel, garantizar la confidencialidad del documento y una mayor seguridad en la generación de los mismos.

Se actualizó el Sistema DECLARANET 2021, en el que se realizaron los cambios y ajustes pertinentes al sistema, para que los funcionarios pudieran cumplir con la Declaración Patrimonial 2021.

Asimismo, se perfeccionó el Sistema de Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal 2015-2021, realizándole los ajustes necesarios para cumplir en tiempo y forma con la obligación.

Se realizaron alrededor de 2,942 servicios registrados en el Sistema para la Administración de la Documentación Electrónica, SADE.

Durante la administración, la infraestructura informática creció en poco más de un 5 por ciento adicional con respecto a la meta sexenal propuesta.

Actualmente el estado se encuentra ubicado en el ranking 19 a nivel nacional de acuerdo con el índice de Gobierno Electrónico Estatal (IGEE) y se continúa trabajando para lograr que el estado se encuentre entre los primeros 10 lugares a nivel nacional.

Registro Civil

Durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2020 al 31 de mayo de 2021, se han levantado 14,911 registros, entre nacimientos, matrimonios, defunciones y divorcios, correspondiendo 8,210 a nacimientos, 1,706 matrimonios, 4,127 defunciones y 868 divorcios.

Se actualizó el marco normativo del Registro Civil, al elaborarse y publicarse en la página oficial de la SFyA, los manuales de organización y de procedimientos.

Con el fin de mejorar la atención al público, así como los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se modernizaron las oficinas del Registro Civil, dotándolos con equipos de cómputo, con espacios con mayor amplitud, comodidad y privados y se supervisó el funcionamiento de cada una de las oficialías.

En la zona norte del estado, se inauguraron las oficialías del Registro Civil de Vizcaíno, Bahía Tortugas y Loreto; Asimismo se inauguró una oficialía en la zona sur, en Cabo San Lucas.

Con el fin de abatir el índice de subregistro de nacimientos y defunciones en la entidad y realizar el registro oportuno, se han establecido guardias permanentes en las oficialías del Registro Civil del Estado, a fin de garantizar el registro oportuno de nacimientos y defunciones, lográndose una mejora en las estadísticas, respecto a años anteriores en cuanto a los registros oportunos.

Durante el último año de gobierno, se incorporaron en la plataforma nacional el 80 por ciento de un total de 986,022 registros levantados en el estado. Gracias a los nuevos sistemas implementados a nivel nacional, actualmente se pueden interconectar las bases de datos de todos los registros civiles del país y las representaciones de México en el exterior, por lo que ya se pueden obtener actas del estado civil levantadas en otras entidades. Anteriormente no existía un sistema de esa naturaleza, lo que implicaba el traslado a los lugares de origen para la obtención de las mismas. Cabe señalar que se continúa capacitando a los oficiales del Registro Civil en el uso y manejo de dicho sistema.

Durante la presente administración, el Registro Civil del Estado avanzó significativamente en cuanto a mejores espacios, mobiliario y equipo tecnológico; adaptándose a la implementación de nuevos sistemas para ofrecer mejores servicios, inter-

conectando a las 33 oficialías ubicadas en los 5 municipios, procurando que en todo momento el Registro Civil llegue a toda la población del estado.

Registro Público de la Propiedad y el Comercio

El Registro Público de la Propiedad y el Comercio proporciona el servicio de registro de inmuebles, así como la correcta supervisión en materia registral, para otorgar seguridad jurídica a los particulares en diversos trámites relacionados con inmuebles.

Se capacita al personal en diversos temas del ámbito registral, así como en los procedimientos para asentar en la memoria pública los instrumentos susceptibles de ser inscritos.

Durante el periodo, se atendieron alrededor de 107,448 solicitudes de los 73 trámites que se ofrecen en las oficinas registrales en el estado; dentro de las más recurrentes se encuentran las siguientes: Inscripción de aviso preventivo, certificados de libertad de gravámenes y compra-ventas e hipotecas. Cabe señalar que dichos trámites se incrementaron un 54 por ciento más con respecto al periodo anterior.

Continúa pendiente de concretarse el convenio de colaboración entre los catastros municipales y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, lo que permitiría el poder consultar información en tiempo real entre los catastros de los 5 municipios y reducir el tiempo de entrega de los documentos a los contribuyentes.

Entre los avances alcanzados durante la presente gestión, destacan la suscripción en 2016 del Convenio con la Secretaría de Economía para emigrar al nuevo Sistema Integral de Gestión Registral SIGER 2.0, con lo que la entidad fue uno de los primeros estados del país en trabajar con inscripciones registrables del Registro Público del Comercio online, vía web.

De igual forma, en 2017 fue instalado el Sistema Administrativo Registral Estatal, llamado SISARE, el cual permite cumplir con los estándares registrables a nivel nacional en el uso y manejo del Folio Real, dando inicio a la digitalización de los expedientes de nuevo ingreso. Lo anterior, vino a reducir significativamente los tiempos de los procesos, el uso excesivo de los libros y/o legajos, dando mayor certeza jurídica al resguardo de la información digital de los contribuyentes.

Con las acciones anteriores, además de nuevos espacios físicos adecuados y la integración de tecnología, se logró reducir los tiempos de respuesta en un plazo de 5 a 10 días para los servicios registrales, que anteriormente oscilaban entre los 15 y 45 días.

Finalmente, se diseñó y programó en una primera etapa, un módulo web para notarios, mismo que brindará a las notarías del estado la facilidad para que éstas puedan calificar y elaborar sus boletas de pago, ver en tiempo real vía web el seguimiento a sus trámites, así como realizar la búsqueda de predios.

Fideicomisos, Fondos y Programas

El Gobierno del Estado cuenta con diez fideicomisos, con el fin de atender y dar respuesta a las demandas y necesidades de la población, hacer frente a la problemática que requiere atención oportuna, así como para un manejo transparente de recursos y de toma de decisiones.

Estos fideicomisos, se encuentran constituidos en los cinco municipios del estado, de los cuales 5 son de obras de infraestructura social y 5 son de turismo.

En los Fideicomisos de Obras e Infraestructura Social, comúnmente denominados FOIS, la función principal es la realización de obras y acciones encaminadas a la mejora de las condiciones de los espacios

públicos en las diferentes comunidades del Estado, así como realizar convenios de colaboración y aportación para potenciar los recursos de programas federales.

Los FOIS se financian con el 20 por ciento de los ingresos obtenidos del Impuesto Sobre nómina y cabe destacar que el manejo de los recursos ha sido transparente a través de los comités técnicos. Dichos comités técnicos, integrados por representantes de los gobiernos estatal y municipal, asociaciones civiles, colegios de profesionistas, diversas cámaras, el Congreso del Estado y la Contraloría General, han llevado a cabo durante este periodo 11 reuniones, concretándose las siguientes obras y acciones en los diferentes municipios:

Para el municipio de Los Cabos, se autorizó un monto por 14.3 millones de pesos, para la elaboración de obras de impacto en las comunidades de San José del Cabo y Cabo San Lucas como son la rehabilitación de planta potabilizadora en Vista Hermosa, en Cabo San Lucas; la reconstrucción de bombeo de aguas negras en la Colonia Jardines, en Cabo San Lucas; la rehabilitación de 8 cárcamos en diferentes colonias de Cabo San Lucas y San José del Cabo.

En el municipio de La Paz, se autorizaron recursos por el orden de los 33.0 millones, los cuales han servido para empatar recursos Federales con los programas de FORTAMUN y recursos estatales.

Se pueden destacar obras como son: la pavimentación de la calle Revolución tramo 16 de Septiembre a Ocampo; de la calle Constitución, tramo Belisario Domínguez; de la calle del Sol, tramo Circuito Los Bledales; la segunda etapa de la pavimentación de la calle Topete tramo Horizonte a Benito Juárez; la remodelación de banquetas en la calle Independencia y 5 de febrero; la pavimentación del carril de desaceleración e incorporación al acceso del Eco Parque de la Juventud; la reconstrucción con carpeta asfáltica de las calles Ignacio

Altamirano, de Blvd. Colosio a Nayarit y de la calle 5 de Mayo, tramo Adolfo López a Juan Domínguez Cota; la reconstrucción con carpeta asfáltica del cruce Melchor Ocampo e Ignacio Altamirano y la Iluminación arquitectónica de la Misión Jesuita de Todos Santos.

En el municipio de Comondú se autorizaron recursos por un monto de 8.0 millones de pesos, para las siguientes obras: la pavimentación de las calles Antonio Mijares, tramo Lorenza M. de Tapia a Plutarco Elías calles, en Ciudad Constitución y el mejoramiento de la Comisaría de la Policía Estatal.

En Loreto, se autorizaron recursos que ascienden a 14.3 millones de pesos para las obras pavimentación, guarniciones y banquetas en la calle Nicolás Tamaral; el reencarpetado en la calle Emiliano Zapata; la contraparte para la construcción y rehabilitación del actual edificio de la “Casa de Día en Loreto La Alegría de Vivir”; la Iluminación arquitectónica de las fachadas exteriores de la Misión de San Javier y la pavimentación de la calle Agua Dulce.

En el municipio de Mulegé, se autorizaron recursos por 16.9 millones de pesos para las obras siguientes: la construcción de rampa de botado para varar y desvarar embarcaciones menores; de escalinatas de acceso a la colonia Hidalgo y de andador costero en la localidad de La Bocana; para la rehabilitación del campo de béisbol de la Colonia Rebaje; la segunda etapa de rehabilitación del Malecón Costero de Punta Abrejos; la Iluminación arquitectónica de las fachadas exteriores de la Misión de San Ignacio y de la Misión de la Heroica Mulegé, así como la rehabilitación del tramo carretero Campo Fisher-Punta Abrejos del Km 65.

Durante esta administración, los FOIS han invertido más de 607 millones, en 158 obras y acciones terminadas y en proceso como calles y avenidas, alumbrado público, campos deportivos, parques e instalaciones culturales y proyectos ejecutivos.

Con relación a los Fideicomisos de Turismo, éstos se encuentran integrados, además del gobierno estatal, por asociaciones de hoteles y de tiempos compartidos y sus recursos están orientados principalmente a la promoción y difusión turística, nacional e internacional, de todos los destinos de la entidad.

Los fideicomisos que actualmente se encuentran operando son FITUES, (Fideicomiso de Turismo Estatal), que realiza la promoción del Estado en su conjunto; FITURCA, para el Municipio de Los Cabos; FITUPAZ en el Municipio de La Paz, FITUCOMUL para los municipios de Comondú y Mulegé; y FITULORE en el Municipio de Loreto.

El trabajo realizado por estos 5 fideicomisos ha tenido un impacto directo en el aumento de la afluencia turística al estado.

Los recursos invertidos en nuevos vuelos, tanto nacionales como internacionales, a Los Cabos, La Paz y Loreto, aunado a la promoción y difusión, son los principales detonantes del crecimiento de los destinos del Estado y éstos han irradiado los efectos a poblaciones menores con vocación turística, de localidades como Todos Santos, El Sargento, La Ventana, El Triunfo, entre otras. Estos efectos, han tenido un impacto positivo en la economía de estas comunidades, ya que han mostrado un mayor crecimiento económico, con mayores fuentes de empleo.

Estos fideicomisos obtienen sus ingresos del Impuesto sobre el Servicio de Hospedaje, y durante el periodo que se informa contaron con un presupuesto de egresos autorizado de 403.6 millones de pesos.

Durante esta administración, han ejercido un total de 1,493.8 millones de pesos, los cuales se ejercieron de manera transparente a través de los Comités Técnicos de cada Fideicomiso

Finalmente, se informa que durante el periodo se hizo promoción en los 5 municipios del estado del Fondo para el Impulso de la Pesca Comercial, la Acuicultura y el Desarrollo Agropecuario para el Estado, FOGAPADA BCS, a través del cual se oferta crédito para la zona rural de la entidad, en todos los sectores económicos (primario, comercio, servicio e industria), a fin de que tenga una mayor penetración en el sector rural y se puedan acceder a sus beneficios.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Desde el inicio de la actual administración, la planeación del desarrollo de la entidad se estableció de acuerdo con las normas definidas en la Ley de Planeación y en los ordenamientos legales aplicables, mediante instrumentos y organismos de coordinación gubernamental con la visión de que las familias sudcalifornianas tengan un futuro mejor.

Es así que, durante esta gestión, se ha avanzado en el cumplimiento de los objetivos y línea de acción previstos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y en los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales derivados del Plan Estatal y se han realizado reformas y ajustes al marco normativo de la planeación estatal para disponer de las herramientas y organismos más adecuados que permitan obtener mejores resultados para el bienestar de la ciudadanía.

Por sexto año consecutivo el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPADEVCS) ha desempeñado un papel relevante en la planeación, seguimiento y evaluación de la acción gubernamental. El COPADEVCS cuenta con 17 Subcomités Sectoriales y Especiales como órganos de apoyo; los cuales, celebraron 9 sesiones de los Grupos de Trabajo para validar 46 Programas Operativos Anuales de 9 dependencias estatales que permitirá integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021 y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se continúa con el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Baja California Sur, con la participación virtual a 2 eventos de capacitación a nivel nacional.

Asimismo, como órgano de coordinación interinstitucional validó la información del Sexto Informe de Gobierno que permitió integrar el avance en el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 (PEDEVCS) reflejando el 99.2% de cumplimiento, es decir, se han atendido 398 de las 401 líneas de acción.

En el año 2020, a través de los 17 Subcomités, validaron la actualización de las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, así como de la

alineación del mismo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Este Plan actualizado fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado N°56 del 20 de diciembre de 2020 y se encuentra el documento para su descarga en la siguiente liga <http://transparencia.bcs.gob.mx/transparencia-proactiva/> de la página web del Gobierno del Estado.

El PED actualizado considera 34 programas; de los cuales, 14 son sectoriales, 19 estatales y 1 especial, razón por la cual se realizaron 17 sesiones de los Subcomités Sectoriales y Especiales para validar la actualización de estos programas.

Durante el sexenio, los 17 Subcomités Sectoriales y Especiales, celebraron 243 sesiones de trabajo para atender las actividades en torno al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Durante el sexto año de labores, se ha dado continuidad a la integración de documentos de apoyo a la planeación, toma de decisiones y a la evaluación del desempeño de este gobierno.

Al respecto, cabe señalar que se integraron 12 Cuadernillos Mensuales de Logros y Resultados de Baja California Sur, que se remite cada mes al Ejecutivo Estatal, el cual contiene información actualizada de indicadores, obras y acciones de turismo, desarrollo económico, social, empleo, sectores productivos, educación, salud, deporte, obra pública, finanzas, transparencia, seguridad pública y justicia.

Se integraron también reportes mensuales de seguimiento a Encuestas de Massive Caller, México Elige y Caudae Estrategias, con la generación de gráficos referentes al desempeño del Gobernador en temas de desarrollo económico, social y político, así como de las estrategias instrumentadas para enfrentar el COVID-19.

Se trabajó en la formulación de los Manuales de Organización y de Procedimientos, con el objeto de contar con los documentos normativos de actuación de la Dirección de Planeación y Evaluación.

Desde el inicio de la administración se realizó el seguimiento y evaluación de los 64 Compromisos Asu- midos por el Gobernador del Estado con la sociedad sudcaliforniana derivados de la campaña a la guber- natura, los contenidos en el discurso de toma de po- sesión y los sectoriales, 11 de ellos estuvieron vincu- lados con el Eje I Infraestructura de Calidad del Plan Estatal de Desarrollo; 14 con el Eje II Diversificación Económica; 32 con el Eje III Calidad de Vida y 7 con el Eje IV Seguridad Ciudadana.

También se dio seguimiento semanal a 97 Acciones Inmediatas (julio-septiembre 2020) integradas por 16 obras y equipamiento; 49 de desarrollo social; 13 de desarrollo económico y 19 acciones administrati- vas y de enero a junio de este año 2021 se realizó el seguimiento a 67 Acciones Relevantes (15 obras y equipamiento, 30 acciones de desarrollo social, 9 de desarrollo económico y 13 acciones administrativas) de 14 dependencias estatales.

Los reportes semanales y quincenales incluyeron gráficos de los avances porcentuales de cada obra y acción y estos documentos se entregaron al Ejecuti- vo Estatal, sirvieron de insumo para las campañas en medios de difusión y para la elaboración de cuaderni- llos mensuales e informes de gobierno, entre los más importantes.

Se integraron diversos documentos como son los Legados de Gobierno 2015-2021 que hace referencia a las obras y acciones que son legado de este gobier- no por su impacto en el desarrollo de la entidad; el cuadernillo de Recursos Aplicados 2015-2020 para evaluación de la capacidad crediticia del estado por Calificadoras H. R Rating y Fitch Rating; el documento del Programa Concurrente de Desarrollo Social; pre- sentaciones de power point, tarjetas y reportes sobre el desarrollo social y económico, así como informes mensuales con gráficos de la aprobación del Goberna- dor en diversos temas.

En apego al Acuerdo que establece los Lineamientos para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recep- ción, se formuló la Memoria Sexenal 2015-2021 que responde al cumplimiento del marco legal vigente para el ejercicio constitucional del Gobierno Estatal, como un acto democrático de informar y dejar constancia a través de textos, gráficos e imágenes el recuento de las obras y acciones, los legados de gobierno y los

compromisos cumplidos que se lograron en este sexe- nio, en coincidencia con los 5 ejes fundamentales que conforman el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y constituye una herramienta de apoyo para continuar con el desarrollo de la entidad.

En la Dirección de Informática y Estadística se ela- boraron los cuadernos de información estratégica estatal y municipales, conteniendo indicadores selec- cionados estratégicos a nivel estatal y municipal; 12 documentos de Indicadores Económicos de Coyun- tura, de carácter mensual; 25 documentos o tarjetas informativas con análisis de indicadores de interés estatal y/nacional, que incluyen aspectos derivados de la situación de emergencia por COVID 19, cuya afec- tación económica ha sido de gran magnitud para el estado.

Asimismo, en este año que se informa, se apoyó a la Secretaría en el seguimiento, integración final y entrega de Libros Blancos y Memorial Documentales correspondientes al proceso de entrega recepción. El proceso final de coordinación con los enlaces técni- cos, y la edición de 6 tomos, de acuerdo a los criterios establecidos para tal fin.

Así mismo se elaboraron y actualizaron 43 mapas: con información de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Geografía y Medio Ambiente, Política y Buen Gobierno.

Con la finalidad de propiciar la divulgación de la información estadística, geográfica y estratégica del estado, se donaron 3 publicaciones y 12 documentos cartográficos en formato digital e impresos. Por otro lado, a través la Red de Consulta Externa de INEGI, se atendieron 2 usuarios y se consultaron 2 volúmenes.

Como parte de la automatización y simplificación de procesos se actualizaron y mejoraron 3 sistemas en línea: Biblioteca Digital (<https://biblioteca.setuesbcs.gob.mx/>); Sistema de registro de Solicitudes del Pro- grama en Apoyo a la Reactivación NAFIN Gobierno del Estado de Baja California Sur (<https://setuesbcs.gob.mx/reactivacion/>); Sistema de registro de Agentes Profesionales Inmobiliarios de BCS (<https://setuesbcs.gob.mx/rapi/>).

MENSAJE FINAL

Finalizamos el gobierno estatal sólidos y con resultados, frente a una de las etapas más difíciles de Baja California Sur en su historia moderna.

Esta tierra generosa entre el desierto y mar esta acostumbrada a enfrentar retos, a lo largo de nuestra historia nos han tocado buenos años y complicados momentos.

Han sido y son tiempos difíciles para la responsabilidad pública.

Hoy tenemos que aceptar un nuevo cambio adverso: El COVID-19.

Esta es una crisis externa, nadie en Baja California Sur tiene la culpa, es también una crisis inédita.

Este escenario nos demandó una actuación conjunta entre Gobierno y Sociedad para evitar los mayores daños posibles a nuestro entorno social, económico y político del estado.

Ante tiempos inesperados, es imposible planear todo y el gobierno tuvo que tener margen de respuesta sin dejar de atender a la ciudadanía.

Este gobierno superó retos, aprovechó las oportunidades de dar un esfuerzo extra en la construcción de la grandeza de esta tierra que nos vio nacer o que nos ha adoptado.

Gobernamos cuidando el presente, sin descuidar el futuro.

Estamos dejando caminos nuevos, por los que transitarán nuevas y mejores generaciones de sudcalifornianas y sudcalifornianos.

Tenemos claro que, Baja California Sur es más grande que cualquier periodo sexenal de los gobernantes; pero, el gobierno estatal a nuestro cargo cumplió el compromiso que hizo al iniciar su periodo constitucional de gobierno: De ir por un Mejor Futuro.

Cumplimos los objetivos en materia de obras y acciones de infraestructura, desarrollo social y económico.

Dimos con nuestras acciones y obras cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 construyendo una mejor Baja California Sur.

Trabajamos para hacer de Baja California Sur una tierra de esperanza, con memoria, compromiso y visión de futuro.

Sabíamos que en 6 años no íbamos a resolver todos los problemas, agregándose el de la pandemia. Pero dimos un paso hacia adelante. Un gran paso.

Baja California Sur tiene voluntad, hechos, resultados y camino.

Mejor Futuro

Compromiso *cumplido*

